

CURSO GRADUAL
DE

Gramática
Castellana



ADAPTADO
AL PROGRAMA GENERAL DE LA ASIGNATURA
DE LOS
COLEGIOS NACIONALES, ESCUELAS NORMALES
Y DE COMERCIO

POR
JOSÉ HIDALGO MARTÍNEZ

PROFESOR JUBILADO DE CASTELLANO
DE LOS COLEGIOS NACIONALES, CENTRAL Y NOROCCIDENTAL
Y DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

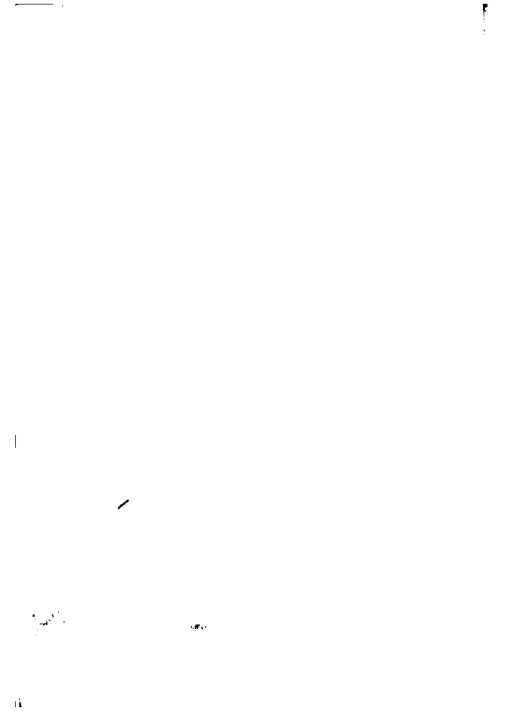
DÉCIMA SÉPTIMA EDICIÓN

BUENOS AIRES

IVALDI & CHECCHI, EDITORES
555 C. PELLEGRINI 876

1914

CURSO GRADUAL
DE
GRAMÁTICA CASTELLANA



CURSO GRADUAL

DE .



Gramática Castellana

ADAPTADO

AL PROGRAMA GENERAL DE LA ASIGNATURA

DE LOS

COLEGIOS NACIONALES, ESCUELAS NORMALES
Y DE COMERCIO

POR

JOSÉ HIDALGO MARTÍNEZ

PROFESOR JUBILADO DE CASTELLANO DE LOS COLEGIOS NACIONALES, CENTRAL
Y NOROCCIDENTAL Y DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

—————
DÉCIMA SÉPTIMA EDICIÓN
—————



BUENOS AIRES


—————
IVALDI & CHECCHI, EDITORES

836 C. PELLEGRINI 835

—————
1914

ES PROPIEDAD

Queda hecho el depósito que marca la ley.

76552 

PRÓLOGO

Decíamos en el de la edición décima sexta:

Al publicar ésta, amoldada en todas sus partes a los Programas redactados en virtud del Decreto Ministerial, hemos verificado algunas reformas, tendientes a mejorar nuestro "Curso Gradual", las cuales, indicadas en brevísima reseña, son las siguientes:

1.ª Corrección de varias *definiciones* que considerábamos deficientes.

2.ª Adopción de la *nomenclatura* empleada por la Real Academia Española para la *conjugación*.

3.ª Ligeras modificaciones en la *concordancia*, y en el *régimen del verbo*.

4.ª Teoría nueva acerca del *acento prosódico*, en conformidad con lo expuesto por el gramático Primitivo Sanmartí en sus excelentes "Reglas de Prosodia y Ortografía".

5.ª Consignación de casos de *barbarismo prosódico*; aumento de las listas de *vulgarismos* y de *voces que suelen acentuarse viciosamente*; principales *palabras parónimas* que no deben ser trocadas.

6.ª Pequeñas modificaciones en la *ortografía*, con una breve reseña histórica, y nueva clasificación de los *signos ortográficos y puntuativos*.

7.ª Corrección de lo relativo a los *elementos que forman la lengua castellana*, introduciendo numerosos ejemplos de *cambios fonéticos de los vocablos latinos* al pasar a nuestro idioma, y un catálogo de *voces árabigas* de uso común.

8.ª Complemento de las nociones de lingüística mediante *paradigmas de análisis etimológico*.

En esta décima séptima edición hemos procurado salvar algunas omisiones y errores de forma, deslizados en las ediciones anteriores; y, por otra parte, la hemos adaptado a los nuevos programas vigentes para los Colegios Nacionales dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, sin que por ello deje de contener todo lo exigido por los programas del Colegio Nacional de Buenos Aires, dependiente de la Universidad Nacional, así como por los estudios que se realizan en las Escuelas Normales de la República.

Juzgamos innecesario manifestar que atenderemos agradecidos las observaciones de nuestros colegas y las de la crítica desapasionada, pues sólo aspiramos a presentar un texto digno de los señores Profesores que han tenido o tengan a bien adoptarlo como libro de estudio para sus alumnos.

ORTOLOGIA

I. Prenociones. — La voz humana y sus cualidades como sonido.

PRENOCIONES

Se llama *idioma* (1) o *lengua*, la manera propia de expresar sus pensamientos un pueblo o una nación.

Dialecto (2) es el lenguaje (3) que tiene con otro u otros un origen común, aunque se diferencie de ellos en algunos accidentes analógicos o sintácticos y especialmente en lo que atañe a los sonidos y a la escritura.

(1) *Idioma* de la voz griega ἰδίωμα (idioma) de ἴδιος (idios) propio, especial.

(2) *Dialecto* de la voz griega διάλεκτος (dialectos) de διαλέγω (dialogo) hablar.

(3) *Lenguaje*, del latín *linguam agere* (mover la lengua), es el conjunto de signos sensibles y exteriores de que se vale la generalidad de los seres y especialmente el hombre para expresar los estados de su espíritu.

El lenguaje puede ser de dos clases: *expresivo y articulado*. *Expresivo* es el lenguaje compuesto de movimientos, actitudes, gesticulaciones o sonidos inarticulados del ser; y *articulado* es el conjunto de palabras con que exteriorizamos lo que pensamos, sentimos o queremos.

El primero es propio de un gran número de animales; el segundo sólo lo es del hombre.

Subdivídese el lenguaje en *oral y escrito*. La palabra es el signo de expresión del primero, y con los signos de la escritura representamos el segundo.

La Gramática que se limita a hacernos conocer los principios generales y comunes a todos los idiomas, se llama *general*, y la que nos enseña á pronunciar, escribir, conocer y ordenar las palabras de una lengua determinada, cual es la *castellana* (1) se denomina *particular*.

Es ciencia la Gramática cuando nos enseña a conocer los principios generales e inmutables en que se basan todas las lenguas, y es arte, cuando nos da una colección de reglas mediante las cuales hablamos con propiedad y escribimos con corrección un idioma cualquiera.

Que es necesario el estudio de la Gramática se desprende de su misma definición, y la diferencia entre el que la conoce y el que la ignora es la que hay entre el hombre instruido y el que no lo es; entre el que expresa con propiedad sus pensamientos y el que no sabe emitirlos.

La importancia de su estudio se manifiesta por su utilidad, pues el que conoce la Gramática expresa sus ideas de tal modo que son entendidas por todos los que le escuchan o leen, y tiene un punto de partida que le facilita el estudio de las otras lenguas.

La Gramática se divide en *Ortología*, *Ortografía*, *Analogía* y *Sintaxis*, siendo el objeto de cada una de las partes indicadas, *pronunciar*, *escribir*, *conocer* y *ordenar* con perfección, las palabras del idioma que queremos poseer.

(1) Debería llamarse *española*, pero por haberse comenzado a hablar en Castilla, es más común la denominación de *castellana*.

Concepto de la Ortología

Ortología (1) es la parte de la Gramática que da reglas para la más correcta pronunciación de las palabras.

La Ortología se divide en tres partes: la primera trata de los sonidos elementales de las palabras; la segunda de sus acentos; la tercera de sus cantidades.

A las dos últimas partes suele darse generalmente el nombre de *Prosodia* (2).

Para la recta pronunciación de las palabras hay que atender a las *letras*, al *acento* y a la *cantidad*.

Letra, en Ortología, es el sonido, de ordinario elemental, de la voz humana.

Voz humana

Voz es el sonido que produce el aire expelido de los pulmones, al salir de la laringe hiriendo las cuerdas vocales.

Hay que considerar en la voz, como en todo sonido, la *extensión*, la *intensidad* y el *timbre*.

Extensión de la voz, es el sonido más alto o agudo, más bajo o grave, según que la laringe se estrecha y acorta, o se dilata y prolonga, con lo que la columna de aire ocasiona mayor o menor número de vibraciones.

Intensidad es el mayor o menor grado de la fuerza pulmonar.

(1) *Ortología* de las voces griegas ὀρθός, (ortos) recto y λόγος, (logos) discurso.

(2) *Prosodia*, de las voces griegas, πρῶσα (pros) según, y ᾠδή (ode) canto.

Timbre es el resultado de las modificaciones que recibe el sonido por la condición, naturaleza y forma individuales del instrumento vocal.

Sonido en general es el efecto físico producido por las vibraciones de los cuerpos y percibido por el órgano del oído.

Sonidos *orales* son los formados en la garganta y proferidos por la boca.

II. El alfabeto. — Vocales y consonantes. — Clasificación de las mismas.

EL ALFABETO

Las palabras se representan por medio de signos, que se denominan *letras*, y el conjunto de éstas es lo que se llama *alfabeto* (1) o *abecedario*.

Consta el alfabeto castellano de los treinta signos o letras siguientes:

a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, rr, s, t, u, v, w, x, y, z.

Se han incluido en el anterior alfabeto las letras *k* y *w*, por ser indispensables para la escritura de muchos nombres extranjeros, como *Franklin*, *Newton*, etc.

Las letras se dividen en *vocales* (2) y *consonantes* (3).

(1) La palabra *alfabeto* es derivada de las dos primeras letras del alfabeto griego *άλφα-βήτα*, (alfa, beta).

(2) *Vocal*, del latín *vocalis*, que tiene voz o sonido.

(3) *Consonante*, de las palabras latinas (*cum*, con, *sonare*, sonar) sonar con.

Las vocales, así llamadas porque tienen sonido por sí mismas, son *a, e, i, o, u*, y las consonantes, que no pueden pronunciarse sin el auxilio de alguna vocal, son las demás.

La *y* (llamada *ye*, o más generalmente *i griega*), equivale a la *i* cuando se halla al fin de sílaba, como en *rey*, *Uruguay*, o bien cuando se emplea sola, como en *tú* y *él*; en estos casos es vocal, pero cuando precede a una vocal, formando sílaba con ella, tal como en las palabras *yo*, *ayer*, etc., es consonante.

En Ortología, las vocales suelen llamarse *sonidos inarticulados*, o simplemente *sonidos*, y las consonantes, sonidos articulados o *articulaciones*.

Sílaba (1) es la letra o agrupación de letras que se pronuncian en una sola emisión de voz, formando una palabra o parte de ella, como *a, de, doy, me-nos-pre-cidis*.

Palabra (2) es uno o más sonidos orales con que expresamos alguna idea; v. gr.: *Dios, hombre, dulzura, ejército*.

Dividense las vocales en *fuertes* o *llenas* y *débiles*.

Fuertes son las que se pronuncian con mayor emisión de voz, dilatando más los órganos vocales, y son tres *a, e, o*.

Débiles son las pronunciadas con menor emisión de voz, dilatando menos los órganos vocales, y son dos: *i, u*.

Las consonantes se clasifican por algunos según los órganos del aparato vocal que concurren a la emisión y

(1) *Sílaba* del latín *syllaba*; del griego *συλλαβή*, (*sullabe*).

(2) Las *palabras* se llaman también *vocablos, dicciones, voces, expresiones* y *términos*.

pronunciación de tales sonidos a saber: la garganta, el paladar, la lengua, los dientes, los labios y la nariz; llamándose *guturales* la *g, j, k, x*; *paladales* la *y, r, rr*; *linguales* la *l, ll*; *dentales* la *d, t, s, ch, z*; *labiales* la *b, p, f, v, m*; *nasales* la *n, ñ*, con cuya clasificación no todos los gramáticos están acordes, así como tampoco con las letras que se han de atribuir a cada uno de estos grupos.

Consideradas las *consonantes* entre sí, se dividen en *licuantes* y *líquidas*.

Licuantes son las que tienen la propiedad de unirse a las líquidas, pronunciándose con ellas en un solo tiempo, y son: *b, c, d, f, g, p, t*.

Líquidas son las que tienen la propiedad de fundirse o liquidarse en otras, y son la *l* y la *r*.

Con la *d* sólo se liquida la *r*, como en *droga*; con las demás se liquidan ambas, como *blanco* y *braso*, *clavo* y *crus*, *flauta* y *frío*, *gloria* y *grillo*, *placa* y *preso*, *trapo* y *atleta*, etc.

La *k* es licuante de la *r* en voces extranjeras, como *Krause*, *Krupp*.

Por último, algunos las han clasificado en *dobles* por su valor, que son las que tienen más de un sonido, como la *z, g, r, y*; y en *sencillas* o *simples*, que no tienen más que uno, y son todas las demás.

Las vocales juntamente con las consonantes forman el abecedario.

El abecedario *ortológico* difiere del ortográfico, en que aquél consta de los cinco sonidos fundamentales puros, ya libres, ya formando combinaciones de diptongos, triptongos y a más de las veinte y una articulaciones que representan

las consonantes b, c, ch, d, f, g, h, j, k, l, ll, m, n, ñ, p, r, rr, s, t, v, y. No se incluye la x porque es equivalente a cs cuando precede a un sonido inarticulado, y a gs, cuando a un articulado. Tampoco se incluye la w, que equivale al sonido de v, en las voces alemanas, y al de u, en las inglesas. La c reemplaza a la s en las combinaciones suaves, así como la k hace superflua la q.

De la exacta prononciación de las consonantes

La buena prononciación de los vocablos consiste en dar a las letras su propio sonido, y en el acertado uso del acento.

No tan sólo el vulgo, dice Bello, sino toda clase de gentes, y aún la de más educación y cultura, suele a menudo colocar mal los sonidos de las letras siguientes:

V, B. El verdadero sonido de la v no es el que le damos, con raras excepciones, todos los que tenemos por lengua nativa la castellana, prononciándola exactamente como b. El sonido de la v es el de una f muy suave, con cuya correcta prononciación distinguimos siempre los vocablos de diverso sentido *balido* y *valido*, *barón* y *varón*, *basto* y *vasto*, *baya* y *vaya*, *bello* y *vello*, *beneficio* y *veneficio*, *grabar* y *gravar*, *embestir* y *envestir*, *tubo* y *tuvo*, etc.

C, S, Z. No hay vicio más arraigado, sobre todo en los americanos, y más difícil de corregir, que el de dar a las letras c, s y z un mismo sonido, no pudiéndose distinguir por él el diferente significado de las palabras *baza* y *basa*, *caza* y *casa*, *cima* y *sima*, *cocer* y *coser*, *lazo* y *lazo*, *loza* y *losa*, *masa* y *masa*, *poso* y *poso*, *risa* y *risa*, *rosa* y *rosa*, etc. Para la corrección de estos vicios no hay otro medio que acostumbrar a los niños desde temprano a distinguir los valores de la c, s y z en las combinaciones *ce*, *ci*, y recomendarles que consulten a menudo el diccionario.

C. Hay ciertos nombres en que se suprime indebidamente el sonido de c prononciando *redución*, *transacción*, *doctor*, *perfecto*, etc., en vez de *redución*, *transacción*, *doctor*, *perfecto*.

D. La letra *d* en medio de dicción, debe pronunciarse siempre y no caer en la vulgaridad de pronunciar *colorao*, *vestío*, *quedao*, *dormío*, por *colorado*, *vestido*, *quedado*, *dormido*.

La *d* final, lo que no es general, debe siempre pronunciarse con su valor natural y no omitirla como se hace comunmente.

Así se dirá, *bondad*, *mirad*, *virtud*, y no *bondá*, *mirá*, *virtú*, que es un resabio de pronunciación baja y descuidada.

H. Cuando la *h* se articula con la *u*, tiene un sonido algo parecido al de la *g*, como se observa en las dicciones *huevo*, *hueso*, *Tehuantepec*, *Coahuila*. Tan vicioso sería suprimir dicho sonido, pronunciando *wevo*, *ueso*, *Teuantepec*, como confundirlo con el de la *g*, y pronunciar *güevo*, *güeso*, *Tegüantepec*, etc.

J. Hay ciertos nombres acerca de cuya terminación en el singular no están acordes las opiniones, escribiendo unos *x* y otros *j*, como *relox*, *reloj*; *carcaz*, *carcaj*; pronunciando unos la letra *x* final con el sonido de *cs* o *gs*, otros con el de *s*, algunos con el de *j*, y muchos la hacen enteramente muda, como puede observarse en *reloxs*, *relojs*, *relds*, *reloj*, *reld*. El sonido final de *j*, es el más conforme a la analogía, supuesto que de él ha podido nacer el plural *relojes*, *carcajes*; por lo que se debe pronunciar y escribir *reloj*, *carcaj*; haciendo sonar con menos fuerza y de un modo algo oscuro la *j* final.

Ll, Y. Es vicioso confundir los sonidos *ll* e *y* como generalmente lo hacen los americanos y andaluces con lo que se empobrece la lengua y desaparece la diferente significación de ciertos vocablos, como *vaya* y *valla*, *haya* y *halla*, *poya* y *palla*, *poyo* y *pollo*, *rayo* y *rallo*, *cayado* y *callado*, *cayó* y *calló*, etc.

N. La consonante *n* puede duplicarse en castellano y es un vicio dejar de pronunciarla so color de suavizar el habla. Así no se dirá *innato*, *innovar*, *innumerable*, *convivencia*, etc., sino *innato*, *innovar*, *innumerable*, *convivencia*. En algunas dicciones, aunque la etimología pide la duplicación de la *n*, el uso la ha desechado, como sucede en los voces *inocente*, *anales* y otras.

Y, Hi. Es un hábito vicioso, tanto en la Península como en América, confundir los sonidos representados por la letra *y* e *hi*, pronunciando de la misma manera *hierro* y *yerro*.

X. El ilustrado autor de las *Lecciones de Ortología y Prosodia Cas-*

tellana don Mariano José Sicilia, establece para el sonido de la *x* las reglas siguientes:

1.ª La *x* entre dos vocales tiene el sonido de *cs*; v. gr.: *axioma*, *examen*.

2.ª La *x* antes de consonantes *u h* tiene el valor de *gs*; v. gr.: *expiar*, *exhibir*.

3.ª La *x* en fin de dicción suena también como *gs*; v. gr.: *dux*, *fénix*.

El abuso que quiere introducirse de pronunciar y escribir *s* por *x*, no debe seguirse, cuando la *x* se encuentra antes de vocal *u h*, por lo cual no se escribirá nunca *asiona*, *esamen*, *eshalar*, *eshumar*, sino *axioma*, *examen*, *exhalar*, *exhumar*.

Cuando sigue a la *x* alguna consonante, aunque no se ofende tanto el oído, y en muchas ocasiones podría escribirse *s*, debe conservarse la *x*, porque tiene a su favor el uso de las personas instruidas, que no se han dejado contagiar por la manía de las innovaciones, y porque evita la confusión en la pronunciación y en la escritura de ciertas palabras que sólo se distinguen por una *s* o *x* como *texto*, *contexto* sustantivos, y *testo*, *contesto*, verbos; *esclusa*, sustantivo, y *exclusa*, participio; *estática*, sustantivo, y *estática*, adjetivo; *espíar*, acechar; *xpiar*, purificarse de una culpa.

III. De las sílabas

Sílaba, en Ortología, es el sonido de una o más letras que se pronuncian en una emisión de voz, formando una palabra o parte de ella.

Las sílabas se clasifican, por el número de sonidos, por el de articulaciones, y por el lugar que ocupan éstas respecto de aquellos.

Las sílabas, atendiendo al número de sonidos, se clasifican en *incomplejas* y *complejas* según que consten de un sonido único, como las tres de *ca-de-na* o de un sólo rido doble o triple, o lo que es igual, las que constituyan diptongo o triptongo, como la primera y última de *aus-pí-cio*, y la única de *buey*.

Atendiendo al número de sus articulaciones, se clasifican en *simples* y *compuestas*.

Son *simples* las que no tienen articulación o tienen sólo una, como las tres de *a-va-ro*.

Sílabas *compuestas* son las que constan de dos articulaciones seguidas, como la primera de *bri-llo* y la última de *sa-ble*.

Atendiendo al lugar que ocupan las articulaciones respecto de los sonidos, se clasifican las sílabas en *directas, inversas y directo-inversas*.⁸

Son sílabas *directas* aquellas en que la articulación o articulaciones preceden al sonido o sonidos; v. gr.: *li-bro frai-le, Pa-ra-guay*.

Sílabas *inversas* son aquellas en que la articulación o articulaciones siguen al sonido o sonidos; v. gr.: *en, ans, ins*.

Son sílabas *directo-inversas* o *mixtas* aquellas en que la articulación o articulaciones preceden y siguen al sonido o sonidos; v. gr.: *pan, bles, frans*.

Según ya lo dijimos, las consonantes líquidas *l* y *r* forman en cierta manera diptongo, cuando se interponen entre las consonantes *b, c, f, g, p, t*, y una vocal, como en *blanco, brezo, conclave, cramor, reflejo, fruta, gloria, grilo, plomo, prensa, trono* y la *r* si va entre la *d* y una vocal, como *dragón, cocodrilo*.

La *s* en medio o al fin de dicción suele adherirse a una consonante, sin liquidarse en ella, prolongando su propia sonoridad un buen espacio de tiempo, como *abstinen-cia, corps, vals*, etc.

Unión de las consonantes a las vocales para la formación de las sílabas

La consonante que se halla entre dos vocales se une a la segunda, con la cual forma sílaba; v. gr.: *hi-lo, exa-men, ga-llo, ce-rro*.

Pero si la palabra fuere compuesta y uno de sus elementos componentes acabare en consonante que estuviera entre dos vocales, se juntará la consonante a la primera vocal; v. gr.: *des-en-te-rrar*, *in-ad-vertir*, *vos-o-tros*.

Si fueren dos las consonantes que van en medio de vocales, la primera consonante formará sílaba con la vocal precedente, y la segunda consonante con la vocal siguiente, como *lan-sa*, *mos-ca*; a menos que sea *l* o *r* (líquidas), precedida de *b*, *c*, *d*, *f*, *g*, *p* o *t*, (licuantes) pues en tal caso las consonantes se unen a la segunda vocal, como *a-bra-so*, *a-cre*, *A-driático*, *a-fren-ta*, *hi-gró-me-tro*, *a-pre-tar*, *a-llu-tico*. Pero si la palabra es compuesta de dos elementos, de los cuales, el uno acaba en consonante y el otro principia por ella, se sigue ordinariamente la regla general de división: *sub-lu-nar*, *sub-ro-gar*.

Cuando fueren tres las consonantes, si las dos últimas son licuante y líquida, éstas forman articulación compuesta directa, y la primera simple inversa; v. gr.: *es-cri-tu-ra*, *com-ple-ta*; si no lo son, las dos primeras forman articulación compuesta inversa, y la última, simple directa; v. gr.: *cons-tan-cia*, *pers-pi-ca-cia*.

Si fueren cuatro las consonantes, las dos primeras forman articulación compuesta inversa, y las últimas, compuesta ~~inversa~~, v. gr.: *abs-trac-ción*, *ins-tru-mento*.
directa;

De las consonantes que terminan sílaba en principio, en medio, o en fin de dicción

Todos los sonidos representados por las letras vocales y consonantes, excepto el de la *r* suave o *ere* y raras veces el de la *x*, (1) se encuentran en principio de dicción, y la letra *h* solamente en inicial en número muy escaso de palabras, como *hándú*, *hándubay*, *haque*, *hiquillaque*, *hoclo*, *hoño*, etc.

La colocación de las consonantes para terminar sílaba, ya se halle ésta en principio, en medio o en fin de dicción, se presenta en uno y en otro caso indistintamente y con frecuencia, en las consonantes siguientes: *d*, *l*, *n*, *r*, *s*, *x*, como en *ad* viento, *ac-tivlad*, *a-sal-tar*, *cón-sal*, *en-tero*, *ga-lan*, *ar-te*, *al-tar*, *a-gos-to*, *mon-tes*, *gaz-nate*, *al-mi-rer*.

De las consonantes de que no se ha tratado anteriormente hay que hacer las siguientes observaciones:

D. El sonido de esta letra se halla muchas veces terminando sílaba como *ab-soluto*, *ob-sequo*, pero no es final de dicción propiamente castellana, aunque están, sin embargo, admitidos vocablos como *nabab*, *hagib*, *rob*, y algunos nombres propios extranjeros; v. gr.: *Joab*, *Jacob*, etc.

C. El sonido fuerte de esta letra termina sílaba; v. gr.: *ac-to*, *invic-to*, *oc-ta-va*, *fruc-tifero*. No termina palabra sino en *ruc*, ave fabulosa, y en algunas voces extranjeras, latinas y festivas, y algunos apellidos o en nombres propios extranjeros, como *collac*, *frac*, *ad hoc*, *tiquiloc*, *Lamec*.

F. Este sonido se encuentra finalizando sílaba, como *of-tal-mía*, y terminando palabras onomatopéylicas, como *pas*, *pis*, en las interjecciones *uf* y *puf*.

G. Esta letra en su sonido suave termina sílaba, como *mag-nánimo* *impreg-nar*: pero nunca termina palabra castellana, sino extranjera; v. gr.: *Agag*, *Gog*, *Magog*.

J. Este sonido nunca finaliza sílaba; pero sí palabras, aunque muy pocas como *boj*, *veloj*, etc.

M. Esta letra puede finalizar sílaba, como *tem-poral*, *som-bra*, etc.; pero

(1) En principio de dicción se escriben con *x* las voces *xara*, *xerquería*, *xifoides*, *xilófago* y pocas más.

no palabra castellana sino extranjera; v. gr. *Caín, Sem*, etc.; y también latinismos que comúnmente empleamos, como *item, memorandum*, etc.

P. El sonido de la *p* puede terminar sílaba, como *ap-titud, rep-til*, etc. pero no puede terminar palabra castellana sino de origen extranjero; v. gr.: *Pelop, Bicorn*, etc.

T. Este sonido puede terminar muy pocas veces sílaba; v. gr.: *at-mós-fera*; y no termina ningún vocablo castellano, aunque en términos técnicos o nombres propios de otras lenguas o dialectos, como *cenit, Caimés, Monserrat*, etc.

La terminación de sílabas en dos consonantes es caso raro, aún en principio de dicción, como en *tráus-fuga abs-tinencia*; pero lo es más todavía en fin de vocablos; v. gr.: *corps, prest, vals*, etc.

No hay palabra castellana que termine con los sonidos que producirían las consonantes *ch, h, ll, ñ, v, y* (l) precedidas de vocal, a excepción de la voz *detall*, tomada del francés, y algunos nombres propios extranjeros o de algún dialecto castellano, como *Hostatrich, Dansick, Borrell, Estañ*.

IV. Conjunción de vocales. — Diptongos y Triptongos. — Sinalefa

La unión de dos sonidos, pronunciados en una sola emisión de voz, como *ai, hoy*, se llama *diptongo* (2), y la de tres, como *iai, uei, triptongo* (3).

Las vocales con que puede formarse diptongo y triptongo son las siguientes:

(1) Adviértase que en este caso nos referimos a la *y* considerada como consonante, y con el sonido propio de tal.

(2) *Diptongo*, quiere decir *sonido doble*: δις (dis) dos veces y φθόγγος sonido.

(3) *Triptongo*, quiere decir *sonido triple* τρι (tri) tres y φθόγγος sonido.

DIPTONGOS	EJEMPLOS
Ai	ay, hay, aire, estay, verdegay (1)
Au	pausa, aplaudo
Ei	ley, veis, pleito, carey
Eu	feudo, adeuda
Ia	diablo, lluvia
Ie	pie, íel, anuncia, anuncié, bien
Io	vió, diócesis, estudio, atención
Iu	viuda, ciudad, triunfo, triunfó
Oi	hoy, soy, sois, estoico, convoy
Ou	bou (2)
Ua	cual, agua, ingenua, cuanto, igual
Ue	fué, pues, bijuela, santigüe, santigüé
Ui	fuí, cuita, benjuf
Uo	cuota, residuo, evacuo, evacuó

TRIPTONGOS	EJEMPLOS
iai	apreciáis
iei	despreciéis
uai	guay, amortiguáis
uei	buey, amortigüéis

Se nota en la formación de estos diptongos y triptongos que las tres vocales fuertes, *a*, *e*, *o*, no se combinan entre sí para formarlos, sino que, o los forman dos vocales débiles, como sucede en *cuita*, y una fuerte o una débil, como en *aire*, o dos débiles y una llena, como en *despreciáis*.

(1) Debemos advertir que la *y* formando los diptongos y triptongos indicados, hace el oficio de vocal débil, no el de consonante.

(2) Con este diptongo no hay otra voz castellana. Las que solemos oír, dice la Gramática de la Academia, en la conversación y pasan a los libros, o son geográficas o pertenecen a los dialectos catalán, gallego o portugués, como *Alfon*, *Nou*, *Roure*, etc., en Cataluña; *Ouro*, *Conso*, *Mourasos*, etc., en Galicia; *Bouro*, *Sousa*, *Vouga*, etc., en Portugal.

Para saber si dos vocales concurrentes forman diptongo o triptongo, se coloca entre ellos una consonante: si las dos palabras, la sin consonante y la con consonante, son *isócronas*, es decir, que se tarde el mismo tiempo en pronunciarlas, no hay diptongo o triptongo; y si la nueva palabra se alarga en una sílaba más, las vocales forman diptongo o triptongo; v. gr.: *pais*, *París*; son isócronas, luego *pais* no es diptongo sino palabra disílaba (*pa·ís*); *buey*, *bu·ley*, estas dos palabras no son isócronas, pues la última es más larga, luego *buey* es palabra monosílaba y por consiguiente es triptongo.

En verso, dice la Academia, pueden plegarse en una sílaba hasta cuatro (1) vocales pronunciándolas de un golpe, por la unión prosódica de dos palabras o sea la figura llamada *sinalefa*; pero esta unión obedece a las leyes de acento y ritmo, las cuales nada tienen que ver con la ley gramatical de los diptongos y triptongos. Así comienza Rodrigo Caro su *Canción a las Ruinas de Idlicia*:

«Estos, **Fabio** ¡ay dolor! que ves ahora . . . donde **bio ay** forman la sílaba cuarta del verbo.

En las dicciones en que entran juntas dos vocales fuertes se computa cada una de éstas por sílaba cabal, de suerte que voces como, v. gr.: *IOA*, *CAE*, *NOÉ*, tienen dos sílabas; *OASIS*, *CORROA*, *FARAÓN*, *HÉROE*, tres; *POE·tastro*, *hacanea*, *aleación*, *funéreo*, cuatro; *eleático*, cinco. Por virtud de la figura *sinéresis* pueden a veces las palabras de esta índole plegar en sólo una sílaba, dentro del verso, las vocales fuertes, como en

Aurea corona,

donde la primera de las cinco sílabas ofrece un diptongo, y en la segunda hay *sinéresis*, formando las letras *e*, *a* una sola sílaba. Las tres clases

(1) Puede darse el caso de *sinalefa* entre cinco vocales, como en los ejemplos siguientes:

Tenía el **Indio** a **Europa** armipotente.
Muerta la **lengua** a **Eurídice** respira.

de contracción a saber: *sinéresis*, *diptongo* y *sinalefa* se conjuntan en aquel antiguo verso octosílabo:

Alma real en cuerpo hermoso

Pero estas dos mismas vocales *e*, *o* (para continuar el ejemplo sin salir de ellas), no se contraen terminando el octosílabo de *La Profecía del Tajo*:

¡Qué llanto acarrea!

porque nunca dos vocales fuertes se pueden contraer en fin de verso; y cuando no va acentuada ninguna de ellas, la palabra de que forma parte es eadrujula forzosamente.

Los poetas suelen deshacer los diptongos por virtud de la figura *diéresis*, como en

...y el claro nombre oído
De Itálica, renuevan el gemido
Mil sombras nobles de su gran rúina,

donde se ve que la palabra *rui-na* que consta de dos sílabas, desbecho el diptongo, tiene las tres sílabas siguientes: *ru-i-na*.

V. Del acento prosódico

DE LOS ACENTOS

Acento prosódico es la mayor o menor intensidad con que se hiere determinada sílaba al pronunciar una palabra; v. gr.: **canto**, **cantó**.

Hay tres clases de acentos prosódicos: *fuerte*, *débil* y *enfático*.

Acento fuerte es el que carga con marcada intensidad sobre determinada sílaba, como: **tubo**, **papel**, **mascaron**, **mascarón**.

Acento débil es el que grava sobre determinada sílaba con menor intensidad que el fuerte, como en las prepo-

siciones *entre* y *para*, palabras que tienen acento fuerte cuando derivan de los verbos *entrar* y *parar*. Igualmente si decimos *el vino, tu estudio*, las palabras *el* (artículo) y *tu* (adjetivo posesivo) tendrán menor intensidad de voz que cuando decimos *él* (pronombre) *vino, tú* (pronombre) *estudias*.

Acento enfático, es el que hace resaltar determinada sílaba dándole importancia; v. gr.: *¿Dónde estás? Aquí*.

En el ejemplo siguiente se hallan reunidos los tres acentos: *¿Cómo!* (enfático). *Yo cómo* (fuerte) *tan mal como* (débil) *tú*.

En cuanto al empleo de los antedichos acentos, estableceremos las reglas siguientes:

1.^a MONOSÍLABOS—Llevan *acento débil*:

Los artículos *el, la, los*, etc.; los posesivos *mi, tu, su*, etc.; los pronombres complementos *me, te, se, le, los, la, les, los, las, os*, los adverbios que preceden a la voz modificada, como *no vayas, mal hecho*; las preposiciones y conjunciones, como *a, de, ya, más*, etc.

Llevan *acento fuerte*:

Los sustantivos como *fe, té, Dios*; los numerales, *dos, seis, diez* etc.; los personales *yo, tú, él, mi, ti, si, vos*; y *nos* cuando va precedido de proposición; los relativos *cual y quien*, los verbos *ve, dé, da, sal*; las formas monosilábicas del verbo *haber* empleado como activo o impersonal, pues como auxiliar tienen acento débil; los adverbios pospuestos a la voz modificada como *mucho más, está mal*; el adverbio *no* cuando modifica al verbo de una oración elíptica, como: *hablas bien pero no siempre*; los adverbios *si, ya, hoy, más*; la conjunción *pues* pospuesta; v. gr.: *digo pues que escribas*.

Llevan *acento enfático*:

Todos los monosílabos que, según el sentido de la frase, se emplean enfáticamente: *¿Tú a mí?*; los que for-

man oración implícita, como: *¿Quieres pan? Nó; el pronombre nos en nominativo; v. gr.: ¿Nos nos entusiasmos con eso; los relativos que, cual, quien, interrogativos, admirativos o dubitativos, como: ¿Quién ha hecho eso?; las interjecciones, como: ¡Sus! ¡Bien!*

2.^a POLISÍLABOS —

Las voces de dos o más sílabas tienen generalmente *acento fuerte*; ejemplos: *continuo, continuó, continuó.*

Las palabras bisílabas que tienen *acento débil* son los demostrativos *este, ese, aquel*, y todas las preposiciones y conjunciones, como: *aunque, entre, desde, pero, para*. En las siguientes frases se notará con mayor claridad la diferencia entre los acentos *débiles y fuertes*: *Maquinista para* (verbo) *el tren* y *Un maquinista para* (preposición) *el tren*; *entre* (verbo) *Juan*, y *entre* (preposición) *Juan y...*

Tienen *acento enfático* las interjecciones y oraciones implícitas, y en general toda dicción interrogativa y admirativa, como: *¡Caramba con el niño! ¿Cuándo me pagards? Nunca.*

Tienen *dos acentos fuertes* los adverbios terminados en *mente, como fácilmente*, y las palabras compuestas de dos elementos distintos y separables en nuestro idioma, porque en realidad expresan dos ideas distintas, como: *pelinegro, destripaterrones*. Exceptúanse *cualquiera, quienquiera y asimismo*, cuyo primer componente tiene acento débil.

VI. De las palabras

La *palabra*, o sea la expresión de una idea, puede componerse de una o varias sílabas, y entre dos de sus vocales se pueden combinar de una hasta cuatro consonantes, como *pe-lo*, *an-te*, *obs-táculo*, *cons-truir*.

Pueden dividirse las palabras por razón de sus sílabas por su cadencia melódica, y por la colocación del acento.

Por razón de sus sílabas se dividen en *monosílabas* y *polisílabas*.

Estas últimas, cuando tienen dos, tres, cuatro o cinco sílabas, toman el nombre de *disílabas*, *trisílabas*, *cuartrísílabas*, *pentasílabas*, etc.

Por su cadencia melódica, se dividen las palabras en *consonantes*, *asonantes* y *disonantes*.

Es *consonante* una palabra con otra, cuando ambas tienen iguales todas las letras desde su vocal acentuada, como *pens-aste* y *de-jaste*, *espe-ranza* y *al-canza*.

Es *asonante* cuando sólo tienen iguales la vocal acentuada y la final, o solamente la última, si sobre ella carga el acento, como: *girones* y *cortes*; *amiga* y *sencilla*; *milano* y *bailo*; *montés* y *comer*.

Son *disonantes* dos palabras, cuando no tienen entre sí consonancia ni asonancia alguna, como *agua* y *cielo*.

Por la colocación del acento diviéndose las palabras en *agudas*, *graves* o *llanas*, *esdrújulas* y *sobreesdrújulas*.

Son *agudas* aquellas cuya pronunciación carga en la última sílaba, como *carmesí*, *compás*, *vergel*.

Graves son aquellas cuya pronunciación carga en la penúltima sílaba, como *mesa*, *fértil*, *orden*, *Carlos*.

Son *esdrújulas* aquellas cuya pronunciación grava la antepenúltima sílaba, como *jicara, éxtasis, túmulo*.

Sobreesdrújulas son las palabras formadas con alguna persona del verbo con gerundios o participios, a cuyas palabras se agregan dos o más pronombres personales en caso complementario, cargando la pronunciación en la cuarta o quinta sílaba, como *dígasele, castíguesemele, debiéndoseme, sabidose lo*.

La situación del acento, como hemos dicho, divide las palabras en *agudas, graves o llanas, esdrújulas y sobreesdrújulas*.

Son palabras *agudas*:

1.º Las terminadas en las vocales débiles *i, u*, como: *carmesí, Perú*; menos *casi, cursi, espíritu y tribu*.

2.º Las terminadas en *n* que no son verbos, como: *también, razón*; menos *Esteban*, y algunos en *en*, como: *Carmen, alguien, orden y origen*.

3.º Las terminadas en consonantes que no sea *n*, o *s*, como *Jacob, visac, pared, reloj, clavel, detall, altar, cenit, almoraduz, arros*.

Exceptúanse: *áspid, césped, huésped, accésit, alférez, cdliz, lápiz, Cddiz, clímax*, casi todos los apellidos en *s*, como: *Sánchez, Enriquez*, etc., y varios nombres en *l* y *r*, como *Anibal, ángel, mármol, azúcar, cadáver, mártir*, etc.

Las terminaciones *ch, f, g, h, k, m, ñ, p* y *q*, no se usan en castellano más que en nombres propios, y generalmente son agudos; v. gr.: *Hostalrich, Tarif, Faleg, Jehovah, Abdelmelik, Edom, Estañ, Polop, Domecq*.

Son palabras *graves*:

1.º Las acabadas en las vocales fuertes *a, e, o*, como: *casa, calle, mano*.

Exceptúanse algunos adverbios, como: *acd, allá, quizá*, etc.; algunas personas del verbo, como: *está, saldrá, lloré, comió*, y ciertos nombres de origen extraño a nuestro idioma, como: *Panamá, café, rapé, Castelló, Mataró*, etc.

2.º Las terminadas en diptongo, como: *familia, planicie, remedio, triduo*.

Exceptúanse las 3.ªs personas del singular del pretérito perfecto del indicativo, como: *comió, fraguó*.

3.º Las terminadas en vocal fuerte, precedida de una débil atildada, como: *homilia, rie, conceptúo*.

4.º Los verbos en *n*, como: *cantan, comían, partieron, bailarían*.

Exceptúase la 3.ª persona del plural del futuro imperfecto de indicativo, que es aguda, como: *cantarán, comerán, partirán*.

5.º Las terminadas en *s*, como: *Carlos, lunes, exequias, cantarás*.

Exceptúanse las 2.ªs personas del plural del presente de indicativo (*amáis*); las 2.ªs del singular y plural del futuro imperfecto de indicativo (*amarás, amaréis*); y la 2.ª del plural del presente de subjuntivo (*améis*). También se exceptúan por agudos otros vocablos que no son verbos, como: *además, compás, ciprés, anís, obús, Andrés, Caifás, Amadís*, etc.

Son palabras *esdrújulas*:

1.º Muchas terminadas en vocal fuerte, formadas las unas por onomatopeya, como *cháchara*, o recibidas Intc-

gras del hebreo (*sábado*), del árabe (*Alcántara*), del griego (*símbolo*), del latín (*célebre*), etc. Hay también muchos verbos con ajió, como: *retírate*, *dámelo*, *cuéntaselo*; en *u* sólo hay *espíritu*; en *n*, *régimen*; en *r*, *Júpiter*, y otros nombres de idiomas extranjeros, como *Washington*.

Régimen tiene el plural *regímenes*.

2.º Varias en *s*, como: *miércoles*, *dócesis*, *Génesis*, y las 1.ªs personas del plural del pretérito imperfecto de indicativo (*amábamos*, *partíamos*) y del pretérito imperfecto de subjuntivo (*amáramos*, *amásemos*, *amaríamos*) y del futuro imperfecto del mismo modo (*amáremos*, *partiéremos*).

3.º Los plurales de aquellas llanas terminadas en consonante, como: *cráteres*, *gérmenes*, *dátiles*, de cráter, germen y dátil; exceptúase *carácter*, cuyo plural *caracteres* es grave.

4.º Algunos adjetivos de forma latina terminados en diptongo, como: *grandifloco*, *ventrifloco*, etc. Las demás palabras terminadas en diptongo no son nunca esdrújulas.

Existen en castellano *voces parónimas* de acento, es decir que teniendo letras iguales cambian de significación conforme carguen el acento sobre distinta sílaba; como: *ame* y *amé*; *leones*, *leonés*; *ojala* y *ojalá*; *amenos* y *ámenes*; *lastima* y *lástima*; *lucido* y *lúcido*; *aligero*, *aligeró* y *aligero*; *pacífico*, *pacificó* y *pacífico*.

Llámanse *voces homónimas* de acento las que con letras iguales, cambian de significación según la clase de acento que tienen; como *el* artículo y *él* pronombre, *de* preposición y *dé* verbo.

Barbarismo prosódico

El *barbarismo prosódico* consiste en faltar a la correcta pronunciación: puede afectar a las *articulaciones viciosas* de las letras, a la mala pronunciación de las sílabas, o sea los llamados *vulgarismos*, y al *acento*.

Llámanse *articulación viciosa* la falta contra la recta emisión de voz en las *letras* o en las *dicciones*.

Las articulaciones viciosas de letras, de las cuales hemos indicado ya alguna más arriba, son:

1.^a Bebeo o pronunciación de la *v* como *b*; v. gr.: *bi-bir* por *vivir*.

2.^a Ceceo o pronunciación de la *s* como *c* o *z*, de la *d* final como *s*; ejem.: *zapó* por *sapo*, *Madria* por *Madrid*.

3.^a Seseo o pronunciación de la *c* o *z* como *s*; v. gr.: *seroexa* por *cerveza*.

4.^a Gargueo o sustitución de la *h* u otra consonante por *g* o *j*; v. gr.: *güevo* por *huevo*, *jolgorio* por *holgorio*, *agüelo* por *abuelo*.

5.^a Lalación o pronunciación de la *r* o *rr* como *l*; ejem.: *pelegrino* por *peregrino*, *rública* por *rúbrica*.

6.^a Metacismo o uso inconveniente de la *m*; v. gr.: *tramvía* por *tranvía*, *harmonium* por *harmonio*.

7.^a Rotacismo o pronunciación de la *r* fuerte como algo arrastrada o gutural: ejem.: *rrueda*, *carrro*.

8.^a Lleísmo o pronunciación de la *y* como *ll*; v. gr.: *Cullo* por *Cuyo*, *papagallo* por *papagayo*.

9.^a Yeísmo o pronunciación de la *ll* como *y*; ejemplo: *Cangayo* por *Cangallo*, *cabayo* por *caballo*.

Las articulaciones viciosas de dicción son:

1.^a **Gangueo** o pronunciación algo nasal de las articulaciones.

2.^a **Tartamudeo** o repetición dificultosa de la primera sílaba de las palabras.

3.^a **Balbuencia** o pronunciación tardía y vacilante de las palabras.

Llámanse **vulgarismo** toda modificación literal introducida por el vulgo en la pronunciación de las palabras, procediendo al cambio, adición, supresión ó traslación de alguna letra.

A continuación va, por orden alfabético, una lista (1) de los principales vulgarismos:

Aborigine en lugar de Aborigen	Armonium	Harmonio
Accláo	Arrellenarse	Arrellanarse
Acredor	Aspamientos	Aspavientos
Aereostático	Aspladura	Despedadura
Adredes	Astinencia	Abstinecia
Afición	Atariarse	Atarearse
Aguatero	Auja	Aguja
Agüelo	Aujero	Agujero
Albaca	Autosia	Autopsia
Alfínique	Aveniencia	Avenencia
Ajias	Avichucho	Avechucho
Ajedrez	Azararse	Azorarse
Almario	Azucarero	Arucarers
Anexionar	Barridura	Barredura
Antlojos	Barbquejo	Barboquejo
Apiarse	Batburrito	Baturrillo
Anti-diluviano	Berriar	Berrear
Aplopeja	Blatrix	Beatrix
Arbañil	Bofo	Fofa
Antlyer	Boleto	Boleta
Archipreste	Borboja	Burbuja
Aereonauta	Botellerta	Botillería
Aerostático	Brusa	Blusa
Arñler		

(1) El Profesor procurará que sus alumnos al hacer la lectura de estas palabras, las pronuncien bien e indiquen su incorrección, explicándoles el significado de algunas que no están aún obligados á conocer.

Bullaranga	Bullanga	Chasque	Chasqui
Cabresto	Cabestro	Churrete	Chisguete
Cabretilla	Cabritilla	Chucufleta	Cuchufleta
Cachimbo	Cachimba	Creatura	Criatura
Camapé	Canapé	Deligencia	Diligencia
Cambear	Cambiar	Dende	Desde
Cangrena	Gangrena	Dentrífico	Dentífrico
Carcular	Calcular	Descote	Escote
Carrada	Carretada	Desfundar	Desenfundar
Cartolina	Cartulina	Desgano	Desgana
Carie	Caries	Desgarretar	Dejarretar
Catedral	Catedral	Desgañotarse	Desgañitarse
Cautchuc	Caucho		
Cautura	Captura	Destornudar	Estornudar
Cazueleta	Cazoleta	Destornillarse	
Cernir	Cerner	(de risa)	Desternillarse
Circunstancia	Circunstancia	Devastar	Devastar
Cimbales	Timbales	Diabets	Diabetes
Coclar	Cocear	Diccionario	Diccionario
Cocidura	Cocedura	Diferencia	Diferencia
Coadjutor	Coadjutor	Dientista	Dentista
Coligarse	Coligarse	Dientón	Denón
Coayuar	Coadyuar	Dispeja	Erispeja
Cognac	Cofac	Desavenencia	Desavenencia
Concección	Concepción	Disminutivo	Diminutivo
Conferencia	Conferencia	Dispensa	Dispensa
Conquibus	Canquibus	Dolura	Dultura
Contera	Contera	Dormiendo	Durmiendo
Contricción	Contrición	Dator	Doctor
Corniar	Cornear	Ectericla	Ictericla
Cornicopia	Cornocopia	Efeto	Efecto
Corrientoso	Correntoso	Elucubración	Lucubración
Correizo	Corredizo	Empaderado	Emparedado
Costipado	Constipado	Empiedrar	Empedrar
Cotin	Cotí	Empolla	Ampolla
Coyuntura	Coyuntura	Encuevar	Encovar
Cuagularse	Coagularse	Enchapado	Chapeado
Cuala	Cual	Endija	Rendija
Cuete	Cobete	Endose	Endoso
Curiosiar	Curiosear	Enjertar	Injertar
Chañanear	Chañanar	Engina	Angina
Chancelar	Cancelar	Engruesar	Engrosar
Chancellar	Cancelar	Envalentarse	Envalentonarse
Champurrear	Chapurrar	Escamotlar	Escamotear

Esclavatura	Esclavitud	Machimbrar	machiembrar
Escondijo	Escondrijo	Manito	Manita
Espaviar	Despavilar	Manequí	Maniquí
Esparramar	Desparramar	Mariado	Marcado
Espejma	Esperma	Mejunje	Menjurje
Estilla	Astilla	Mantención	Manutención
Eucaliptus	Eucalipto	Mercaduría	Mercadería
Fachuria	Fechuria	Misia	Mi señora
Fenefa	Cenefa	Muaré	Mouré
Frezada	Frazada	Muñuelo	Buñuelo
Fuerzudo	Forzudo	Musolina	Muselina
Frustar	Frustrar	Nadies	Nadie
Galopiar	Galopar	Naguas	Enaguas
Garruar	Lloviznar	Nausias	Nauseas
Gazofia	Bazofia	Neurisma	Aneurisma
Golpiar	Golpear	Nieblina	Nebolina
Grabiél	Gabriel	Novanillo	Lovanillo
Güérfano	Huérfano	Numinaria	Luminaria
Güerta	Huerta	Ñato	Chato
Güevo	Huevo	Olo	Oteo
Güey	Buey	Pacholada	Patochada
Guisopo	Hisopo	Pañoleta	Pañoleta
Haiga	Haya	Parigüela	Parihucla
Hestérico	Histérico	Pelegrino	Peregrino
Hiproquita	Hipócrata	Peledengues	Perendengues
Horcar	Ahorcar	Peliador	Peledor
Huésped	Huésped	Peregru	Perenne
Humadera	Humareda	Perfeto	Perfecto
Humado	Ahumado	Pericueto	Pericueto
Inacio	Ignacio	Persalarse	Persignarse
Indiferencia	Indiferencia	Petrimetre	Petimetre
Indulgencia	Indulgencia	Pión	Peón
Ingüento	Ungüento	Pior	Peor
Inocencia	Inocencia	Polichinela	Pulchinela
Irregular	Irregular	Platudo	Adinerado
Iritación	Irritación	Prespectiva	Prespectiva
Ismo	Istmo	Preblaterio	Presbiterio
Ivierno	Invierno	Presupuestar	Preuponer
Jeringonza	Jerigonza	Pulimiento	Pulimento
Jetruedes	Jetruedis	Rampia	Rampa
Juaquin	Joaquín	Renguear	Renquear
Justiciar	Ajusticiar	Resumirse (una vasija)	Rezumirse
Jurgar	Urgar	Revioldicar	Revioldicar
Lacena	Alacena	Revoltijo	Revoltillo
Lamber	Lamer		
Madalena	Magdalena		

Recetor	Receptor	Trochimoche	Trocemoche
Rumear	Rumlar	Trompiar	Trompear
Rumazón	Arrumazón	Trompezar	Tropezar
Salpullido	Sarpullido	Ugenio	Eugenio
Saltador	Salteador	Urangután	Orangután
Saldijuela	Sanguijuela	Usebio	Eusebio
Salvaguarda	Salvaguardia	Ustaquio	Eustaquio
Septiembre	Septiembre	Ufrasia	Eufrasia
Séctimo	Séptimo	Uvenceslao	Venceslao
Sepultura	Sepultura	Valsear	Valsar
Saboriar	Saborear	Vedera	Vereda
Tantiar	Tantear	Ventriloco	Ventrilocuo
Teñaja	Tinaja	Vigüela	Vibuela
Testerudo	Testarudo	Viruelento	Virulento
Torrejas	Torrijas	Voltiar	Voltear
Torzón	Torazón	Volantines	Volatines
Tiernísimo	Ternísimo	Zanagoria	Zanahoria
Turumba	Tarumba	Zuela	Azuela

A la anterior lista tendría que agregarse otra de *palabras parónimas* que suelen ser trocadas; entre ellas pueden citarse algunas, tales como:

Almóciga. Lugar en que siembran las semillas.—*Almócigo*. Simientes de las plantas nacidas en la almáciga.

Apóstrofe. Figura de Retórica.—*Apóstrofo*. Signo ortográfico.

Arrear. Estimular a las bestias.—*Arriar*. Bajar las velas o banderas.

Bayonesa. Natural de Bayona.—*Mayonesa*. Clerta salsa.

Caldera. Vasija grande de metal.—*Caldero*. Caldera pequeña con asa asida con dos argollas fijas de la boca.

Canasta. Cesto redondo y ancho de boca.—*Canasto*. Canasta recogida de boca.

Cosquilloso. Que siente mucho las cosquillas.—*Quisquilloso*. Fácil de agravarse u ofenderse con pequeña causa o pretexto.

Deferencia. Conformidad con otro parecer.—*Diferencia*. Oposición.

Dispensa. Sitio en que se guarda comestibles.—*Dispensa*. Excepción de lo ordenado.

Embarco. Acción de embarcar personas.—*Embarque*. Acción de embarcar cosas.

Foja. Hoja de papel en un proceso.—*Hoja*. La de las plantas, libros metales, etc.

Garita. Casilla para vigías o centinelas.—*Garito*. Sitio o casa donde juegan los tabures.

Garrucha. Rueda acanalada para dar paso a una soga.—*Garrocha*. Vara larga con arponcillo en el extremo.

Inamisible. Que no se puede perder.—*Inadmisible*. Que no se puede admitir.

Péndola. Pieza que regulariza el movimiento de los relojes.—*Péndulo*. Cualquier cuerpo pendiente de un hilo que puede moverse con vaivenes.

Respeto. Miramiento. Consideración.—*Respecto*. Razón o proporción de una cosa a otra.

Resumir. Hacer el resumen de algo.—*Reasumir*. Volver a tomar lo que se había dejado.

Tranquera. Empalizada de trancas o estacas.—*Tranquero*. Piedra labrada para jambas o dinteles.

Zabullir. Meterse u ocularse debajo del agua.—*Zambullirse*. Zambullirse con violencia y ruido.

Fáltase a la recta pronunciación del acento de las palabras con la atonía y las acentuaciones viciosas.

Atonía es la falta de intensidad de voz en las sílabas de acento fuerte. Cométese esta falta:

1.º Cuando se pronuncian con un solo acento las voces compuestas y los adverbios en *mente*, diciendo por ejemplo: *sobremesa* y *extremaunción* en vez de *sobre mesa* y *extremaunción*, *comunmente* y *asperamente* en lugar de *comúnmente* y *déperamente*.

2.º Cuando se pronuncian con acento débil las sílabas que lo tienen fuerte. Por ejemplo, los que dicen *cient leguas* no cargando el acento en la *e* de la primera palabra, sino solamente en la *e* de la segunda, como si las dos fuesen un solo vocablo.

Vicio opuesto a la atonía es dar acento fuerte al débil, vicio que se observa constantemente en la República Argentina; como *callaté*, *oyénds* por *cállate* y *óyenos*.

Cométese la acentuación viciosa cargando en una palabra el acento sobre distinta vocal de la que se debe.

Ponemos a continuación una lista alfabética de palabras con su verdadera acentuación, que generalmente suelen pronunciarse mal:

Acrimonia	Canturia	Diploma	Geología
Áfono	Calcografía	Dríada	Geomancia
Afrodís-faco	Caracteres	Eclesiastés	Gumía
Alcibiades	Cardíaco	Égida	Hectogramo
Alfenoa	Catulo	Elefantíasis	Hectolitro
Áloe	Cefalalgía	Elegíaco	Hectómetro
Alúmina	Cenopegias	Elíxir	Hegemonía
Amadís	Centígrado	Eloísa	Hégira
Amíto	Centígrado	Empédocles	Heráclida
Amonfeco	Centilitro	Epanalepsis	Heródoto
Anagrama	Centímetro	Epanortosis	Hestodo
Anfibología	Cerebro	Epéntesis	Hidrofobia
Ansio	Cíclope	Epíceno	Hidrografía
Antífrasis	Círculo	Epídereo	Hidrometría
Antíoco	Cleopatra	Epifanes	Hidroscopia
Antología	Climatología	Epifanía	Hidrotecnia
Antropofagia	Cloruro	Epigrafiá	Higrometría
Antropogénesis	Coñac	Epigrama	Hipocondríaco
Antropognosis	Colega	Epítima	Hipogrífo
Antropografía	Conclave	Eróstrato	Homeopatía
Antropología	Corola	Erudito	Homíla
Antropopatía	Cosmogonía	Éspartaco	Homología
Antroposofía	Cosmografía	Estereometría	Ibero
Apoteosis	Cosmología	Estereotipia	Iconografía
Aristides	Cosmorama	Étiope	Iconología
Aristipo	Cristalografía	Etiopía	Iconografía
Arqueología	Cristada	Etnografía	Iconología
Arquímedes	Cromolitografía	Euclides	Íl-fada
Áspid	Cronología	Euribíades	Intervalo
Auriga	Cuadriga	Jauría	Jauría
Austero	Decalítro	Filología	Kabla
Autografía	Decano	Fisiología	Kilogramo
Balaustre	Década	Fitografía	Kilolitro
Baraúnda	Decagramo	Fortuito	Kilómetro
Baúl	Decámetro	Fraseología	Lafnez
Bibliografía	Decigramo	Fréjol	Laureola
Biología	Decilitro	Fútil	Leonidas
Caldo	Decímetro	Geodesia	Litografía
Candia	Díatesis	Geofagia	Litología
Cantiga	Dinamo	Geognosis	Litoscopia
		Geogonía	Logia

Logomaquia	Océano	Polligamo	Taxología
Lucule	Oído	Poligloto	Tecnología
Matz	Olimpiada	Pródromo	Telegrafía
Mausoleo	Omoplató	Príamo	Telegrama
Melífero	Opimo	Príapo	Tecología
Melpómene	Organografía	Psicología	Tiberiades
Melquiades	Orquídea	Quechúa	Título
Mendigo	País	Quirite	Tilburi
Mestada	Paleografía	Raíz	Tivoll
Metalurgia	Paleontología	Rataña	Tráfico
Metamorfosis	Paráfrasis	Ravena	Tratilla
Meteorología	Paraiso	Residuo	Trineo
Milciades	Paralelogramo	Retabla	Triunviro
Miligramo	Parálisis	Reuma	Tóbal
Militro	Parásito	Rofdo	Ukase
Mineralogía	Patología	Roséola	Utopía
Miope	Paúl	Rosoli	Vahido
Miopia	Peciole	Sabá	Valparaiso
Miriagramo	Pedicuro	Samaría	Várice
Miriámetro	Pentenciaria	Sánscrito	Véneto
Mitología	Pentagrama	Sardanspalo	Ventrilocuo
Mitridates	Pentecostés	Sadco	Vizcaíno
Monofilo	Perfodo	Simil	Zañro
Monografía	Peristilo	Simontaco	Zodíaco
Monograma	Perito	Simón	Zoofagia
Monolito	Peritoneo	Sincero	Zoofitografía
Necrología	Pirolatría	Sulfuro	Zoografía
Nigromancia	Pirología	Supremacía	Zoolatría
Núbil	Pirotecnia	Sutil	Zoología
Oblicuo	Plebiscito	Taquigrafía	Zootecnica
		Taxidermia	Zootomía

Cantidad

Cantidad es la mayor duración de tiempo que empleamos en la pronunciación de las sílabas de una palabra.

Las sílabas de una palabra se dividen, según la cantidad, en *largas* y *breves*.

En castellano se llama *larga* la sílaba cuya vocal está acentuada o seguida de dos o más consonantes; y *breve* la que no se halla en ninguno de estos dos casos. En

pers-pi-ca-cia por ejemplo, son largas las sílabas primera y tercera, y breves las otras dos.

También, según opinión de algunos gramáticos, son largas las vocales que preceden a las consonantes llamadas antiguamente dobles, *ch, ll, ñ, rr, x*; v. gr.: *cu chitrit, pe-llisa, le-ño, aca-rrrear, e zamen.*

Ritmo o número y expresión

Ritmo, según Coll y Vehí, es la buena proporción entre la respectiva longitud de las sílabas, vocablos, frases, períodos, cláusulas, etc, y la de las diversas pausas que los distinguen y separan. Esta buena proporción, en la prosa, no está sujeta a cantidades iguales de tiempo; pero sí en el verso. Por esto el ritmo de la prosa y el del lenguaje versificado se designan con nombres diferentes: el de la prosa se llama simplemente *número* o *número oratorio* y el del lenguaje versificado *número poético* y *metro* o *medida*.

Por medio del ritmo, dice la Academia, se hace más clara y persuasiva la idea que intentamos expresar; y se evita la monotonía y obscuridad tan dañosas al recto sentido de la frase y tan ocasionadas a malograr y esterilizar los mejores pensamientos.

Debe nuestra lengua su mucha variedad y armonía prosódicas a lo muy variamente colocados que pueden estar en las palabras los acentos; bien que sea incomparablemente mayor el número de voces que le llevan en la penúltima sílaba. Con tal preponderancia resulta grave y noble el idioma; y a las dicciones llanas mezclándose las agudas, menos abundantes, y las esdrújulas, más escasas todavía, la monotonía se interrumpe y alcanza la frase animación y hermosura.

La acertada *expresión* de nuestros pensamientos al hablar, consiste en deslindar bien el oficio y objeto de cada vocablo en la oración, de modo que lo importante o significativo descuelle sobre lo demás, sin que se desconcierte el enlace de unas y otras palabras.

Todas ellas deben estar fielmente subordinadas a los afectos que nos mueven. Faltando a cualquiera de estas leyes, resulta el tonillo o desentono, que afean tanto la oratoria, la declamación y lectura.

De la lectura (1)

El arte de leer supone reglas que son de dos clases: *materiales e intelectuales*; las primeras relativas al órgano físico, la voz, y las segundas relativas al pensamiento.

La parte técnica del arte de la lectura versa sobre dos objetos; la voz y la pronunciación, los sonidos y las letras.

Las tres especies de voz, que se definen por sí mismas, la voz *baja*, la *media* y la *alta* son indispensables en el arte de la lectura, pero su uso es, y debe ser diferente, porque su fuerza también lo es.

La voz *media* es la más segura y natural, pues siendo la más común es la que expresa mejor los sentimientos más naturales y verdaderos. Debe, pues, ser el primer precepto del arte de la lectura la supremacía de la voz media.

La voz *alta* se gastará pronto, nos fatigará demasiado y se hará chillona.

El abuso de la voz *baja* conduce a la monotonía, y sus efectos son lúgubres, sordos y pesados.

La combinación hábil de las tres produce un efecto grato al auditorio y un reposo muy conveniente al lector.

El trabajo continuo en la lectura fortifica las voces débiles, ablanda las duras y dulcifica las chillonas.

(1) Estas ligeras nociones de lectura están entresacadas del excelente tratado «El arte de la Lectura», de Ernesto Legouvé.

El segundo objeto de la lectura es enseñar a respirar.

La *respiración* se compone de dos actos: inspirar y espirar. El primero consiste en adquirir aire, almacenarlo, y el segundo, en gastarlo. Es preciso, pues, que el lector sepa inspirar y espirar, o lo que es lo mismo, almacenar y gastar.

El primer deber del lector que tiene que hacer una larga lectura, es inspirar profundamente al comienzo de ella, de suerte que abastezca bien de aire los pulmones, pues si no inspira bastante y espira demasiado, da lugar a ruidos roncos, que se llaman hipidos, y el que escucha, sufre entonces tanto como el que lee.

El saber distribuir la respiración con ciencia y con prudencia según la mucha o poca extensión o importancia del período, es segundo deber del lector.

Es necesario inspirar antes que se haya espirado enteramente el aire del pecho, y las inspiraciones en el período largo deben hacerse especialmente delante de las vocales fuertes *a, e, o*; pues abierta la boca, al pronunciar dichas letras, las inspiraciones pueden hacerse ligeramente sin que el auditorio lo note.

Sabemos que la *pronunciación* está constituida por la unión de las vocales y de las consonantes, porque no se puede pronunciar una consonante sin unirla a una vocal, y la vocal por sí sola, forma un sonido emisible, pero no una palabra susceptible de pronunciación.

De la bondad de ésta depende la claridad de la lectura, y se pronuncia bien cuando se articulan con exactitud todas las sílabas de una palabra, pues la buena articulación presta claridad, energía, pasión y vehemencia, y es tan grande su poder que puede ocultar la flaqueza de la voz, aún en presencia de un gran auditorio.

La *puntuación* en la lectura puede hacerse con las palabras como en la escritura se hace con la pluma.

El que leyere este verso: «*La encina un día dijo a la caña*» sin pausa alguna, puesto que en la escritura no se indica, leería muy mal, pues al leerlo debe hacerlo como si tuviera los signos puntuativos que marcamos.

«*La encina, un día, dijo a la caña*»... porque leído sin los indicados signos parecería que hay encina que se llama *un día*.

La lectura de la prosa no es tan difícil como la del verso. La poesía exige una clase de interpretación para cada uno de sus géneros, y así

no se leerá lo mismo la fábula que la oda, la dolora que el epigrama; un fragmento lírico que un fragmento épico o dramático.

En el verso, puesto que hay un ritmo, hay que hacer sentir el ritmo pues que hay rimas, hay que hacer sentir las rimas; cuando los versos son pintura y música a la vez, hay que ser, al leerlos, pintor y músico; en una palabra, cuando se lee a un poeta, hay que leerlo como un poeta.

La lectura es un medio de crítica, porque el buen lector debe conocer las bellezas y defectos de la obra que lee, para poder expresarlas y hacer comprender a sus oyentes las primeras, y hacer pasar desapercibidos o hacer resaltar los segundos.

El mejor medio para llegar a conocer las bellezas de una obra es la lectura de ella en voz alta, pues este ejercicio nos da una fuerza de análisis que la lectura muda no conocerá jamás.

Cuadro sinóptico de análisis ortológico

Toda palabra puede ser

por razón de sus <i>sílabas</i>	{	monosílaba disílaba trisílaba cuadrísílaba, etc.
---------------------------------------	---	---

por razón de su <i>acento</i>	{	aguda grave esdrújula sobreesdrújula de acento débil » » fuerte » » enfático
-------------------------------------	---	--

Toda sílaba puede ser

según el número de <i>sonidos</i>	{	incompleja compleja
---	---	------------------------

según el número de <i>articulaciones</i>	{	simple compuesta
--	---	---------------------

según el lugar que ocupan las <i>articulaciones</i> respecto de los <i>sonidos</i>	{	directa inversa directo-inversa
---	---	---------------------------------------

VII. ORTOGRAFIA

La *Ortografía* (1) es la parte de la Gramática que da reglas para el acertado uso de las letras y de los demás signos empleados en la escritura de un idioma.

Los fundamentos de la Ortografía son la *pronunciación* de las sílabas y palabras; la *etimología* u origen de las voces; y el *uso* de los que mejor han escrito.

El estudio de la Ortografía comprende el empleo de las letras, y el de los signos auxiliares de la escritura, llamados *ortográficos* y *puntuativos*.

Formado definitivamente el castellano, el sistema de escritura llamó desde luego la atención de los humanistas, teniendo desde entonces la ortografía castellana sus progresos y vicisitudes. Antonio de Nebrija fue el primer gramático español que escribió un tratado de ortografía en el año 1492. Las reglas principales que tuvo en cuenta al escribirlo fueron que así como las palabras corresponden a los pensamientos, las figuras de las letras deben corresponder a las voces; de forma que no debe haber letra que no tenga su distinto sonido, ni sonido que no tenga su diferente letra. Nuestro abecedario se aparta de estas reglas, pues en él existen letras que tienen diferentes oficios y unas mismas pronunciaciões están representadas por distintos caracteres, de modo que faltan unas letras y sobran otras; por lo cual propuso aplicar a cada una de las pronunciaciões de nuestra lengua un carácter o signo especial.

Mateo Alemán en su Ortografía castellana adoptó el mismo sistema que Nebrija, excluyendo el *uso* y el *origen*.

Juan López de Velasco que escribió después, funda su ortografía en la *pronunciación* y el *uso*, pero de modo que se respete en cuanto sea posible la pureza de la lengua.

(1) *Ortografía*, palabra compuesta de las dos voces griegas ὀρθός, (recto) y γράφω, (escribo).

Gonzalo Correas más adelante pretendió introducir en castellano la letra *k* para que hiciese los oficios de la *c* y de la *q* que excluyó como inútiles.

También Bartolomé Jiménez Patón fué de la misma opinión en lo que se refiere a la sustitución de la *q* por la *k*.

En sus diversos tratados de Ortografía y en las varias ediciones de su Diccionario, la Academia Española corrigió no pocas deficiencias y en la cuarta edición de éste, impreso en 1803, quitó la *h* de todas las voces en que no se pronunciaba y podía equivocarse con la *ch* como en *Christo, christiano*; y así mismo suprimió el signo llamado *capucha* en las palabras en que la *ch* tenía el valor y sonido de *q* como en *chimia, chimera*, etc. También desterró del alfabeto la *ph* y la *k* porque para aquel sonido tenemos la *f* y para el de la *k* usamos la *c* en las combinaciones *ca, co, cu* y de la *q* en las combinaciones *que, qui*. Suprimió igualmente algunas letras en que el uso iba indicando esta novedad, escribiendo *sustancia* y *oscuro* en vez de *substancia* u *obscurro*, *extranjero* por *extranjero*, *reprender* por *reprehender*, *trasponerse* por *transponerse* y algunos más. En el tratado de Ortografía impreso por la Academia en 1820 consignó todas las reformas indicadas que había señalado en las ediciones de su diccionario y además acordó que la *x* sólo debe conservar el sonido suave que tiene en las voces *examen, exención*, etc., y que tuvo su origen cuando la tomamos de los latinos, y que el sonido con la fuerza y aspereza gutural, que provino de los árabes, sea trasladado a la *j* y a la *g* en sus casos respectivos.

En unión de Don Juan García del Río, docto publicista colombiano, indicó el ilustre americano Bello en 1826 la conveniencia de adoptar para el castellano una ortografía absolutamente fonética, es decir, que cada signo representase un sonido y cada sonido no tuviese más signo que una letra. Bello y su colega comprendieron que una reforma tan extensa y profunda no podría ser admitida en todas sus partes, por lo que distribuyeron las innovaciones, que comprendía su sistema, en dos grupos correspondientes a dos épocas distintas.

Para la 1ª época señalaron las siguientes alteraciones:

1ª. Uso de la *j* en lugar de la *x* y de la *g*, en voces como *ejemplo, reloj, género, gitano*.

2ª. Sustituir la *y* con la *i* cuando tuviese sonido vocal.

3ª. Supresión de la *h* muda como en *ahora, hilo*.

4ª. Usar el doble signo *rr* en todo caso para representar sonido fuerte.

5ª. Usar la *s* en vez de la *c* en voces como *cerca, ciego*.

6ª. Suprimir la *u* muda que sigue a la *q* en palabras como *queja, quicio*.

Para la segunda época señalaron estas dos reformas:

1ª. Uso de la *q* en vez de *c* fuerte.

2ª. Eliminación de la *u* muda que acompaña a la *g* en palabras semejantes a *guerra*, *guiso*.

Así, que según los dos literatos americanos, había de escribirse *reloj*, *jénero*, *mui*, *aogar*, *rrueda*, *zelo*, *siento*, *qiero*, *qe*, *qosa*, *quanto*, *gerra*, *gitarra*.

Por este brevísimo resumen histórico de las vicisitudes y proyectos de reforma por que ha pasado la ortografía vemos que han sido sancionadas muy pocas de las indicadas; pero creemos que irán implantándose algunas de las consignadas, por entender que son muy razonables y simplificarían nuestra ortografía, debiendo caminar se con pausa en su adopción, pues implantadas todas de golpe, nos encontraríamos que se inutilizarían cuantos libros hay impresos y obligaríamos a todos a que aprendiesen dos o tres sistemas de Ortografía; y ya vemos cuán difícil es que se sepa uno, medianamente bien.

VIII. Del acento ortográfico

Se llama *acento ortográfico*, o simplemente *acento*, una rayita oblicua (/), que baja de derecha a izquierda del que escribe, y se pone, en los casos que se dirán sobre la vocal de la sílaba donde carga la fuerza en la pronunciación del vocablo.

Para el uso del acento ortográfico se observarán las reglas siguientes:

1.ª Las voces *agudas* de más de una sílaba, terminadas en vocal, se acentúan: *bajá*, *café*, *alefí*, *dominó*, *alajú*, *amé*, *temí* *vivió*, *escribiré*, *Alá*, *José*, *Ceuti*, *Mataró*, *Perú*.

Si acaban en consonante no se acentúan: *querub*, *vivac*, *merced*, *Rostof*, *Tarif*, *Dinorah*, *reloj*, *Lubek*, *Estambul*, *Edom*, *Estafi*, *Polop*, *Domenecq*, *Candahar*, *Calicut*, *Guadix*, *Godoy*, *Ormuz*.

La *y* final, aunque suena como vocal, se considera como consonante para los efectos de la pronunciación.

Exceptúanse las que acaban en las consonantes *n* o *s*. *alacrán, andén, espadín, corazón, atún, amarán, temerán, partirán, también, ningún, según; Durán, Bailén, Albaicín, Cicerón, Sahagún; compás, revés, ants, semi-diós, palatús, verds, prevés, compartís; además, atrás, jamás, Barrabás, Moisés, París, Ojós, Artús, etc., etc.*

2.^a Las voces graves o llanas terminadas en vocal no se acentúan: *ala, bufete, casi, oscuro, tribu, maquina, teme, domino, regulo; España, Oñate, Amalfi, Jacobo, Aramburu.*

Si acaban en consonante se acentúan: *cárcel, dátil, mármol, cónsul, Setúbal, alcázar, mártir, cardcter, crémor, alférez; Valor, César, Oltvar, Dúdar; Túnez, Fernández, Enríquez, Ordóñez, etc., etc.*

Exceptúanse las que acaban en las consonantes *n* o *s*: *margen, virgen, volumen, ámen, bailen, duran, pensaran, vieren, conocieron, Tasman, Carmen, Yemen, Franklin, Bacon, Oyarzun, martes, jueves, sintaxis, crisis, dosis, virus, campanas, veras, diámanes, ojos, adoras, vences, huyes, amaras, temieres, partieres, amaremos; Lucas, Cervantes, Paris, Carlos, Nicodemus, etc., etc.*

3.^a Todos los esdrújulos se acentúan: *ápice, títbury, pámpanos, Régulo, jícara; cábala, máquina, tórtola, música, fulmineo, héroe, celebérrimo, eminentísimo, espíritu, resérvalo, trabajábamos, quisiéramos, viéramos; Málaga, Cáceres, Peñíscolas, Páramo, Sócrates, Ddnae, Ondárroa, etc., etc.*

El encuentro de las vocales fuertes y débiles, la acentuación con que en la cláusula se diferencian unos vocablos de otros de igual estructura, y la formación de voces compuestas dan motivo a las siguientes excepciones y explicaciones respecto de las reglas ya sentadas.

En las palabras **agudas** donde haya encuentro de vocal

fuerte con una débil acentuada, ésta llevará acento ortográfico; v. gr.: *pais, rafs, ataúd, baúl, Bafis, Saúl*.

Las voces graves terminadas en dos vocales se deberán acentuar si la primera de estas vocales es débil y sobre ella carga la pronunciación, vayan o no seguidas de *n* o *s* final: *poesía, desvarío, falúa, dúo, tenía, sería, día, mío, pía, píe, acentúo; García, Darío, Benalúa, Rín, Espellúy, Tíy; poesías, desvaríos, etc.; tentan, considerarias, insinúan, etc.; Isafas, Jeremías, Darufus, etc.*

Las palabras que terminan en una vocal débil, con acento prosódico, seguida de diptongo y *s* final, lo cual ocurre en ciertas personas de verbos, deberán llevar acento ortográfico en dicha vocal débil: *tenfais, dectais*.

Pero siguen la regla general de no acentuarse los vocablos graves que finalizan en diptongo o en dos vocales fuertes, vayan o no seguidos de *n* o *s* final; v. gr.: *patria, seria, tenia, delirio, sitio, agua, fatuo, acaricia, atestigua; bacalao, deseo, canoa, corroe, Galisteo, Bidasoa; albricias, parias, fatuos, lidian, amortiguan, trataseis, leyereis; Clinias, Titaguas, Esquivias; deseos, canoas, corroen, etc.*

Si hay diptongo en la sílaba de dicciones agudas, graves o esdrújulas que, según lo prescripto, se deba acentuar, el signo ortográfico irá sobre la vocal fuerte o sobre la segunda, si las dos son débiles: *buscapié, acaricié, averiguó, parabién, veréis, después, Rupid, Sebastían, Navascués, benjuf, Jaragúti, Gudjar, Huércal, Liótor; piélogo, Cáucaso*.

A esta misma regla se ajustan las voces monosílabas de verbo con diptongo; v. gr.: *fué, fuf, vió, dió*.

El adverbio *aun* precediendo a verbo no se acentúa, porque en este caso forman diptongo las dos vocales; pero se acentuará cuando vaya después del verbo, por-

que entonces se pronuncia como voz aguda bisílaba
¿Aun no ha venido? No ha venido aún.

El triptongo se acentúa en la vocal fuerte; como
amortigudís, despreciéis.

La preposición *a*, y las conjunciones *e*, *o*, *u* se acentuaban ortográficamente por costumbre, y no por ninguna razón prosódica, pero ya no se acentúan.

Acentúanse también ortográficamente ciertos *monosílabos* que en las cláusulas se pronuncian con acento prosódico, para diferenciarlos de otros que en ella no suenan como acentuados; v. gr.: *el*, artículo, y *él*, pronombre; *mi*, *tu*, adjetivos posesivos; *mí*, *tú* pronombres personales; *mas*, conjunción adversativa, y *más*, adverbio de cantidad y de comparación; *si*, conjunción condicional, y *sí* pronombre y adverbio de afirmación; *de*, preposición, y *dé*, tiempo del verbo *dar*; *se*, pronombre, y *sé*, persona de los verbos *saber* y *ser*.

La utilidad del acento empleado en las voces homónimas antedichas, para diferenciar las unas de las otras, puede verse en los ejemplos siguientes:

Él vino con agua	El vino con agua.
Más no puede ser	Mas no puede ser.
Tú pan no comes	Tu pan no comes.
Dé usted ese centavo	De usted ese centavo.
Estoy sólo por la mañana	Estoy solo por la mañana.
Por sí lo hace todo	Por si lo hace todo.
Hoy no sé nada	Hoy no se nada. (del verbo <i>nadar</i>).
Sea bueno	Sea bueno.

Por costumbre se acentúa la palabra *sólo*, cuando es adverbio, y no si es sustantivo o adjetivo.

Las palabras, *este*, *esta*, *ese*, *esa*, *aquel*, *aquella*, *cual*, *cuyo*, *quién*, *cuanto*, *cuanta*, y sus plurales; *que*, *como*, *cuando*, *cuan*, *cuanto* y *donde* llevarán acento ortográfico, cuando se emplean, ya separadas de aquellas a quienes se refieren, ya con énfasis, o ya en tono interrogativo o admirativo.

Los tiempos de verbo, que llevan acento ortográfico lo conservan, aun cuando acrecienten su terminación tomando un *afijo*: *fué*se, *vió*se, *pidió*me, *conmovió*lo, *rogó*les, *convenció*los, *andar*áse.

El primer elemento de las voces compuestas, si consta de más de una sílaba, y el segundo siempre, conservan su acentuación prosódica, y deben llevar la ortográfica que como simples les corresponda; v. gr.: *cortés*mente, *ágil*mente, *lícit*amente, *contrarréplica*, *décimaséptima*. Exceptúase *asimismo*.

Los términos latinos o de otras lenguas usados en la nuestra, y los nombres propios extranjeros, se acentuarán con sujeción a las leyes que se han prescripto para las dicciones castellanaz; v. gr.: *item*, *exequátur*, *Winkelmann*, *Tolón*, *Leicéster*, etc.

IX. Del buen uso de las letras

LETRAS DE DUDOSA ORTOGRAFÍA

Las dudas en el uso de las letras provienen de que entre éstas hay algunas, como la *h* y la *u*, de las cuales la primera se escribe y no se pronuncia, y la segunda en algunas ocasiones tampoco tiene pronunciación; hay varias que tienen idéntico sonido; y hay otras que, en algunos casos, lo tienen muy semejante.

LETRAS MUDAS

h, u

La *h* es signo de aspiración; esto es, sirve para indicar que debe pronunciarse con fuerza la vocal que le sigue; pero hacemos, en general, caso omiso de la *h*, y

sólo antes del diptongo *ue* dejamos sentir su sonido, muy semejante entonces al de la *g* suave, con la cual suelen algunos confundir aquélla.

Esta letra que suele preceder a todas las vocales, más no a las consonantes, se escribe en nuestro idioma en los casos siguientes:

1.º En las voces que la tienen en su origen, como *haber, hélice, hierba, hombre, humor*, etc.

2.º En varias palabras que en su origen tuvieron *f*, y que en castellano antiguo llevan también *f*, cuya pronunciación varió con el tiempo y vino a convertirse en una aspiración, que se expresa con *h*, como *hacer, hermoso, hijo, hongo, humo*, etc.

3.º Entre dos vocales, para denotar que la primera es un simple prefijo, como *ahora, ahogar, ahondar, ahijado*, etc.

4.º Entre dos sílabas, cuando la primera termina en consonante y la que sigue principia por vocal, siendo palabra simple, como *Alhaja, Alhama, anhelo, inherente, exhibir, exhausto*, etc.

5.º En las voces que principian con la sílaba *er*, como *herpes, hervir, hermético*, y todas las palabras que empiezan con la latina *herbit*, como *herbario, herbaje*, etc. Exceptúanse de la primera parte de esta regla, *ergotista, erguir, ermita* y *Ernesto*.

6.º Antes de los diptongos *ia, ie, ue, ui*, en principio de dicción, como *hiato, hiena, hueso* (1), *huir*, etc.

7.º Las voces que en nuestro idioma se pronuncian principiando con los sonidos *idr, iper, ipo*; v. gr.: *hidra hipérbole, hipócrita*, etc.

(1) Advertiremos que, por regla general, los derivados siguen la ortografía de los primitivos. Aquí debemos exceptuar, por perderla *h*: *osiedad* de *Bueco*; *orfandad*, de *buérano*; *osario* y *osamenta* de *hueso* y *óvalo*, *ovario*, *overa*, *oviparo*, *ovoide* y *óvalo* de *buevo*.

8.º En las voces que comienzan con la sílaba *om*, como *hombre, hombro*, etc. Exceptúanse *ombligo, ombú* y todas las palabras que empiezan por la latina *omni*, como *omnibus, omnímodo, omnipotente*, etc.

9.º Las palabras que empiezan por la sílaba *ou*, como *houra, hongo*. Exceptúanse *once, oncejera, onda* (de agua), *Ontología* y *onza*.

10.º En las palabras que comienzan por la sílaba *or*, seguida de *m* o *n*, como *horma, horno, hormiga, hornacina*, etc. Exceptúanse *ormesí, ornar, Ornitología*.

11.º En las voces que empiezan con la sílaba *os*, seguida de *p* o de *t*, como *hospedar, hospital, hostia, hostigar*, etc. Exceptúanse *osta, ostaga, osteltis, ostentar, osteología, ostiario, ostra, ostracismo, ostrogodo* y *ostugo*.

12.º En las palabras que empiezan con *u* seguida de *m*, como *húmedo, humo, humor*, etc. Exceptúanse *umbilical, umbral, umbrío*.

Hay todavía otras muchas palabras que se escriben con *h*, que no es posible reducir a reglas.

La letra *u* no suena nunca, cuando, siguiendo a la *q*, precede a la *e*, o a la *i*, como *queja, quina*; tampoco suena después de *g* y antes de *e* o *i*, como *guerra, quijarro*, a no ser que se coloquen sobre ella dos puntos, los cuales la hacen recobrar su sonido, como *cigüeña, argüir*.

LETRAS DE IDÉNTICO SONIDO

b, v

Las reglas para escribir bien estas dos letras, que se confunden en su pronunciación, son las siguientes:

1.º Se escriben con *b* muchos vocablos que la tienen en su origen y varias de las dicciones que en latín se escriben

con *p*, como *abundancia*, *bondad*, de *abundantía*, *bonitas*; *obispo*, *recibir*, de *episcopus*, *recipere*.

2.ª Se escribirá con *b* antes de toda consonante, como en *braso*, *sable*, *abdicación*, *obstruir*, *obtener*, *obvio*, etc.

3.ª En las terminaciones del pretérito imperfecto de la primera conjugación y en las del verbo *ir*, como *marchaba*, *iba*, etc.

4.ª En los verbos terminados en *ber*, *bir*, como *haber*, *saber*, *cabrer*; *escribir*, *exhibir*, *recibir*. Exceptúanse de los en *ber*: *llover*, *mover*, *precaer* y *ver*; y de los en *bir*: *hervir*, *servir*, *vivir*.

5.ª En las palabras que comienzan por *aba*, *abo*, *abu*, como *abadejo*, *abanico*, *abogado*, *abolengo*, *aburrir*. Exceptúanse *avacado*, *avalansar*, *avaluar*, *avo*, *avocar*, *avutarda*, y los compuestos y derivados de estas voces.

6.ª Después de la sílaba *ca*, cuando el vocablo significa *cabeza* o algo que tenga relación material con ella, como *cabello*, *cabestro*, *cabesal*, *cabo*, etc.

7.ª Después de la sílaba inicial *i*, como *Iberia*, *Ibidem*, *Ibiza*, etc.

8.ª Después de las sílabas iniciales *ja*, *je*, *ji*, *ju*, como *jabón*, *jebe*, *jiboso*, *jubileo*; menos *Java* (isla), *Juvenal*, *juventud* y sus derivados.

9.ª Después de *ni*, como *ambiguo*, *embeleso*, *imberbe*, etcétera.

10.ª Después de las sílabas *sa*, *se*, *si*, *so*, *su*, como *sábado*, *sebo*, *sibila*, *sobaco*, *subida*, pero se exceptúan *savia* (jugo), *severo*, *sevicia*, *Sevilla*, *suversión*, y sus derivados.

11.ª Antes de los diptongos *ue*, *ui* y frecuentemente antes de *u*, y cuando es final de palabra, como *bueno*, *buitre*, *búfalo*, *buscar*, *Acab*, *Joab*, etc. Exceptúanse *vuelo*, *vuelta*, *volcso*, *vuestro*. Estas excepciones advierten que los verbos *volar*, *volcar* y *volver*, se escriben con *v*.

12. Se escribirán con *b* todos los acabados en *bilidad*, a excepción de *movilidad*; también los en *bunda* y *bundo*, como *abunda*, *meditabundo* y los en *laba* y *labo*, como *trisílabo*, *polisílabo*.

Se hace uso de la *v* :

1.º En las palabras terminadas en *ava*, *ave*, *avo*, *eva*, *eve*, *evo*, *iva*, *ivo*, como *octava*, *grave*, *esclavo*, *nueva*, *aleve*, *longevo*, *decisiva*, *activo*.

Excepciones. — De las en *ava*: *aldaba*, *guayaba*, *haba* y *traba*; de las en *ave*: *árabe*, *arquitrabe*, *cabe*, *cazabe*, *jarabe*; de las en *avo*: *cabo*, *nabo*, *rabo* (significando mango, cabeza, punta); de las en *eva*: *ceba*, *cubeba*, *manceba*, *prueba*; de las en *eve*: *plebe*; de las en *evo*: *cebo* (comida), *mancebo* y *sebo* (grasa); de las en *iva*: *arriba*, *escriba*; de las en *ivo*: *estribo*. Se exceptúan también las personas de verbo cuya última radical es *b*. Ejemplo: *acabo*, *alabo*, *conchabo*.

2.º En los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo del verbo *ir*, en el pretérito perfecto de indicativo y pretérito imperfecto y futuro de subjuntivo de los verbos *estar*, *andar*, *tener*, y sus compuestos, como *voy*, *ve*, *vaya*, etc., *estuvo*, *estuviera*, *estuviese*, *estuviere*, *anduvo*, *anduviera*, *anduviese*, *anduviere*; *tuvo*, *tuviera*, *tuviese*, *tuviere*, etc.

3.º En las voces que principian con la sílaba *ad*, como *adviento*, *advertencia*, etc.

4.º Después de la sílaba *de*, como *devanar*, *devorar*, etc. Exceptúanse *debatir*, *debelar*, *deber*, *débil*, *debó*.

5.º Después de la sílaba *di*, como *diván*, *divino*, *dìvisar*, etcétera. Exceptúase *dibujar*.

6.º Después de la sílaba *gra*, como *agraviar*, *gravar*, *gravitar*. Exceptúase *grabar*, significando esculpir.

7.º Después de las sílabas *lla*, *lle*, *llo*, *llu*, como *llavero*, *llenar*; *llover*, *lluvia*. Exceptúase *llábana*.

8.º Después de la sílaba inicial *in*, como *inválido*, *invención*, *invitación*, *involucrar*, *invulnerable*, etc.

9.º Después de las sílabas *pra*, *pre*, *prí*, *pro* y *pol*, como *pravo*; *prevalecer*, *previo*; *privar*, *privilegio*; *provincia*, *provocar*; *polvo*, *pólvara*, etc. Exceptúanse *prebenda* y *preboste*, *probar*, *probeta* y *probo*, con sus derivados.

10. En las voces que comienzan por las sílabas *ver*, *vir*, como *verdad*, *versión*, *verso*; *virgen*, *virtud*. Exceptuándose *bergamota*, *bergantín*, *bermejo*, *bermellón*; *birlar* y *birlocho*.

11. En los vocablos compuestos que principian con las dicciones *vice*, *villa*, *villar*, como *Vicealmirante*, *Villalobos*, *Villarcayo*.

12. Las palabras *viento*, *via* (en sentido de senda, camino) y el verbo *ver*, con los muchos derivados y compuestos de dichas voces, como *ventarrón*, *viabile*, *viaducto*, *viático*, *viacrucis*, etc.; *visar*, *divisar*, *prever*, *previsión*.

13. En las voces terminadas en *viro*, *vira* y en *tvoro*, *tvora*, como *decenviro*, *Elvira*; *herbtvoro*, *carntvora*. *Vtborá* se escribe con *v* inicial y *b* intermedia.

14. En los compuestos y derivados de voces que lleven esta letra, como *prevenir*, de *venir*; *virtuoso*, de *virtud*. Hay además muchas otras palabras que se escriben con *b* o con *v*, que es imposible reducir a regla.

C, S, Z ⁽¹⁾

La *c*, antes de *a*, *o*, *u*, tiene un sonido que no puede confundirse con el de la *s*; pero cuando viene antes de *e* o de *i*, suena como aquella letra. Este es el único caso en que el empleo de ambos caracteres necesita reglas.

En la pronunciación castellana pura, la *s* suena de muy

(1) Para el uso de estas letras seguimos en gran parte lo que dice el señor Bello en su tratado de Ortografía.

diverso modo que la *c* y la *s*; mas los americanos dan a estas tres letras un mismo valor. Esta pronunciación americana aunque en su origen fué una corruptela, en el día parece ya irrevocablemente sancionada por el uso, de lo cual viene la necesidad de reglas para el acertado empleo de estos caracteres.

El uso moderno tiene una tendencia manifiesta a desterrar la *s* de aquellos vocablos en que viene seguida de *e* o de *i*, y a emplear en su lugar la *c*. Sentada esta práctica como una regla que simplifica la Ortografía, tendremos que la *c* sólo podrá confundirse con la *s*, nunca con la *z*; mas la *s* puede confundirse también con la *z*.

Las reglas que daremos serán relativas al empleo de la *c*, de la *s* y de la *z*.

C. Las reglas relativas al empleo de esta letra, son las siguientes:

1.º Se escribirán con *c* las palabras que en latín tenían *t* seguida de *i* y otra vocal, la cual *t* al pasar al castellano se convierte en *c*. Esta regla que es de frecuente aplicación se halla corroborada por gran número de analogías de nuestra lengua, las cuales en muchos casos pueden guiarnos sin necesidad de recurrir al latín.

2.º Empléase la *c* en las palabras terminadas en *acia*, *acie*, *acio*, *ecia*, *ecie*, *ecio*; *icia*, *icie*, *icio*; *ocia*, *ocio*; *ucia*, *ucio*; como *gracia*, *agracie*, *palacio*; *Grecia*, *aprecie*, *recio*; *pericio*, *molicie*, *sacrificio*; *Escocia*, *negocio*; *argucia*, *sucio*.

Excepciones: de *acia*: *Anastasia*, *Antonomasia*, *Asia*, *Aspasia*, *Atanasia*, *Casia*, *Eufrasia*, *paronomasia*.

De *acio*: *Gervasio*, *gimnasio*, *Pascasio*, etc.

De *ecia*: *iglesia*, *magnesia*, *Polinesia*, *Micronesia*.

De *ecio*: *adefesio*, *serventesio*.

De *icia*: *Artemisia*, *Dionisia*, *lisia*, *misia*.

De *icie*: *lisie*.

De *icio*: *alisos*, *Dionisio*, *misio*.

De *ncia*: *Rusia, Prusia*.

3.^a En las terminadas en *ncia*, *ancio*; *encia*, *encio*; *incia*, *incio*; *oncia*, *oncio*; *uncia*, *uncio*; como *constancia*, *rancio*; *prudencia*, *silencio*; *provincia*, *Mincio*; *Leoncia*, *Geroncio*, *Maguncia*, *anuncio*.

Excepciones: de *ancia*: *ansia*, (anhelo).

De *encia*: *Hortensia*.

De *encio*: *Asensio*.

4.^a Se escriben con *c* los verbos terminados en *cer*, *ciar* y *cir*, como *nacer*, *codiciar*, *producir*.

Exceptúanse de los en *cer*: *coser*, *ser* y *tosar*; de los en *ciar*: *ansiar*, *extasiar* y *lisiar*, y de los en *cir*: *asir*.

5.^a Los sustantivos terminados en *ción* derivados de verbos en *ar* se escriben con *c*, como *prestación*, de *prestar*, *transacción*, de *transar*, *pulsación* de *pulsar*.

Exceptúanse *confesión* de *confesar*, *circuncisión* de *circuncidar*, *expresión* de *expresar*, *dispersión* de *dispersar*.

En cuanto a los demás sustantivos que tienen la misma terminación se empleará la *c* si vienen de supino en *tum*, y la *s* si de supino en *sum*. Pero hay una analogía muy obvia en castellano. Si el nombre de que se trata tiene un sustantivo ó adjetivo que termine en *to*, aquél se escribirá con *c*, y con *s*, si termina en *so*; *convicción*, por ejemplo, que tiene como análogo a *convicto*, se escribirá con *c*; y *extensión*, cuyo análogo es *extenso*, se escribirá con *s*.

6.^a Los plurales y derivados que teng-n por radical la *s*, la convierten en *c*, cuando a esta articulación le sigue *e* ó *i*; *veces*, de *vez*; *felicidad*, de *feliz*.

7.^a Se escriben también con *c* los terminados en *ción* derivados de verbos en *gir*, como *elección* de *elegir*, *colección* de *colegir*.

En los casos no abrazados por las reglas precedentes consúltese el Diccionario de la Academia.

S. Se escriben con *s*:

1.º Los sustantivos y adjetivos en *aso* y en *eso*, como *es-caso*, *atraso*; *tieso*, *obeso*. Se exceptúan algunos como *braso*, *lazo*, *brezo*, *rezo* y otros.

2.º Los vocablos terminados en *oso*, *osa*, como *foso*, *famoso*; *casa*, *virtuosa*. Exceptúanse *bosa*, *broza*, *carroza*, *choza*, *destroza*, *tabloza*, *alborozo*, *boso*, *calabozo*, *carozo*, *desbrozo*, *desembozo*, *embozo*, *esboso*, *gozo*, *mozo*, *rebozo*, *retozo*, *sollozo*, *trozo* y otros.

3.º Los en *uso*, como *abuso*, *confuso* y los sustantivos en *iso*, como *paraiso*, *aviso*. Exceptúanse *granizo*, *panadizo*, *riso*, *romadizo* y otros.

4.º Los sustantivos terminados en *sión*, cuando tienen por análogo un nombre terminado en *so* ó *sor*, como *ocasión* de *ocaso*, *extensión* de *extenso*, *previsión* de *previsor*.

5.º Los sustantivos en *esa*, y los en *ensa*, *ense*, *enso*, como *abadesa*, *prensa*, *amanuense*, *incienso*. Se exceptúan algunos en *eza*, como *cabeza*, *fortaleza*, y otros en *enza*, *ence*, *enso*, como *vergüenza*, *vascuence*, *comienso*.

6.º Los adjetivos agudos en *es*, como *cortés*, *montés*, *francés*; menos *soez*.

Z. La *x* latina es á menudo reemplazada por la *z* en castellano: *feliz* de *felix*; *veraz* de *verax*; *paz* de *pax*; *voz* de *vox*. Las analogías castellanas son éstas:

1.ª Se escriben con *z* los adjetivos agudos terminados en *az*, como *veraz*, *mordaz*, etc. Esto mismo sucede en algunos sustantivos como *haz*, *paz*, *capataz*. Exceptúanse *aguarrás*, *Blas*, *compás*, *gas*, *sasafrás*, *Satanás*, *Tomás*.

2.ª La misma letra se emplea en los sustantivos agudos terminados en *ez*, como *tez*, *niñez*, *nuez*. Exceptúanse *Andrés*, *arnés*, *bauprés*, *ciprés*, *corlés*, *entremés*, *envés*, *feligrés*, *Inés*, *interés*, *marqués*, *mes*, *mies*, *pavés*, *res*, *revés* y *través*.

3.ª Se escriben también con *z* los sustantivos y adjetivos

agudos terminados en *iz* y en *oz*, como *cicatrix, felis; vob, atros*. Exceptuándose *ans, Asté, bis, gris, lis, Luis, país, París, tris; Amós, Dios, gros, nos, pos, tos y vos*.

4.^a Se emplea la *s* en los sustantivos agudos terminados en *us*, como *crus*. Exceptuándose *Jesús, obús, palatús, y pus*.

5.^a Se emplea la *s* en las siguientes terminaciones de los sustantivos y adjetivos:

Anso, ansa, como *garbanso; alabanca*. Exceptuándose *descanso, gauso, manso, remanso, ansa*.

Asgo, cuando denota empleo, prerrogativa o parentesco, como *almirantasgo, mayorasgo, compadrasgo*.

Aso, asa, cuando son terminaciones aumentativas como *gigantaso, pernasas*, o cuando con la primera se significa golpe, como en *hachaso*; o cuando con la segunda se da a entender la mala calidad de la cosa, como en *vinaso*.

Es, cuando esta terminación pertenece a un apellido derivado de un nombre propio de persona: *Fernández, de Fernando*. Exceptuase *Garcés, de García*.

Esa, cuando esta terminación es de sustantivos abstractos, como *belleza, pereza*.

Esno, terminación diminutiva: *lobesno, viboresno*.

Isar, terminación del infinito de muchos verbos derivados, como *profetisar, de profeta; poetisar de poeta; rivalisar, de rival*. Pero si el verbo no está formado según esta analogía, no lleva la *s*, como *pisar*, que viene de *piso*. El verbo *analisar*, se escribe con *s*, porque está formado de la misma manera que *profetisar*. (1)

Isco y usco, cuando significan inclinación a un color, *blanquizco, negrusco*.

Iso, cuando en los sustantivos significa la persona que

(1) En el verbo *analisar* se ha perdido una de las sílabas del sustantivo de que nace. El verbo, siguiendo rigurosamente la analogía de los de su especie, debería ser *analtsisar*.

se ocupa en cierto menester, como *yeguarizo*; o cuando en los adjetivos significa la tendencia a una cualidad, como *cobrizo*, *enfermizo*.

Usa, cuando significa mala calidad o ruindad de la cosa, como *gentusa*.

Zon, terminación de muchos nombres derivados de verbos: *armazón*, *hinchazón*.

6.^a Se emplea la *s* en las raíces irregulares *asc*, *esc*, *osc* y *usc*, de los verbos terminados en *acer*, *ecer*, *ocer* y *ucir*; *nasco*, *perezco*, *conozco*, *condusco*.

En los otros casos consúltese el diccionario.

c, q, k

La *c* tiene valor fuerte en los tres casos siguientes:

1.^o En articulación inversa con cualquiera de las vocales como *acción*, *lección*, *dicción*, *doctor*, *conducción*, etc.

2.^o En articulación directa simple con las vocales *a*, *o*, *u*, como en *casa*, *coche*, *cumbre*, etc.

3.^o En articulación directa compuesta con todas las vocales, como en *cráneo*, *clarín*, *crítica*, *Clotilde*, etc.

Aunque el sonido de la *c* en estos tres casos es enteramente igual al de la *q* y al de la *k*, no se confundirán en su uso estas tres letras, si se tiene en cuenta que la *q* no se escribe en ninguno de dichos casos y si sólo en las sílabas *que*, *qui*, seguida de la *u*, la cual no se pronuncia, considerándose la *q* y la *u*, en tales casos como una sola letra, simple en el sonido y doble en la escritura, a la manera de la *ch*, *ll* y *rr*, como *queja*, *queso*, *quimera*, *quintal*, etc.

La *k* únicamente se emplea en algunas voces en que se ha respetado la ortografía originaria, como en *kiosco*, *kilo*, *Pekín*, etc.

g, j

La *g* tiene dos sonidos, uno suave, como en las voces *gamo*, *gloria*, *magno*; y otro fuerte idéntico al de la *j* como en *gente*, *girar*.

Sé escriben con *g*:

1.º Las voces que la tienen en su origen, como *gallina*, *genio*, *gigante*, *Gorgona*, *gula* que provienen de *gallina*, *genius*, *gigas*, *gorgo*, *gula*.

2.º Las dicciones en que precede con sonido suave á las vocales *a*, *o*, *u*, ó a cualquier consonante, sea líquida ó no, o cuando termina sílaba, v. gr.: *gana*, *halago*, *gumta*; *glacial*, *grito*, *agnación*, *dogma*.

3.º Las palabras en que tiene sonido suave con las vocales *e*, *i*. En tal caso se pone entre la *g* y cualquiera de estas vocales una *u* que no se pronuncia; v. gr.: *guerra*, *gula*.

Cuando la *g* y la *u* han de tener sonido independiente, precediendo a la *e* o a la *i*, es forzoso que la *u* lleve dos puntos encima, como en *antigüedad*, *argüir*.

4.º Muchas de las voces en que, entrando el sonido fuerte *je*, *ji*, debe éste representarse con la letra *g* por razón etimológica; v. gr.: *gemelo*, *gigante*, que provienen de *gemello*, *gigante*.

Pueden sujetarse a esta regla:

Las palabras que principian con las sílabas *geo*, como *geógrafo*, *geometría*.

Las que terminan:

En la sílaba *gen*, como *origen*, *margen*. Exceptúase *co-mején*.

En *géllico*, *genario*, *gêneo*, *génico*, *genio*, *génito*, *gesimal*,

gésimo y *gético* y sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que les correspondan, como *angélico*, *sexagenario*, *homogéneo*, *fotogénico*, *ingenio*, *primogénito*, *cuadragesimal*, *vigésimo* y *apologético*.

En *giénico*, *ginal*, *glneo*, *ginoso* y *gismo* y sus plurales y los femeninos, singular y plural, que les correspondan, como *higiénico*, *original*, *virgíneo*, *ferruginoso* y *neologismo*. Exceptuándose *aguajinoso*, *espejismo* y *salvajismo*.

En *gia*, *gio*, *gión*, *gional*, *gionario*, *gioso* y *gírico*, y sus plurales, y los femeninos, singular y plural que les correspondan, como *magia*, *litigio*, *religión*, *regional*, *legionario*, *prodigioso* y *panegírico*.

En *ogla*, *ógica*, *ógico*, y sus plurales, como *teología*, *lógica*, *patológico*.

En *igena*, *igeno*, *igera*, *igero*, y sus plurales, como *indígena*, *oxígeno*, *alígena*, *bellgero*.

Se escriben también con *g* los infinitivos terminados en los sonidos *igerar*, *ger*, *gir*, como *morigerar*, *proteger*, *fungir*, y las voces de la conjugación de estos verbos, exceptuados por supuesto, los sonidos, *ja*, *jo*, que nunca se pueden representar por *g*. Así se escribe: *protege*, *fungla*, *proteja*, *finjo*.

Exceptúanse: *desguijerar*, *tejer*, *brujir* y *crujir* y los compuestos de *tejer* y *crujir*.

Se escriben con *j*:

1.º Las voces en que entra el sonido *ja*, *jo*, *ju*; v. gr.: *jarro*, *joya*, *júbilo*.

2.º Las dicciones con el sonido fuerte, *je*, *ji*, que no tienen *g* en su origen; v. gr.: *mujer*, *Jerónimo*, *herejla*, que provienen de *mulier*, *Hierónymus*, *hoeresis*, que se lee *heresis*.

3.º Los derivados de las palabras en que entra el sonido de *j* con las vocales *a*, *o*, *u*; v. gr.: *cajita* de *caja*; *lisonjear*, de *lisonja*; *cojear*, de *cojo*; *ojeear*, de *ojo*; *rojizo*, de *rojo*.

4.º Las voces que terminan en *je*, como *coraje*, *paje*.

Exceptúanse: *ambages*, *compage*, *endlage*, *eringe*, *esfinge*, *estringe*, *salange*, *faringe*, *frange*, *isagoge*, *metagoge*, *paragoge*, y *tinge*. (1)

5.º Las palabras que acaban en *jería*; como *cerrajería*.

6.º Las personas de los verbos cuyos infinitivos llevan esta letra, como *desquijeró*, de *desquijerar*, *trabaje* de *trabajar*; *teje*, de *tejer*; *bruje*, de *brujir*; *cruje*, de *crujir*.

7.º Las personas de verbo en que, por irregularidad, entran los sonidos *je*, *ji*, sin que en los infinitivos haya *g* ni *j*; v. gr.: *aduje*, *adujimos*, de *aducir*; *dije*, *dijimos*, de *decir*.

8.º En las palabras compuestas de las preposiciones latinas *ob* y *sub*; en las voces latinas que tenían *s* y al pasar a nuestro idioma han cambiado de sonido; y en las voces extranjeras, como *objeto*, *subjuntivo*; *ejército*, *ejemplo*, de *exércitum*, *exemplum*; *Jerusalén*, *Artajerjes*.

i, y

La *i*, llamada latina, no tiene más que un solo valor; la *y* llamada griega, tiene dos: uno de consonante, cuando articula directamente a cua'quiera de las vocales, como en *yacer*, *yeso*, *arroyito*, *yodo*, *yugo*, y otro de vocal, cuando hace el oficio de conjunción copulativa, como *ir* y *venir*, o cuando esté en fin de dicción formando diptongo o triptongo con la vocal o vo-

(1) *Ambages*, rodeos de palabras; *compage*, voz anticuada que significa *enlace* o *trabazón*; *endlage*, figura de construcción; *eringe*, nombre del cardo sestero; *esfinge*, animal fabuloso; *estringe*, un ave nocturna; *salange*, cuerpo militar; *faringe*, conducto muscular unido al esófago; *frangé*, término de blasón; *isagoge*, significa introducción; *laringe*, una cavidad debajo de la parte posterior de la lengua *metagoge*, es una figura de retórica; *paragoge*, figura de dicción; *tinge*, una especie de buho.

cales que la preceden, como *ley, hoy, muy, Paraguay*. (1). Exceptúanse: *benjuí, Jaragüi*, y la primera persona del pretérito perfecto de indicativo de los verbos de la 2.^a y 3.^a conjugación, en que a la *i* terminal precede otra cualquiera vocal, forme o no diptongo con ella; v. gr.: *fuí, recaí, lei, roí, huí*.

R, RR⁷

La *r* tiene dos sonidos: uno suave, como en *corona*, y otro fuerte, como en *rosa*.

Tiene sonido suave en los tres casos siguientes:

1.º Entre dos vocales de una misma palabra, como en *lira, cereza, cariño, corona, Coruña*, etc.

2.º En las sílabas directas compuestas, como en *bravo, brete, crisma, trono, gruta*, etc.

3.º En articulaciones inversas, como en *armar, ermita, irlandés, orden, urdir*, etc.

La *r* tiene el sonido de la *rr* en los dos casos siguientes:

1.º En principio de dicción, como en *raso, retardar, río, romper, rubí*, etc.

2.º Después de las consonantes *l, n, s*, como en *malrotar honra, Israel*, etc.

En los demás casos el sonido de *r* fuerte se representa con *r* doble (*rr*); v. gr.: *arrabal, barrera, cerril, derrota, garrucha*.

Las voces compuestas, cuyo segundo elemento comienza con *r*, se han escrito sin duplicar esta letra; pero en tales vocablos conviene emplearla doble para facilitar la lectura; v. gr.: *andarrio, contrarréplica, provrata*.

(1) Es muy común, y sobre todo en América, emplear la *y* en sólo su valor de consonante, representando siempre el sonido de vocal por la *i*.

X, CS y GS

Con la letra *x* se representaban antiguamente dos sonidos, uno sencillo y fuerte, idéntico al de la *j* (*t*) y otro doble, parecido al de la *c* fuerte o al de la *g*, seguidas de *s*. Ya sólo se emplea con este último, como en *axioma*, *conexo*, *excelente*, *exuberancia*, *laxo*.

Las reglas para el uso de la *x*, cuando equivale a las letras indicadas son las siguientes:

1.^a Se escribirá *x* generalmente en articulación inversa con la *e*, siguiendo luego consonante, como en *exponer*, *extender*, *explicar*, *exceptuar*, *excedente*, *sexto*, *pretexto*.

2.^a En algunas voces al fin de dicción como en *Félix*, *fénix*, *Guadix*, *ónix*, *tórax*, etc.

3.^a En medio de dos vocales, como *examen*, *exento*, *exigir*, *exordio*, *exuberancia*.

4.^a Cuando le sigue *h*, como en *exhalación*, *exhibición*, *exhortar*, *exhumar*, etc.

5.^a En las voces en que conocidamente entra la preposición latina *extra*, como *extra-judicial*, *extra-legal*, etc.

LETRAS DE SONIDO MUY SEMEJANTE

Tienen sonido muy semejante en algunos casos la *b* y la *p*; la *c* y la *g*; la *d*, la *s* y la *t*; la *ll* e *y*; y la *m* y *n*.

(1) La *x* tuvo antes un sonido gutural igual al de la *j*; pero hoy lo ha perdido por completo, empleándose esta letra en lugar de aquélla para la representación de dicho sonido. Así las palabras *Xerxes*, *ejemplo*, *relox*, *México* se pronuncian *Jarjes*, *ejemplo*, *reloj*, *Méjico*.

b y p

Las letras *b* y *p* tienen un sonido muy semejante en articulación inversa; pero no incurriremos en error al emplearla, si observamos:

1.º Que la *p* no forma sílaba inversa compuesta, y la *b* sí, como en *abstenerse*, *obsceno*, *obstinarse*, etc.

2.º Que todas las palabras que se escriben con *b*, excepto *absurdo*, *objeto*, *obtusos*, *obsequiar*, *subsidio* y alguna otra más, son voces compuestas de las preposiciones *ab*, *ob* y *sub*, como *abjurar*, *obtener*, *subsananar*, etc.

Fuera de estos dos casos observados escribiremos siempre *p*, como en *apto*, *capcioso*, *raptor*, *cápsula*, *inepto*, *precepto*, *optar*, *sinopsis*, *óptimo*, *corruptor*, *irrupción*, etc.

c y g

El sonido de la *c* y el de la *g* tienen bastante semejanza en la articulación inversa, como se ve en *dicción*, *digno*, *docto*, *dogma*; y para el acertado uso de estas dos letras, observaremos las reglas siguientes:

Se escribirá *c*:

1.º En fin de palabra: como en *cric*, *frac*, *ruc*.

2.º Cuando sigue *c* ó *t*, como en *fracción*, *fricción*, *sección*, *reducción*, *fractura*, *sector*, *dictador*, *reducto*, etc.

En los demás casos se escribirá *g*, como en *fragmento*, *Magnesia*, *segmento*, *magnánimo*, etc.

Exceplúanse *bracmán* y *dracma*.

d, z y t

La *d* y la *z* tienen un sonido muy semejante cuando articulan inversamente a cualquiera de las vocales, ya en medio,

ya en fin de dicción, y para no confundirlas observaremos las reglas siguientes:

1.ª Se escribe *d*, en medio de palabra, en todas las voces compuestas, uno de cuyos componentes sea la preposición inseparable *ad*, como en *adyacente*, *advocación*, *admirar*, etc.; y se empleará *s* en todas las demás palabras, como en *Ascona*, *hallazgo*, *mesclar*, *visco*, *gosne*, *Gusmán*, etc.

2.ª Se escribirá *d*, en fin de dicción, en la segunda persona de plural del imperativo de todos los verbos, como en *amad*, *haced*, *partid*, (1) etc.

3.ª Respecto de los sustantivos y adjetivos, se pluralizan, y según en el plural suene la *d* ó la *s*, se escribirá en singular esta o aquella letra, puesto que para que resulte aquel número, sólo ha habido que agregar la terminación *es*. Así se ve en *verdad-es*, *salud-es*, *ardid-es*, *mordas-es*, *altives-es*, *perdis-es*, *andalus-es*, etc.

El sonido de la *t*, en articulación inversa, es parecido al de la *d*, y la *s*, aunque a nuestro entender, no tanto que pueda confundirse con el de éstas; y en la práctica será de todo punto imposible esta confusión, si se tiene presente:

Que las palabras *cenit*, *fagot* y *asimut*, son quizá las únicas *propiamente castellanas* que terminan en *t*, a las cuales hay que agregar algunas voces de origen griego o latino que son de uso corriente en nuestro idioma, las cuales tienen *t* en medio o fin de dicción como: *Etna*, *Etnografía*, *Aritmética*, *ritmo*, *logaritmo*, *accesit*, *superdavit*, *déficit*.

ll e y

El sonido de la *ll* y de la *y* (*ye*), aunque bien distintos, se suelen confundir por algunos. Preciso es acostumbrarse a

(1) La segunda persona del singular del imperativo del verbo *hacer* es *has* y no *had*.

pronunciar con distinción *llanta* y *yanta*, *pollo* y *pooyo*, *lleno* y *yelmo*, *llorar* y *yogar*.

La *ll*, aunque doble por su figura, es simple por su sonido, por lo que no se dividirá en fin de renglón.

m y n

Las letras *m* y *n* tienen un sonido muy parecido en articulación inversa, y para usarlas con el debido acierto, se observarán las reglas siguientes:

1.ª En fin de dicción se escribirá siempre *n*, como *pan*, *sartén*, *violin*, *anadón*, *betún*. Exceptúanse algunas voces latinas usadas íntegras en nuestra lengua, como *item*, *idem*, *álbum*, *máximum*, *mínimum*, *ultimátum*, *memorándum*, *desiderátum*, *acuárium*, y quizá alguna otra.

2.ª En medio de palabra se escribirá siempre *m* antes de *b*, *p* y *n*, como *hambre*, *hombre*; *campo*, *tiempo*; *alumno*, *himno*, etc. Sin embargo, antes de *n*, se escribirá también *n*, cuando la palabra sea compuesta, siendo el primer elemento una de las preposiciones *en*, *in* o *con* y empezando por dicha letra el segundo componente, como *ennoblecer*, *ennegrecer*; *innato*, *innegable*, *innovar*, *connotar*, *connaturalizar*, etc.

W

Esta letra que, puesto que de ella hacemos uso, debemos considerarla como del alfabeto castellano, se emplea únicamente en nombres históricos que, quebrantando las reglas del origen, se escriben también con *v*, como *Wamba* o *Vamba*, *Witisa* o *Vitisa*; y en nombres extranjeros.

En las voces alemanas suena como *v* sencilla; en las inglesas como *u*; v. gr.: *Waterloo* (*Vaterloo*); *Washington* (*Uásinton*).

DE LAS LETRAS MAYÚSCULAS

Las reglas a que debe sujetarse el uso de las mayúsculas son las siguientes:

Se escribirán con letra inicial mayúscula:

1.º La primera palabra de un escrito, y la que vaya después de punto final.

2.º Todo nombre propio, apellido, renombre o apodo.

3.º Los atributos divinos; los títulos y nombres de dignidad; y particularmente los dictados generales de gerarquía o cargo importante, cuando equivalgan a nombres propios.

4.º Los tratamientos, especialmente si están en abreviatura.

5.º Ciertos nombres colectivos en casos como éstos: *el Reino representó a S. M. contra los desórdenes; el Clero lo había hecho antes.*

6.º Los sustantivos y adjetivos que compongan el nombre de una institución, de un cuerpo, de un establecimiento o el título de alguna obra: *Supremo Tribunal de Justicia; Colegio Nacional; Academia de la Historia; Ortografía Castellana.*

7.º Suele emplearse igualmente letra mayúscula a principio de cada verso, de donde las letras de esta forma tomaron el nombre de versales.

8.º La numeración romana se escribe también con letras mayúsculas (1).

(1) Creyendo que el estudio de la gramática y especialmente el de la Ortografía, debe ser lo más práctico posible, intencionalmente, no hemos puesto ejemplos a muchas reglas sobre el uso de las letras mayúsculas para que el alumno, auxiliado por el Profesor, vaya llenando en los ejercicios prácticos estas omisiones.

DE LA DUPLICACIÓN DE LAS LETRAS

Las letras vocales que se duplican son las siguientes:

A. Esta vocal se duplica en los vocablos compuestos de uno que termine y otro que empiece con ella, tales como *contraalmirante, guardaalmacén, portaalmirante, tapanagujeros y tienaaguja*.

Exceptúanse: *aguardiente, contralto, paraguas y tragaldabas*.

Puede escribirse también *contraalmirante y guardaalmacén*.

Duplicase además esta vocal en algunos nombres propios, como: *Aarón, Canadá, Saavedra, Transvaal*.

E. Se duplica la e en los casos siguientes:

1.º En los infinitos *crear, leer, poseer, proveer y sobreseer*; en sus compuestos *descreer, releer, desposar y desproveer*; en sus derivados que terminen en *edor*, como *poseedor, proveedor*, y en los plurales de éstos.

2.º En las personas de los verbos cuyos infinitivos acaban en *car*, sólo cuando a la e final de las radicales debe unirse otra e, que sea inicial de la terminación, como se observa en *desea, paseamos, asean*.

3.º En todo vocablo compuesto de una de las partículas *pre, re y sobre*, y otra dicción cuya inicial sea la e, como sucede en *preexistente, reedificar, sobreempreine*. Exceptúanse *sobrescrito, sobrestante, restablecer* (1).

4.º En las voces siguientes: *acreeador, creadero, creendero, creencia, obleera, veedor y veduría*, y *verde-esmeralda*; en sus plurales y en los compuestos que puedan tener.

I. La i se duplica en *frísimos, piísimos, impiísimos* y sus plurales, y los diminutivos de positivo en *ío, ía*, como: *tífo, alcancilla*.

O. Duplicase la o en los casos siguientes:

1.º En las dicciones formadas de una inflexión verbal acabada en o, y la palabra *os*: como *adrosos, aplicándoos*.

2.º En los vocablos compuestos de *soo* con significado relativo al de la palabra *animal*, como *sodfío, episoofía, Zodiaco* va con una sola o.

3.º En los tiempos de los verbos *coar, incoar, loar*, que tienen la

(1) *Sobrentender, sobrexceder y sobresdrújulo* se pueden escribir con e sencilla o con e doble.

terminación grave o aguda en o, v. gr.: *croo, incoo, loo; croó, incoó, loó*. *Roer* y su compuesto *corroer* hacen en el presente *roo* y *corroo*, pero en el pretérito perfecto *royó* y *corroyó*.

4.º En los compuestos de *co* y una palabra que empiece con *o*, como: *cooperar, coopositor, coordinar* y *coordinar*.

5.º En las palabras *azamboo, bootes, loor*, y algún apellido, como *Fetjoo*.

U. La *u* se duplica en *dunnuviro, duunvirato*, y sus plurales.

De las letras consonantes sólo se duplican la *c* y la *n*.

C. Esta consonante se duplica:

1.º Antes de la final *ion*, en las palabras provenientes de vocablos latinos terminados en *ctio*, como: *acción* de *actio*, *lección* de *lectio*.

2.º En las voces siguientes: *acceder, accésit, accesible, accesorio, accidente, equinoccio, accidente* y algunas otras.

N. Se duplica esta consonante:

1.º En las terceras personas del plural seguidas del pronombre *nos*, como: *dícennos, castiganos*.

2.º En los compuestos de *en, in, con* y otra palabra que empiece con *n*; ej.: *ennegrecer, innato, connaturalizar*.

3.º En las palabras: *circunnavegar, connivencia, hinnible, innocuo, perenne, y sinnúmero*.

Cuando se duplica una letra, vocal o consonante, hay que duplicar su sonido al tiempo de leer la palabra en que entra, pues la primera vez termina sílaba, y la segunda la inicia, como se ve por ejemplo, en *contraalmirante, pose-er, fri-fsimo, co-operar, du-unvirato, contrac-ción, innovar, etc.*

X. Homónimos, homófonos y homógrafos

Ilámense palabras homónimas aquellas que, aunque de idéntica forma, tienen diversa significación. Tales son:

Haya, tiempo del verbo haber; y *haya*, árbol.

Vela, tiempo del verbo velar; *vela*, bujía; y *vela*, lona empleada en las embarcaciones.

Cura, en el significado de sacerdote; y *cura*, en el sentido de curación.

Cuando dos palabras de distinta significación sólo se diferencian materialmente en el empleo o supresión de la *h*, o bien en que se escriben con *j* o *g*, antes de *e* o *i*, reciben el nombre de cuasihomónimas. Así son:

Haya, árbol; y *aya*, encargada de la educación de una niña.

Hasta, preposición; y *asta*, de toro.

Gira, forma del verbo girar; y *jira*, paseo campestre.

Llámanse voces *homófonas* las que se pronuncian de idéntico modo, aunque tengan diferente significado. Así lo son las palabras homónimas y las cuasihomónimas y, en general, las palabras que llevan letras diferentes pero de idéntico sonido. Por ejemplo:

Haya, del verbo haber; y *haya*, árbol; *haya*, y *aya*; *kilo*, prefijo griego que significa mil; y *quilo*, líquido formado por los alimentos en el intestino.

Se llaman cuasihomófonas las palabras que tienen pronunciación semejante, porque se diferencian en letras de sonido semejante, tales como la *c* y la *s* o *z*, la *b* y la *v*, etc. Así son cuasihomófonas:

Cegar, perder la vista; y *segar*, cortar hierba con la hoz; *bello*, adjetivo, y *vello*, pelo naciente; *expiar*, purificar una falta, y *espigar*, acechar.

Finalmente, se denominan HOMÓGRAFAS las palabras que se escriben de idéntica manera. Así, pues, son homógrafos los homónimos, pero no todos los homófonos. Así:

Haya, verbo; y *haya*, sustantivo, son homógrafos: mientras que *haya* y *aya* son simplemente cuasihomógrafos.

XI. Escritura de palabras extranjeras y de dialectos españoles.

Las palabras extranjeras y de dialectos españoles deberán escribirse con las mismas letras que el idioma o dialecto de donde proceden, aunque se pronuncien de distinta manera, como *Chateaubriand*, *Fontainebleau*, *soirée*, *high-life*, *Liverpool*, *lunch*, *Vich*, *Puigcerdá*; que se pronuncian: *Chatobrián*, *Fontenebló*, *suaré*, *jai laif*, *Liverpul*, *lunch*, *Vic*, *Pucherdá*.

Se exceptúan los nombres castellanizados como Burdeos, Bruselas, Marsella, Inglaterra, Londres, Lérida, etc., que no escribimos *Bordeaux*, *Bruxelles*, *Marseille*, *England*, *London*, *Lleyda*.

Los nombres y apellidos extranjeros y de dialectos españoles, cuando hubieren de traducirse sólo se hará la traducción de los nombres, no la de los apellidos, los cuales se escribirán con todas sus letras, como *William Joiner*, *Richard Besoin*, *Felix Palau*, que no se escribirán *Guillermo Ebanista*, *Ricardo*, *Necesidad*, *Félix*, *Palacio*, sino *Guillermo Joiner*, *Ricardo Besoin*, *Félix Palau*.

Existen algunos apellidos extranjeros que están castellanizados, como *Borbón*, *Maquiavelo* y *Magallanes*, en lugar de *Bourbón*, *Macchiavelli* y *Magalhaes*.

Escritura de apellidos españoles

En tres clases pueden dividirse los apellidos españoles: *solariegos*, *patronímicos* y *personales*.

Solariegos son tomados del sitio de donde procede el linaje, como *Toledo*, *Balmaseda*, *Larrasábal*.

Son *patronímicos*, como ya se dijo en la analogía,

los que derivan del nombre paterno, como *López de Lope*, *Martínez*, de *Martín*, *Pérez de Pero*, *Ramírez de Ramiro*, *Garcés de García*.

Personales son los que proceden de una circunstancia personal del primero que los llevó, como *Blanco*, *Guerrero*, *Herrero*, *Moreno*, *Valiente*, etc.

Hay también apellidos que pueden llamarse *patronímicos* y que se han conservado sin derivación del nombre paterno, como *de Blas*, *de Martín*, *de Benito*, etc.

Los apellidos *solariegos* deben ir precedidos de la preposición **de**, y los que la omiten incurrir en la falta gramatical conocida con el nombre de solecismo. Así no se escribirá *Pedro Zárate*, sino *de Zárate*, *Antonio Castillo*, sino *del Castillo*, *Rafael Lizarraga*, sino *de Lizarraga*.

Los apellidos patronímicos no pueden llevar la preposición **de**, sin cometer un solecismo, puesto que la preposición va ya incluida en el **az**, **ez**, **iz**, de las terminaciones *Díaz*, *Giménez*, *Muñiz*. Sólo se conservará cuando el apellido patronímico se ha conservado sin derivación, como en los apellidos citados *de Blas*, *de Martín*, *de Benito*, etc.

En los apellidos *personales* es absurdo el empleo de la preposición **de**, pues decir *Juan de Moreno*, *Luis de Herrero*, *Francisco de Blanco*, es faltar a la sintaxis, que requiere que dichos apellidos vayan sin la preposición.

XII. De la uniformidad ortográfica.— Del uso de los números

De dos maneras pueden escribirse las palabras que indican los números: con *guarismos* y con *letras*.

Se escriben con *guarismos*, cuando la idea de cantidad, de orden o numeración tiene alguna importancia, como al tratar de la moneda, de precios, de edades, de fechas y de numeración de objetos; v. gr.: *El asafrán se vende a 125 nacionales la arroba.—Ayer recibí de Tucumán 25.000 nacionales.—Mañana cumpliré 63 años.—El día 21 del mes que viene pienso partir para Inglaterra.—Recibí el 5º cargamento de azúcar del Brasil.*

Las fechas y cantidades, que generalmente se escriben con cifras o guarismos, deberán ponerse en letra en todo documento que revista alguna importancia, como son: los pagarés, letras de cambio, recibos, abonarés escrituras, etc.; con el objeto de que puedan hacer más fe y ser más difícil el enmendar las cantidades.

Fuera de los expresados casos, las palabras que indican número se escribirán con *letras* como *pasearemos los tres esta tarde; este libro servirá para los dos; hay cincuenta maneras de ganarse la vida; tengo cien cosas en que pensar; sólo tengo seis caballos de carrera.*

Hay dos clases de números: *romanos* (I, II, III, IV, V, X, L, C, D, M, etc.) y *arábigos* (1, 2, 3, 4, 5, 10, 50, 100, 500, 1.000, etc.).

De los *romanos* usaremos tan sólo en los títulos, inscripciones, capítulos y párrafos de libros; en las demás ocasiones nos serviremos de los *arábigos*.

XIII. Separación de los elementos de ciertas palabras en lo escrito

La separación de algunas palabras ofrece bastantes dificultades, sobre todo en aquellos casos en que unas mismas letras pueden formar una sola palabra, o dos o más.

Tan bien, y también, tan poco y tampoco, son expresiones tan distintas que nada tienen de común. En efecto: en *tan bien* hay dos vocablos:

tan, adverbio de cantidad que modifica a *bien*.

bien, adverbio de modo. *También*, adverbio de afirmación.

En *tan poco*, *tan* se analiza conforme hemos dicho; *poco* es adverbio de cantidad. *Tampoco* es un adverbio de negación.

Conque es conjunción ilativa. Ejemplo: *Te educó, te dió carrera y te acude en todas las necesidades, conque no tienes motivos sino para estarle muy agradecido.* (Academia Española, edic. del 83 pág. 211). *¿Conque dices que te quiere mal?—Pues,* (Idem pág. 210).

Como conjunción ilativa, sea expositiva, como en el primer ejemplo, o interrogativa como en el segundo, se escribe tal como acaba de indicarse. En los demás casos van separados los elementos *con* y *que*. Debe advertirse que el oficio del *que* después de la preposición *con* es vario. —*Con qué harás economías? —Con mis sueldos.*

El *que* en este caso es un pronombre indefinido complemento circunstancial de *harás*.

La *espada* **CON QUE** *te defendiste, era mía.* **QUE**, pronombre relativo, *la espada* **CON LA CUAL**, etc.

Sino es conjunción adversativa. *No quiero éste, SINO aquél.*

En otros casos se separan los elementos *si* y *no*.

Si no vds, avísame. En este caso *si* es conjunción condicional y *no* adverbio de negación.

Porque es conjunción causal. *No voy PORQUE no puedo.*

A veces funciona como sustantivo. *El PORQUÉ de las cosas.*

En frases interrogativas van separados los elementos. *¿POR QUÉ se convocaron las cámaras?*

Confín es un sustantivo y a veces un adjetivo. *En el confín de los dos pueblos.* Es como si se dijese, *en el término o raya que limita ambos pueblos.*

Con fin; *con* es preposición y *fin* sustantivo. *Vengo con fin muy distinto.*

Sinfin, sustantivo o adjetivo. *Un sinfin de verdades.*

Sin fin; preposición y sustantivo. *Vengo sin fin preconcebido.*

Sin número, sustantivo o adjetivo. *Un sinnúmero de verdades.*

Sin número, preposición o sustantivo. *SIN NÚMERO ¿es posible la expresión de la cantidad?*

Sobretudo, sustantivo. *Se puso el SOBRETUDO de invierno.*

Sobre todo, modo adverbial. *Dios domina SOBRE TODO.*

Enhorabuena, es un adverbio de modo. *Vaya Vd. EN HORA BUENA.*

Este adverbio se usa casi siempre sin la preposición *en*, cometiéndose la figura de dicción llamada *aféresis*: *Vaya Vd. NORABUENA.*

En hora buena, preposición y sustantivo y adjetivo. *Ha Vd. venido EN HORA BUENA para todos.*

Parabién, sustantivo. *Os doy el PARABIÉN.*

Para bien, preposición y sustantivo. *Lo hago PARA BIEN de todos.*

Mediodía, sustantivo.

Se ha convenido en que la parte inferior del mapa representa el Sud o *MEDIODÍA*. *Al MEDIODÍA de Europa etc.*

Medio día, adjetivo y sustantivo. *Trabajó MEDIO DÍA para concluir el tejido.*

Demás, adverbio. *Eso está DEMÁS.*

De más, preposición y adverbio. *DE MÁS alto viene el castigo.*

De las abreviaturas

Abreviatura es toda palabra o frase en que, por economía de tiempo por fuerza del uso o por capricho, se suprime alguna o algunas letras o sílabas; v. gr.: *V.* (usted), *Excmo. Sr.* (Excelentísimo Señor).

A toda abreviatura acompañará un punto para saber que lo es. Las abreviaturas deben ser perfectamente claras e inteligibles y de ningún modo se han de prestar a interpretaciones como se presta la siguiente: *compn.* que puede leerse *compasión*, *comparación*, *composición*, *compunción*, *compleción*, *compulsión*, etc., etc.

Para dar a conocer las que son más comunes o tolerables, ofrecemos la lista de las consignadas en la Gramática de la Academia, la que no recomienda el empleo de muchas de ellas.

Abreviaturas que más comúnmente se usan en castellano (1)

A., Área.	AA., Autores—Altezas.
(a), alias.	ab., abad.
Ⓐ, arroba.	Ab. gen., Absolución general.
ⒶⒶ, arrobas.	A. C., Año de Cristo.

(1) En esta lista no es posible seguir siempre la regla de empezar con mayúscula la primera palabra después del punto. Por ejemplo, *dl* es abreviatura de *decilitro*; si porque dichas letras principian artículo, hubiéramos impreso *DI*, ésta no sería la abreviatura de *decilitro* sino la de *decalitro*.

Las palabras precedidas de asterisco han de llevar una raya, tilde o rasgo encima, puesto a la larga, cruzando los palos de las letras altas.

Las dicciones terminadas en *enta*, *enta* o *ento* se pueden abreviar como los vocablos *cuenta*, *conveniente* y *documento*, incluidos en este Catálogo.

En los nombres propios de personas sólo se pone como ejemplo el de varón, por ser fácil conocer que la abreviatura del femenino se obtiene convirtiendo en *a* la *o* del masculino.

Es imposible sujetar a número y a reglas fijas constantes las abreviaturas, habiendo, como debe haber, justa libertad para convenir en cuántas sean necesarias y oportunas en libros de cierta índole, como diccionarios, catálogos, biografías, colecciones epigráficas, etc., donde resultaría molesto, perjudicial y enfadoso el repetir con todas sus letras y hasta la saciedad una o dos docenas de palabras de clasificación o especificación común a infinitos artículos del libro. Al frente de él se pone siempre la tabla de las abreviaturas.

- *admón, administración.
 adm.^o, administrador.
 af.^o, afectísimo.
 af.^{to}, afecto.
 ag.^{to}, agosto.
 Alej.^o, Alejandro.
 Alv.^o, Alvaro.
 am.^o, amigo.
 anac., anacoreta.
 Ant.^o, Antonio.
 ana., antífona.
 ap., aparte.
 ap.^o, ap.^o, apostólica, apostólico.
 após. o ap., apóstol.
 art. art.^o, artículo.
 *arz. arzbp., arzobispo.
 B, Beato.
 Bar.^o, Bartolomé.
 B. L. M. o b. l. m. besa la mano.
 B. L. P. o b. l. p., besa los pies.
 B.^o, P.^o Beatísimo Padre.
 B. p., Bendición papal.
 br., bachiller.
 C. DD, Cámara de Diputados.
 cap. o cap.^o, capítulo.
 cap.^o, capitán.
 capp.^o, capellán.
 cf., conf. o confr., confesor—confir-
 ma, en documentos antiguos.
 cg., centígramo.
 cl., centilitro, centilitros.
 Clem.^{to}, Clemente.
 cm. centímetro, centímetros.
 C. M. B. o c. m. b., cuyas manos
 beso.
 col. o col.^o, columna—colonia.
 com.^o, comisario.
 comp.^o, compañía.
 comps. o cps., compañeros.
 cons.^o, consejo.
 conv.^{to}, conveniente.
 corr.^{to}, corriente.
 C. P. B. o c. p. b. cuyos pies beso.
 cre.^{to}, creciente.
 c.^{to}, cuenta.
 c.^{to}, cuarto.
 D. o D.^o, Don.
 D.^o, Doña.
 DD., Doctores, Diputados.
 Dg. Decagramo, decagramos.
 *dha., dho., dicha, dicho.
 dic.^o o 10.^o, diciembre.
 Dl. decalitro, decalitros.
 dl., decilitro, decilitros.
 Dm., Decámetro.
 dm., decígramo, decigramos—decí-
 metro, decímetros.
 doct. o dr. doctor.
 docum.^{to}, documento.
 Dom.^o, Domingo.
 *dra., dro., derecha, derecho.
 E. este (oriente).
 ec.^{to}, ec.^{to}, eclesiástica, eclesiás-
 tico.
 E. M. Estado Mayor.
 Em.^o, Eminencia.
 Em.^o, o Em.^o, Eminentísimo.
 ENE. estenordeste.
 en.^o, enero.
 ermt. ermitaño.
 esc.^o, escudo.
 escs.^o, escudos.
 ESE., este sudeste.
 etc., o &, etcétera.
 Eug., Eugenio.
 Exc.^o, Excelencia.
 Exc.^o, o *Excm., Exc.^o, o *Excmo.
 Excelentísimo, Excelentísimo.
 F., Fulano.
 F. de T., Fulano de Tal.
 F.^o, o Frau.^o, Francisco.
 feb., febrero.
 *fha., fho., fecha fecho.
 fol., folio.
 Fr., Fray—Frey.
 *Frnz., o Fz., Fernández.
 fund., fundador.
 g., gramo, gramos.
 gr.^{to}, o *gue, guarde.
 Gen.^o, general (dignidad).
 gob.^o, gobierno.
 *gral. general.

G. N., Gobierno Nacional.
 Greg.^o, Gregorio.
 hect. hectárea, hectáreas.
 Hg., hectogramo, hectogramos.
 Hl., hectolitro, hectolitros.
 Hm., hectómetro, hectómetros.
 Ib., íbidem.
 Id., ídem.
 *igl.^a, iglesia.
 Ign.^o, Ignacio.
 Il.^o, ilustre.
 Il.^{os}, Il.^{os}, Ilma., Umo., Ilustrísima,
 Ilustrísimo.
 Indulg. plen. o I. P., Indulgencia
 plenaria.
 inq.^{or}, inquisidor.
 intnd.^o, intendente.
 It., ítem.
 *izq.^a, izq.^o, izquierda, izquierdo.
 lac.^a, lacinto.
 Jerón.^o, Jerónimo.
 Jhs., Jesús.
 J.^o, (antiguamente) Juan.
 Jph., José.
 juev., Jueves.
 Jul.^o, Julián.
 Kg., Kilogramo, Kilogramos.
 Kl., kilolitro, kilolitros.
 Km., kilómetro, kilómetros.
 l., ley—libro—litro, litros.
 *lbs., libras.
 lib., libro—libra.
 Lic., licenciado.
 L., S. locus sigilli, (lugar del sello)
 lun., lunes.
 M., Madre.
 m., minuto, minutos—metro, metros.
 Man.^o, Manuel.
 mañ., mañana.
 M.^a, María.
 Marg.^{ta}, Margarita.
 mar., martes.
 may.^{or}, mayordomo.
 M.^a, Madre.
 meng., menguante
 miérc., miércoles.

Mig.^o, Miguel.
 milé.^a, milésimas.
 min.^o, ministro.
 mg., miligramo, miligramos.
 Mm.^a, miriámetro, miriámetros.
 mm., milímetro, milímetros
 monas.^o, monasterio.
 Mons., Monseñor.
 M. P. S., Muy Poderoso Señor.
 Mr., Monsieur, Mister.
 mr., mártir.
 mrd., merced.
 *Mrs, Martín.
 Mrnz, Martínez.
 *Mro, Maestro.
 mrs., maravedises—mártires.
 M. S., manuscrito.
 M. SS. manuscritos.
 m.^a, a.^a, muchos años,
 N., nombre ignorado—norte.
 N. B. Nota bene (nótase bien).
 n.^o núm.^o, número (1.^o, primero
 2.^o, segundo; 3.^o, tercero, etc).
 nov.^o, o 9.^o, noviembre.
 *nra., nro. o nra., nro., nuestra,
 nuestro.
 N. S. Nuestro Señor.
 N.^a S.^a, Nuestra Señora.
 N. S. J. C., Nuestro Señor Jesucristo.
 O., oeste.
 ob. o *obpo., obispo,
 oct.^o o 8.^o, octubre.
 ONO., ocsnoroeste.
 OSO., ocsudoeste.
 onz., onza.
 *ora., orden.
 P., Papa—padre.
 P. A., por ausencia.
 p.^a, para.
 pág., página.
 págs., paginas.
 patr., patriarca.
 *pbro. o presb., presbítero.
 P. D., posdata.
 P. E. Poder Ejecutivo.
 p.^a padre.

p. ej., por ejemplo.
 Penit., penitente.
 P. M., padre Maestro.
 P. O., por orden.
 P.^a, Pedro.
 p.^a, pero.
 P. P. porte pagado—por poder.
 p.^r, por.
 *pral., principal.
 priv., privilegio.
 proc., procesión.
 prof., profeta.
 pról. prólogo.
 *procur., procurador.
 prov.^a, provincia.
 prov.^{or}, provisor.
 P. S., post scriptum (posdata).
 Q. B. S. M. o q. b. s. m., que besa
 su mano.
 Q. B. S. P. o q. b. s. p., que besa
 sus pies.
 Q. D. G. o q. d. g., que Dios guarde.
 qu.^a, que.
 e. g. e., que en gloria esté.
 q. e. p. d., que en paz descanse.
 q.^a, quien
 q. s. g. h., que santa gloria haya.
 R., Reverendo.
 R. I. P., requiescat in pace (en paz
 descanse).
 r.^a, real.
 R. P. M., Reverendo Padre Maes-
 tro.
 r.^a, reales.
 S, San o Santo—sur.
 S.^a, Señora.
 S. A., Su Alteza.
 sáb., sábado.
 S. A. I., Su Alteza Imperial.
 S. A. R., Su Alteza Real.
 S. A. S., Su Alteza Serenísima.
 s. c., su casa.
 S. C. M., Sacra Católica Majestad.
 S. C. C. R. M., Sacra, Cesárea, Ca-
 tólica, Real, Majestad.
 Sb.^a, Sebastián.

secret.^a, Secretaria.
 s. e. u o., salvo error u omisión.
 Sr.^{as}, Sr.^{as} o Serma, Sermo, Sere-
 nísima, Serenísimo.
 ser.^a, servicio.
 scrv.^{or}, servidor.
 Sept.^a, sept.^a, o 7.^a, setiembre o sep-
 tiembre.
 sig.^{ta}, siguiente.
 S. M., Su Majestad.
 S. M. B., Su Majestad Británica.
 S. M. C., Su Majestad Católica.
 S. M. F., Su Majestad Fideísima.
 S.^a, San.
 S. N., Servicio Nacional.
 *Sor., Señor.
 *spre, siempre.
 S.^r, o Sr. Señor.
 *Sra., Señora.
 s.^{ta}, s.^{ta}, o sría, srio, secretaria
 secretario.
 *Srta., Señorita.
 S. R. M., Su Real Majestad.
 S. S., Su Santidad.
 SS. AA., Sus Altezas.
 SS. MM., Sus Majestades.
 SS.^{as}, Santísimo.
 SS.^{as} P., Santísimo Padre.
 SS.^{os}, escribano.
 S. S. S., su seguro servidor.
 sup., súplica.
 supert.^{ta}, superintendente.
 supl.^{ta}, suplente.
 supl.^{ta}, suplicante.
 ten.^{ta}, teniente.
 tes.^{tas}, testamento.
 test.^{or}, testigo.
 tít. o tit.^a, título.
 tom. o t.^a, tomo.
 *tpo, tiempo.
 V. o Ud., usted.
 V, usted—Venerable—Véase.
 v., versículo.
 V.^a, vigilia.
 V. A., Vuestra Alteza.
 V. A. R. Vuestra Alteza Real.

V. B., Vuestra Beatlud.	vol. volumen—Voluntad.
vers. ^o , versículo.	V. O. T., Venerable Orden Tercera.
V. E. Vuestra Excelencia—Vuece- lencia—Vuecencia.	V. P., Vuestra Paternidad.
vg., v. g. o v. gr., verbigracia.	V. R., Vuestra Reverencia.
Vict. ^{ta} , Vicente.	*vra, vro, vuestra, vuestro.
Vict. ^{ta} , Victoria.	V. S., Vuestra Señoría o Usía.
vie., viernes.	V. S. I., Vuestra Señoría Ilustrísima o Usía ilustrísima.
virg. o vg., vírgen.	v. ^{ta} , v. ^{to} , vuelta, vuelto.
vírgs. o vgs., vírgenes.	VV, ustedes.
V. M., Vuestra Majestad.	x. ^{mo} , diezmo.
Vm., Vmd., vuestra merced o usted.	*xpiano, cristiano (1).
vn. vellón.	*Xpto., Cristo.
V.º B.º, Visto Bueno.	Xptóbal, Cristóbal.

Así en lo impreso como en lo manuscrito, los números ordinales se expresan con las cifras arábigas y una *o* o una *a* arriba, según sea la terminación que haya de usarse; 1.^o, 2.^o, es *primero*, *segundo*, y 3.^o, 4.^o *tercera*, *cuarta*. El signo & equivale en lenguaje comercial a la conjunción *y*.

XIV. Signos de puntuación y auxiliares

Además del acento ortográfico, del cual ya hemos tratado, son también signos ortográficos la *diéresis* o *crema* (..) y el *guión menor* (-). Estos tres signos se llaman ortográficos porque se relacionan con las palabras a que afectan, indicándonos su verdadera pronunciación.

Los demás signos auxiliares de la escritura, tales como la *coma* (,), dos puntos (:), etc., reciben el nombre de *puntuativos* y afectan, no a las palabras sino a las oraciones en donde van empleados.

(1) La *x* y la *p* de estas abreviaturas y de las dos siguientes son letras griegas: la *p* equivale a nuestra *r* y la *x* se representó entre los latinos con *ch*, y de aquí haber empleado nosotros antiguamente este mismo signo *ch* en voces como *Christo*, *Achiles*, etc.

DE LA DIÉRESIS O CREMA

El signo ortográfico, llamado diéresis (1), crema o puntos diacríticos, consiste en dos puntos continuados, los cuales se emplean en los tres casos siguientes:

1.º En el verso sobre la primera de las vocales que debieran formar diptongo, con el fin de disolver a éste y dar así a aquel una sílaba más. Ejemplo:

.....
 La mustia yerba, el álamo frondoso
 Vivificadas a la par, lo admiran;
 Con rugido espantoso
 Lo saluda el león *impetuoso*.

2.º Así en verso como en prosa, sobre la *u*, cuando ésta se halla colocada entre la *g* y la *e* o la *i*, y debe percibirse su sonido; como en *agüero*, *cigüeña*, *argüir*, *lingüística*, etc.

3.º Convendrá también usar la diéresis en aquellas palabras que, de no puntuarse con ella, se pudieran pronunciar indebidamente; como, por ejemplo, *pié*, pretérito de indicativo del verbo *piar*, que de este modo se diferenciaría con toda claridad del imperativo o presente de subjuntivo del mismo verbo, *pie*, y del nombre sustantivo *pie*.

DEL GUIÓN MENOR

El guión menor es una pequeña línea recta horizontal que se emplea en los casos siguientes:

1º Cuando se quiere presentar descompuesta en sílabas una palabra, como sucede en los primeros pasos en la

(1) La *sinéresis*, es una figura ortológica contraria a la *diéresis*, pues consiste en hacer un diptongo de dos vocales, que según la pronunciación forman dos sílabas.

enseñanza de la lectura; v. gr.: *con-ca-vi-dad*, *sub-si-guién-te*, *ca-ri-a-con-te-ci-do*.

2º En fin de renglón, cuando no han cabido en él todas las sílabas de una palabra.

SIGNOS DE PUNTUACIÓN

Los signos puntuativos o de puntuación son los que indican el sentido de las oraciones, y son los siguientes: coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto final (.), puntos suspensivos (...), principio de interrogación (¿), fin de interrogación (?), principio de admiración (!), fin de admiración (!), paréntesis (), líneas de puntos (····).

DE LA COMA

Úsase de la coma en los casos siguientes:

1.º Después de vocativo, si éste se halla al principio de la oración: antes, si está al final; y antes y después, si está en medio. Ejemplos: *Antonio, dyeme; dyeme, Antonio; te digo, Antonio, que me oigas.*

2.º Después de ablativo oracional, formado, ya por el gerundio, ya por el participio, si está al principio de la proposición; antes, si se halla al fin; y antes y después si está en medio. Ejemplo: *Habiendo probado su aplicación el niño, su profesor le premió. Hubiera sido una injusticia no premiar al niño, una vez probada su aplicación. El profesor, vista la aplicación del niño, le premió.*

3.º Para separar dos o más partes de la oración consecutivas y de una misma clase, a excepción de aquellas entre las cuales mediere alguna de las conjunciones *y*, *ni*, *o*; v. gr.: *Juan, Pedro y Antonio; bueno, afable y prudente; vine, ví y veucé; ni el niño ni el viejo; mucho, poco o nada, etc.*

4.º Para separar las oraciones cortas, paralelas o con-

tinuadas; v. gr.: *Los sauces destilaban mand sabroso, reíanse las fuentes, murmuraban los arroyos, enriquecíanse los prados y alegrábanse las selvas con su venida.* (CERVANTES).

5.º Antes y después de las oraciones explicativas, sean completas o elípticas; v. gr.: *Los vientos del norte, que en aquellas abrasadas regiones son muy frecuentes, ponen en grave conflicto a los viajeros.*

6.º Para denotar la elipsis de que forma parte el verbo; v. gr.: *La virtud es preferible a las riquezas, la amistad, al dinero; y la utilidad, al placer.*

Por último, siempre que la claridad lo exija; v. gr.: *el premio, de la virtud es, no de la persona.* La supresión de la coma en este ejemplo lo haría demasiado oscuro.

DEL PUNTO Y COMA

Úsase el punto y coma en los casos siguientes:

1.º Para separar las oraciones paralelas un poco largas; v. gr.: *La guerra es un monstruo cruel que arrastra en pos de sí la injusticia, la violencia y el furor; que se apacienta en la sangre de los pobres; que se complace en la mortandad y el llanto, etc.* (MORLAU.)

2.º Antes de las oraciones subordinadas, cuando son de alguna extensión, mayormente si van precedidas de alguna de las conjunciones adversativas, *pero, más,* etc.; v. gr.: *salieron los soldados a media noche, y anduvieron nueve horas sin descansar; pero el fatal estado de los caminos malogró la empresa.*

3.º En los períodos que constan de dos partes llamadas prótasis y apódosis, para separar la segunda de la primera cuando ésta es larga; v. gr.: *Si los pícaros fueran capaces de conocer las ventajas que hay en ser hombres de bien (prótasis); serían hombres de bien por picardía (apódosis).*

4.º Para separar dos oraciones que, aunque enlazadas por la conjunción y, no tienen una relación directa in-

mediata; v. gr.: *Pero nada bastó para desalojar al enemigo, hasta que se abrevió el asalto por el camino que abrió la artillería; y se observó que uno solo, de tantos como fueron deshechos en este adonadorio, se rindió a la merced del vencedor.*

DE LOS DOS PUNTOS

Empléanse los dos puntos en los casos siguientes:

1.º En las cartas, después de las fórmulas *Muy señor mío: Querido padre: Estimado amigo:* etc., en las exposiciones, después de la palabra *expone*, y en las certificaciones, después de la palabra *certifico*.

2.º Citando palabras textuales, se han de poner dos puntos antes del primer vocablo de la cita, el cual suele principiar con letra mayúscula; v. gr.: *Cicerón en sus oficios dice a este propósito lo siguiente: No hay cosa que tanto degrade al hombre como la envidia.*

3.º Cuando se sienta una proposición general, y en seguida se comprueba y explica con otras proposiciones, se separa la proposición general de éstas por medio de los dos puntos. Ejemplo: *No aflige a los mortales vicio más pernicioso que el juego: por él gentes muy acomodadas han venido a parar en la miseria; y aún en el patíbulo; por él, además del caudal, pierde el hombre la vergüenza y hasta la estimación de sí propio.*

4.º Cuando se prueba o refiere algún hecho y se termina con alguna consecuencia o reflexión, esta reflexión o consecuencia se separa por medio de dos puntos. Ejemplo: *La publicación del Quijote fué un rayo que deshizo en un momento las ilusiones de caballería; y el tropel de libros que atacó, tan universalmente derramados y tan gratamente acogidos, desapareció de tal modo que, ya solo en el Quijote dura la memoria de que fueran: triunfo admirable y singular, digno del mérito de la obra y gloria en que autor ninguno puede competir con Cervantes.* (QUINTANA).

5.º En los decretos y sentencias, bandos y edictos, se ponen dos puntos al final de cada motivo o fundamento de la resolución, aunque éstos van en párrafos distintos y principian con letra mayúscula.

6.º Después de las frases explicativas *por ejemplo, verbigracia, a saber*, cuando preceden a los ejemplos con que se comprueba o ilustra la doctrina anteriormente sentada, como puede verse en las diferentes reglas ortográficas que venimos dando.

Después de los dos puntos se escribe indistintamente con letra mayúscula o minúscula el vocablo que sigue.

DEL PUNTO FINAL

Se pone punto final después de un período que tenga completo su sentido, en términos de poderse pasar a otro nuevo sin quedar pendiente la comprensión de aquél.

Cuando en un escrito se pasa de un asunto a otro, o se va a considerar el mismo bajo distinto aspecto, no sólo se pone punto final, sino que además *se hace aparte*; esto es, se empieza a escribir el renglón más adentro que las otras líneas de la plana.

DE LOS PUNTOS SUSPENSIVOS

Los puntos suspensivos se emplean en los casos siguientes:

1º Cuando conviene al escritor dejar la cláusula incompleta y el sentido suspenso; v. gr.: *Él concitó a la plebe contra los patricios; él acaudilló y juramentó a los mosos más corrompidos y perversos de la República para subvertirla con su auxilio; él sobornó con oro y con promesas.... Pero ¿a qué repetir lo que a todos es notorio?*

2º Para denotar perplejidad, indecisión, duda o temor,

o cuando se quiere sorprender al lector con lo inesperado de la salida; v. gr.: *¿Le diré que ha muerto su padre?... No tengo valor para tanto. Se citó a junta, distribuyéronse centenares de esquelas, y llegamos a reunirnos.... cuatro personas.*

DE LAS LINEAS DE PUNTOS

Cuando se copia de otro autor algún párrafo y de él se omite alguna cláusula, que no hace al intento, en lugar de ésta se ponen *líneas de puntos*, más o menos según la mayor o menor extensión de lo que se omite.

DE LA INTERROGACIÓN O ADMIRACIÓN

1º Los signos de interrogación y de admiración se ponen al principio y fin de la cláusula que deba llevarlos. Ejemplo: *¿Quién llama? ¡Qué ingenio tan peregrino, qué fecundidad tan pasmosa la del autor del Quijote!*

2º Si las cláusulas con interrogación o admiración son varias, breves y seguidas, no hay necesidad de que, exceptuada la primera, empiecen con mayúscula: *¿Qué dices? ¿qué tienes? ¡qué quieres?; ¿qué hay? ¡Cuánto engaño! ¡cuánta imprudencia!; ¡qué hipocresía!*

3º Cuando lo escrito después de la interrogación o la admiración fuere complemento de la pregunta o de la frase admirativa, no comenzará con letra mayúscula.

Ejemplo: *¿Digo yo que no tengas razón? contestó Adolfo a Eduardo; ¡A las armas! gritaron todos.*

4º El signo de principio de interrogación, o de admiración, se ha de colocar donde empieza la pregunta o el sentido admirativo, aunque allí no comience el período, v. gr.: *Privado de racional discurso ¿qué es el hombre sino una criatura desvalida, inferior a los brutos? Y si la caprichosa fortuna le encumbra en alto puesto, ¡cuántas lágrimas y ruina y sangre le cercarán en torno!*

5º Hay cláusulas a que no conviene el signo de interrogación ni el de admiración exclusivamente, porque participan de uno y otro sentido; en tales casos habrá de ponerse nota de admiración al principio, y de interrogación al fin o viceversa. Ejemplo: *¿Que esté negado al hombre saber cuándo será la hora de la muerte? ¿Qué persecución es ésta, Dios mío!*

DEL PARÉNTESIS

Se encierran dentro del paréntesis aquellas oraciones incidentales o explicativas que, o son de bastante extensión, o sólo tienen conexión remota con el pensamiento que se enuncia. Ejemplos: *Acostados todos en un género de lechos que rodeaban la mesa (pues los romanos comían tendidos y soslayado el cuerpo sobre el codo izquierdo), empenó a echarles en cara la tibieza de su fe, etc. Alfonso el Sabio tuvo algunas dificultades (todos las tenemos) que le ocasionaron serios disgustos.*

NOTAS AUXILIARES

Notas auxiliares son las que indican ciertos pormenores del lenguaje escrito; las principales son: comillas (• •), guión menor (-), guión mayor (—), doble guión o dos rayas (|| =), llamada (a) (1), asterisco (*), subrayado o bastardilla.

DE LAS COMILLAS

Empléanse las comillas antes y después de las citas textual o literalmente hechas. Si lo que se cita abraza algunas líneas, no sólo se ponen las comillas al comenzar y concluir, sino también suelen ponerse al principio de cada renglón.

DEL GUIÓN MAYOR O RAYA

El guión mayor o raya se emplea en los casos siguientes:

1.º En los diálogos, para denotar el cambio de interlocutor o persona que habla, y evitar la repetición de los nombres de los interlocutores. Ejemplo: *Maravillado el capitán del valor de aquel soldado, le mandó venir a su presencia y le dijo: ¿Cómo te llamas?—Andrés Pereda, contestó el valiente—¿De dónde eres?—De Castilla—¿De qué pueblo?—De Bercimuel.*

2.º Empléase también al principio y al fin de las oraciones intercalares, completamente desligadas, por el sentido, del período en que se introducen. Ejemplo: *Los Celtiberos—no siempre habían de ser juguete de Roma—ocasionaron la muerte de los Escipiones.*

3.º Sirve asimismo para indicar la palabra que se ha de entender suplida dentro de un renglón, como puede verse en este ejemplo: *Remontarse al, hasta el cielo—en alas de la fantasía—por los aires—sobre todos.*

DOBLE GUIÓN O DOS RAYAS

Las dos rayas horizontales (=) se usan en algunas copias para denotar los párrafos que en el original van aparte. Las verticales (||) se emplean en los diccionarios para separar las diferentes acepciones de una palabra.

DE LAS LLAMADAS

Las *llamadas* o *notas*, que consisten en un paréntesis dentro del cual se pone un número o letra, sirven para dar a entender al lector que debe llevar la vista al pie de la página, donde hallará otro signo igual, seguido de alguna aclaración, advertencia, ampliación u observación que convendrá tener presente.

Cuando en una página se hicieren varias citas, se seguirá con ellas el orden natural de los números, y el alfabético en las letras. Para igual fin se emplea el *asterisco*.

SUBRAYADO Y BASTARDILLA

Cuando en un manuscrito se quiere llamar la atención del lector sobre alguna palabra o frase, bien porque esté empleada en sentido irónico, bien por otra razón cualquiera, esa palabra se *subraya*, si es manuscrito, y se escribe de carácter cursivo o de letra *bastardilla*, si es en impreso.

DE OTROS SIGNOS ORTOGRÁFICOS

Apóstrofo ('). Solía emplearse antiguamente, sobre todo en poesía, colocado a la mayor altura de los palos de las letras con el fin de indicar la omisión o elisión de una vocal; v. gr.: *d'aquel*, por *de aquel*; *l'esperanza*, por *la esperanza*; *qu'es*, por *que es*.

Párrafo (§) Sirvió en lo antiguo para distinguir los diversos miembros de un escrito, y como signatura de pliegos impresos. Ahora sólo sirve para indicar párrafo aparte en la corrección de pruebas de imprenta.

Calderón (¶). Tuvo antiguamente los mismos oficios que el signo anterior.

Llave o corchete ({). Su oficio es abrazar diversas partidas en una cuenta, varios miembros en un cuadro sinóptico, etc., que deben considerarse agrupados y unidos para determinado fin.

Manecilla (☞). Este signo, puesto al margen, o en el texto de un escrito, da a entender que lo señalado por él es particularmente útil o interesante.

ANÁLISIS ORTOGRÁFICO

El análisis ortográfico consiste en dar a conocer las letras de dudosa escritura y los signos ortográficos y puntuativos que hay en él, exponiendo las razones del acertado o desacertado empleo de éstos o de aquéllas.

Sirva de ejemplo de análisis ortográfico el del párrafo siguiente:

Ven, dulce amigo mío, a honrar con tu respetable nombre la edición de unos versos, que si algún precio tienen, es debido en gran parte a tu inspiración y a tu ejemplo. Nada importa que el mármol del sepulcro te tenga ya separado de la región de los vivientes. ¿Desata acaso la muerte los lazos de amor y de estimación que unen entre sí a los hombres? No, caro Cienfuegos: la muerte los estrecha de un modo indisoluble; ella los defiende de la inconstancia y de la inconsecuencia; ella los asegura contra los vaivenes de la fortuna, ella, en fin, los pone a cubierto del frenesí de las pasiones. (QUINTANA).

Letras y signos ortográficos.—(1). Ven: esta palabra está escrita con *V* y no con *B* por su origen, y con letra muyúscula por ser la primera del escrito:—*dulce*: la sílaba *ce* se escribe con *c* y no con *s*, por el origen, no se escribe con *s* porque, *en general*, todas las sílabas *ce*, *ci*, se escriben con *c* y no con *s*:—*amigo... mío*: esta palabra se acentúa, por terminar en dos vocales, siendo la primera débil y cargar sobre ella la pronunciación:—*a*: se escribe sin *h* por ser preposición,—*honrar*: se escribe con *h* como *en general* todas

(1) Cuando alguna palabra no ofrezca ninguna particularidad ortográfica, lo daremos a entender poniendo a continuación de ella puntos suspensivos.

las palabras que empiezan por la sílaba *on*: se escribe con *r* sencilla, porque esta letra sigue a *n*; — *con*: se escribe con *c* y no con *q* ni con *k*, como en general todas las sílabas *ca*, *co*, *cu*: — *tu*: no se acentúa por ser adjetivo posesivo: — *respetable*: se escribe con *r* sencilla por comenzar palabra, y con *b* por preceder a la letra *l*, o por formar sílaba directa compuesta: — *nombre*, se escribe con *m* y no con *n* por preceder a la *b*, y con *b* por preceder a *r*, o por formar sílaba directa compuesta: *la... edición* se escribe con *c* y no con *s* por ser sustantivo terminado en *ión*, derivado del verbo en *ar*; y se escribe con *c* y no con *s* como en general todas las sílabas *ce*, *ci*, lleva acento por ser palabra aguda trisílaba y terminar en *n*: — *de* no se acentúa por ser preposición: — *unos... versos*: se escribe con *v* y no con *b* por su origen: *que* se escribe con *q* como en general todas las sílabas *que*, *qui*, y no lleva acento porque no está empleado en sentido interrogativo ni admirativo, ni tampoco debe pronunciarse con énfasis: — *si*: no se acentúa por ser conjunción: *algún*: se acentúa por ser palabra aguda disílaba y terminada en *n*: — *precio* lleva *c* y no *s* por ser sustantivo terminado en *ecio*: y no lleva *s* y sí *c* por lo ya dicho — *tienen... — es... — debido* se escribe con *b* por su origen: — *en... — gran — parte*: — *a*: (se ha dicho): *tu* (también): *inspiración*: la razón por la cual se escribe con *c* y no con *s* ni con *s*, y lleva acento ya se ha dicho: — *y*: hace oficio de *i* por costumbre: — *a... tu*: (se ha dicho); *ejemplo*: se escribe con *j*, y no con *g*, como en general todas las combinaciones *aje*, *eje*; y con *m* por preceder a *p*... — *Nada*: se escribe con letra mayúscula, porque sigue a un punto final: *importa*: (la *m*): — *que*: (se ha dicho): — *el* no se acentúa por ser artículo; — *mármol*: se acentúa por ser palabra grave y terminar en consonante que no es *n*, ni *s* — *del... — sepulcro... — te*: no se acentúa por ser pronombre: — *tenga... ya... —*

separado -de: (queda dicho):—*la...*—*región:* se escribe *r* sencilla por ser principio de palabra y con *g* por terminar en *gión* y porque precede a dos vocales que forman diptongo; se acentúa además por ser palabra aguda de más de una sílaba y terminar en *n*. *de:* (se ha dicho): *los...*—*vivientes;* se escribe con dos *v* por ser palabra derivada y tenerlas su primitiva *vivir*, etc., etc.

Signos puntuativos.—Hay coma, antes y después de *dulce amigo mío*, porque esta expresión es un vocativo y antes y después de *que si algún precio tienen*, porque esta oración es de las llamadas incidentales determinativas. Hay punto final después de *ejemplos*, porque aquí termina un pensamiento; y también después de *vivientes* por igual razón.

¿Desata acaso, etc. Se pone el signo inicial de interrogación antes de *desata* y el final después de *hombres*, porque lo comprendido entre estos dos signos constituye una pregunta, y como ésta es única, se hace indispensable. Hay coma antes de *caro Cienfuegos*, porque esta frase es un vocativo, y hay dos puntos después porque las proposiciones que siguen tienen por objeto explicar o desenvolver el pensamiento enunciado en la proposición general.

Hay punto y coma después de *indisoluble*, después de *inconsecuencia* y después de *fortuna*, porque las oraciones que separa dicho signo puntuativo son paralelas y de regular extensión. Hay coma antes y después de *en fin*, porque esta frase es terminativa y viene pospuesta. Por último hay punto final después de *pasiones*, porque aquí termina no sólo un pensamiento, sino también el período analizado.

ANALOGIA

CAPÍTULO I

Concepto de la Analogía. — Las partes de la oración.

Analogía (1) es la parte de la Gramática que enseña a conocer las palabras aisladamente con todos sus accidentes y propiedades.

Las palabras se combinan para formar oraciones. *Oración* es la palabra o reunión de palabras con que expresamos un juicio con sentido perfecto. Así, cuando decimos *Buenos Aires es una hermosa ciudad*, enunciarnos una oración, porque ese conjunto de palabras expresa un juicio completo.

Toda oración está constituida por palabras o conjuntos de palabras que desempeñan diversos oficios o *funciones gramaticales*. Estas funciones son diez, y se denominan *partes de la oración*: *sustantivo, pronombre, adjetivo, artículo, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción e interjección*.

Encontraremos, en efecto, en las oraciones, palabras que denotan personas o cosas, reales o abstractas, a las que daremos el nombre de *sustantivos*; ballaremos términos que designan los sujetos o personas que intervienen en la elocución, a los que llamaremos *pronom-*

(1) *Analogía*, de las voces griegas *ἀνά* (ana) conforme a, y *λόγος* (logos) razón.

bres; palabras que preceden al sustantivo o parte de la oración sustantivada, a las que denominaremos *artículos*; palabras que califiquen o determinen a los mismos, que denominaremos *adjetivos*; hallaremos palabras que denoten la existencia o acción, a las que denominaremos *verbos*; y otras que participen de las propiedades y accidentes del adjetivo y de la significación del verbo, a las que daremos el nombre de *participios*; y por último, encontraremos dicciones que *modifiquen* a otras, que *relacionen* unas partes de la oración con otras, que *unan* palabras u oraciones entre sí y que *expresen* los afectos del alma, a las que nombraremos respectivamente, *adverbios*, *preposiciones*, *conjunciones* e *interjecciones*.

Son muy diversas las clasificaciones que los gramáticos han hecho de las partes de la oración; unos, siguiendo la clasificación expuesta, han considerado al *sustantivo* y *adjetivo* bajo la denominación de *nombre*, dejando las partes de la oración reducidas a nueve; otros consideran al *artículo* como un *adjetivo* determinativo y al *pronombre* como un *nombre*, y aun cuando esos mismos consideran separados al *sustantivo* y *adjetivo*, su clasificación consta de ocho partes. Bello refunde el *artículo* en el *adjetivo* determinativo, el *pronombre* en el *nombre*, el *participio* en el *adjetivo* o en el *verbo*, constando su clasificación de siete partes; y gramáticos eminentes han comprendido bajo la denominación de *nombre* a las cuatro primeras que hemos enumerado, que con el *verbo*, en el que incluyen al *participio*, y las cuatro restantes, que han llamado *partículas*, reducen las partes de la oración a las tres indicadas.

Por razón de su origen, pueden dividirse las palabras en *primitivas* y *derivadas*.

Primitivas son las que no traen su origen de ninguna

otra palabra de la lengua, como *monte, leer, digno*; y *derivadas*, las que se forman de otra palabra de la lengua, como *montero, lección, dignidad*.

Las palabras derivadas toman el nombre de *nominales* si se derivan de nombres, y de *verbales* si de verbos.

Por razón de su forma, divídense las palabras en *simples* y *compuestas*, *variables* e *invariables*.

Simples son aquellas que en su estructura no significan más que una idea, como *pluma, decir, verde, cámara*.

Compuestas son las formadas por dos o más simples, como *corta-plumas, va-i-vén*, o bien por una simple y una o más partículas antepuestas (prefijos), como *in-útil, des-interés, re-con-venir*.

Las palabras pueden ser compuestas de dos sustantivos como *vara-palo*; de sustantivo y adjetivo, como *boquirrubio*; de dos adjetivos, como *blanqui-negro*; de verbo y adjetivo, como *pisa-verde*; de dos verbos, como *gana-pierde*; de verbos y conjunción, como *va-i-vén*; y principalmente, de preposición y sustantivo o de preposición y verbo como: *inter-posición, re-cámara, re-doblar, contraer*, etc.

Palabras *variables* son las que admiten modificación o modificaciones en su estructura; el *artículo, sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo y participio* son de esta clase.

Invariables son las que no admiten en su forma alteración alguna, como el *adverbio, preposición, conjunción e interjección*.

Accidentes de las palabras variables

Accidentes de las palabras variables son las modificaciones que éstas sufren en su material estructural. Estos accidentes son: *género* o *terminación genérica*, *número* y *declinación* (1).

Género (2) es el accidente que tiene el sustantivo para la distinción de los sexos.

Forma o terminación genérica es la que toman los artículos adjetivos, participios y algunos pronombres, según se unan al nombre del género masculino o femenino.

Los géneros, según la definición dada, son dos: *masculino* y *femenino*.

Género masculino es el que comprende a todo varón y animal macho, y otros objetos que el uso ha incluido en este género, como: *Fernando*, *caballo*, *río*, *monte*, *banco*, etc.

Género femenino es el que comprende a las mujeres y animales hembras, y otras cosas que el uso ha incluido en este género, como: *Rafaela*, *leona*, *cordillera*, *silla*, etc.

La generalidad de los gramáticos admite otro tercer género llamado *neutro* (3) que es el que comprende a los adjetivos y pronombres, cuando se expresan de un modo general, como *lo bueno*, *lo mío*, *esto*, *eso*, *aquello*, *lo* (4).

(1) Estos accidentes, a excepción del *número*, no son los que corresponden al *verbo*, como después se verá. El accidente *declinación* creemos sea propio tan sólo del *sustantivo* y *pronombre* y si declinamos el *artículo*, *adjetivo* y *participio* es siguiendo la teoría de la gramática de la Academia y de la generalidad de los gramáticos.

(2) *Género*, del griego γένος, γένεος, (guenos, guéneos) *sexo*.

(3) *Neutro*, del latín *neuter*, *neutra*, *neutrum*, ni uno ni otro.

(4) Muchos gramáticos admiten, además de los géneros dichos, el *epiceno*, *común de dos* y *ambiguo*, y algunos también el *distinguido*.

Número es el accidente que tienen las palabras variables para expresar si se refieren a uno o más seres.

Los números son dos: *singular* y *plural*.

Número *singular* es el que expresa la idea de un ser; v. gr.: *madre, rubí, pan*.

Número *plural* es el que expresa la idea de dos o más seres, como *madres, rubíes, panes*.

Declinación es el conjunto de *casos* que señalan las

El *epiceno* para los nombres de animales que tienen una misma terminación para los dos sexos, como *buzo, escorpión, perdiz*; el género *común de dos*, para los nombres que, conviniendo a los dos sexos, varían de género según aquél de que se habla, como *mártir, testigo*; el *ambiguo*, para los nombres que sin variar de significación, se usan unas veces como masculinos y otras como femeninos, como *mar, puente*; y el *distingüendo*, para los nombres que, teniendo dos significados, se usan con diferente género en cada uno de ellos, como *capital* (dinero) y *capital* (de un Estado); *vocal* (de un tribunal) y *vocal* (letra).

Pero fuera de los géneros *masculino* y *femenino*, que sirven para distinguir los dos sexos que existen en la naturaleza, y los nombres de objetos, que el caprichoso uso ha ido agregando al primero y al segundo, y el *neutro*, propio para denominar el modo de generalizar la significación de los adjetivos, no vemos la razón de ser de los demás, pues el artículo que se antepone y el adjetivo que se une a los nombres del género *epiceno*, nos manifiestan claramente a qué género corresponden. Así en los ejemplos: *el nocturno buho y la fiera pantera*, el artículo *el* y el calificativo *nocturno*, nos están indicando que *buzo* (macho o hembra) es del género masculino, y el artículo *la* y el calificativo *fiera* nos dicen que *pantera* (macho o hembra) es del género femenino. Igual razón hay para suprimir el género *común de dos*, pues los nombres sustantivos *mártir, testigo*, que se dice pertenecen a este género, serán del género masculino o femenino según el artículo que se les una, el cual dará a conocer el sexo del ser a que se refieran.

La inutilidad del género *ambiguo*, se desprende de su misma definición, pues siendo usados indistintamente como masculinos o femeninos los nombres a los que se aplica este género, serán del primero, cuando les preceda la forma masculina del artículo, y del segundo, cuando la femenina.

La misma razón se nos alcanza para el género *distingüendo*, pues según la significación en que la palabra se emplee y la forma del artículo que se le anteponga, será el género masculino o femenino.

diversas situaciones en que un objeto puede hallarse en la oración (1).

Caso, en Gramática, es la distinta situación en que una palabra declinable puede hallarse en la oración.

Los casos son seis: *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo*.

Los oficios más generales que cada caso designa, son los siguientes:

El *nominativo* (2), que no admite preposición, designa el sujeto agente o recipiente de la acción del verbo; v. gr.: tú estudias; el caballo corre; vosotros juga-

(1) Gramáticos que nos merecen gran respeto por su competencia, afirman que en castellano no existe palabra declinable a excepción de los pronombres personales. Indudablemente esta afirmación se funda en la definición que en griego, latín, alemán y otras lenguas, se ha dado de lo que se entiende por *declinación*, definición que hemos querido aplicar con inexactitud a nuestra lengua, diciendo: *declinación es la variedad de formas o terminaciones que el hombre admite para expresar con ellas diferentes relaciones*. Según esta definición, claro es que sólo los pronombres personales tienen declinación, y no completa, puesto que los plurales de *yo, tú y él* no tienen variedad de terminaciones en la mayor parte de los casos. Pero con arreglo a nuestra definición, que conceptuamos exacta, nadie negará que un objeto puede estar en la oración, ya como agente o móvil de la significación del verbo, ya, como poseedor de una cosa, ya como recibiendo directa o indirectamente la acción del verbo, ya como invocado por quien le dirige la palabra, ya en fin, como sirviendo al verbo de complemento circunstancial; y el conjunto de estas diversas posiciones que el ser u objeto ocupa en la oración, es lo que llamamos declinación en castellano, necesaria para poder establecer en la sintaxis las reglas del régimen.

(2) La palabra *nominativo* viene de la latina *nómimo, as, are* (nombrar), es la que da nombre.

Genitivo, de *gigno, is, gignere, genui, genitum*, engendrar, producir, por lo que significa *posesión, pertenencia*.

Dativo, de *do, das, dare, dar*, entregar, y de ahí el que signifique la persona a quien se da o se entrega alguna cosa.

Acusativo, de *accusare*, compuesto de *ad, a, y causa, causa*. Impotar alguna acción.

Vocativo, de *voco, as, are*, llamar, nombrar.

Ablativo, de *ablatum, supino de aufero*, que significa quitar, llevar a otra parte.

réis hoy a la pelota; Pedro es querido por sus discípulos; nosotros seremos premiados por el profesor. En estos ejemplos se ve, que *tú, el caballo y vosotros* son los sujetos agentes de los verbos *estudias, corre y jugaréis*; así como *Pedro y nosotros* son los sujetos recipientes de los verbos en la forma pasiva *es querido, y seremos premiados*.

El *genitivo* denota relación de propiedad, posesión o pertenencia, y siempre lleva antepuesta la preposición *de*; como *el sombrero de Antonio es blanco; la casa de tu hermano es hermosa*; las palabras *Antonio y tu hermano* están en genitivo.

El *dativo* denota fin, daño o provecho para la persona o cosa que es término indirecto de la significación del verbo, y va precedido casi siempre, de las preposiciones *a* o *para*; v. gr.: *doy el libro a Julio; compré juguetes para la niña; Julio y niña* se hallan en dativo.

El *acusativo* señala el objeto en quien recae la acción del verbo, y unas veces va precedido de la preposición *a* y otras no, como *amo a Dios; leo la gramática*; los nombres *Dios y gramática* están en acusativo.

El *vocativo* indica la persona o cosa personificada a quien dirigimos la palabra; va precedido algunas veces de la interjección *¡ah!* u *¡oh!* y no lleva preposición; v. gr.: *Enrique, te espero mañana; ¡ah, Eduardo, qué mal te conduces con tus amigos!* *Enrique y Eduardo* están en vocativo.

El *ablativo* designa una circunstancia de acción que puede ser de lugar, modo, instrumento, etc., y va precedido casi siempre de alguna de las preposiciones *con, de, desde, en, por, sin, sobre, tras, etc.*, como *vive en la estancia; estoy sin descanso; golpea con el martillo; estancia, descanso y martillo* se hallan en ablativo.

Debe advertirse que, llevando el genitivo y el ablativo la preposición *de* se distinguirán fácilmente, si se tiene en cuenta que el genitivo denota propiedad, posesión o pertenencia, y el ablativo con la preposición *de*, indica la materia de que se hace alguna cosa o el lugar de donde ésta viene o procede, etc.

En comprobación de nuestra doctrina sobre la declinación, pongamos el sustantivo *Presidente* en cada uno de los seis casos:

NOMINATIVO	El Presidente es el primer magistrado.
GENITIVO	Del Presidente es esta casa.
DATIVO	Para el Presidente es esta carta.
ACUSATIVO	Al Presidente obedecerán los ciudadanos.
VOCATIVO	Presidente, debéis ser compasivo
ABLATIVO	Con el Presidente hablé ayer.

CAPÍTULO II.

Del nombre sustantivo

Nombre sustantivo, o simplemente *sustantivo*, según la Academia, es una parte variable de la oración que da a conocer las cosas o las personas, por su esencia o sustancia, como *tierra, vicio, Pedro y María*.

La función gramatical indicada para el sustantivo no puede ser desempeñada a veces por un solo vocablo, o bien porque éste por sí solo no indica todas las circunstancias necesarias para precisar el objeto de que se trata, o bien porque la lengua carece de vocablos simples que expresen la idea que queremos manifestar. Se forman entonces entidades elocutivas, constituidas por un conjunto de vocablos, que equivalen a un sustantivo porque desempeñan esta función gramatical. Denominaremos a estos conjuntos *sustantivo-frase*, cuando no contienen ningún verbo en un modo personal, y *sustantivo-oración*, cuando lo contienen.

Cuando decimos:

Deseo tu *felicidad*.

Deseo *verte feliz*.

Deseo *que seas feliz*.

En la primera cláusula, *felicidad* es un sustantivo-vocablo, en el caso acusativo. En las otras dos, los conjuntos *verte feliz* y *que seas feliz* desempeñan idéntica función gramatical, y diremos que el primero es un sustantivo-frase, mientras que el segundo es un sustantivo-oración porque contiene un verbo, *seas*, en modo personal.

Divídese el nombre sustantivo en *propio*, *genérico*, *colectivo*, *abstracto*, *partitivo*, *proporcional* y *patronímico*.

Nombre *propio* es el que se dá a persona o cosa determinada para distinguirla de las demás de su especie, v. gr.: *Juan, Uruguay, Córdoba*.

Nombre *genérico*, que también se llama *común*, es el que conviene a todas las personas o cosas de la misma clase; v. gr.: *hombre, caballo, ciudad, río*.

Nombre *colectivo*, es el que, en el número singular, significa pluralidad o muchedumbre de personas o cosas, v. gr.; *ejército, rebaño, arboleda, millar*.

Nombre *abstracto* es el que denota en su significación como subsistentes por sí mismas las cualidades de las cosas, como *dulzura*, cualidad de una cosa dulce; *redondez*, de una redonda; *dureza*, de una dura, etc.

Nombre *partitivo* es el que significa alguna de las diferentes partes en que un todo puede dividirse, como *mitad, tercio, un cuarto, un décimo, el diezmo*, etc.

Nombre *proporcional* es el que indica el número de veces que una cantidad comprende en sí a otra inferior, de la que es múltiplo, como *duplo, decuplo, centuplo*, etc.

Nombre *patronímico* es el que derivándose de nombres propios de padres, significa en lo antiguo hijo, hija o descendiente, como *Fernánquez*, el hijo de *Fernando*, *Núñez*, el hijo de *Nuño*.



Pueden los nombres sustantivos, en determinadas ocasiones, calificar a otros sustantivos, o lo que es lo mismo hacer el oficio de adjetivos, y entonces toman el nombre de *sustantivos adjetivados*, como *Cristo hombre*, *Rey profeta*, en donde *hombre* y *profeta*, sustantivos, están calificando a *Cristo* y a *Rey*, sustantivos también.

Cuando el nombre sustantivo expresa simplemente la persona o cosa, se dice que está en el grado *positivo*; cuando aumenta o disminuye la significación de la cosa o persona, en el *aumentativo* o *diminutivo* respectivamente.

Las terminaciones más usuales para los aumentativos son: *azo, on, ote*, para los nombres masculinos; *asa, ona, ota*, para los femeninos; como de hombre, *hombrazo, hombrón, hombrote*; de mujer, *mujeraza, mujerona, mujerota*; y para los diminutivos son las terminaciones más comunes, para los masculinos, *ico, illo, ito, uelo*; y para los femeninos, *ica, illa, ita, uela*; como de ratón, *ratoncico, ratoncillo, ratoncito, ratonzuelo*; de ladrona, *ladroncica, ladroncilla, ladroncita, ladronzuela*.

Suélese formar en nuestra lengua otros derivados, que rigurosamente hablando, no son aumentativos ni diminutivos, y que por la significación burlesca o de menosprecio que envuelven, podemos llamar *despectivos* o *despreciativos*, tales son: *casucha, poetastro, hominico, calducho, chiquilicuatro, villorrio, gentualla, gentusa*, etc., etc.

Tanto los aumentativos como los diminutivos y despectivos son voces afectivas en nuestro idioma, expresando en el orden físico, los primeros, tosquedad o fealdad, y los otros, pequeñez, desprecio o burla, y en el orden moral, todos, ya cariño, admiración, atención o respeto hacia las personas o cosas, o bien confianza, desdén, indiferencia o desprecio que las mismas nos merecen.

De los diminutivos se hallan, aunque con menos frecuencia, algunos

terminados en *ete*, como de *libro, librete*; de *sombbrero, sombrerete*. Otros en *ín*, como de *espada, espadín*, de *peluca, peluquin*. Otros en *ejo*, como de *animal, animalejo*; de *caudal, caudalejo*; y en *eja*, como de *calle, calleja*. Algunos en *ete*, como de *ista, islote*, de *cámara, camarote*; en *ula*, como de *parte, partícula*; y en *ulo*, como de *rey, régulo* (1).

Se ha visto por los ejemplos anteriores, no sólo que son muy varias las desinencias de los diminutivos, sino que la formación de algunos es bastante arbitraria; sin embargo, para los acabados en *ico, illo, ito*, se pueden fijar las reglas siguientes:

1.º Si el nombre de que proceden es monosílabo, se les agregan las sílabas *ecico, ecillo, ecito*. Así de *sol, pan, piel*, se dice *solecito, panecillo, pielecita*. Se exceptúa *pie*, cuyos diminutivos son *piececico, piececillo, piececito*.

2.º Los que vienen de palabras de más de una sílaba terminadas en O la cambian simplemente en las desinencias *ico, illo, ito*; y en *ica, illa, ita*, los que vienen de vocablos acabados en Ñ; v. gr.: de *prado, pradico, pradillo, pradito*, y de *mesa, mesica, masilla, mesita*, etc. Se exceptúan *pedrecilla, pedruzuela, de piedra, viejecito*, de *viejo*, y algunos otros que enseñará el uso.

3.º Los nombres de dos sílabas que terminan en O y los que acaban en Ñ y R, siendo aguda la última sílaba, dan los diminutivos en *cico, cito, cillo*, como *liebreica, sastrecito, cofrecillo, sacristancillo, sartencita, calorcillo*, etc. Sin embargo se dice *alfilerito*.

Para los nombres de personas no hay regla segura, pues así decimos *Juanito, Miguelillo, Inesica*, como decimos *Ramoncito, Dolorcitas*, etc.

Advertiremos que, aunque de un mismo nombre se derivan diminutivos con las terminaciones expresadas *ico, illo, ito*, la primera es poco usada.

Los diminutivos que tienen la terminación en *uelo*, o *uela*, que son tan usados, siguen la misma pauta que los anteriores, como *vapasuelo, muchachuela*. Los hay, sin embargo, tan irregulares, como *netanelo, de nieto, riachuelo, de río*.

(1) Ciertos nombres de animales que simplemente indican no haber llegado a su total incremento, como *lobato, viboreno, cigotino, aguilucho, perdigón*, y otros, aunque derivados de *lobo, vibora, cigüena*, etc., no se consideran gramaticalmente como diminutivos.

Cuando el nombre primitivo termina en *ea*, o en *ía*, su diminutivo en *uela* va precedido de *h*. Así declinamos de *aldea*, *aldehuela*; de *Luca*, *Luchuela*.

Hay también diminutivos, de otros diminutivos, como *Periquillo*, de *Perico*, y finalmente los hay así mismo de aumentativos como de *salón*, *saloncito*; de *tablón*, *tabloncito*; de *cortesón*, *cortesoncito*, los cuales vienen de *sala*, *tabla* y *cortesa*.

Hay nombres que con terminación aumentativa no envuelven esa idea, como sucede con los que denotan golpe; v. gr.: *flechazo*, *pistoleazo*, *codazo*; o con los que en el positivo tienen esta terminación como *balcón*, y hay otros que con la misma terminación envuelven la idea de disminución, como *callejón*, calle estrecha; *camarote*, cámara pequeña.

Igualmente hay vocablos que por su terminación parecen diminutivos sin serlo, aunque en otro tiempo lo hayan sido, como *acerico*, *justillo*, *manguito*, *casuela*, *sagatejo* (guardapiés) y otros.

Sucede con muchos nombres que al aumentar o disminuir en su significación, varían de género, como de muralla, *murallón*; de espada, *espadón*.

Debemos advertir que no son sólo los nombres sustantivos los susceptibles de la forma aumentativa y diminutiva, sino también algunos adjetivos, gerundios, participlos y adverbios, como de franco, *francote*, de malo, *malito*; de callando, *callandito*, de muerta, *muertecita*; de cerca, *cerquita*; etc.

No todos los nombres pueden tomar forma aumentativa y diminutiva pues los que carecen de extensión material, como sucede a los abstractos, no pueden aumentar ni disminuir.

Accidentes gramaticales del sustantivo

Los accidentes gramaticales del sustantivo son: *género*, *número* y *declinación*.

Género de los sustantivos

Para conocer el género de los sustantivos pueden éstos clasificarse por su *significación* y por su *terminación*.

Las reglas para el género de los nombres por su *significación* son las siguientes:

Los nombres propios y apelativos de hombres y animales machos son del género masculino: propios, como *Andrés, Rocinante*; apelativos, como *hombre, caballo*. Exceptúase *haca* o *jaca* que significa un caballo pequeño y se usa siempre como femenino.

Los propios o comunes de mujeres y animales hembras son femeninos: propios, como *Irene, Zapaquilda*; comunes, como *mujer, gata*.

Los nombres que significan dignidades, profesiones, empleos u oficios propios de varones, son masculinos, como *albañil, alférez, patriarca, piloto*; y los de mujeres, son femeninos, como *costurera, nodriza*.

Muchos de estos nombres son también, según su terminación, masculinos o femeninos, pues tienen las dos, como *abad, abadesa; emperador, emperatrix; profesor, profesora; rey, reina; zapatero, zapatera*.

Los apellidos reciben el género de la persona que los lleva; así hablando de un hombre, dijo Cervantes; EL OTRO *Mendoza*; y hablando de una mujer: LA CAÑIZARES.

Los nombres propios de reinos, provincias, ciudades y todos los que significan poblaciones o extensión mayor o menor de territorio, siguen, por lo común, el género de su terminación; por ejemplo: *Tucumán es CALUROSO; Bilbao, LLUVIOSO; Santa Fe, LLANA; Zaragoza, ANTIGUA*.

Los nombres de población, que por sus terminaciones pudieran corresponder a cualquiera de los dos géneros como *Valladolid, Calatayud, Jerez* y otros muchos, son por lo regular masculinos. Hay pueblos conocidamente del género masculino o femenino por su terminación, y que, no obstante, se usan como si fueran del género

opuesto; v. gr.: LA gran *Toledo*, todo *Catamarca*; pero consiste en que allí se suple la voz *ciudad*, y aquí la de *pueblo*.

Los nombres de las letras del alfabeto castellano son femeninos, como LA *b*, LA *m*, y los de los números, masculinos, como *el cuatro*, *el seis*, *el noventa*.

Los aumentativos y diminutivos son, por lo común, del género de los nombres de donde nacen, como *angelote*, *hombrón*, *perrazo*, que son masculinos, porque lo son *ángel*, *hombre*, *perro*, de los cuales se derivan; *poemita*, *poetilla*, son también masculinos, porque lo son sus primitivos *poema*, *poeta*. Pero son masculinos los aumentativos acabados en *ón*, aunque se deriven de primitivos femeninos, como *de aldaba*, ALDABÓN; *de cuchara*, CUCHARÓN; *de memoria*, MEMORIÓN, y otros.

Los nombres que sólo se usan en número plural son del género a que corresponderían en singular, si lo tuviesen; como *albricias*, *maitines*, de los cuales el primero es femenino y el segundo masculino, porque, a tener número singular, lo serían *albricia* y *maitín*.

Las reglas para el género de los nombres por su terminación son las siguientes, advirtiendo que ellas no tienen aplicación a los nombres propios, cuyo género, como ya se ha dicho, no es otro que el del sexo a que pertenecen, siendo de personas o animales, o el del nombre común o genérico que los comprende: prescindiéndose comúnmente de la terminación, que a veces es anómala, pues al paso que *Arlanza*, *Egica*, *Fruela*, *Himalaya*, *Numa*, *Paraná*, *Tulga*, *Turia*, y otros muchos pertenecen al género masculino, *Dido*, *Erato*, *Juno*, *Safo*, etc., son femeninos.

Los nombres acabados en *a* son en su mayor parte femeninos, como *cara*, *casa*, *mesa*, *palma*, *pluma*, *rata*, *toca*, etc. Exceptúanse por masculinos *albacea*, *anagrama*, *clima*, *dia*, *diploma*, *drama*, *enigma*, *epigrama*, *melodrama*, *idioma*, *mapa*, *monarca*, *poema*, *sofisma*, *telegrama*, y otros que enseñará el uso.

Son masculinos y femeninos indistintamente *aroma*, *cisma*, *henno*,

renna y otros; y son masculinos y femeninos según se apliquen a hombre o mujer, *ídolo*, *anfrodita*, *patria* y otros.

Hay sin embargo, otros nombres de esta terminación que, por tener más de una acepción, son ya masculinos, ya femeninos: *barba*, por ejemplo, es femenino, cuando significa la parte inferior de la cara, o el pelo que nace en ella, pero es masculino si se aplica al actor que representa papeles de anciano. *Cura*, es masculino en la acepción de sacerdote; y femenino en las demás. *Cometa* como cuerpo celeste, es masculino, y como juguete de niños, femenino; y así otros varios.

Centinela, *canalla* y otros varios son femeninos en la acepción de haber centinela, despreciar la canalla; pero son masculinos si estos nombres se aplican a un hombre; v. gr.: *el retiro del centinela*, *Juan es un canalla*.

Los nombres de los signos musicales, *la* y *fa*, y los de dos o más sílabas terminados en *a* acentuada son masculinos, como *sofá*, *mandá*, *bajá*, etc. Pero *albadá*, es masculino y femenino.

Los nombres acabados en *e* son en su mayor número, masculinos como *conclave*, *declive*, *lacre*, *poste*, *lalle*, etc. Exceptúanse por femeninos *amunbre*, *barbarie*, *base*, *catástrofe*, *clase*, *costumbre*, *estirpe*, *fuente*, *higiene*, *ingle*, *leche*, *llave*, *madre*, *nieve*, *peste*, *sangre*, *torre*, *ubre* y otros que la práctica enseñará.

Úsanse como masculinos y femeninos (según su significación) *arte*, *consorte*, *cónyuge*, *dote*, *frente*, *hojaldré*, *lente*, *punte* y *tilde*.

De los acabados en *i*, unos son masculinos, como *alcall*, *aleli*, *bisturi*, *tahali*, etc., y otros femeninos, como *diócesi*, *metrópoli*, etc.

Los acabados en *o* son masculinos como *cabello*, *oso*, *plato*, *tintero*, etc. Exceptúanse *mano*, *nao*, *seo*, que son femeninos. *Reo* y *testigo* son masculinos y femeninos según se apliquen a hombre o mujer. *Pro* es de ambos géneros.

Los acabados en *u* son masculinos como *alajá*, *biricú*, *bú*, *espíritu*, *tisú*. *Tribu* es femenino.

Los que acaban en *l* son femeninos, como *edad*, *lealtad*, *sealdad*. Exceptúanse por masculinos *abad*, *adad*, *almud*, *ardid*, *áspid*, *ataúd*, *césped*, *húésped*, *laúd*, *sud*, etc., etc.

Los que acaban en *j* son masculinos, como *boj*, *carcaj*, *reloj*. Exceptúase *troj* por femenino.

Los que acaban en **I** son masculinos, como *dríol, panal, clavel, abril*, etc. Exceptúanse por femeninos, *cal, cárcel, colfónal*, etc. *Canal* se usa como masculino y femenino.

Los acabados en **II** son masculinos como *almacén, pan, tren, volumen*, etc. Exceptúanse por femeninos *virgen*, y los acabados en *ión*, como *lectión, satisfacción*, menos unos cuantos que son masculinos como *alción centurión, enusión, histrión, limpión, sarampión, talión*. Son también femeninos *arrumazón, cargazón, clavazón, comesión* y algunos otros. *Márgen* se usa como masculino y femenino.

Los acabados en **F** son masculinos, como *albur, ambar, collar, éter, placer, temor, safir*. Exceptúanse por femeninos *flor, labor, mujer, segur* y algunos otros.

Úsanse como masculinos y femeninos *azúcar y color*. *Mártir*, es masculino y femenino.

Los acabados en **S** son masculinos como *as, ants, arnés, caries, jueves, mes, mus*. Exceptúanse por femeninos *hematites, hipótesis, lis, litis, metamorfosis, mlas, perifrasis, res, tos*, y en general, todos los de origen griego acabados en *is*, como ya queda dicho, pues de este origen sólo son masculinos *Apocalipsis, Génesis, paréntesis* y algún otro.

Culís se usa como masculino y femenino igualmente que *análisis*.

Los acabados en **l** son masculinos como *acimut, cenit*.

Los terminados en **X** son masculinos como *almoradux, fénix*.

La mayor parte de los acabados en **Z**, son femeninos, como *altives, cervix, codorniz, cos, cruz, fax, paz*, etc. Exceptúanse por masculinos *almes, antifas, avros, barniz, capua, haz*, (por el de leña) *malin, tamiz* y otros. *Prez* es masculino y femenino.

Hay nombres femeninos, como *águila, agua, alma, arca, hacha, ave, hambre*, etc., a los cuales se antepone el artículo *el* o *un* para evitar el hiato o

mal sonido que resultaría de la anteposición del artículo *la* o *una*; pero estos son muy pocos, y deben comenzar con *a* larga o acentuada o con *h* seguida de la misma vocal, pues se dice, *la abundancia, la amabilidad, la hacienda, la hamaca*; que no tienen larga la *a* con que principian.

La formación del femenino en los nombres está sujeta á varias reglas. La más general es añadir una *a* al masculino ó cambiar la *o* final en *a*, como de *general, generala*; de *marqués, marquesa*; de *niño, niña*; de *moso, moza*.

Otros nombres hay que forman el femenino con terminaciones muy variadas, como de *actor, actriz*; de *barón, baronesa*; de *rey, reina*; de *sacerdote, sacerdotisa*; y hay algunos que no tienen raíz común para los dos sexos, como *buey, vaca*; *caballo, yegua*, etc.

Hay también sustantivos que sólo tienen una terminación para los dos géneros, como el *pianista, y la pianista*; el *patriota, y la patriota*; el *tigre, y la tigre*.

Todos los nombres compuestos conservan el género de su segundo simple, si este se halla en singular, así: *varapalo* y *guardacantón*, son masculinos; y *aguamiel* y *tornaboda*, femeninos; pero si el segundo de los simples está en plural, toman el género masculino, como *cortaplumas, portacartas*, etc. Si significan empleos u ocupaciones particulares de los hombres, aun cuando el segundo simple esté en singular y sea femenino, el compuesto será masculino, como *mestrescuela*. Hay algunas excepciones a las reglas anteriores, como *chotacabras*, nombre de un pájaro que debiera ser masculino por estar en plural el segundo componente, y es femenino; y *tapaboca, guardavela*, masculinos, debiendo ser femeninos, por serlo su segundo simple y estar éste en singular.

Número de los sustantivos

Ya se dijo que los números de los sustantivos eran dos: *singular* y *plural*.

El nombre sustantivo expresa el *singular* por sí mismo; pero, para formar el *plural*, se sujeta a las reglas siguientes:

1.^a Los nombres terminados en vocal no acentuada o con *e* acentuada, forman el plural, añadiendo una *s* al singular, como *mesa, mesas*; de *hombre, hombres*; de *metrópoli, metrópolis*; de *cerdo, cerdos*; de *tribu, tribus*; de *corsé, corsés*.

2.^a Los que terminen en vocal acentuada que no sea *e*, forman su plural añadiendo la sílaba *es*; v. gr.: de *baja, bajas*; de *alel, aelles*; de *rondó, rondoes*; de *tisú, tisúes*.

Las vocales del alfabeto también añaden la sílaba *es*, como de *a, aes*; de *o, oes*; etc.

Exceptúanse de los terminados en *t, bisturt, saquisamt*; de los terminados en *ó, chacó, chapó, landó, fricandó*, etc., que añaden una *s*. *Maravedí* tiene tres plurales: *maravedís, maravedíes y maravedises*.

3.^a Los que terminan en consonante forman el plural añadiendo la sílaba *es*; v. gr.: *Dios, pared, pincel, mes*, hacen sus plurales: *Dioses, paredes, pinceles, meses*. *Lord*, hace el plural *Lores*.

Los terminados en *s* cuando no llevan acentuada su

última sílaba, no varían, y lo mismo sucede a los terminados en *x*, v. gr.: *dosis*, las *dosis*; el *lunes*, los *lunes*; el *fénix*, los *fénix*.

Los terminados en *s* la cambian en *c*, como *Idpía*, *Idpices*, *crus*, *cruces*; pero si son patronímicos no varían, a no ser agudos; v. gr.: el señor *Alvares*, los señores *Alvares*; el señor *Días*, los señores *Días*; el señor *Muñis*, se dirá en plural los señores *Muñices*; el señor *Muñoz*, los señores *Muñoces*.

Los nombres compuestos, por regla general, forman su plural con el último componente, sobre todo, siempre que el primero sea un verbo, adverbio o preposición, o cuando el primer componente pierda ó cambie alguna letra o sílaba; v. gr.: *portafusil*, *recienvenido*, *contra-maestre*, *tragicomedia*, *boquirrubio*, forman respectivamente sus plurales, *portatufusiles*, *recienvenidos*, *contra-maestres*, *tragicomedias*, *boquirrubios*.

Los compuestos de dos sustantivos, o de adjetivo y sustantivo, ordinariamente forman el plural los dos, como *casaquinta*, *gentilhombre*; cuyos plurales son *casasquintas*, *gentileshombres*; exceptúanse: *bocamangas*, *ferrocarriles*, *viaductos* y otros.

Tienen su plural en la primera voz, y no en la segunda, *hijos-dalgo*, *cualesquiera* y *quienesquiera*. Estos últimos no son nombres, sino los sustantivamos.

La mayor parte de los nombres tienen singular y plural, pero hay algunos que tienen el primero sin el segundo y otros lo contrario.

Carecen de plural los siguientes:

Los propios de personas, regiones, reinos, provincias, ciudades, villas, mares y ríos, etc.; como *Alejandro*, *Beatriz*, *América*, *Rusia*, *Andalucía*, *Tucumán*, *Madrid*, *Mediterráneo*, *Orinoco*; pero si los hacemos comunes, o dejan algunos de estos nombres de significar el

todo, pasando a significar sus partes, entonces tienen plural; v. gr.: *los Alejandro*s, *las Beatrices*, *las Américas*, *las Rusias*, *las Andalucías*, etc.

Los de ciencias y artes, como *gramática*, *retórica*, *jurisprudencia*; se dice, sin embargo, *las matemáticas*, *déjese usted de filosofías*.

Los de institutos militares, como *infantería*, *caballería*, *artillería* y muchos terminados en *ismo*, como *cristianismo*, *judaismo*, *vandalismo*, y otros.

Los de virtudes, pasiones y vicios, como *la fe*, *la cólera*, *la embriaguez*, aunque en otras acepciones se dice: *ha falsificado dos fes* de bautismo; *hay cóleras* o *embriagueces* terribles.

Los nombres genéricos, siempre que en absoluto se hable del género mismo, como *el oro*, *la plata*, *el vino*, *el cáñamo*; pudiendo decirse, no obstante: *las platas* de la Sierra de Famatina, *los vinos* de Mendoza, *los cáñamos* de Granada.

Los que representan cosas de suyo únicas, o de significado absoluto, como *el caos*, *el Génesis*, *la inmortalidad*, *la nada*.

Los de edades de la vida, como *niños*, *vejes*, aunque alguna vez se dice: *esas son niñeces* o *vejeces*.

Y por último, ciertos nombres latinos de uso corriente en nuestra lengua, como *déficit*, *últimátum*, etc., y algunos otros, como *fama*, *hambre*, *sed*, etc.

Hay nombres y pronombres, como se verá más adelante, que son singulares en la esencia y plurales en la forma, como los nombres de ciertos pueblos; v. gr.: *Las Lomas de Zamora*, *Cienposuelos*, *Las Navas de Tolosa*, *Palos*, *Alhucemas*, etc.; los de algunos cabos, como el de *Palos*, el de *Prías*, etc., y las de algunas otras cosas, como *las albricias*, *las angarillas*, *las exequias*, *los puches*, *las mientes*, *las trébedes*, *los vitur-*

res, los idus, los mártires, las completas, las creces, las fauces, las nupcias y algunos otros.

Parías, cuando significa *la placenta o el tributo que paga un príncipe a otro*, es también singular en la esencia y plural en la forma, llevando por lo tanto el artículo en plural; pero cuando significa individuo de una raza india tiene singular *paría* y plural *parías*.

Calendas, cuando significa el primer día de cada mes, es también singular en la esencia y plural en la forma, llevando el artículo *las*, pero cuando significa lección del martirologio, tiene singular y plural en la esencia y en la forma.

Nonas, significando la segunda de las tres partes en que los romanos dividían el mes, sólo es singular en la esencia y plural femenino en la forma; pero cuando expresa una de las horas en que los mismos dividían el día tiene singular y plural en la esencia y forma.

Visperas, significando una de las horas del divino oficio, también es singular en la esencia y plural femenino en la forma; pero cuando es el día que precede a otro, tiene singular y plural en la forma, aunque en la esencia es sólo singular.

Manes, lares y penates, que significan dioses de los gentiles, son plurales masculinos en la esencia y en la forma, como también *Los Alpes*, y no se usan en singular.

Album, singular en la forma, puede ser singular o plural (masculino) en la esencia.

En virtud de una figura denominada *apócope*, algunos sustantivos pierden uno o más sonidos finales. Pocos son los sustantivos que en castellano lo sufren: *Jesucristo*, en vez de *Jesuscristo*; *Carlomagno*, por *Carlosmagno*; *Alvar de Toledo*, por *Alvaro de Toledo*, y algunos más.

Declinación del nombre

Aunque el artículo no puede ir en la oración sin acompañar a un nombre, no por eso ha de entenderse que sea indispensable el que éste vaya acompañado de aquél.

Por el contrario, es muy frecuente en los nombres genéricos, y de rigor en los propios, el que no lleven artículo, exceptuando los casos en que los últimos se usan en plural.

Declinación de un nombre propio

Número singular y único

NOMINATIVO ...	Pedro.	ACUSATIVO ...	A Pedro.
GENITIVO	De Pedro.	VOCATIVO	Pedro, <i>n</i> ¡oh Pedro!
DATIVO	A, o para Pedro.	ABLATIVO	Con, de, en, por, sin, sobre, tras Pedro.

Declinación del nombre genérico con artículo

SUSTANTIVO MASCULINO

Número singular	Número plural		
NOMINATIVO ...	El gato.	NOMINATIVO ...	Los gatos.
GENITIVO	Del gato.	GENITIVO	De los gatos.
DATIVO	A, o para el gato.	DATIVO	A, o para los gatos.
ACUSATIVO	El, o al gato.	ACUSATIVO	Los, o a los gatos.
VOCATIVO	Gato, <i>n</i> ¡oh gato!	VOCATIVO	Gatos, <i>n</i> ¡oh gatos!
ABLATIVO	Con, de, en, por, sin, sobre, tras, el gato.	ABLATIVO	Con, de, en, por, sin, sobre, tras los gatos.

SUSTANTIVO FEMENINO

Número singular	Número plural		
NOMINATIVO ...	La mesa.	NOMINATIVO ...	Las mesas.
GENITIVO	De la mesa.	GENITIVO	De las mesas.
DATIVO	A, o para la mesa.	DATIVO	A, o para las mesas.
ACUSATIVO	La, o a la mesa.	ACUSATIVO	Las o a las mesas.
VOCATIVO	Mesa, <i>n</i> ¡oh mesa!	VOCATIVO	Mesas, <i>n</i> ¡oh mesas!
ABLATIVO	Con, de, en, por, sin, sobre, tras la mesa.	ABLATIVO	Con, de, en, por, sin, sobre, tras las mesas.

CAPÍTULO III.

Del pronombre (1)

Pronombre es una parte variable de la oración, que sustituye al nombre y evita en el discurso su repetición.

Hay cinco clases de pronombres: *personales*, *relativos*, *demonstrativos*, *posestivos* e *indefinidos*.

Pronombres *personales* son los que designan los sujetos o personas que intervienen en el discurso (2).

Estos pronombres son tres: *yo*, *tú*, *él*, y sus respectivos plurales son: *nosotros*, *vosotros*, *ellos*.

Yo, *nosotros* y *nosotras*, representan la primera persona, o el sujeto o sujetos que hablan.

Tú, *vosotros* y *vosotras*, la segunda, o sea la persona o personas a quien o a quienes se habla.

Él, *ella*, *ellos*, *ellas*, la tercera persona, o el objeto u objetos, sean personas o cosas, de quien o de quienes se habla.

El pronombre *él*, *ella*, tiene la forma neutra *ello* y *lo*.

Hay también otro pronombre de tercera persona, *se*, llamado *reflexivo* y *recíproco*, que se emplea cuando la acción recae sobre el sujeto mismo que la ejecuta, o dicha acción es recíproca entre dos o más sujetos: verbigracia: *Maria se peina*, *Maria y Felisa se aborrecen*.

Este personal nunca es sujeto de la oración, y se em-

(1) *Pronombre* de las dos palabras latinas, *pro*, en lugar de, y *nomen*, el nombre, en lugar del nombre.

(2) Juzgamos con algunos gramáticos, que esta es la definición exacta para los *pronombres personales*, puesto que no sustituyen a nombres sino que expresan la relación de los interlocutores que intervienen en el discurso y que se suponen ya conocidos.

plea muy frecuentemente con los verbos que se usan como impersonales, sirviendo asimismo, para formar oraciones de forma pasiva, como se dirá en su lugar.

Dicho pronombre *se*, sirve también para evitar el mal sonido que produciría la concurrencia de dos casos distintos del mismo pronombre. Si a la pregunta *¿Leyó Vd. la sentencia al reo?* contestamos, *ya le la leí*, resultaría un sonido ingrato, que se excusa, diciendo: *ya se la leí*.

La declinación de los pronombres personales es como sigue:

PRIMERA PERSONA

Número singular

NOMINATIVO .. Yo.
 GENITIVO De mí.
 DATIVO A, o para mí, me.

Plural masculino

NOMINATIVO .. Nos, o nosotros.
 GENITIVO De nos, o nosotros.
 DATIVO Nos, a o para nos,
 o nosotros.
 ACUSATIVO ... Nos, a nos, o nos
 otros.
 ABLATIVO ... Con, de, en, por, sin
 sobre, nos o nos-
 otros (1).

ACUSATIVO ... Me, a mí.
 ABLATIVO ... De, en, por, sin, so-
 bre mí, conmigo.

Plural femenino

NOMINATIVO .. Nos, o nosotras.
 GENITIVO De nos, o nosotras.
 DATIVO Nos, a o para nos,
 o nosotras.
 ACUSATIVO ... Nos, a nos, o nos-
 otras.
 ABLATIVO ... Con, de, en, por, sin
 sobre, nos o nos-
 otras.

(1) El uso de *Nos* con preposición es anticuado ya, aunque todavía se diga *Venga a nos el tu reino*, y *Ruega por nos, Santa Madre de Dios*.

SEGUNDA PERSONA

Número singular

NOMINATIVO..	Tú.
GENITIVO....	De tí.
DATIVO.....	A, o para tí, te.

ACUSATIVO...	Te, a tí.
VOCATIVO...	Tú.
ABLATIVO....	De, en, etc., tí, contigo.

Plural masculino

NOMINATIVO..	Vos o vosotros.
GENITIVO....	De vos o vosotros.
DATIVO.....	Os, a o para vos, o vosotros.
ACUSATIVO...	Os, a vos, o vosotros
VOCATIVO....	Vos, vosotras.
ABLATIVO....	Con, de, en, por, sin, sobre, vos o vosotros (1).

Plural femenino

NOMINATIVO..	Vos, o vosotras.
GENITIVO....	De vos, o vosotras.
DATIVO.....	Os, a o para vos, o vosotras.
ACUSATIVO...	Os, a vos o vosotras
VOCATIVO....	Vos, vosotras.
ABLATIVO....	Con, de, en, por, sin, sobre, vos, o vosotras.

TERCERA PERSONA MASCULINA

Número singular

NOMINATIVO..	Él.
GENITIVO....	De él.
DATIVO.....	A, o para él, le.
ACUSATIVO...	A él, le, lo.
ABLATIVO...	Con, de, en, por, etc. él.

Número plural

NOMINATIVO..	Ellos.
GENITIVO....	De ellos.
DATIVO.....	A, o para ellos, les.
ACUSATIVO...	A ellos, los (2).
ABLATIVO....	Con, de, en, etc., ellos.

(1) Vos tiene un uso especial, de que se tratará en la SINTAXIS.

(2) El usar la forma *les* en el acusativo, es reprehensible incorrección.

TERCERA PERSONA FEMENINA

Número singular	Número plural
NOMINATIVO.. Ella.	NOMINATIVO.. Ellas.
GENITIVO.... De ella.	GENITIVO.... De ellas.
DATIVO..... A, o para ella. le (1).	DATIVO..... A, o para ellas, les (2).
ACUSATIVO... Á ella, la.	ACUSATIVO... A, ellas, las.
ABLATIVO... Con, de, en, por etc., ella.	ABLATIVO.... Con, de, en, por, etc., ellas.

TERCERA PERSONA NEUTRA

NOMINATIVO	Ello.
GENITIVO.....	De ello.
DATIVO.....	A, o para ello, le.
ACUSATIVO	A ello, lo.
ABLATIVO.....	Con, de, en, por, etc., ello.

Se, sí, son modificaciones o variantes del pronombre *él*, y sólo tienen uso en genitivo, dativo, acusativo y ablativo, en esta forma:

GENITIVO.....	De sí.
DATIVO	A, o para sí, se.
ACUSATIVO.....	Se, a sí.
ABLATIVO.....	De, en por, etc., sí, consigo.

Aunque los gramáticos no están acordes en el uso de *le* y *lo*, nosotros, siguiendo la opinión de la mayoría, comprobada con el estudio de los clásicos, diremos que *le* se usa al referirnos a personas, y *lo* a cosas. Ejemplo:

(1-2) No faltan autores que usan en dativo las formas *la* y *las* idénticas a las de acusativo. Ejemplo es que no debe imitarse.

¿Viste al Juez? — Le *vi*; ¿Viste el caballo que compré?
Lo *vi*.

Las formas *él, la, lo, los, las*, de los pronombres personales pueden confundirse con las del artículo; pero se distinguirán fácilmente, advirtiéndose que los artículos sólo pueden juntarse con nombres o con palabras que hagan el oficio de nombres, precediéndolos, como *el sombrero, la pantalla, los vicios, las penas, lo útil*; al paso que los pronombres personales se juntan con verbos precediendo o siguiéndolos, como *él dijo o dijo él; la llamaron o llamáronla; los buscaron o buscáronlos; las miraron o miráronlas; los comieron o comiéronlos*.

Los casos dativo y acusativo del singular y plural de los pronombres se llaman *afijos* en general. Cuando se anteponen al verbo, o palabras de él derivadas, llevan el nombre especial de prefijos, como *ME LO contaron*, y cuando se posponen, el de *sufijos*, como *contáronMELO*.

Pronombres relativos

•Pronombres *relativos* son los que se refieren a persona o cosa de que anteriormente se ha hecho mención y que por ésta circunstancia se llama *antecedente*.

Los pronombres relativos son: *que, cual, quien y cuyo*.

Algunos gramáticos consideran como adjetivo relativo a *cuanto*, cuando se halla contrapuesto a *tanto*; v. gr.: *tengo TANTOS libros CUANTOS quiero*.

Hay que advertir, respecto de estos pronombres, lo siguiente:

El relativo *que* es invariable en singular y plural, tiene el accidente de la declinación, que es común a todos, y puede ir precedido de todas las formas del artículo; v. gr.: *el que, la que, lo que, los que, las que*.

La palabra *que* es conjunción, cuando se concreta a unir una palabra u oración con otra, viniendo por regla general después de verbo, o cuando se emplea en una comparación, como *deseo QUE estudies, tu amigo es más obsequioso QUE el mío*.

Cual tiene la variación de singular a plural y puede ir precedido del artículo *el, la y lo*, y de *los y las*; v. gr.: *el cual, la cual, lo cual, los cuales, las cuales*.

Cual unas veces equivale a *como*; v. gr.: *¡Cual se engríel!*; otras es correlativo de *tal*, y equivale a *según*; v. gr.: *Cual es la vida, tal es la muerte*.

Quien, tiene la variación de singular a plural, *quien, quienes*; va siempre sin artículo, y se usa siempre refiriéndose a personas.

Los pronombres *cual y quien* forman los compuestos *cualquier y cualquiera, quienquier* (rara vez usado) y *quienquiera*. Con ellos se hacen los plurales *cualesquier, cualesquiera, quienesquier, quienesquiera*.

Cuyo tiene la terminación femenina *cuya*, y en plural *cuyos, cuyas*; es también posesivo; va siempre sin artículo, y concierta en género y número, no con la palabra que le antecede, sino con la que le sigue.

Cuando de estos pronombres nos valemos para preguntar o admirarnos, toman el nombre de *interrogativos* o *admirativos*.

Todos estos pronombres, pueden ser adjetivos indefinidos.

Pronombres demostrativos, posesivos e indefinidos

Pronombres *demostrativos* son los que sirven para señalar los objetos, determinando la distancia a que se encuentran con relación a nosotros.

Estos pronombres son: *éste*, que indica el objeto más próximo al que habla; *ése*, el más cercano al que escucha; *aquél*, que señala el objeto distante del que habla y del que escucha.

Las terminaciones de estos pronombres son *éste, ésta, ésto, ése, ésa, éso, aquél, aquélla, aquéllo*, en singular: *éstos, éstas, ésos, ésas, aquéllos, aquéllas*, en plural.

Debemos advertir que estas palabras en su terminación neutra, son siempre pronombres, y en su masculina y femenina, lo serán cuando sustituyan al nombre; v. gr.: *dos reyes engrandecieron a Roma, Rómulo y Numa, aquél con la guerra, éste con la paz.*

Poseivos (1) son los que sustituyen al sustantivo, añadiendo una idea de propiedad o pertenencia.

Los pronombres posesivos, son: *mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro*, cuyas terminaciones femeninas son: *mía, tuya, suya, nuestra, vuestra*; y su plural y terminaciones respectivas: *míos, mías; tuyos, tuyas; suyos, suyas; nuestros, nuestras; vuestros, vuestras*.

El pronombre *mío*, indica posesión de la primera per-

(1) Estos pronombres son derivados del genitivo de los pronombres personales de *mi*, de *él*, de *sí*, de *nosotros* y de *vosotros*.

sona; *tuyo*, de la segunda; *suyo*, de la tercera; *nuestro*, *vuestro*, de dos o más, aunque el uso permite que *nuestro* y *vuestro* puedan referirse a una persona; verbigracia: *lo nuestro*, *lo vuestro*; y permite también que un escritor, hablando de sí mismo, diga *nosotros* y *nuestros*, en vez de *yo* y *mío*.

Indefinidos son los que reemplazan al sustantivo de una manera vaga y general, como *alguno*, *cual*, *cualquiera*, *cuanto*, *demás*, *mismo*, *mucho*, *ninguno*, *otro*, *pocos*, *que*, *quien*, *todos*, *varios*.

CAPÍTULO IV.

Del nombre adjetivo ⁽¹⁾

Adjetivo es una parte variable de la oración que se junta al nombre sustantivo, ya para *calificarlo*, ya para *determinar* en él alguna relación.

Análogamente a lo que dijimos al estudiar el sustantivo, la función gramatical propia del adjetivo puede ser desempeñada por una frase o una oración, porque a veces no dispone la lengua de vocablos-adjetivos suficientes para individualizar al sustantivo. Daremos a esas entidades elocutivas los nombres de *adjetivo-frase* y *adjetivo-oración*, porque, en definitiva, equivalen a un adjetivo, cuyas funciones desempeñan.

Cuando decimos:

Un hombre *hambriento*.

(1) *Adjetivo*, del latín, *adjicere*, arrimar, juntar.

Un hombre *deseoso de comer pan*.

Un hombre *que tiene hambre*.

Hambriento es un adjetivo-vocablo, mientras que, en las otras dos cláusulas, *deseoso de comer pan* es un adjetivo-frase, y *que tiene hambre* es un adjetivo-oración, porque ambos conjuntos desempeñan una función gramatical idéntica a la que desempeña el adjetivo *hambriento*.

Divídese el adjetivo en *calificativo* y *determinativo*. El primero expresa las cualidades o accidentes del nombre o su modo particular de ser. El segundo sirve para determinar la significación del sustantivo y limitar su extensión. Ejemplo: padre *cariñoso*, niño *aplicado*; las palabras *cariñoso* y *aplicado* expresan una cualidad del padre y del niño; pero si digo *esta* pluma, *tu* bastón, *dos* padres, *algún* niño, las palabras *esta*, *tu*, *dos* y *algún*, determinan la significación y limitan la extensión en que se toman los nombres *pluma*, *bastón*, *padre* y *niño*, sin designar cualidad alguna. Por lo tanto, *cariñoso* y *aplicado*, son adjetivos calificativos: *esta*, *tú*, *dos* y *algún*, determinados.

El adjetivo no puede estar por sí solo en la oración, y cuando a él se encuentra, está haciendo las veces de sustantivo, llamándose *adjetivo sustantivado*; v. gr.: lo *bueno* agrada, lo *malo* disgusta; *bueno* y *malo* son adjetivos sustantivados.

Accidentes del adjetivo

Los accidentes del adjetivo son: *terminación genérica*, *número* y *declinación*.

Decimos *terminación genérica* y no *género*, porque no pudiendo, como se ha dicho, subsistir el adjetivo por sí solo en la oración, tiene que acomodar su terminación o terminaciones al género del sustantivo que califique o determine, como *hombre afable, mujer afable, hombre bueno, mujer buena, este hombre, esta mujer*.

Hay adjetivos de dos terminaciones, como *bueno, buena*; o una, como *dócil, prudente*.

Los adjetivos de dos terminaciones califican o determinan con la primera a los sustantivos masculinos, y con la segunda a los femeninos; los que tienen una terminación, ésta sola sirve para calificar a los sustantivos de los dos géneros.

Las reglas para el cambio de *terminación* de los adjetivos son las siguientes:

Los terminados en *o* cambian esta letra en *a* para formar la terminación femenina, como de *mucho, mucha*; de *poco, poca*.

Los terminados en *dor, sor tor, an, on*, añaden, en general, una *a* para formar su terminación femenina, como de *roedor, roedora*; de *sucesor, sucesora*; de *cantor, cantora*; de *holgazán, holgazana*; de *juguetero, juguetera*.

Los adjetivos que significan originarios de un país, cuando acaban en consonante, añaden generalmente una *a* para formar la terminación femenina, como de *francés, francesa*; de *español, española*; de *mallorquín, mallorquina*, etc.

Los demás adjetivos terminados en *a, e, i, u, l, n, r, s* y *g* son de una terminación aplicable al nombre masculino y femenino, y por lo tanto, no varían; v. gr.: *agrícola, dulce, baladé, hindú, débil, ruín, peor, montés, felís*.

El adjetivo también aumenta y disminuye su significación teniendo para estas formas las mismas termina-

ciones que el sustantivo, pudiendo aplicársele, en general, la teoría expuesta a este respecto al tratar de los sustantivos.

Los *números* del adjetivo son dos: *singular* y *plural*.

El *plural* de los adjetivos se forma de la misma manera que el de los sustantivos.

La *declinación* del adjetivo es idéntica a la del sustantivo, sin otra particularidad que la de admitir forma neutra, la cual sólo tiene singular y carece de vocativo.

Ejemplo:

NOMINATIVO.....	Lo bueno.
GENITIVO.....	De lo bueno.
DATIVO.....	A, o para lo bueno.
ACUSATIVO.....	Lo, á lo bueno.
ABLATIVO.....	Con, de, en, por, etc., lo bueno

Llámanse adjetivos *apocopados* los que, antepuestos a los sustantivos, pierden algún sonido final.

Sufren apócope, los adjetivos *bueno*, *malo*, *alguno*, *ninguno*, *ciento*, cuando se anteponen al nombre sustantivo. Así se dice: *buen* hombre, *mal* día, *algún* hombre, *ningún* día, *cien* hojas, en vez de *bueno* hombre, *malo* día, etc., etc.

El adjetivo *santo*, cuando se antepone a los nombres propios, como *San José*, *San Pedro*, etc., sufre también apócope; pero no lo sufre con los tres siguientes: Santos *Tomás* o *Tomé*, Santo *Domingo* y Santo *Toribio*.

El adjetivo *grande*, antepuesto a nombres sustantivos, pierde o conserva la última sílaba, sin regla fija para ello. Cuando se refiere más bien a la excelencia de la persona ó cosa que se aplica, que a su cantidad ó tamaño, por lo general la pierde; v. gr.: *gran* hombre, *gran* casa.

Los adjetivos *primero* y *postrero* pierden la última letra cuando preceden al sustantivo; v. gr.: el *primer* premio, la *postrer* mirada.

El adjetivo *tercero* unas veces la pierde y otras no, pues se dice *tercer día* y *tercero día*.

Grados de significación del adjetivo

Los *grados de significación* del adjetivo son tres: *positivo, comparativo y superlativo*.

El adjetivo *positivo* expresa la idea de cualidad en el estado ordinario que suele tener en los seres; v. gr.: mujer *prudente*, agua *buen*a.

El adjetivo *comparativo* expresa la idea de cualidad en un grado superior, inferior o igual al que se encuentra en otro objeto con quien se compara, resultando de aquí los tres grados de *superioridad, inferioridad e igualdad*, que puede tener el comparativo.

Se forman estos comparativos anteponiendo al positivo respectivamente, las palabras *más, menos y tan*, y posponiendo al comparativo de superioridad e inferioridad *que* y al del igualdad *como*. Ejemplo: Antonio es *más* aplicado *que*, o *menos* aplicado *que*, o *tan* aplicado *como* Fernando.

El adjetivo *superlativo* expresa la idea de cualidad en el más alto grado que puede concebirse, ya de un modo *absoluto* ya *relativo*.

Se forma el superlativo absoluto posponiendo al positivo la terminación *ísimo, ísima*, si acaba en consonante, o sustituyéndola a la última letra del positivo, o anteponiéndole la palabra *muy*; v. gr.: libro *muy* útil ó *utilísim*o; río *muy* caudaloso o caudalósísimo.

El superlativo relativo se forma anteponiendo al positivo el *más* o el *menos*, y posponiéndole *de* o *entre*; v. gr.: el *más* virtuoso o *menos* virtuoso *de* todos o *entre* todos.

No todos los adjetivos forman su comparativo y superlativo de la manera regular indicada, como puede verse con los siguientes que los tienen propios:

POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO
Alto.....	Superior.....	Supremo.
Bajo.....	Inferior.....	Ínfimo.
Bueno.....	Mejor.....	Óptimo.
Malo.....	Peor.....	Pésimo.
Grande.....	Mayor.....	Máximo.
Pequeño.....	Menor.....	Mínimo.

Hay otros que forman el superlativo irregular; tales son:

POSITIVO	SUPERLATIVO	POSITIVO	SUPERLATIVO
Acre.....	Acérrimo.	Libre.....	Libérrimo.
Antiguo....	Antiquísimo.	Magnífico...	Magnificentísimo.
Áspero.....	Aspérrimo.	Misero.....	Misérrimo.
Benéfico,...	Benevolentísimo.	Nuevo.....	Novísimo.
Benevole...	Benevolentísimo.	Pobre.....	Paupérrimo.
Célebre....	Celebérrimo.	Pulcro.....	Pulquérrimo.
Fiel.....	Fidelísimo.	Sabio.....	Sapientísimo.
Fuerte.....	Fortísimo.	Sagrado....	Sacratísimo.
Integro.....	Integérrimo.	Salubre....	Salubérrimo.

No admiten comparativo ni superlativo los adjetivos nacionales o gentilicios, como *argentino, castellano, belga*, etcétera; ni los que por sí mismos expresan una idea absoluta, como *infinito, eterno, inmortal*.

No forman superlativo con la terminación *ísimo*, los adjetivos que denotan período de tiempo, como *diario, semanal*, etc.; los numerales, como *uno, dos*, etc.; los ordinales, como *primero, tercero*, etc.; los terminados en *bir*, excediendo de tres sílabas, como *combustible, delectable*; etc.; los terminados en *eo*, teniendo acentuada la sílaba anterior, como *férreo, ígneo*, etc.; los en *ío*, como *sombrio*, excepto *frísimo, púlsimo*; los en *ío*, como *sobrio, vario*, etc.; los en *uo*, como *arduo, melifluo, oblicuo*; los en *i acentuada*, como *carmesi, baladi*, etc.; los aumentativos y diminutivos, como *grandoso, poquito*, etc.; los comparativos, como *mayor, menor*, etc.; y los compuestos, *rostri-ruerto, verdi-negro*, etc.

De los adjetivos determinativos

Adjetivos *determinativos* son los que se juntan al sustantivo expresando una idea con la que especifican la significación del sustantivo y limitan su extensión.

Dividense estos adjetivos en *demostrativos*, *posesivos*, *indefinidos* y *numerales*.

Demostrativos son los que sirven para señalar los objetos, determinando la distancia a que se encuentran con relación a nosotros.

Estos adjetivos son: *este*, que indica el objeto más próximo al que habla; *ese*, el más cercano al que escucha; *aquel*, que señala el objeto distante del que habla y del que escucha.

Las terminaciones de estos adjetivos son *este, esta, esto, ese, esa, eso, aquel, aquella, aquello*, en singular; *estos, estas, esos, esas, aquellos, aquellas*, en plural.

Los adjetivos posesivos son: *mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro*; cuyas terminaciones femeninas son: *mía, tuya, suya, nuestra, vuestra*; y su plural y terminaciones respectivas: *míos, mías, tuyos, tuyas; suyos, suyas; nuestros, nuestras; vuestros, vuestras*.

El adjetivo *mío*, indica posesión de la primera persona; *tuyo*, de la segunda; *suyo*, de la tercera; *nuestro, vuestro*, de dos o más.

Hay que advertir que los adjetivos *mío, mía, tuyo, tuya, suyo, suya*, pierden, así en singular como en plural, su última sílaba, cuando preceden a nombres sustantivos.

Indefinidos son los que determinan la significación del sustantivo de una manera vaga y general, como *alguno, cada, cierto, cual, cualquiera, cuanto, demás, mismo, mucho, ninguno, otro, poco, que, todos, varios*, etc. (1)

Los adjetivos *cada, demás* y *que*, se refieren sin ninguna alteración, así al singular como al plural; pero *cada* carece de aplicación al género neutro, y no se usa con

(1) El profesor, en los ejercicios prácticos con que deberá acompañar siempre sus explicaciones, hará ver a los alumnos las diversas maneras de emplearse estos adjetivos indefinidos en la elocución.

plural sin ir acompañado de algún numeral absoluto; v. gr.: *cada seis días, cada mil años*.

Como se ve, las palabras que desempeñan los oficios de adjetivos demostrativos, posesivos e indefinidos, son los pronombres de las mismas clases.

Adjetivos *numerales* son los que añaden al sustantivo la idea de cantidad.

Dividense los adjetivos numerales en *cardinales, ordinales, distributivos, partitivos y proporcionales*.

Cardinales (1) son los que simplemente sirven para contar, como *uno, dos, diez, ciento, mil*, etc.

Advertiremos que cuando estos adjetivos consideran la cantidad que representan como nombre suyo propio, hacen veces de sustantivos; v. gr.: *el dos está mal hecho; un NUEVE muy grande*.

Ordinales son, como su nombre indica, los que sirven para contar por orden; como *primero, segundo, décimo, vigésimo, centésimo, milésimo*, etc.

Usamos alguna vez de los *cardinales* por los *ordinales*, como cuando decimos *León TRECE* por *décimotercero*; *Luis DIEZ Y SEIS* por *décimosexto*.

Distributivos son los que indican la repartición que se hace de los seres. El ilustre gramático Sr. Bello afirma que el adjetivo plural de dos terminaciones, *sendos sendas*, es el único distributivo de la lengua, cuyo recto uso y significación se comprueba con estos ejemplos: *•Tentán las cuatro ninfas ~~sendos~~ vasos hechos a la romana: Esto es, cada ninfa un vaso. • Eligiendo el duque tres soldados nadadores, mandó que con ~~sendas~~ zapas pasasen el joso: esto es, cada soldado con su zapa.*

Para indicar la distribución numeral, dice el mismo,

(1) *Cardinales*, del latín *cardo, cardinis*, el quicio, porque son el fundamento de las demás combinaciones numéricas.

nos servimos casi siempre de los *cardinales*, anteponiéndoles el adjetivo de todo género y número bajo una terminación invariable, *cada*; v. gr.: *asignáronsele cien doblones al año o cada año*.

Creemos que pueden también considerarse como distributivos los adjetivos plurales de dos terminaciones *ambos* y *entrambos*, cuyo significado es *uno y otro*, ejecutando por sí alguna acción; v. g.: *ambos hablaron sobre el mismo tema*, es decir, uno y otro hablaron sobre el mismo tema, pero separadamente; *es conveniente para la salud de entrambos que hagan ejercicio*; esto es, para la salud del uno y del otro.

Partitivos son los que significan alguna de las diferentes partes en que un todo puede dividirse, como *medio*, *media*; *tercio*, *tercia*; *cuarto*, *cuarta*, etc.

Proporcionales son los que indican el número de veces que una cantidad comprende en sí a otra inferior, de la que es múltiplo, como *tengo doble*, *triple*, *cuádruple fuerza que tú*.

Adviértase que, tanto los partitivos como los múltiplos, pueden ser sustantivos, como ya se ha visto.

Adjetivos gentilicios son los que denotan la raza, país, nación o procedencia de las personas o cosas a que se refieren, cuyas terminaciones son en extremo variadas; v. gr.: de Castilla se forma *castellano*; de Perú, *peruano*; de Arabia, *árabe*, *árabigo*, *arabesco*; de Persia, *persa*, *persiano*, *pérsico*; de Egipto, *egipcio*, *egipciano*; de Rusia, *ruso*; de Prusia, *prusiano*, etc.

Estos adjetivos se sustantivan generalmente cuando se aplican a personas e idiomas, y conservan el carácter de adjetivos cuando se aplican a cosas; v. gr.: *los persas fueron vencidos por Alejandro*; *Zoroastro escribió en el antiguo persa*; *el traje persiano*; *la lengua escítica*.

CAPÍTULO V.

Del artículo ⁽¹⁾

Artículo es una parte variable de la oración que precede al sustantivo, ya determinándolo con precisión, ya vagamente indicando su género y número.

Divídese el artículo en *determinante* e *indeterminante*. (2)

Artículo *determinante* es el que designa al nombre como ya conocido de la persona a quien nos dirigimos, y se expresa con las palabras *el, los; la, las*; formas masculina y femenina de singular y plural, respectivamente.

Declinación del artículo determinante

FORMA MASCULINA

Número singular		Número plural	
NOMINATIVO . . .	El.	NOMINATIVO . . .	Los.
GENITIVO	Del.	GENITIVO	De los.
DATIVO	Al, o para el.	DATIVO	A los, o para los.
ACUSATIVO	El, o al.	ACUSATIVO	Los, o a los.
VOCATIVO	El, u ¡oh, el!	VOCATIVO	Los, u ¡oh, los!
ABLATIVO	Con, de, en, por, sin, sobre el.	ABLATIVO	Con, de, en, por, sin, sobre los.

(1) *Artículo*, del latín ARTICULUS, diminutivo de ARTUS, artejo, juntura.

(2) Clasificación más propia que la de *determinado* e *indeterminado*.

FORMA FEMENINA

NÚMERO SINGULAR	NÚMERO PLURAL
<i>Nominativo</i> .. La.	<i>Nominativo</i> ... Las.
<i>Genitivo</i> De la.	<i>Genitivo</i> De las.
<i>Dativo</i> A la, o para la.	<i>Dativo</i> A las, o para las
<i>Acusativo</i> La, o a la.	<i>Acusativo</i> Las, o a las.
<i>Vocativo</i> La, u joh, la!	<i>Vocativo</i> Las, u joh, las!
<i>Ablativo</i> Con, de, en por, sin, sobre la.	<i>Ablativo</i> Con, de, en, por, sio, sobre las.

Esta declinación del artículo determinante sirve de norma para el indeterminante.

El artículo determinante *el* se contrae, formando de dos palabras una sola, cuando está precedido inmediatamente de las preposiciones *de* o *a*; y hace *del* por *de el*, *al*, en vez de *a él*.

Este mismo artículo por razón eufónica, (como lo dijimos ya), substituye al artículo *la*, cuando éste tiene que determinar en singular a sustantivos femeninos que comienzan con la vocal *a* larga o acentuada, o con *h*, seguida de la misma vocal. Así, no se dirá: *la agua, la águila, la hacha, la hambre*; sino *el agua, el águila, el hacha, el hambre*; y no puede decirse *el avaricia, el hacienda*, porque la vocal con que principian estos nombres es breve.

Empléase también el artículo *la* antes de los nombres de las letras *a* y *h*: *la a, la hache*.

Delante de nombres propios y patronímicos de mujer, aunque comiencen con *a* acentuada, debe anteponerse el artículo *la*. Así se dirá *la Angela, la Alvarez*, etc. Igualmente no se pondrá el artículo *el* antes del adjetivo, aunque éste empiece con *a* larga o acentuada. No se dirá, por lo tanto, *el alta torre, el áspera condición*, sino *la alta torre, la áspera condición*.

Omitese el artículo determinante, cuando el nombre

va precedido de adjetivos demostrativos, posesivos o de algunos indefinidos; v. gr.: *este papel, mi madre, vuestro padre, algún libro*, y no se dirá *el este papel, la mi madre, el vuestro padre, el algún libro*.

También se omite en general, delante de los nombres propios de hombres; y así no se dirá *el Manuel, el Pedro*; pero en el plural, en el cual dejan de ser propios, suele agregárseles, como *los Pedros y los Manueles abundan mucho*; o cuando citamos nombres famosos, como *los Alejandro, los Demóstenes, los Murillos*, etc.

Los nombres de mujeres, en el lenguaje familiar, suelen llevar el artículo, y así se dice *la Carlota, la Mercedes, la Teresa*. Del mismo modo suele anteponerse el artículo en el lenguaje forense a nombres propios masculinos; v. gr.: *comparecieron Ignacio Pérez y Ángel Gómez y dijo el Ignacio*, ... Cuando van calificados los nombres propios de personas, llevan necesariamente artículo; v. gr.: *la gran Isabel, el patriota Rivadavia, el sabio Alfonso*, etc. A los nombres de los artistas y escritores italianos solemos igualmente anteponer el artículo, costumbre tomada de los mismos; así decimos: *el Ticiano es un gran pintor; el Ariosto escribió el poema Orlando Furioso*. Llevan igualmente artículo los nombres propios que son títulos de obras, como *el Edipo, el Quijote, la Raquel*.

En los demás nombres propios, unos hay, y es lo más general, que no pueden ir precedidos del artículo, otros que lo llevan por necesidad, y algunos que unas veces se nombran con artículo, y otras sin él; v. gr. *Barcelona, Catamarca; el Perú, la Rioja; China, Europa; o la China, la Europa*, donde se observa que los dos primeros no pueden llevar artículo, los dos segundos deben siempre llevarlo, y a los dos últimos podemos o no anteponérselo.

Suprímese también el artículo antes del vocativo, porque, en este caso designa una determinada persona o cosa personificada; v. gr.: *niño, sé aplicado*.

Igualmente se suprimirá cuando el nombre se emplea en sentido indeterminado; v. gr.: *trae libros; compra flores; dame vino; busco sirvientes*.

Al nombre genérico que lleva después de sí palabras que lo determinan suficientemente, tampoco le precede artículo, como *vivo en casa de mi primo*.

Hay frases cuyo sentido varía esencialmente con la aplicación o supresión del artículo determinante. Sirvan de ejemplos las siguientes:

Estar en cama.....	que significan	Estar enfermo.
y		Estar acostado.
Estar en la cama....		Ser blasfemo, mormurador, etc.
Tener mala lengua...		Tenerla enferma.
y		Golpearle.
Tener mala la lengua.		
Poner manos en alguno		
y		Apoyarse en él.
Poner las manos en alguno,.....		

Artículo *indeterminante* es el que designa al nombre como desconocido de la persona a quien nos dirigimos.

Las dicciones con que este artículo se expresa son: *uno, unos; una, unas*; formas masculina y femenina de singular y plural, respectivamente.

La forma masculina singular *uno* se apocopa, convirtiéndose en *un*, en la generalidad de los casos: *un día, un caballo*.

El artículo indeterminante, en su forma femenina, se apocopa, es decir, pierde su sonido final, en los mismos casos en que *la* se convierta en *el*; v. gr: *un águila, un hacha, un alma*; en vez de *una águila, una hacha, una alma*.

El artículo indeterminante se usa a veces enfáticamente para ensalzar o deprimir a personas, como cuando se dice: *es un Séneca*.

Tanto el artículo determinante como el indeterminante, no sólo se anteponen al sustantivo, sino también a cual-

quiera otra palabra y aún a locuciones enteras, para indicar que ejercen en la oración oficio de sustantivos; v. gr.: *el sí de las niñas*; *un porque a tiempo vale mucho*; *el saber de todo es conveniente*; *un pedir semejante me fastidia*; en donde vemos que el adverbio *sí* y la conjunción *porque*, lo mismo que los verbos *saber* y *pedir* han sido convertidos en nombres sustantivos mediante la anteposición del artículo.

Hay ocasiones en que el artículo indeterminante, *un, una*, es tan determinante como el artículo *el, la*, como se ve en estos ejemplos: *un niño aplicado no falta voluntariamente a sus clases*; *una niña buena es el encanto de sus padres*; frases que son iguales a estas otras: *el niño aplicado no falta voluntariamente a sus clases*; *la niña buena es el encanto de sus padres*.

Artículo *indefinido*, llamado comúnmente *neutro*, es el que se antepone a los adjetivos y pronombres cuando se expresan de una manera general o sustantiva, como *lo malo*, *lo simpático*, *lo valiente*; *lo mío*, *lo suyo*, *lo vuestro*.

Júntase también a algunos nombres, como *manda a lo capitán*, *vive a lo príncipe*; y a algunos adverbios, como *lo lejos*, *lo cerca*. Este artículo no tiene número plural y carece de vocativo.

Declinación del artículo indefinido LO

NÚMERO SINGULAR Y ÚNICO

<i>Nominativo</i>	Lo.
<i>Genitivo</i>	De lo.
<i>Dativo</i>	A lo, o para lo.
<i>Acusativo</i>	Lo, o a lo.
<i>Ablativo</i>	Con, de, etc., lo.

CAPÍTULO VI.

Del Verbo

Verbo (1) es la parte más variable de la oración, que denota la existencia o acción, casi siempre con expresión de tiempo y persona.

También la función gramatical correspondiente al verbo puede ser desempeñada, no por un vocablo solo, sino por una frase equivalente que denominaremos *verbo-frase*. Así, las cláusulas

lueve y está lloviendo

son equivalentes por su significado y por sus funciones gramaticales y, por consiguiente, así como *lueve* es un verbo-vocablo, *está lloviendo* es un verbo-frase ya que desempeñan idéntica función.

El verbo por razón de su esencia se divide en *sustantivo* y *atributivo*.

Verbo sustantivo es el que expresa la esencia o existencia de las personas o cosas, como *el papel es blanco... es bueno...*; en este ejemplo, se afirma *la esencia del papel* que *es blanco... bueno*, etc.

Atributivo es el que expresa la idea de la existencia modificada por alguna acción, estado o movimiento particular, como *amar, dormir, salir*.

El verbo *atributivo*, por razón de su significado, se divide en *transitivo, intransitivo* o *neutro*, y *pronominal*.

Verbo transitivo es aquél cuya acción pasa o puede pasar a un objeto que la recibe y completa directamente, como *el hombre ama la virtud; él obedecerá á sus superiores*.

(1) De la palabra latina *verbum*, palabra.

Intransitivo o *neutro* es aquél cuya acción no es recibida directamente por otro objeto, sino que se completa por sí misma, como *el hombre nace; Pedro murió*.

Se distinguirá el verbo transitivo del intransitivo en que el primero contesta a las preguntas *qué cosa* o *a quien* o a ambas preguntas; v. gr.: *el labrador cultiva—¿qué cosa?—la tierra; el alumno escribe—¿a quién? al profesor—¿qué cosa?—la lección*.

Pronominal es el que, para expresar su infinitivo, lleva pospuesto el pronombre *se*, y en toda su conjugación lleva antepuestos, además del pronombre correspondiente a la persona, los pronombres *me, te, se, nos, os* y *se*; v. gr.: *abstenerse, yo ME abstengo, tú TE abstenes, él SE abstiene, nosotros NOS abstenemos, vosotros OS abstenéis, ellos SE abstienen*.

El verbo *pronominal* puede ser *transitivo, intransitivo, reflexivo* y *recíproco*.

Verbo *pronominal transitivo* es aquel cuya significación recae sobre el pronombre que sirve de término directo o acusativo; v. gr.: *yo ME lavo*.

Pronominal intransitivo es aquél cuya significación no recae en ninguna otra palabra, quedando completo su sentido por sólo la acción del verbo, como *mi amigo se murió; Juan se calla*.

Pronominal reflexivo es aquél cuya acción termina en el mismo sujeto que la ejecuta, como *Calón se mató*.

Pronominal recíproco es aquél cuya acción se completa mutuamente en dos o más sujetos que la producen, como *el padre y el hijo se aman*.

Por razón de su forma se divide el verbo en *regular, irregular, unipersonal* y *defectivo*.

Verbo *regular* es el que conserva en su conjugación las letras radicales del infinitivo, y toma las terminaciones propias de la conjugación regular a que pertenece, como

am-ar: *am-o, am-as, am-a, am-amos, am-áis, am-an.*

Irregular es el que se conjuga alterando las letras radicales del infinitivo o las terminaciones propias de la conjugación regular, o unas y otras; v. gr.: *jugar*: *jue-go, jueg-as, jueg-a*; *hac-er*: *hic-e, hic-iste, hiz-o*, etc.

Unipersonal es el que se conjuga tan sólo en el infinitivo y en la tercera persona del singular de todos los tiempos, como *llo-ver*: *lue-ve, llov-ió, llov-erá.*

Defectivo es el que carece de algún tiempo o persona en su conjugación, como *abolir*: *abolimos, abollis*, etc.

Accidentes gramaticales del verbo

Todos los accidentes gramaticales del verbo están comprendidos en la *conjugación*.

Conjugación es el conjunto de inflexiones y terminaciones con las que el verbo expresa su significación.

La conjugación se expresa por *modos*, éstos por *tiempos*, y los tiempos por *números* y *personas*, todas las cuales formas de expresión, constituyen los accidentes del verbo.

Modos

Modo es la diferente manera que tiene el verbo de manifestar el pensamiento que expresa.

Los modos son cuatro: *indicativo, imperativo, subjuntivo e infinitivo*.

Los modos se dividen en *personales e impersonales*.

Modos personales son aquellos que, al conjugar sus tiempos, admiten todas o alguna de sus personas, como el *indicativo, imperativo y subjuntivo*; y modo *imper-*

soná es tan sólo el *infinitivo* que, al conjugar su presente, pretérito y futuro, no tiene personas.

Modo *indicativo* es el que presenta la significación del verbo afirmativamente y sin dependencia de otro verbo, como *LEÍ el libro; ESTUDIO para saber; SOY estudiante; IRÉ a pasear.*

Modo *imperativo* es el que presenta la significación del verbo mandando, exhortando, aconsejando o rogando; v. gr.: *SÉ bondadoso, VENID vosotros.*

Modo *subjuntivo* es el que presenta la significación del verbo subordinada a otro verbo o condición, como *deseo que SEÁIS respetuosos con vuestros superiores.*

Cuando en este modo se presenta la significación del verbo expresando deseo, se llama *optativo*; v. gr.: *ojalá FUERAS respetuoso con tus superiores.*

Modo *infinitivo* es el que presenta la significación del verbo en su forma sustantiva o en toda su generalidad, sin expresar número ni persona, como *el CUMPLIR o CUMPLIR nuestros deberes es precepto moral.*

De tres maneras puede terminar el *infinitivo*, en la conjugación castellana; en *ar, er, ir*; como *AMAR, TEMER, VIVIR*, siendo, por lo tanto, tres las diferentes conjugaciones en esta lengua.

Compréndense además en el modo infinitivo los derivados verbales, *gerundio* y *participio*.

El *gerundio* expresa la idea del verbo en abstracto y con carácter adverbial, denotando condición, causa o circunstancia.

Su terminación regular es *ando* o *iendo*, según pertenezca a verbos de la primera, segunda o tercera conjugación, como *AMANDO, SEMIENDO, PARTIENDO.*

El *participio*, del que trataremos en lección aparte, se divide en *activo* y en *pasado* o *pasivo*. El primero termina en *ante* en los verbos de la primera conjugación.

ción y en *ente* o *iente* en los de la segunda y tercera, como *AMANTE*, *recurrente*, *faciente*, y en *or* como *cantor*, *bebedor*, *escritor*, sea cual fuere la conjugación a la que el verbo pertenezca; y el segundo, en *ado* en los verbos de la primera conjugación, y en *ido* en los de la segunda y tercera, como *AMADO*, *comido*, *vivido*.

Tiempos

Tiempo es la diferente forma que admite el verbo para expresar la época a que se refiere la acción.

Los tiempos se dividen por razón de su forma en *simples* y *compuestos*: *simples* son los que constan de una sola palabra para expresar su significado, como *amé*, *comí*, *viviré*; y *compuestos*, los que constan de dos o más palabras para expresar la significación del tiempo, como *he amado*, *había comido*, *habré vivido*.

Los tiempos simples se forman agregando a las letras radicales del infinitivo las desinencias o terminaciones adoptadas por el uso. Así, agregando sucesivamente á *am*, letras radicales de *amar*, las terminaciones *o*, *as*, *a*, *imos*, *ais*, *an*, resulta el presente de indicativo *amo*, *amas*, *ama*, *amamos*, *amáis*, *aman*.

Los tiempos compuestos se forman agregando a cada una de las personas de los tiempos simples del verbo *haber*, el participio pasado del verbo que se quiere conjugar; así, si a las personas del pretérito imperfecto de indicativo del verbo *haber*, que son: *había*, *habías*, *había*, *habíamos*, *habíais*, *habían*, añadimos el participio *amado*, quedará formado el pretérito pluscuamperfecto del verbo *amar*.

Los tiempos del Modo Indicativo son seis: *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito pluscuamperfecto*, *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*.

El *presente de indicativo* denota lo que existe, se hace o sucede actualmente; v. gr.: *Yo soy, tú lees, relampaguea.*

El *pretérito imperfecto* anuncia un hecho presente con relación a época pasada y termina en *aba* o *ía*; como *llegó el correo cuando yo entraba* o *cuando yo salía.*

El *pretérito perfecto* denota haber pasado ya la significación del verbo, y termina generalmente en *e* o *i* acentuadas; v. gr.: *Fuí, trabajé, perdí, oí.* Divídese éste en *simple* y *compuesto*. *Simple* es el que no ha menester auxilio de otro verbo para explicar el pensamiento, como los cuatro indicados arriba: *compuesto* se llama el que se forma con el presente o con el pretérito perfecto del indicativo del auxiliar *haber*, y el participio pasado del verbo que se conjuga; v. gr.: *He sido* o *hube sido, hemos trabajado* o *hubimos trabajado, habéis perdido* o *hubisteis perdido, han oído* o *hubieron oído* (1).

El *pretérito pluscuamperfecto* anuncia un hecho pasado respecto de otro igualmente pasado, y se forma con el pretérito imperfecto del auxiliar *haber* y el participio pasivo del verbo que se conjuga, como **Había comido** cuando entraste.

El *futuro imperfecto* denota que la acción se ejecutará o el suceso acaecerá en un tiempo venidero, y terminará en *aré, eré, iré*; v. gr.: *Mañana pagaré, hoy leeré, luego escribiré.*

El *futuro perfecto* denota acción futura con respecto al momento en que se habla, pero pasada con respecto a otra acción posterior, y se forma mediante el futuro imperfecto del auxiliar *haber* y el participio pasado del

(1) El Profesor explicará con ejemplos el empleo especial de cada una de estas formas.

verbo que se conjuga; v. gr.: **Ya habré copiado la lección cuando llegues.**

El Modo Imperativo sólo tiene un tiempo, que es *presente* respecto del que *manda*, *exhorta* o *ruega*, y *futuro* respecto del que lo ha de ejecutar; y termina en *a* o en *e* en el singular y *ad, ed, id*, en plural; v. gr.: **Ama, come, vive tú, amad, comed, oíd** vosotros. Las demás personas son iguales a las del presente del subjuntivo.

Los tiempos del Modo Subjuntivo son seis: *presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, futuro imperfecto, futuro perfecto*. Todos ellos tienen algo de futuro e indeterminados, y sólo marcan la época con relación a otro verbo que los acompaña, por lo que omitimos su significación; pero su conocimiento material es el siguiente:

El *presente* del subjuntivo termina en *e* o en *a* breves; v. gr.: **Ame, tema, parta.**

El *pretérito imperfecto* termina en *ara, arla, ase*, para la 1.^a conjugación, *iera, erta, iese*, para la 2.^a, *iera, irta, iese*, para la 3.^a; v. gr.: **amara, amaría, amase; temiera, temería, temiese; partiera, partiría, partiese.**

El *pretérito perfecto* se forma con el presente del subjuntivo del auxiliar *haber* y el participio pasivo del verbo que se conjuga; v. gr.: **Haya amado, temido, partido.**

El *pretérito pluscuamperfecto* se forma con el pretérito imperfecto del auxiliar *haber* y el participio pasivo del verbo que se conjuga; v. gr.: **Le hubiera o habría confiado mis asuntos si él me hubiese prometido atenderlos.**

El *futuro imperfecto* termina en *are* breve o en *iere*; v. gr.: **Amare, temiere, partiere.**

El *futuro perfecto* se forma con el futuro imperfecto

del auxiliar *haber* y el participio pasivo del verbo que se conjuga; v. gr.: **Hubiere amado, temido, partido.**

La nomenclatura anterior de los tiempos del verbo es la establecida por la Academia Española, pero es también muy usual la ideada por el eminente gramático americano D. Andrés Bello. Considera éste en el modo indicativo cuatro tiempos simples: el *presente*, el *copretérito* (correspondiente al pretérito imperfecto), el *pretérito* (forma simple del pretérito perfecto), y el *futuro*; y cuatro compuestos, que se enuncian anteponiendo la preposición *ante* al nombre de cada uno de los simples, resultando así: el *antepresente* (primera forma compuesta del pretérito perfecto), el *ante-copretérito* (pluscuamperfecto), el *ante-pretérito* (segunda forma compuesta del pretérito perfecto), y el *ante-futuro* (futuro perfecto.)

En el modo subjuntivo, admite Bello los tiempos *presente*, *pretérito*, *pospretérito* y *futuro*, simples y sus correspondientes compuestos *ante-presente*, *ante-pretérito*, *ante-pospretérito* y *ante-futuro*. El *pospretérito* está constituido por la segunda forma, es decir la forma en *ría*, del pretérito imperfecto, quedando las otras dos para formar el pretérito.

Al estudiar la conjugación de los verbos, se verá más fácilmente la correspondencia entre ambas nomenclaturas.

Número es la propiedad que tiene el verbo de determinar si el sujeto es un pronombre del singular, como *tú eres*, o del plural, *ellos callan*.

Persona es la diferente forma que toma el verbo para indicar que el sujeto es el pronombre *yo*, *tú*, o *él*. en singular, y *nosotros*, *vosotros* o *ellos*, en plural.

Voz, en el verbo, es la diferente forma que toma éste según que el sujeto ejecuta la acción o la recibe.

Las voces son dos: *activa y pasiva*.

Voz *activa* es aquella en la que el sujeto del verbo ejecuta la acción, como en este ejemplo: *yo amo, yo* sujeto, ejecuta la acción del verbo *amar*.

Voz *pasiva* es aquella en que el sujeto recibe la acción del verbo, como *Juan es amado por Pedro; Juan*, sujeto recibe la acción ejecutada por *Pedro*.

Radical es la letra o letras que preceden a la terminación del infinitivo, invariables en todas las personas números y tiempos de los verbos regulares.

Terminación o desinencia es la letra ó letras que se añaden al radical.

Verbos auxiliares

Verbos *auxiliares* son los que concurren a la formación de los tiempos compuestos y a suplir, como sucede con el verbo *ser*, la voz pasiva de los verbos activos, que propiamente no la tienen en nuestra lengua.

Los verbos esencialmente auxiliares son *haber* y *ser*, pero en alguna ocasión hacen también oficio de auxiliares los verbos *estar, deber, quedar, tener* y algunos otros.

Conjugación del verbo HABER como activo

(Según la nomenclatura de Bello)

MODO INDICATIVO

Tiempos simples		Tiempos compuestos	
PRESENTE		ANTE-PRESENTE	
<i>Yo</i>	he	<i>Yo</i>	he habido
<i>Tú</i>	has	<i>Tú</i>	has habido
<i>Él</i>	ha	<i>Él</i>	ha habido
<i>Nosotros</i>	habemos	<i>Nosotros</i>	hemos habido
<i>Vosotros</i>	habéis	<i>Vosotros</i>	habéis habido
<i>Ellos</i>	han	<i>Ellos</i>	han habido
PRETÉRITO		ANTE-PRETÉRITO	
<i>Yo</i>	hube	<i>Yo</i>	hube habido
<i>Tú</i>	hubiste	<i>Tú</i>	hubiste habido
<i>Él</i>	hubo	<i>Él</i>	hubo habido
<i>Nosotros</i>	hubimos	<i>Nosotros</i>	hubimos habido
<i>Vosotros</i>	hubisteis	<i>Vosotros</i>	hubisteis habido
<i>Ellos</i>	hubieron	<i>Ellos</i>	hubieron habido
CO-PRETÉRITO		ANTE-CO-PRETÉRITO	
<i>Yo</i>	había	<i>Yo</i>	había habido
<i>Tú</i>	habías	<i>Tú</i>	habías habido
<i>Él</i>	había	<i>Él</i>	había habido
<i>Nosotros</i>	habíamos	<i>Nosotros</i>	habíamos habido
<i>Vosotros</i>	habíais	<i>Vosotros</i>	habíais habido
<i>Ellos</i>	habían	<i>Ellos</i>	habían habido
FUTURO		ANTE-FUTURO	
<i>Yo</i>	habré	<i>Yo</i>	habré habido
<i>Tú</i>	habrás	<i>Tú</i>	habrás habido
<i>Él</i>	habrá	<i>Él</i>	habrá habido
<i>Nosotros</i>	habremos	<i>Nosotros</i>	habremos habido
<i>Vosotros</i>	habréis	<i>Vosotros</i>	habréis habido
<i>Ellos</i>	habrán	<i>Ellos</i>	habrán habido

MODO IMPERATIVO

he tú
 habed vosotros

MODO SUBJUNTIVO

Tiemplos simples

PRESENTE

Yo..... haya
 Tú..... hayas
 Él..... haya
 Nosotros..... hayamos
 Vosotros..... hayáis
 Ellos..... hayan

PRETÉRITO

hubiera o hubiese
 hubieras o hubieses
 hubiera o hubiese
 hubiéramos o hubiésemos
 hubierais o hubieseis
 hubieran o hubiesen

POS-PRETÉRITO

Yo..... habría
 Tú..... habrías
 Él..... habría
 Nosotros..... habríamos
 Vosotros..... habrías
 Ellos..... habrían

FUTURO

Yo..... hubiere
 Tú..... hubieres
 Él..... hubiere
 Nosotros..... hubiéremos
 Vosotros..... hubiereis
 Ellos..... hubieren

Tiemplos compuestos

ANTE-PRESENTE

Yo..... haya habido
 Tú..... hayas habido
 Él..... haya habido
 Nosotros..... hayamos habido
 Vosotros..... hayáis habido
 Ellos..... hayan habido

ANTE-PRETÉRITO

hubiera o hubiese habido
 hubieras o hubieses habido
 hubiera o hubiese habido
 hubiéramos o hubiésemos habido
 hubierais o hubieseis habido
 hubieran o hubiesen habido

ANTE-POS-PRETÉRITO

Yo..... habría habido
 Tú..... habrías habido
 Él..... habría habido
 Nosotros..... habríamos habido
 Vosotros..... habrías habido
 Ellos..... habrían habido

ANTE-FUTURO

Yo..... hubiere habido
 Tú..... hubieres habido
 Él..... hubiere habido
 Nosotros..... hubiéremos habido
 Vosotros..... hubiereis habido
 Ellos..... hubieren habido

MODO INFINITIVO

INFINITIVO SIMPLE O PRESENTE. . .	haber
INFINITIVO COMPUESTO O PRETÉRITO. .	haber habido
GERUNDIO SIMPLE O DE PRESENTE. . .	habiendo
GERUNDIO COMPUESTO O DE PRETÉRITO	habiendo habido
PARTICIPIO PASADO.	habido

Conjugación del verbo **HABER** como auxiliar

MODO INDICATIVO

PRESENTE

Número singular	Número plural
Yo (1) he	Nosotros hemos o habemos
Tú has	Vosotros habéis
Él ha	Ellos han

PRETÉRITO IMPERFECTO

Singular	Plural
Yo había	Nosotros habíamos
Tú habías	Vosotros habíais
Él había	Ellos habían

PRETÉRITO PERFECTO

Singular	Plural
Yo hube	Nosotros hubimos
Tú hubiste	Vosotros hubisteis
Él hubo	Ellos hubieron

(1) Aunque para distinguir mejor las personas gramaticales nos servimos de los pronombres *yo, tú*, etc., no se entienda por eso que son de absoluta necesidad en la oración, pues, al contrario, las más veces, se suprimen los de primera y segunda persona, y aun es menos frecuente el recurrir al de tercera en lugar del individuo o cosa que representa.

FUTURO IMPERFECTO

Singular	Plural
Yo habré	Nosotros habremos
Tú habrás	Vosotros habréis
Él habrá	Ellos habrán

MODO SUBJUNTIVO

PRESENTE

Singular	Plural
Yo haya	Nosotros hayamos
Tú hayas	Vosotros hayáis
Él haya	Ellos hayan

PRETÉRITO IMPERFECTO

Singular

Yo hubiera, habría y hubiese
 Tú hubieras, habrías y hubieses
 Él hubiera, habría y hubiese

Plural

Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos
 Vosotros hubierais, habrías y hubieseis
 Ellos hubieran, habrían y hubiesen

FUTURO IMPERFECTO

Singular	Plural
Yo hubiere	Nosotros hubiéremos
Tú hubieres	Vosotros hubiereis
Él hubiere	Ellos hubieren

MODO INFINITIVO

PRESENTE . . . Haber GERUNDIO Habiendo

Conjugación del verbo **HABER** como activo

MODO INDICATIVO

PRESENTE

Singular	Plural
Yo hé	Nosotros hemos o habemos
Tú has	Vosotros habéis
Él ha	Ellos han

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo había	Nosotros habíamos
Tú habías	Vosotros habíais
Él había	Ellos habían

PRETÉRITO PERFECTO

Yo hube o he habido	Nosotros hubimos o hemos habido
Tú hubiste o has habido	Vosotros hubisteis o habéis habido
Él hubo o ha habido	Ellos hubieron o han habido

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo había habido	Nosotros habíamos habido
Tú habías habido	Vosotros habíais habido
Él había habido	Ellos habían habido

FUTURO IMPERFECTO

Yo habré	Nosotros habremos
Tú habrás	Vosotros habréis
Él habrá	Ellos habrán

FUTURO PERFECTO

Yo habré habido	Nosotros habremos habido
Tú habrás habido	Vosotros habréis habido
Él habrá habido	Ellos habrán habido

MODO IMPERATIVO

PRESENTE

He tú	Hayamos nosotros
Haya él	Habed vosotros
	Hayan ellos

MODO SUBJUNTIVO

PRESENTE

Yo haya	Nosotros hayamos
Tú hayas	Vosotros hayáis
Él haya	Ellos hayan

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo hubiera, habría y hubiese
Tú hubieras, habrías y hubieses
Él hubiera, habría y hubiese
Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos
Vosotros hubierais, habrías y hubieseis
Ellos hubieran, habrían y hubiesen

PRETÉRITO PERFECTO

Yo haya habido	Nosotros hayamos habido
Tú hayas habido	Vosotros hayáis habido
Él haya habido	Ellos hayan habido

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo hubiera, habría y hubiese habido
Tú hubieras, habrías y hubieses habido
Él hubiera, habría y hubiese habido
Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos habido
Vosotros hubierais, habrías y hubieseis habido
Ellos hubieran, habrían y hubiesen habido

FUTURO IMPERFECTO

Yo hubiere	Nosotros hubiéremos
Tú hubieres	Vosotros hubiereis
Él hubiere	Ellos hubieren

FUTURO PERFECTO

Yo hubiere habido	Nosotros hubiéremos habido
Tú hubieres habido	Vosotros hubiereis habido
Él hubiere habido	Ellos hubieren habido

MODO INFINITIVO

PRESENTE . . .	Haber
PRETÉRITO . . .	Haber habido
FUTURO	Haber de haber
GERUNDIO . . .	Habiendo
PARTICIPIO . . .	Habido

Conjugación del verbo auxiliar SER

MODO INDICATIVO

PRESENTE

Singular	Plural
Yo soy	Nosotros somos
Tú eres	Vosotros sois
Él es	Ellos son

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo era	Nosotros éramos
Tú eras	Vosotros erais
Él era	Ellos eran

PRETÉRITO PERFECTO

Yo fuí, o he sido, o hube sido.
 Tú fuiste, o has sido, o hubiste sido.
 Él fué, o ha sido, o hubo sido.
 Nosotros fuimos, o hemos sido o hubimos sido
 Vosotros fuisteis, o habéis sido o hubisteis sido.
 Ellos fueron o han sido, o hubieron sido

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo había sido.	Nosotros habíamos sido
Tú habías sido.	Vosotros habíais sido.
Él había sido.	Ellos habían sido.

FUTURO IMPERFECTO

Yo seré.	Nosotros seremos.
Tú serás.	Vosotros seréis.
Él será.	Ellos serán.

FUTURO PERFECTO

Yo habré sido.	Nosotros habremos sido.
Tú habrás sido.	Vosotros habréis sido.
Él habrá sido.	Ellos habrán sido.

MODO IMPERATIVO

PRESENTE

	Seamos nosotros.
Sé tú.	Sed vosotros.
Sea él.	Sean ellos.

MODO SUBJUNTIVO

PRESENTE

Yo sea.	Nosotros seamos
Tú seas.	Vosotros seáis.
Él sea.	Ellos sean,

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo fuera, sería y fuese.
 Tú fueras, serías y fueses.
 Él fuera, sería y fuese.
 Nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos.
 Vosotros fuerais, seriais y fueseis.
 Ellos fueran, serían y fuesen.

PRETÉRITO PERFECTO

Yo haya sido.	Nosotros hayamos sido.
Tú hayas sido.	Vosotros hayáis sido.
Él haya sido.	Ellos hayan sido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo hubiera, habría y hubiese sido.
 Tú hubieras, habrías y hubieses sido.
 Él hubiera, habría y hubiese sido.
 Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido.
 Vosotros hubiérais, habrías y hubieseis sido.
 Ellos hubieran, habrían y hubiesen sido.

FUTURO IMPERFECTO

Yo fuere.	Nosotros fuéremos.
Tú fueres.	Vosotros fuéreis.
Él fuere.	Ellos fueren.

FUTURO PERFECTO

Yo hubiere sido.	Nosotros hubiéremos sido.
Tú hubieres sido.	Vosotros hubiereis sido.
Él hubiere sido.	Ellos hubieren sido.

MODO INFINITIVO

PRESENTE . . .	Ser.
PRETÉRITO . . .	Haber sido.
FUTURO . . .	Haber de ser.
GERUNDIO . . .	Siendo.
PARTICIPIO . . .	Sido.

Es bien notoria la importancia de los verbos auxiliares *haber* y *ser*, pues con los tiempos simples del primero, se forman como ya se ha dicho, todos los tiempos compuestos de los demás verbos, y aún los del mismo *haber*; sirve también para formar los tiempos de *obligación*, *deber* o *necesidad*, que por llevar la preposición *de*, son conocidos vulgarmente con el nombre de *tiempos con de*, cuya conjugación se estudiará más adelante.

El verbo *haber* es activo cuando se usa en equivalencia de *tener* o de *poseer*; v. gr.: *Quién no ha no da*; también puede ser impersonal, y en este caso tan sólo se conjuga en las terceras personas del singular; v. gr.: *Pocos años ha. Hay indicios.* (1)

El verbo *ser*, llamado *sustantivo*, sirve para formar la pasiva de los demás verbos. En significación de *existir*, *vivir*, etc., es neutro, como *aquí fué Troya*, por *existió*; *aquí fueron sus valientes*, por *vivieron*. Puede ser también impersonal, como *es tarde*; *sea lo que fuere*, etc., etc.

No debe emplearse en la elocución, como muy comúnmente sucede, el verbo *ser* por el verbo *estar*; pues el primero significa un estado permanente, y el segundo un estado transitorio, como puede comprobarse con los siguientes ejemplos: si digo *Pedro es cojo*, quiero decir que tiene este defecto físico, el cual es en él permanente; pero si digo, *Pedro está cojo*, significa que tiene por el momento este defecto físico, que es en él transitorio, no habitual.

El verbo *deber*, significando duda, presunción o sospecha y seguido de la preposición *de*, es así mismo auxiliar; v. gr.: *debemos de estar trascordados*; *debía de pensarlo así*; *por lo que vi antes, debí de presumir lo sucedido*. No usándose en este sentido, es viciosa la interposición de la preposición *de*.

Los verbos *estar*, *dejar*, *llevar*, *quedar* y *tener* son también auxiliares para la formación de los tiempos compuestos de otros verbos; v. gr.: *está mandado que no salga nadie*; *dejo sentado que jamás lo haré*; *llevo escrito lo que contestaré*; *quedó resuelto no ir a la ciudad*; *tengo pensado ir al Paraguay*.

(1) Se emplea la forma *ha* cuando se expresa transcurso de tiempo; y se hace uso de *hay* en cualquier otro caso.

Se dijo que las conjugaciones castellanas son tres, distinguiéndose por su terminación en *ar*, *er*, *ir*, respectivamente. Conjugaremos un verbo correspondiente a cada una, que servirá de modelo para todos los verbos regulares de su respectiva conjugación.

Ejemplo de la primera conjugación: AMAR

MODO INDICATIVO

PRESENTE

Singular	Plural
Yo amo.	Nosotros amamos.
Tú amas.	Vosotros amáis.
Él ama.	Ellos aman.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo amaba.	Nosotros amábamos.
Tú amabas.	Vosotros amábais.
Él amaba.	Ellos amaban.

PRETÉRITO PERFECTO

Yo amé, o he amado, o hube amado.
 Tú amaste, o has amado, o hubiste amado.
 Él amó, o ha amado, o hubo amado.
 Nosotros amamos, o hemos amado, o hubimos amado.
 Vosotros amasteis, o habéis amado, o hubisteis amado.
 Ellos amaron, o han amado, o hubieron amado.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo había amado.	Nosotros habíamos amado.
Tú habías amado.	Vosotros habíais amado.
Él había amado.	Ellos habían amado.

FUTURO IMPERFECTO

Yo amaré.	Nosotros amaremos.
Tú amarás.	Vosotros amaréis.
Él amará.	Ellos amarán.

FUTURO PERFECTO

Yo habré amado.	Nosotros habremos amado.
Tú habrás amado.	Vosotros habréis amado.
Él habrá amado.	Ellos habrán amado.

MODO IMPERATIVO

PRESENTE

	Amemos nosotros.
Ama tú.	Amad vosotros.
Ame él.	Amen ellos.

MODO SUBJUNTIVO

PRESENTE

Yo ame.	Nosotros amemos.
Tú ames.	Vosotros améis.
Él ame.	Ellos amen.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo amara, amaría y amase.
Tú amaras, amarías y amases.
Él amara, amaría y amase.
Nosotros amáramos, amaríamos y amásemos.
Vosotros amarais, amaríais y amaseis.
Ellos amaran, amarían y amasen.

PRETÉRITO PERFECTO

Yo haya amado.	Nosotros hayamos amado.
Tú hayas amado.	Vosotros hayáis amado.
Él haya amado.	Ellos hayan amado.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo hubiera, habría y hubiese amado.
 Tú hubieras, habrías y hubieses amado.
 Él hubiera, habría y hubiese amado.
 Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos amado.
 Vosotros hubierais, habrís y hubieseis amado.
 Ellos hubieran, habrían y hubiesen amado.

FUTURO IMPERFECTO

Yo amare.	Nosotros amaremos.
Tú amares.	Vosotros amareis.
Él amare.	Ellos amaren.

FUTURO PERFECTO

Yo hubiere amado.	Nosotros hubiéremos amado.
Tú hubieres amado.	Vosotros hubiereis amado.
Él hubiere amado.	Ellos hubieren amado.

MODO INFINITIVO

PRESENTE . . .	Amar.
PRETÉRITO . . .	Haber amado.
FUTURO . . .	Haber de amar.
GERUNDIO . . .	Amando.
PARTICIPIO . . .	Amado.

Ejemplo de la segunda conjugación: TEMER

MODO INDICATIVO

PRESENTE

Yo temo.	Nosotros tememos.
Tú temes.	Vosotros teméis.
Él teme.	Ellos temen.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo temía.	Nosotros temíamos.
Tú temías.	Vosotros temíais.
Él temía.	Ellos temían.

PRETÉRITO PERFECTO

Yo temí, o he temido, o hubs temido.
Tú temiste, o has temido, o hubiste temido.
El temió, o ha temido, o hubo temido.
Nosotros temimos, o hemos temido, o hubimos temido.
Vosotros temisteis o habéis temido, o hubisteis temido.
Ellos temieron, o han temido, o hubieron temido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo había temido.	Nosotros habíamos temido.
Tú habías temido.	Vosotros habíais temido.
Él había temido.	Ellos habían temido.

FUTURO IMPERFECTO

Yo temeré.	Nosotros temeremos.
Tú temerás.	Vosotros temeréis.
Él temerá.	Ellos temerán.

FUTURO PERFECTO

Yo habré temido.	Nosotros habremos temido.
Tú habrás temido.	Vosotros habréis temido.
Él habrá temido.	Ellos habrán temido.

MODO IMPERATIVO

PRESENTE

Singular	Plural
Teme tú.	Temamos nosotros.
Tema él.	Temed vosotros.
	Teman ellos.

MODO SUBJUNTIVO

PRESENTE

Yo tema.	Nosotros temamos.
Tú temas.	Vosotros temáis.
Él tema.	Ellos teman.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo temiera, temería y temiese.
 Tú temieras, temerías y temieses.
 Él temiera, temería y temiese.
 Nosotros temiéramos, temeríamos y temiésemos.
 Vosotros temierais, temeríais y temieseis.
 Ellos temieran, temerían y temiesen.

PRETÉRITO PERFECTO

Yo haya temido.	Nosotros hayamos temido.
Tú hayas temido.	Vosotros hayáis temido.
Él haya temido.	Ellos hayan temido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo hubiera, habría y hubiese temido.
 Tú hubieras, habrías y hubieses temido.
 Él hubiera, habría y hubiese temido.
 Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos temido.
 Vosotros hubierais, habrías y hubieseis temido.
 Ellos hubieran, habrían y hubiesen temido.

FUTURO IMPERFECTO

Yo temiere.	Nosotros temiéremos.
Tú temieres.	Vosotros temiereis.
Él temiere.	Ellos temieren.

FUTURO PERFECTO

Yo hubiere temido.	Nosotros hubiéremos temido.
Tú hubieres temido.	Vosotros hubiereis temido.
Él hubiere temido.	Ellos hubieren temido.

MODO INFINITIVO

PRESENTE . . .	Temer.
PRETÉRITO . . .	Haber temido.
FUTURO . . .	Haber de temer.
GERUNDIO . . .	Temiendo.
PARTICIPIO . . .	Temido.

Ejemplo de la tercera conjugación: PARTIR

MODO INDICATIVO

PRESENTE

Singular	Plural
Yo parto.	Nosotros partimos.
Tú partes.	Vosotros partís.
Él parte.	Ellos parten.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo partía.	Nosotros partíamos.
Tú partías.	Vosotros partíais.
Él partía.	Ellos partían.

PRETÉRITO PERFECTO

Yo partí, o he partido, o hube partido.
 Tú partiste, o has partido, o hubiste partido.
 Él partió, o ha partido, o hubo partido.
 Nosotros partimos, o hemos partido, o hubimos partido.
 Vosotros partisteis, o habéis partido, o hubisteis partido.
 Ellos partieron, o han partido, o hubieron partido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo había partido.	Nosotros habíamos partido.
Tú habías partido.	Vosotros habíais partido.
Él había partido.	Ellos habían partido.

FUTURO IMPERFECTO

Yo partiré.	Nosotros partiremos.
Tú partirás.	Vosotros partiréis.
Él partirá.	Ellos partirán.

FUTURO PERFECTO

Yo habré partido.	Nosotros habremos partido.
Tú habrás partido.	Vosotros habréis partido.
Él habrá partido.	Ellos habrán partido.

MODO IMPERATIVO

PRESENTE

	Partamos nosotros.
Parte tú.	Partid vosotros.
Parta él.	Partan ellos.

MODO SUBJUNTIVO

PRESENTE

Yo parta.	Nosotros partamos.
Tú partas.	Vosotros partáis.
Él parta.	Ellos partan.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo partiera, partiría y partiese.
Tú partieras, partirías y partieses.
Él partiera, partiría y partiese.
Nosotros partiéramos, partiéramos y partiésemos.
Vosotros partierais, partiríais y partieseis.
Ellos partieran, partirían y partiesen.

PRETÉRITO PERFECTO

Yo haya partido.	Nosotros hayamos partido.
Tu hayas partido.	Vosotros hayáis partido.
Él haya partido.	Ellos hayan partido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo hubiera, habría y hubiese partido.
 Tú hubieras, habrías y hubieses partido.
 Él hubiera, habría y hubiese partido.
 Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos partido.
 Vosotros hubierais, habráis y hubieseis partido.
 Ellos hubieran, habrían y hubiesen partido.

FUTURO IMPERFECTO

Yo partiere.	Nosotros partiéremos
Tú partieras.	Vosotros partierais.
Él partiere.	Ellos partieren.

FUTURO PERFECTO

Yo hubiere partido.	Nosotros hubiéremos partido.
Tú hubieres partido.	Vosotros hubiereis partido.
Él hubiere partido.	Ellos hubieren partido.

MODO

infinitivo

PRESENTE . . .	Partir.
PRETÉRITO . . .	Haber partido.
FUTURO . . .	Haber de partir.
GERUNDIO . . .	Partiendo.
PARTICIPIO . . .	Partido.

Como se acaba de ver, las desinencias de los verbos regulares, en sus tres conjugaciones, son las comprendidas en el siguiente cuadro:

Cuadro de las desinencias de los verbos regulares

MODO INDICATIVO

PRESENTE

Primera conjugación.	Segunda conjugación	Tercera conjugación	
o.....	o.....	o.....	} Terminaciones graves.
as.....	es.....	es.....	
a.....	e.....	e.....	
amos.....	emos.....	imos.....	} agudas.
áis.....	éis.....	ís.....	
an.....	en.....	en.....	

PRETÉRITO IMPERFECTO

aba.....	ía.....	ía.....	} Terminaciones graves.
abas.....	ías.....	ías.....	
aba.....	ía.....	ía.....	} esdrújulas.
ábamos.....	íamos.....	íamos.....	
abais.....	íais.....	íais.....	} graves.
aban.....	ían.....	ían.....	

PRETÉRITO PERFECTO

é.....	í.....	í.....	Termin. agudas
aste.....	iste.....	iste.....	graves.
ó.....	ió.....	ió.....	agudas.
amos.....	imos.....	imos.....	} graves.
asteis.....	isteis.....	isteis.....	
aron.....	ieron.....	ieron.....	

FUTURO IMPERFECTO

aré.....	cré.....	iré.....	} Terminaciones graves.
arás.....	crás.....	irás.....	
ará.....	erá.....	irá.....	} graves.
aremos.....	eremos.....	iremos.....	
aréis.....	eréis.....	iréis.....	} agudas.
arán.....	erán.....	irán.....	

MODO IMPERATIVO

a.....	e.....	e.....	} Terminaciones graves.
c.....	a.....	a.....	
amos.....	amos.....	amos.....	
ad.....	ed.....	id.....	} agudas.
en.....	an.....	an.....	} graves.

MODO SUBJUNTIVO

PRESENTE

e.....	a.....	a.....	} Terminaciones graves.
es.....	as.....	as.....	
c.....	s.....	s.....	
amos.....	amos.....	amos.....	} agudas.
dis.....	áis.....	áis.....	
en.....	an.....	an.....	

PRETÉRITO IMPERFECTO

Primera conjugación

Segunda conjugación

ara, aría, ase.....	iera, ería, iese.....	} Terminaciones graves.
aras, arías, ases.....	ieras, erías, ieses.....	
ara, aría, ase.....	iera, ería, iese.....	} esdrújulas.
áramos, aríamos, ásemos.	iéramos, eríamos, iésemos	
arais, aráis, ascis.....	ierais, eráis, ieseis.....	} graves.
aran, arían, asen.....	ieran, erían, iesen.....	

Tercera conjugación.

iera, iría, iese.....	} Terminaciones graves.
ieras, irías, ieses.....	
iera, iría, iese.....	} esdrújulas.
iéramos, iríamos, iésemos.....	
ierais, iráis, iescis.....	} graves.
ieran, irían, iesen.....	

FUTURO IMPERFECTO

Primera conjugación	Segunda conjugación	Tercera conjugación	
are... ..	iere.....	iere.....	} <i>Terminaciones agudas.</i>
ares... ..	ieres.....	ieres.....	
are... ..	iere.....	iere.....	} <i>esdrújulas.</i>
áremos.....	iéremos.....	iéremos.....	
areis.....	iereis.....	iereis.....	} <i>graves.</i>
aren.....	ieren.....	ieren.....	

Formación de los tiempos del verbo

Añadidas las anteriores desinencias a las letras radicales del infinitivo de cualquier verbo regular tendremos formados todos los tiempos simples (1) pudiendo decir por lo tanto, con algunos gramáticos, que no hay más que una raíz de formación, que es el infinitivo.

Otros gramáticos, sin embargo, admiten las tres siguientes:

PRIMERA RAÍZ	SEGUNDA RAÍZ	TERCERA RAÍZ
Infinitivo	Sing. del pres. de ind.	Preterito de indic.
Amar	Amo, amas, ama . .	Amé, amaste, amó, amamos, amasteis, amaron.
Comer	Como, comes, come .	Comí, comiste, comió, comimos, comisteis, comieron.
Vivir.	Vivo, vives, vive . .	Viví, viviste, vivió, vivimos, vivisteis, vivieron.

Del INFINITIVO se forman los tiempos siguientes:

1º. El futuro de indicativo, cambiando la *r* final del infinitivo de las tres conjugaciones en *re*, *ras*, *ra*, *remos*, *reis*, *rás*; v. gr.: **AMARÉ**, **COMERÉ**, **VIVIRÉ**, etc.

(1) El profesor hará observar la analogía que hay entre estas desinencias en las tres conjugaciones y especialmente entre las de la segunda y tercera.

2º. La 2.ª forma del pretérito imperfecto de subjuntivo, mudando la *r* final de las tres conjugaciones en *ría*, *rías*, *ría*, *ríamos*, *ríais*, *ríais*; v. gr.: de amar, *amaría*; de comer, *comería*; de vivir *viviría*, etc.

3º. La segunda persona del plural del imperativo, cambiando la *r* final en *d*; v. gr.: *amad*, *comed*, *ivid*; las otras personas del imperativo son las respectivas del presente de indicativo y del subjuntivo, con excepción de la segunda persona del singular que es igual a la tercera persona del singular del presente de indicativo.

4º. El participio, mudando la terminación en *ado*, para la primera, en *ido* para la segunda y tercera; v. gr.: amar, *amado*; comer, *comido*; vivir, *vivido*.

5º. El gerundio, mudando la letra final en *ando* para la primera conjugación, y en *iendo* para la segunda y tercera; v. gr.: de amar, *amando*; de comer, *comiendo*; de vivir, *viviendo*.

Del **PASANTE DE INDICATIVO** se forman los siguientes:

1º. El plural del mismo tiempo, mudando la *o* final de la primera persona en *amos*, *áis*, *an*, para la primera conjugación; en *emos*, *éis*, *en*, para la segunda, y en *imos*, *is*, *en*, para la tercera; v. gr.: *amamos*, *comemos*, *vivimos*.

2º. El pretérito imperfecto de indicativo cambiando *o* en *aba*, *abas*, *aba*, *ábamos*, *abais*, *aban*, para la primera conjugación; y en *ía*, *ías*, *ía*, *famos*, *fais*, *fan*, para las otras dos; v. gr. *amaba*, *comía*, *vivía*, etc.

3º. El presente de subjuntivo, mudando la *o* en *e*, *en*, *e*, *emos*, *éis*, *en*, para la primera conjugación; en *a*, *as*, *a*, *amos*, *áis*, *an*, para las otras dos; v. gr.: de amo, *amen*, *amē*, etc.; de temo, *teme*, *temes*, *teme*, etc.; de vivo, *vive*, *vives*, *vive*, etc.

Del **PRETÉRITO PERFECTO DE INDICATIVO**, se forman los siguientes:

1º. El pretérito imperfecto de subjuntivo en su 1ª y 3ª forma, cambiando la terminación *ron* de la tercera persona del plural, en las tres conjugaciones, en *ra*, *ras*, *ra*, *ramos*, *ráis*, *ran*, o en *se*, *ses*, *se*, *semos*, *séis*, *sen*; v. gr.: *amaba*, *comiera*, *viviera*, *amase*, *comiese*, *viviese*, etc.

2º. El futuro imperfecto de subjuntivo, mudando la terminación *ron* en *re*, *res*, *re*, *remos*, *reis*, *reu* para las tres conjugaciones; v. gr.: de amaron, *amare*, *amares*, *amare*, *amáremos*, *amareis*, *amaren*; de comieron, *comiere*, etc.; de vivieron, *viviere*, etc.

Casi todos los verbos castellanos siguen estas reglas en la formación de los tiempos, lo que constituye su regularidad: llamándose por el contrario **IRREGULARES** los que se apartan de ellas.

Voz pasiva de los verbos

Ya se dijo lo que era voz pasiva y que los verbos en nuestra lengua no tienen dicha voz, pero que se suple agregando al participio pasivo del verbo que se conjugue los tiempos del verbo *ser*.

Puede formarse también la voz pasiva de los verbos, pero sólo en las terceras personas del singular y plural, anteponiendo o posponiendo el pronombre *se* a las de la voz activa; v. gr.: *la virtud se aplaude por todos*, o *apláudense por todos las obras caritativas*.

Conjugación del verbo PAGAR

EN LA FORMA PASIVA

MODO INDICATIVO

PRESENTE

Singular	Plural
Yo soy pagado.	Nosotros somos pagados.
Tú eres pagado.	Vosotros sois pagados.
Él es pagado.	Ellos son pagados.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo era pagado.	Nosotros éramos pagados.
Tú eras pagado.	Vosotros erais pagados.
Él era pagado.	Ellos eran pagados.

PRETÉRITO PERFECTO

Yo fui, he sido o, hubo sido pagado.
Tú fuiste, has sido o hubiste sido pagado.
Él fue, ha sido o hubo sido pagado.
Nosotros fuimos, hemos sido o hubimos sido pagados.
Vosotros fuisteis, habéis sido o hubisteis sido pagados.
Ellos fueron, han sido o hubieron sido pagados.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo había sido pagado.	Nosotros habíamos sido pagados.
Tú habías sido pagado.	Vosotros habíais sido pagados.
Él había sido pagado.	Ellos habían sido pagados.

FUTURO IMPERFECTO

Yo seré pagado.	Nosotros seremos pagados.
Tú serás pagado.	Vosotros seréis pagados.
Él será pagado.	Ellos serán pagados.

FUTURO PERFECTO

Yo habré sido pagado.	Nosotros habremos sido pagados.
Tú habrás sido pagado.	Vosotros habréis sido pagados.
Él habrá sido pagado.	Ellos habrán sido pagados.

MODO IMPERATIVO

PRESENTE

	Seamos nosotros pagados
Sé tú pagado.	Sed vosotros pagados.
Sea él pagado.	Sean ellos pagados.

MODO SUBJUNTIVO

PRESENTE

Yo sea pagado.	Nosotros seamos pagados.
Tú seas pagado.	Vosotros seáis pagados.
Él sea pagado.	Ellos sean pagados.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo fuera, sería y fuese pagado.
Tú fueras, serías y fueses pagado.
Él fuera, sería y fuese pagado.
Nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos pagados.
Vosotros fuerais, seriais y fueseis pagados.
Ellos fueran, serían y fuesen pagados.

PRETÉRITO PERFECTO

Yo haya sido pagado.	Nosotros hayamos sido pagados.
Tú hayas sido pagado.	Vosotros hayáis sido pagados.
Él haya sido pagado.	Ellos hayan sido pagados.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo hubiera, habría y hubiese sido pagado.
Tú hubieras, habrías y hubieses sido pagado.
Él hubiera, habría y hubiese sido pagado.
Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido pagados.
Vosotros hubierais, habrías y hubieseis sido pagados.
Ellos hubieran, habrían y hubiesen sido pagados.

FUTURO IMPERFECTO

Yo fuere pagado.	Nosotros fuéremos pagados.
Tú fueres pagado.	Vosotros fuereis pagados.
Él fuere pagado.	Ellos fueren pagados.

FUTURO PERFECTO

Yo hubiere sido pagado.	Nosotros hubiéremos sido pagados.
Tú hubieres sido pagado.	Vosotros hubiereis sido pagados.
Él hubiere sido pagado.	Ellos hubieren sido pagados.

MODO INFINITIVO

PRESENTE. . .	Ser pagado
PRETÉRITO . . .	Haber sido pagado.
GERUNDIO. . .	Siendo pagado.

Tiempos de obligación (1)

Se dijo ya que los tiempos de *obligación, necesidad o deber*, son así llamados porque envuelven en su expresión algunas de estas ideas. Su conjugación y modo de formarlos, es el siguiente:

Con los tiempos simples del verbo *haber*, la partícula *de* y el *infinitivo* del verbo que se conjuga en la voz activa, se forman los tiempos simples de la activa, y con los mismos tiempos del verbo *haber*, la partícula *de* y el *infinitivo* en la voz pasiva se forman los mismos tiempos de la voz pasiva, como puede verse á continuación.

MODO INDICATIVO	}	VOZ ACTIVA
Yo he, hube, había, habré		de castigar
MODO SUBJUNTIVO		
Yo haya, hubiera, habría y hubiese, hubiere		VOZ PASIVA
MODO INFINITIVO		de ser castigado
<i>Infinitivo haber</i>		
<i>Gerundio habiendo</i>		

Con los tiempos simples del verbo *haber*, la partícula *de* y el *infinitivo compuesto* del verbo que se conjuga en la voz activa, se forman los tiempos *compuestos* de la voz activa, y con los mismos tiempos del verbo *haber*, la partícula *de* y el *infinitivo compuesto* en la voz pasiva se forman los mismos tiempos de la voz pasiva.

MODO INDICATIVO	}	VOZ ACTIVA
Yo, he, hube, había, habré		de haber sido
MODO SUBJUNTIVO		
Yo haya, hubiera, habría y hubiese, hubiere		VOZ PASIVA
MODO INFINITIVO		de haber sido
<i>Infinitivo compuesto: haber</i>		castigado
<i>Gerundio compuesto: habiendo</i>		

(1) El conocimiento de esta especial conjugación, es de suma utilidad para los jóvenes que hayan de estudiar latín, pues en esta lengua se hallarán con la tercera y cuarta voz de infinitivo, llamadas también futuro primero y futuro segundo, que se traducen al castellano, la tercera por los tiempos simples de obligación y la cuarta por los compuestos.

Cuando en vez del verbo *haber* nos valemos del verbo *tener* para expresar esta forma de obligación, la preposición *de* se convierte en la conjunción *que*, siguiendo en todo lo demás, las reglas establecidas.

Conjugación del verbo pronominal QUEJARSE

MODO INDICATIVO

PRESENTE

Singular	Plural
Yo me quejo.	Nosotros nos quejamos.
Tú te quejas.	Vosotros os quejáis.
Él se queja.	Ellos se quejan.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo me quejaba.	Nosotros nos quejábamos.
Tú te quejabas.	Vosotros os quejabais.
Él se quejaba.	Ellos se quejaban.

PRETÉRITO PERFECTO

Yo me quejé, me he quejado o me hube quejado.
 Tú te quejaste, te has quejado o te hubiste quejado.
 Él se quejó, se ha quejado o se hubo quejado.
 Nosotros nos quejamos, nos hemos quejado o nos hubimos quejado.
 Vosotros os quejasteis, os habéis quejado u os hubisteis quejado.
 Ellos se quejaron, se han quejado o se hubieron quejado.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo me había quejado.	Nosotros nos habíamos quejado.
Tú te habías quejado.	Vosotros os habíais quejado.
Él se había quejado.	Ellos se habían quejado.

FUTURO IMPERFECTO

Yo me quejaré.	Nosotros nos quejaremos.
Tú te quejarás.	Vosotros os quejaréis.
Él se quejará.	Ellos se quejarán.

FUTURO PERFECTO

Yo me habré quejado.	Nosotros nos habremos quejado.
Tú lo habrás quejado.	Vosotros os habréis quejado.
Él se habrá quejado.	Ellos se habrán quejado.

MODO IMPERATIVO

PRESENTE

	Quejémonos nosotros.
Quejate tú.	Quejaos vosotros.
Quejese él.	Quejense ellos.

MODO SUBJUNTIVO

PRESENTE

Yo me queje.	Nosotros nos quejemos.
Tú te quejen.	Vosotros os quejáis.
Él se queje.	Ellos se quejen.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo me quejara, me quejaría o me quejase.
Tú te quejaras, te quejarías o te quejases.
Él se quejara, se quejaría y se quejase.
Nosotros nos quejáramos, nos quejaríamos y nos quejásemos
Vosotros os quejarais, os quejaríais y os quejaseis.
Ellos se quejaran, se quejarían y se quejasen.

PRETÉRITO PERFECTO

Yo me haya quejado.	Nosotros nos hayamos quejado.
Tú te hayas quejado.	Vosotros os hayáis quejado.
Él se haya quejado.	Ellos se hayan quejado.

PRETÉRITO PLUSCUAMPFECTO

Yo me hubiera, me habría y me hubiese quejado.
Tú te hubieras, te habrías y te hubieses quejado.
El se hubiera, se habría y se hubiese quejado.
Nosotros nos hubiéramos, nos habríamos y nos hubiésemos quejado
Vosotros os hubierais, os habrías y os hubieseis quejado.
Ellos se hubieran, se habrían y se hubiesen quejado.

FUTURO IMPERFECTO

Yo me quejare.	Nosotros nos quejéremos.
Tú te quejares.	Vosotros os quejareis.
Él se quejare.	Ellos se quejaren.}

FUTURO PERFECTO

Yo me hubiere quejado.	Nosotros nos hubiéremos quejado.
Tú te hubieres quejado.	Vosotros os hubiereis quejado.
Él se hubiere quejado.	Ellos se hubieren quejado.

MODO INFINITIVO

INFINITIVO . . .	Quejarse.
PRETÉRITO . . .	Haberse quejado.
FUTURO . . .	Haber de quejarse.
GERUNDIO . . .	Quejándose.
PARTICIPIO . . .	Quejado.

De los verbos irregulares

Sabemos ya, que verbo *irregular* es el que sufre alguna alteración en las letras radicales del infinitivo, o en las terminaciones propias de la conjugación regular, o en unas y en otras. Puede consistir esta alteración en aumentar o disminuir o cambiar letras.

Cuando la alteración es consecuencia de alguna necesidad ortográfica, no constituye irregularidad, como sucede en *loqu-é*, de *tocar*; *venc-o*, de *vencer*; *protej-o*, de *proteger*; *cre-yó*, de *creer*.

Dos son las clases de irregularidades que pueden tener los verbos: *común* y *propia*. *Común*, será la que afecta a una agrupación de verbos de diferentes raíces, en las mismas personas y tiempos; y *propia*, la que conviene a un verbo determinado.

Verbos de irregularidad común de la 1ª conjugación

Las irregularidades comunes de los verbos de la primera conjugación, son las siguientes:

1.^a Admiten una *i* antes de la *e* radical de su penúltima sílaba los verbos que á continuación se expresan, sus compuestos, y algunos otros de uso menos frecuente, por lo que no son indicados:

Acrecentar....	Acreeienta	Desmembrar..	Desmieembra
Adestrar.....	Adieetra	Despezar (5)...	Despieeza
Aferrar (1)....	Afieerra	Despernar.....	Despieerna
Aliquebrar....	Aliquieebra	Despertar.....	Despieerta
Alentar.....	Alieenta	Desterrar.....	Destieerra
Apacentar....	Apacieenta	Emparentar...	Emparieenta
Apernar.....	Apierna	Empedrar.....	Empieedra
Apretar.....	Aprieeta	Empezar.....	Empieeza
Arrendar.....	Arrieenda	Encomendar...	Encomieenda
Asentar.....	Asieenta	Encubertar....	Encubieerta
Atentar (2)...	Atieenta	Endentar.....	Endieenta
Aterrar (3)....	Atieerra	Enbestar.....	Enhieesta
Atestar (4)....	Atieesta	Entenar.....	Enieenza
Atravesar....	Atravieesa	Enmendar.....	Enmieenda
Aventar.....	Avieenta	Ensangrentar..	Ensangrieenta
Calentar.....	Calieenta	Enterrar.....	Entieerra
Cegar.....	Cieega	Escarmentar..	Escarmieenta
Cerrar.....	Cieerra	Estregar.....	Estrieega
Cimentar....	Cmieenta	Ferrar.....	Fieerra
Comenzar.....	Comieenza	Fregar.....	Frieega
Concertar.....	Concieerta	Gobernar.....	Gobieerna
Confesar.....	Confieesa	Hacendar.....	Hacieenda
Decentar.....	Decieenta	Helar.....	Hieela
Dentar.....	Dieenta	Herbar.....	Hieerra
Derregar....	Derrieega	Herrar.....	Hieerra
Deslestrar....	Deslieendra	Incensar... ..	Incieensa

(1) También se usa como regular.

(2) *Ir a tientas*, en acepción anticuada. Cuando es *proceder contra derecho*, es regular.

(3) *Por derribar*. Cuando es *causar terror*, es regular.

(4) *Por llenar*. Cuando es *atestiguar*, es regular.

(5) *Por separar piezas*. Cuando significa *adelgazar un cañón por un extremo*, es regular.

Infernar.....	Infierna	Renegar.....	Reniega
Inhestar.....	Inhiesta	Restregar....	Restriega
Invernar.....	Invierna	Reventar.....	Revienta
Manifestar.....	Manifiesta	Salpimentar...	Salpimienta
Melar.....	Miela	Sarmentar.....	Sarmienta
Mentar.....	Mienta	Segar.....	Siega
Merendar.....	Merienda	Sembrar.....	Sjembra
Negar.....	Niega	Sentar.....	Sjenta
Nevar.....	Nieva	Serrar.....	Sierra
Pensar.....	Piensa	Sosegar.....	Sosiega
Plegar.....	Pliega	Soterrar.....	Sotierra
Quebrar.....	Quebra	Temblar... ..	Tiembra
Recentar.....	Recienta	Tentar.....	Tienta
Recomendar...	Recomienda	Trasegar.....	Trasiega
Regar.....	Riega	Travesar.....	Traviesa
Regimentar...	Regimienta	Tropezar.....	Tropieza
Remendar.....	Remienda	Ventar.....	Vienta

El verbo *acertar*, que conjugaremos como modelo de todos los anteriores, admite la irregularidad indicada en los tiempos y personas siguientes:

ACERTAR

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo acierto	Él acierta
Tú aciertas	Ellos aciertan

IMPERATIVO

Acierta tú | Acierte él | Aciertan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo acierte	Él acierte
Tú aciertes	Ellos aciertan

2.ª Convierten la *o* radical de su penúltima sílaba en el diptongo *ue* los verbos que siguen, sus compuestos, y algunos más de uso poco común:

Abuñolar.....	Abuñuela	Descordar.....	Descuerda
Aclocar.....	Aclocua	Desfocar., . . .	Desfueca
Acordar (1)....	Acuerda	Desmajolar.....	Desmajuela
Acornar.....	Acuerña	Desolar.....	Desuela
Acostar.....	Acuesta	Desollar.....	Desuela
Afollar.....	Afuella	Desosar (4).....	Desueña
Aforar (2).....	Afuera	Desvergonzarse.	Se desvergüenza
Agorar.....	Agüera	Discordar.....	Discuerda
Almorzar.....	Almuerza	Emporcar.....	Empuerca
Amoblar.....	Amuebla	Enclocar.....	Enclocua
Amolar.....	Amuela	Encontrar.....	Encuentra
Apercillar. . .	Apercuela	Encorar.....	Encuera
Aprobar.....	Aprueba	Encordar.....	Encuerda
Apostar (3)....	Apuesta	Encorvar.....	Encueva
Azolar.....	Azuela	Engorar.....	Engüera
Avergonzar...	Avergüenza	Engrosar.....	Engruesa
Azolar.....	Azuela	Entortar.....	Entuerta
Colar.....	Cuela	Follar.....	Fuella
Colgar.....	Cuelga	Forzar.....	Fuerza
Concordar.....	Concuerda	Helgar.....	Huelga
Consolar.....	Consuela	Hollar.....	Huela
Contar.....	Cuesta	Mostrar.....	Muestra
Degollar.....	Degüella	Poblar.....	Puebla
Denostar.....	Dentuesta	Probar.....	Prueba
Derrocar.....	Derrueca	Recordar.....	Recuerda
Descoliar.....	Descuela	Recostar.....	Recuesta

(1) Este verbo no es el que significa *poner acorde un instrumento*.

(2) En la acepción de *dar fueros*; en las de *dar o tomar aforo*, *hacer aforos*, es regular.

(3) En la acepción de *hacer apuestas* es irregular, en la de *situar personas o caballerías en sitio determinado*, es regular.

(4) Irregular, cuando es *quitar los huesos*.

Regoldar.....	Regüelda	Sonar.....	Suena
Renovar.....	Renueva	Ññar.....	Sueña
Resollar.....	Resuela	Tostar.....	Tuesta
Rodar.....	Rueda	Trocar.....	Trueca
Rogar (1).....	Ruega	Trenar.....	Truena
Solar.....	Suela	Volar.....	Vuela
Soldar.....	Suela	Volcar.....	Vuela
Soltar.....	Suelta		

A todos los anteriores puede servir de modelo el verbo *contar*, para saber en qué tiempos y personas admiten la indicada irregularidad.

CONTAR

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo cuento	Él cuenta
Tú cuentas	Ellos cuentan

IMPERATIVO

Cuenta tú | Cuente él | Cuenten ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo cuente	Él cuente
Tú cuentes	Ellos cuenten

Verbos de irregularidad propia de la 1ª conjugación

Los verbos de *irregularidad propia* de la primera conjugación son *andar*, *dar*, *errar*; *estar* y *jugar*. Sus anomalías tienen lugar en los tiempos y personas siguientes:

(1) *Abrogar*, *erogar*, *interrogar*, *irrogar*, *prorrogar* y *subrogar*, que son regulares, no son compuestos de *rogar*.

ANDAR

PRETÉRITO DE INDICATIVO

Yo anduve (1)	Nosotros anduvimos
Tú anduviste	Vosotros anduvisteis
Él anduvo	Ellos anduvieron

PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO

Yo anduviera y anduviese
Tú anduvieras y anduvieses
Él anduviera y anduviese
Nosotros anduviéramos y anduviésemos
Vosotros anduvierais y anduvieseis
Ellos anduvieran y anduviesen

FUTURO IMPERFECTO

Yo anduviere	Nosotros anduviéremos
Tú anduvieres	Vosotros anduviereis
Él anduviere	Ellos anduvieren

Lo mismo se conjuga su compuesto *desandar*.

DAR

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo doy.

(1) El profesor cuidará de dar a conocer a sus alumnos, en qué consiste la irregularidad *especial* o *propia* de éste y demás verbos, haciéndoles observar también, si participan de alguna de las irregularidades comunes indicadas, y si los compuestos de alguno de ellos tienen o no las mismas irregularidades de sus simples.

PRETÉRITO PERFECTO

Yo di	Nosotros dimos
Tú diste	Vosotros disteis
Él dió	Ellos dieron

PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO

Yo diera y diese	Nosotros diéramos y diésemos.
Tú dieras y deses	Vosotros dierais y dieseis.
Él diera y diese	Ellos dieran y diesen.

FUTURO IMPERFECTO

Yo diera	Nosotros diéremos
Tú dieras	Vosotros diereis
Él diera	Ellos dieran

ERRAR

A la e, con que principia este verbo, se antepone irregularmente una y en los tiempos y personas siguientes:

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo yerro	Él yerra
Tú yerras	Ellos yerran

IMPERATIVO

Yerra tú | Yerra él | Yerren ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo yerre	Él yerre
Tú yerres	Ellos yerren

ESTAR

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo estoy	Él está
Tú estás	Ellos están

PRETÉRITO PERFECTO

Yo estuve	Nosotros estuvimos
Tú estuviste	Vosotros estuvisteis
Él estuvo	Ellos estuvieron

IMPERATIVO

Está tú | Eaté él | Estén ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo esté	Él esté
Tú estés	Ellos estén

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo estuviera y estuviese
Tú estuvieras y estuvieses
Él estuviera y estuviese
Nosotros estuviéramos y estuviésemos
Vosotros estuvierais y estuvieseis
Ellos estuvieran y estuviesen

FUTURO IMPERFECTO

Yo estuviere	Nosotros estuviéremos
Tú estuvieres	Vosotros estuviereis
Él estuviere	Ellos estuvieren

Jugar toma, en algunos tiempos y personas, una *e* después de la *u* radical. La *u* que toma después de la *g* en el presente de subjuntivo no constituye irregularidad.

JUGAR

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo juego	Él juega
Tú juegas	Ellos juegan

IMPERATIVO

Juega tú | Juegue él | Jueguen ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo juegue	Él juegue
Tú juegues	Ellos jueguen

Verbos de la segunda conjugación de irregularidad común

Los verbos de la segunda conjugación tienen las irregularidades comunes siguientes:

1.º Admiten una *i* antes de la *e* radical de su penúltima sílaba los verbos que se expresan a continuación, sus compuestos y algunos otros de uso menos frecuente por lo que no son indicados:

Atender.....	Atiende	Encender.....	Enciende
Cerner.....	Cierne	Entender.....	Entiende
Condescender..	Condesciende	Heder.... ..	Hiede
Contender.....	Contiende	Hender.....	Hiende
Defender.....	Defiende	Perder.... ..	Pierde
Desatender....	Desatiende	Tender.....	Tiende
Descender.....	Desciende	Trascender....	Trasciende
Desentender...	Desentiende	Verter.....	Vierte

Sirva de modelo a todos los anteriores el verbo *ascender*, cuya conjugación, contrasta a los tiempos y personas irregulares, es la siguiente:

ASCENDER

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo asciendo	Él asciende
Tú asciendes	Ellos ascienden

IMPERATIVO

Ascende tú | Ascenda él | Ascendan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo ascenda	Él ascenda
Tú ascendas	Ellos ascendan

2.º Convierten la *o* radical de la penúltima sílaba en el diptongo *ue*, entre otros, los siguiente verbos y sus compuestos;

Absolver.....	Abst <u>ue</u> lve	Moler.....	M <u>ue</u> le
Cocer (1).....	C <u>ue</u> ce	Morder.....	M <u>ue</u> rde
Demoler.....	Dem <u>ue</u> le	Mover.....	M <u>ue</u> ve
Desenvolver...	Desenv <u>ue</u> lve	Oler (2).....	H <u>ue</u> le
Disolver.....	Dis <u>ue</u> lve	Resolver... ..	Res <u>ue</u> lve
Doler.....	D <u>ue</u> le	Soler.... ..	S <u>ue</u> le
Llover.....	L <u>ue</u> ve	Torcer.....	T <u>ue</u> rce

Sirva de modelo el verbo *volver*, cuya conjugación, reducida a los tiempos y personas irregulares, es la siguiente:

VOLVER

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo vuelvo	Él vuelve
Tú vuelves	Ellos vuelven

(1) *Cocer* y sus compuestos *escocer* y *recocer*, cambian la *c* de la sílaba final en *h* delante de la *o* y de la *a*, para que conserve el mismo sonido que la *c* con la *e*; y así dice *cueno*, *cuesa*.

(2) Este verbo adquiere una *h* en todos los tiempos y personas irregulares, porque en principio de dicción la sílaba *ue* se escribe siempre con dicha letra.

IMPERATIVO

Vuelve tú | Vuelva él | Vuelvan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo vuelva Él vuelva
Tú vuelvas Ellos vuelvan

3.º Toman una *s* antes de la *c* radical de su última sílaba los verbos de la segunda conjugación terminados en *acer*, *ecer* y *ocer*, menos *mecer* y *remecer*, que son regulares, y *hacer* y sus compuestos; *placer*, *yacer*, *cocer*, *escocer*, *recocer*, que tienen, como más adelante veremos, otros distintos géneros de irregularidad.

Tienen la irregularidad indicada los verbos que a continuación se expresan, casi todos terminados en *ecer*, sus compuestos, y algunos otros de uso poco común:

Abastecer.....	Abastezca	Emblandecer..	Emblandezca
Aborrecer.....	Aborrezca	Emblanquecer.	Emblanquezca
Acontecer.....	Acontezca	Embobecer....	Embomezca
Acrecer.....	Acrezca	Embrabecer...	Embrabezca
Adormecer....	Adormezca	Embrutecer...	Embrutezca
Agradecer.....	Agradezca	Empequeñecer.	Empequeñezca
Amanecer.....	Amanezca	Enaltecer.....	Enaltezca
Anohecer.....	Anochezca	Enardecer....	Enardezca
Aparecer.....	Aparezca	Encallecer....	Encallezca
Apetecer.....	Apetezca	Encanecer.....	Encanezca
Carecer.....	Carezca	Encarecer.....	Encarezca
Compadecer...	Compadezca	Enralecer.....	Enralezca
Complacer.....	Complazca	Enrarecer.....	Enrarezca
Comparecer...	Comparezca	Enriquecer....	Enriquezca
Convalecer....	Convalezca	Enroñecer.....	Enroñezca
Crecer.....	Crezca	Ensoberbecer..	Ensoberbezca
Desvanecer....	Desvanezca	Ensordecer....	Ensordezca
Embebecer....	Embebezca	Enternecer....	Enternezca
Embellecer....	Embellezca	Entontecer....	Entontezca

Encrudecer....	EncrudeZca	Favorecer....	FavoreZca
Encroelecer...	EncroeleZca	Fenecer.....	FeneZca
Endurecer....	EndureZca	Florecer.....	FloreZca
Enflaquecer...	EnflaqueZca	Guarecer.....	GuarvZca
Enfurecer.....	EnfureZca	Guarnecer....	GuarneZca
Engrandecer..	EngrandeZca	Humedecer....	Humedezca
Enloquecer....	EnloqueZca	Nacer.....	Nazca
Enmohecer....	EnmoheZca	Obedecer.....	Obedezca
Enmudecer..	EnmudeZca	Ofreecer.....	Ofrezca
Ennegrecer....	EnnegreZca	Oscurecer.....	OscureZca
Ennoblecier....	EnnobleZca	Pacer... ..	Pazca
Enorgullecer.	EnorgulleZca	Parecer.....	Parezca
Entristecer...	EntristeZca	Perecer.....	Perezca
Entumecer... .	EntumeZca	Permanecer...	PermaneZca
Envanecer....	EnvaneZca	Pertenecer....	PerteneZca
Envejecer.....	EnvejeZca	Prevalecer....	Prevalczca
Envilecer.....	EnvileZca	Reblandecer...	Reblandezca
Escarnecer....	EscarneZca	Rejuvenecer..	Rejuvenezca
Esclarecer....	EsclareZca	Resplandecer..	Resplandezca
Establecer....	EstableZca	Reverdecer....	ReverdeZca
Estremecer....	EstremeZca	Robustecer....	RobusteZca
Falhecer.....	FalleZca	Tallecer.....	TalleZca

Sirva de modelo a todos estos verbos, *conocer*, cuya conjugación contruida a los tiempos y personas irregulares, es la siguiente:

CONOCER

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo conozco

IMPERATIVO

Conozca él | Conozcamos nosotros | Conozcan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo conozca

Tú conozcas

Él conozca

Nosotros conozcamos

Vosotros conozcáis

Ellos conozcan

Verbos de la segunda conjugación de irregularidad propia

CABER

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo quepo

PRETÉRITO PERFECTO

Yo cupe	Nosotros cupimos
Tú cupiste	Vosotros cupisteis
Él cupo	Ellos cupieron

FUTURO IMPERFECTO

Yo cabré	Nosotros cabremos
Tú cabrás	Vosotros cabréis
El cabrá	Ellos cabrán

IMPERATIVO

Quepa él | Quepamos nosotros | Quepan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo quepa	Nosotros quepamos
Tú quepas	Vosotros quepáis
Él quepa	Ellos quepan

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo cupiera, cabría y cupiese
 Tú cupieras, cabrías y cupieses
 Él cupiera, cabría y cupiese
 Nosotros cupiéramos, cabríamos y cupiésemos
 Vosotros cupierais, cabrísais y cupiesais
 Ellos cupieran, cabrían y cupiesen

FUTURO IMPERFECTO

Yo cupiere	Nosotros cupiéremos
Tú cupieres	Vosotros cupiereis
Él cupiere	Ellos cupieren

CAER

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo caigo

IMPERATIVO

Caiga él | Caigamos nosotros | Caigan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo caiga	Nosotros caigamos
Tú caigas	Vosotros caigáis
Él caiga	Ellos caigan

La misma irregularidad tienen sus compuestos *decaer* y *recaer*.

HABER

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo he	Nosotros hemos
Tú has	Ellos han
Él ha	

PRETÉRITO PERFECTO

Yo hube	Nosotros hubimos
Tú hubiste	Vosotros hubisteis
Él hubo	Ellos hubieron

FUTURO IMPERFECTO

Yo habré	Nosotros habremos
Tú habrás	Vosotros habréis
Él habrá	Ellos habrán

IMPERATIVO

He tú	Hayamos nosotros
Haya él	Hayan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo haya	Nosotros hayamos
Tú hayas	Vosotros hayáis
Él haya	Ellos hayan

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo hubiera, habría y hubiese
Tú hubieras, habrías y hubieses
Él hubiera, habría y hubiese
Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos
Vosotros hubierais, habráis y hubieseis
Ellos hubieran, habrían y hubiesen

FUTURO IMPERFECTO

Yo hubiere	Nosotros hubiéremos
Tú hubieres	Vosotros hubiereis
Él hubiere	Ellos hubieren

HACER

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo hago

PRETÉRITO PERFECTO

Yo hice	Nosotros hicimos
Tú hiciste	Vosotros hicisteis
Él hizo	Ellos hicieron

FUTURO IMPERFECTO

Yo haré	Nosotros haremos
Tú harás	Vosotros haréis
Él hará	Ellos harán

IMPERATIVO

Haz tú	Hagamos nosotros
Haga él	Hagan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo haga	Nosotros hagamos
Tú hagas	Vosotros hagáis
Él haga	Ellos hagan

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo hiciera, harta é hiciese
Tú hicieras, hartas é hicieses
Él hiciera, harta é hiciese
Nosotros hiciéramos, hartamos é hiciésemos
Vosotros hicierais, hartais é hicieseis
Ellos hicieran, harían é hiciesen

FUTURO IMPERFECTO

Yo hiciera	Nosotros hiciéremos
Tú hicieras	Vosotros hicieréis
Él hiciera	Ellos hicieren

La misma irregularidad que *hacer* tienen sus compuestos *contra-acer*, *deshacer*, *rehacer*, etc. *Satisacer* conserva la *f* del verbo latino *facere*, y tiene dos formas en la segunda persona del singular el imperativo: *satisfas* y *satisface*; pero sigue en todo lo demás la conjugación de *hacer*. Lo mismo que éste se conjugan *liquifacer*, *arefacer* y *tumefacer*, los tres de muy poco uso.

PLACER (1)

PRETÉRITO PERFECTO DE INDICATIVO

terceras personas

Plugo o plació	Pluguieron o placieron
----------------	------------------------

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

tercera persona del singular

Plega, plegue o plazca

PRETÉRITO IMPERFECTO

tercera persona del singular

Pluguiera o placiera, placiera, pluguiese o placiese

FUTURO IMPERFECTO

tercera persona del singular

Pluguiere o placiere

(1) Respecto del verbo *placer*, dice la Academia que puede sin inconveniente alguno, conjugarse en todos sus modos, tiempos, números y personas como *complacer* y *desplacer*, pertenecientes a la 3.ª clase de los verbos de irregularidad común, pero que en algunas terceras personas debe tener las formas distintas que aquí conjugamos; y que siempre que se le emplee como impersonal habrán de preferirse aquellas en que toma las letras radicales *plug*.

PODER

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo puedo	Él puede
Tú puedes	Ellos pueden

PRETÉRITO PERFECTO

Yo pude	Nosotros pudimos
Tú pudiste	Vosotros pudisteis
Él pudo	Ellos pudieron

FUTURO IMPERFECTO

Yo podré	Nosotros podremos
Tú podrás	Vosotros podréis
Él podrá	Ellos podrán

IMPERFECTO

Puede tú | Pueda él | Puedan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo pueda	Él pueda
Tú puedas	Ellos puedan

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo pudiera, podría y pudiese
 Tú pudieras, podrías y pudieses
 Él pudiera, podría y pudiese
 Nosotros pudiéramos, podríamos y pudiésemos
 Vosotros pudierais, podríais y pudieseis
 Ellos pudieran, podrían y pudiesen

FUTURO IMPERFECTO

Yo pudiere	Nosotros pudiéramos
Tú pudieras	Vosotros pudierais
Él pudiere	Ellos pudieren

GERUNDIO

Pudiendo

PONER

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo pongo

PRETÉRITO PERFECTO

Yo puse	Nosotros pusimos
Tú pusiste	Vosotros pusisteis
Él puso	Ellos pusieron

FUTURO IMPERFECTO

Yo pondré	Nosotros pondremos
Tú pondrás	Vosotros pondréis
Él pondrá	Ellos pondrán

IMPERATIVO

Pon tú	Pongamos nosotros
Ponga él	Pongan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo ponga	Nosotros pongamos
Tú pongas	Vosotros pongáis
Él ponga	Ellos pongan

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo pusiera, pondría y pusiese
 Tú pusieras, pondrías y pusieses
 Él pusiera, pondría y pusiese
 Nosotros pusiéramos, pondríamos y pusiésemos
 Vosotros pusierais, pondrías y pusieseis
 Ellos pusieran, pondrían y pusiesen

FUTURO IMPERFECTO

Yo pusiere	Nosotros pusiéremos
Tú pusieres	Vosotros pusiereis
Él pusiere	Ellos pusieren

La misma irregularidad tienen sus compuestos, *anteponer*, *comparar*, *deponer*, *descomponer*, *imponer*, *reponer*, *suponer*, etcétera.

QUERER

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo quiero	Él quiere
Tú quieres	Ellos quieren

PRETÉRITO PERFECTO

Yo quise	Nosotros quisimos
Tú quisiste	Vosotros quisisteis
Él quiso	Ellos quisieron

FUTURO IMPERFECTO

Yo querré	Nosotros querrémos
Tú querrás	Vosotros querréis
Él querrá	Ellos querrán

IMPERATIVO

Quere tú | Quera él | Queran ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo quiera Él quiera
Tú quieras Ellos quieran

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo quisiera, querría y quisiese
Tú quisieras, querrías y quisieses
Él quisiera, querría y quisiese
Nosotros quisiéramos, querríamos y quisiésemos
Vosotros quisierais, querrías y quisieseis
Ellos quisieran, querrían y quisiesen

FUTURO IMPERFECTO

Yo quisiere Nosotros quisiéremos
Tú quisieres Vosotros quisiereis
Él quisiere Ellos quisieren

Lo mismo que *querer* se conjugan sus compuestos *bienquerer*, *malquerer* y *requerer*.

SABER

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo sé

PRETÉRITO PERFECTO

Yo supe Nosotros supimos
Tú supiste Vosotros supisteis
Él supo Ellos supieron

FUTURO IMPERFECTO

Yo sabré Nosotros sabremos
Tú sabrás Vosotros sabréis
Él sabrá Ellos sabrán

IMPERATIVO

Sepa él | Sepamos nosotros | Sepan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo sepa	Nosotros sepamos
Tú sepas	Vosotros sepáis
Él sepa	Ellos sepan

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo supiera, sabría y supiese
 Tú supieras, sabrías y supieses
 Él supiera, sabría y supiese
 Nosotros supiéramos, sabríamos y supiésemos
 Vosotros supierais, sabrísais y supieseis
 Ellos supieran, sabrían y supiesen

FUTURO IMPERFECTO

Yo supiere	Nosotros supiéremos
Tú supieres	Vosotros supiereis
Él supiere	Ellos supieren

Lo mismo se conjuga su compuesto *resaber*.

SER

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo soy	Nosotros somos
Tú eres	Vosotros sois
Él es	Ellos son

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo era	Nosotros éramos
Tú eras	Vosotros erais
Él era	Ellos eran

PRETÉRITO PERFECTO

Yo fui	Nosotros fuimos
Tú fuiste	Vosotros fuisteis
Él fue	Ellos fueron

IMPERATIVO

Sea él | Seamos nosotros | Sean ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo sea	Nosotros seamos
Tú seas	Vosotros seáis
Él sea	Ellos sean

PRETÉRITO IMPERFECTO

primera y tercera forma

Yo fuera y fuese
 Tú fueras y fueses
 Él fuera y fuese
 Nosotros fuéramos y fuésemos
 Vosotros fuerais y fueseis
 Ellos fueran y fuesen

FUTURO IMPERFECTO

Yo fuere	Nosotros fuéramos
Tú fueres	Vosotros fuereis
Él fuere	Ellos fueren

TAÑER

PRETÉRITO PERFECTO DE INDICATIVO

Él tañó | Ellos tañeron

PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO

primera y tercera forma

Yo tañera y tañese
 Tú tañeras y tañeses
 Él tañera y tañese
 Nosotros tañéramos y tañiésemos
 Vosotros tañerais y tañeseis
 Ellos tañeran y tañesen

FUTURO IMPERFECTO

Yo tañere	Nosotros tañéremos
Tú tañeres	Vosotros tañereis
Él tañere	Ellos tañeren

GERUNDIO

Tañendo

TENER

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo tengo | Tú tienes | Él tiene | Ellos tienen

PRETÉRITO PERFECTO

Yo tuve	Nosotros tuvimos
Tú tuviste	Vosotros tuvisteis
Él tuvo	Ellos tuvieron

FUTURO IMPERFECTO

Yo tendré	Nosotros tendremos
Tú tendrás	Vosotros tendréis
Él tendrá	Ellos tendrán

IMPERATIVO

Ten tú	Tengamos nosotros
Tenga él	Tengan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo tenga	Nosotros tengamos
Tú tengas	Vosotros tengáis
Él tenga	Ellos tengan

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo tuviera, tendría y tuviese
Tú tuvieras, tendrías y tuvieses
Él tuviera, tendría y tuviese
Nosotros tuviéramos, tendríamos y tuviésemos
Vosotros tuvierais, tendríais y tuviéseis
Ellos tuvieran, tendrían y tuvieran

FUTURO IMPERFECTO

Yo tuviere	Nosotros tuviéremos
Tú tuvieres	Vosotros tuviereis
Él tuviere	Ellos tuvieran

Conjúganse como *tener* sus compuestos, *atenerse*, *contener*, *detener*, *entretener*, *mantener*, *retener*, etc.

TRAER

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo traigo

PRETÉRITO PERFECTO

Yo traje	Nosotros trajimos
Tú trajiste	Vosotros trajisteis
Él trajo	Ellos trajeron

IMPERATIVO

Traiga él | Traigamos nosotros | Traigan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo traiga	Nosotros traigamos
Tú traigas	Vosotros traigáis
Él traiga	Ellos traigan

PRETÉRITO IMPERFECTO

primera y tercera forma

Yo trajera y trajese
Tú trajeras y trajeses
Él trajera y trajese
Nosotros trajéramos y trajésemos
Vosotros trajerais y trajeseis
Ellos trajeran y trajesen

FUTURO IMPERFECTO

Yo trajere	Nosotros trajéremos
Tú trajeras	Vosotros trajereis
Él trajere	Ellos trajeren

Conjúganse como *traer* sus compuestos *atraer*, *abstraer*, *contraer*, *distraer*, *retraer*, etc.

VALER

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo valgo

FUTURO IMPERFECTO

Yo valdré	Nosotros valdremos
Tú valdrás	Vosotros valdréis
Él valdrá	Ellos valdrán

IMPERATIVO

Vale o val tú (1)	Valgamos nosotros
Valga él	Valgan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo valga	Nosotros valgamos
Tú valgas	Vosotros valgáis
Él valga	Ellos valgan

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo valdría	Nosotros valdríamos
Tú valdrías	Vosotros valdríais
Él valdría	Ellos valdrían

Siguen la misma irregularidad *prevalerse, equivaler*, etc.

VER

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo veo

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo veía	Nosotros veíamos
Tú veías	Vosotros veíais
Él veía	Ellos veían

IMPERATIVO

Vea él | Veamos nosotros | Veán ellos

(1) Es más usada la forma regular *vale tú*, acompañada siempre de los pronombres *me, se, nos*; v. gr.: *valiente, válese, válenos*. También alguna vez se encuentran las formas anticuadas *valme, valte, valnos*.

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo vea	Nosotros veamos
Tú veas	Vosotros veáis
Él vea	Ellos vean

Conjúganse como este verbo sus compuestos *antever*, *entrever*, *prever* y *rever*. *Proveer* sólo ofrece la irregularidad ortográfica de cambiar la *i* en *y* en las terceras personas del pretérito perfecto de indicativo y en todas las del pretérito imperfecto (1^a y 3^a forma) y futuro imperfecto de subjuntivo y en el gerundio, diciendo: *proveyó*, *proveyeron*, *proveyera* o *proveyese*; *proveyera*, etc.; *proveyendo*.

YACER

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo yazco, yazgo o yago

IMPERATIVO

Yace o yaz tú
 Yazca, yazga o yaga él
 Yazcamos, yazgamos o yagamos nosotros
 Yazcan, yazgan o yagan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo yazca, yazga, o yaga
 Tú yazcas, yazgas, o yaga
 Él yazca, yazga, o yaga
 Nosotros yazcamos, yazgamos o yagamos
 Vosotros yazcáis, yazgáis o yagáis
 Ellos yazcan, yazgan o yagan (1)

Verbos de irregularidad común de la tercera conjugación

Tienen los verbos de esta conjugación las siguientes irregularidades comunes:

(1) La irregularidad o forma primera es la más usual.

1.ª Cambian la *e* radical de su penúltima sílaba en *i*, entre otros verbos, los siguientes y sus compuestos:

Ceñir	Desleir	Henchir	Rendir
Colegir	Elegir	Heñir	Reñir (1)
Competir	Engreir	Investir	Repetir
Concebir	Envestir	Medir	Seguir
Constreñir	Estreñir	Pedir	Servir
Corregir	Freir	Regir	Teñir
Derretir	Gemir	Reir	Vestir

Sirva de modelo a todos los anteriores el verbo *servir*, para saber en qué tiempos y personas admiten la irregularidad indicada.

SERVIR

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo sirvo	Él sirve
Tú sirves	Ellos sirven

PRETÉRITO PERFECTO

Él sirvió	Ellos sirvieron
-----------	-----------------

IMPERATIVO

Sirve tú	Sirvamos nosotros
Sirva él	Sirvan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo sirva	Nosotros sirvamos
Tú sirvas	Vosotros sirvais
Él sirva	Ellos sirvan

(1) Este verbo lo mismo que todos aquellos cuya parte radical termina en *j*, *ll* o *R*, pierde la *i* inicial de la terminación en las terceras personas del pretérito perfecto de indicativo, en todo el pretérito imperfecto (1.ª y 3.ª forma), en el futuro de subjuntivo y en el gerundio; v. gr.: *riñó*, *riñeron*, *riñera*, *riñese*, etc.; *riñese*, etc.; *riñendo*.

PRETÉRITO IMPERFECTO

primera y tercera forma

Yo *serviera* y *serviese*
 Tú *servieras* y *servieses*
 Él *serviera* y *serviese*
 Nosotros *serviéramos* y *serviésemos*
 Vosotros *servierais* y *servieseis*
 Ellos *servieran* y *serviesen*

FUTURO IMPERFECTO

Yo <i>serviere</i>	Nosotros <i>serviéremos</i>
Tú <i>servieres</i>	Vosotros <i>serviereis</i>
Él <i>serviere</i>	Ellos <i>servieren</i>

GERUNDIO

Sirviendo

2.^a Toman una *i* antes de la *e* radical de su penúltima sílaba en algunas formas, y en otras cambian la *e* en *i*, entre otros, los siguientes verbos y sus compuestos:

Adherir	Deferir	Inferir	Referir
Advertir	Diferir	Ingerir	Requerir
Arrepentirse	Digerir	Invertir	Sentir
Concernir	Discernir	Mentir	Subvertir
Conferir	Divertir	Pervertir	Sugerir
Controvertir	Herir	Preferir	Transferir
Convertir	Hervir	Proferir	Zaherir

Sirva de modelo a todos estos verbos *sentir*, cuyas irregularidades son las siguientes:

SENTIR

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo siento	Él siente
Tú sientes	Ellos sienten

PRETÉRITO PERFECTO

El sintió	Ellos sintieron
-----------	-----------------

IMPERATIVO

Siente tú	Sintamos nosotros
Sienta él	Sientan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo sienta	Nosotros sintamos
Tú sientas	Vosotros sintáis
Él sienta	Ellos sientan

PRETÉRITO IMPERFECTO

primera y tercera forma

Yo sintiera y sintiese
 Tú sintieras y sintieses
 Él sintiera y sintiese
 Nosotros sintiéramos y sintiésemos
 Vosotros sintierais y sintieseis
 Ellos sintieran y sintiesen

FUTURO IMPERFECTO

Yo sintiere	Nosotros sintiéremos
Tú sintieres	Vosotros sintiereis
Él sintiere	Ellos sintieren

GERUNDIO

Sintiendo

Se conjugan también como *sentir*, *adquirir* e *inquirir* aunque no tienen *e* en sus letras radicales.

3.^a Toman una *s* antes de la *c* de su radical en los mismos tiempos y personas en que lo verifican *nacer*, *agradecer* y *conocer*, los verbos terminados en *ucir*, como *lucir*, cuya conjugación es como sigue:

LUCIR

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo luzco

IMPERATIVO

Luzca él | Luzcamos nosotros | Luzcan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo luzca	Nosotros luzcamos
Tú luzcas	Vosotros luzcáis
Él luzca	Ellos luzcan

Los verbos terminados en *ducir*, como *aducir*, *deducir*, *educir*, *inducir*, *introducir*, *producir*, *reducir*, *seducir*, *traducir* y otros, tienen, además de la irregularidad anterior, las que se observan en la conjugación del verbo *conducir*, que servirá de modelo.

CONducIR

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo conduzco

PRETÉRITO PERFECTO

Yo conduje	Nosotros condujimos
Tú condujiste	Vosotros condujisteis
Él condujo	Ellos condujeron

IMPERATIVO

Conduzca él | Conduzcamos nosotros | Conduzcan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo conduzca	Nosotros conduzcamos
Tú conduzcas	Vosotros conduzcaís
Él conduzca	Ellos conduzcan

PRETÉRITO IMPERFECTO

primera y tercera forma

Yo **condujera** y **condujese**
 Tú **condujeras** y **condujesees** .
 Él **condujera** y **condujese**
 Nosotros **condujéramos** y **condujésemos**
 Vosotros **condujerais** y **condujeseis**
 Ellos **condujeran** y **condujesen**

FUTURO IMPERFECTO

Yo condujere	Nosotros condujéremos
Tú condujeres	Vosotros condujereis
Él condujere	Ellos condujeren

Verbos de irregularidad propia de la tercera conjugación

ASIR

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo **asgo**

IMPERATIVO

Asga él | **Asgamos** nosotros | **Asgan** ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo asga	Nosotros asgamos
Tú asgas	Vosotros asgáis
Él asga	Ellos asgan

Todos estos tiempos y personas del verbo *asir* son de muy poco uso.

DECIR

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo digo	Él dice (1)
Tú dices	Ellos dicen

PRETÉRITO PERFECTO

Yo dije	Nosotros dijimos
Tú dijiste	Vosotros dijisteis
Él dijo	Ellos dijeron

FUTURO IMPERFECTO

Yo diré	Nosotros diremos
Tú dirás	Vosotros direis
Él dirá	Ellos dirán

IMPERATIVO

Dí tú	Digamos nosotros
Diga él	Digan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo diga	Nosotros digamos
Tú digas	Vosotros digáis
El diga	Ellos digan

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo dijera, diría y dijese
Tú dijeras, dirías y dijeses
Él dijera, diría y dijese
Nosotros dijéramos, diríamos y dijésemos
Vosotros dijerais, diríais y dijeseis
Ellos dijieran, dirían y dijiesen

FUTURO IMPERFECTO

Yo dijere	Nosotros dijéremos
Tú dijeres	Vosotros dijereis
Él dijere	Ellos dijeren

(1) Antiguamente se decía *dis* por *dice*; pero hoy sólo se usa como impersonal en la tercera persona del plural, esto es, en lugar de *dicen*, y esto familiarmente.

GERUNDIO

Diciendo

Los verbos compuestos de *decir*, como *bendecir*, *contradecir*, *maldecir*, *predecir*, etc., tienen las mismas irregularidades que el simple, exceptuados el futuro de indicativo (*bendeciré*, *maldeciré*, etc.), la segunda forma del pretérito imperfecto del subjuntivo (*bendecieras*, *maldecieras*, etc.) en que son regulares, y el imperativo (*bendice* *tú*) en que siguen distinto género de irregularidad.

DORMIR

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo duermo	Él duerme
Tú duermes	Ellos duermen

PRETÉRITO PERFECTO

Él durmió | Ellos durmieron

IMPERATIVO

Duerme tú	Durmamos nosotros
Duerma él	Duerman ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo duerma	Nosotros durmamos
Tú duermas	Vosotros durmáis
Él duerma	Ellos duerman

PRETÉRITO IMPERFECTO

primera y tercera forma

Yo durmiera y durmiese
 Tú durmieras y durmieses
 Él durmiera y durmiese
 Nosotros durmiéramos y durmiésemos
 Vosotros durmierais y durmieseis
 Ellos durmieran y durmiesen

FUTURO IMPERFECTO

Yo dormire	Nosotros dormiremos
Tú dormiries	Vosotros dormiréis
Él dormire	Ellos durmieren

GERUNDIO

Durmiento

Como *dormir* se conjuga *morir*, con la diferencia de que este último tiene irregular su participio pasivo que es *muerto*.

ERGUIR

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo Irgo o yergo	Él Irgas o yergue
Tú Irgues o yergues	Ellos Irquen o yerguen

PRETÉRITO PERFECTO

Él Irguió | Ellos Irguieron

IMPERATIVO

Irque o yergue tú	Irgameos o yergameos nosotros
Irge o yerge él	Irquen o yergan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo Irga o yerga	Nosotros Irgameos o yergameos
Tú Irgas o yergas	Vosotros Irzáis o yergáis
Él Irge o yerge	Ellos Irgan o yergan

PRETÉRITO IMPERFECTO

primera y tercera forma

Yo Irguiera e Irguiese
 Tú Irguieras e Irguieses
 Él Irguiera e Irguiese
 Nosotros Irguiéramos e Irguiésemos
 Vosotros Irguierais e Irguieseis
 Ellos Irguieran e Irguiesen

FUTURO IMPERFECTO

Yo Irguiere	Nosotros Irguiéremos
Tú Irguieres	Vosotros Irguiereis
Él Irguiera	Ellos Irguieren

GERUNDIO

Irguiendo

Es más usado este verbo en la irregularidad en que la *e* se convierte en *i*

HUIR

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo huyo	Él huye
Tú huyes	Ellos huyen

IMPERATIVO

Huye tú	Huyamos nosotros
Huya él	Huyan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo huya	Nosotros huyamos
Tú huyas	Vosotros huyáis
Él huya	Ellos huyan

Las mismas irregularidades las tienen sus compuestos y todos los acabados en *uir*, cuya *u* se pronuncia, menos *inmiscuir*, que es regular y *luir* que también lo es cuando significa redimir censos. *Huir* sólo se usa en el infinitivo y en el participio *buido*.

Siguen esta irregularidad los siguientes y sus compuestos:

Arguir	Destruir	Gruir	Obstruir
Atribuir	Destruir	Imbuir	Prostituir
Concluir	Diluir	Incluir	Recluir
Constituir	Disminuir	Influir	Redarguir
Construir	Distribuir	Instituir	Restituir
Contribuir	Excluir	Instruir	Retribuir
Derruir	Fluir	Muir	Sustituir

Toman también los indicados verbos una y en vez de la *i* de las terminaciones regulares, en las terceras personas de singular y plural del pretérito perfecto de indicativo, en todas las personas del pretérito imperfecto, (1.^a y 3.^a forma), y futuro imperfecto de subjuntivo y en el gerundio; v. gr.: *huyó, huyeron, huyera, huyese, huyeras, huyeses*; v. gr.: *huyere, huyeres*, etc.; *huyendo*; pero esto no debe considerarse como irregularidad, según lo advertido en la página 172.

IR

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo voy	Nosotros vamos
Tú vas	Vosotros vais
Él va	Ellos van

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo iba	Nosotros íbamos
Tú ibas	Vosotros ibais
Él iba	Ellos iban

PRETÉRITO PERFECTO

Yo fui	Nosotros fuimos
Tú fuiste	Vosotros fuisteis
Él fué	Ellos fueron

IMPERATIVO

Ve tú	Vamos nosotros
Vaya él	Vayan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo vaya	Nosotros vayamos
Tú vayas	Vosotros vayáis
Él vaya	Ellos vayan

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo fuera y fuese
Tú fueras y fueses
Él fuera y fuese
Nosotros fuéramos y fuésemos
Vosotros fuerais y fueseis
Ellos fueran y fuesen

FUTURO IMPERFECTO

Yo fuere	Nosotros fuéremos
Tú fueres	Vosotros fuereis
Él luere	Ellos fueren

GERUNDIO

Yendo

MULLIR

Tiene este verbo la misma irregularidad que *tañer*, que no toma la *i* que en alguna de sus desinencias tienen los verbos regulares de la segunda y tercera conjugación, y conjúgase en sus irregularidades en un todo como él. Véase la página 194. La misma irregularidad tienen todos los acabados en *añer*, *añir*, *ñir* y *uñir*, y en *eller* y *ullir* cuya irregularidad se origina de no prestarse en nuestra lengua la *ll* ni la *ñ* a preceder a los diptongos *io*, *ie* formando sílaba con ellos.

OIR

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo oigo	Él oye
Tú oyes	Ellos oyen

IMPERATIVO

Oye tú	Oigamos nosotros
Oiga él	Oigan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo oiga	Nosotros oigamos
Tú oigan	Vosotros oigáis
Él oiga	Ellos oigan

Como *oir* se conjugan sus compuestos *desoir*, *entreoir* y *trasoir*.

PODRIR O PUDRIR

La *particularidad* del verbo *podrir* o *puerir* es que ha venido usándose indistintamente con *o* y con *u*; pero hoy se ha dado la preferencia a la segunda letra sobre la primera, exceptuando el presente de infinitivo, en el que puede emplearse cualquiera de ellas, y el participio pasivo, que es *podrido*. Consiguense con esto dos ventajas: convertir en casi regular un verbo que por su arbitrariedad conjugación no lo era, y evitar que en alguno de sus tiempos se confundiera con el verbo *poder*. Lo mismo debe conjugarse su compuesto *repodrir* o *repudrir*.

SALIR

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo salgo

FUTURO

Yo saldré	Nosotros saldremos
Tú saldrás	Vosotros saldréis
Él saldrá	Ellos saldrán

IMPERATIVO

Sal tú	Salgamos nosotros
Salga él	Salgan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo salga	Nosotros salgamos
Tú salgas	Vosotros salgáis
Él salga	Ellos salgan

PRETÉRITO IMPERFECTO

segunda forma

Yo saldría	Nosotros saldríamos
Tú saldrías	Vosotros saldríais
Él saldría	Ellos saldrían

La misma irregularidad tienen sus compuestos *resalir* y *sobresalir*.

VENIR

PRESENTE DE INDICATIVO

Yo vengo	Él viene
Tú vienes	Ellos vienen

PRETÉRITO PERFECTO

Yo vine	Nosotros vinimos
Tú viniste	Vosotros vinisteis
Él vino	Ellos vinieron

FUTURO IMPERFECTO

Yo vendré	Nosotros vendremos
Tú vendrás	Vosotros vendréis
Él vendrá	Ellos vendrán

IMPERATIVO

Ven tú	Vengamos nosotros
Venga él	Vengan ellos

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Yo venga	Nosotros vengamos
Tú vengas	Vosotros vengáis
Él venga	Ellos vengán

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo *viniera*, *vendría* y *viniese*
 Tú *vinieras*, *vendrías* y *vinieses*
 Él *viniera*, *vendría* y *viniese*
 Nosotros *viniéramos*, *vendríamos* y *viniésemos*
 Vosotros *vinierais*, *vendrísais* y *vinieais*
 Ellos *vinieran*, *vendrían* y *viniesen*

FUTURO

Yo <i>viniere</i>	Nosotros <i>viniéremos</i>
Tú <i>vinieres</i>	Vosotros <i>vinieréis</i>
Él <i>viniere</i>	Ellos <i>vinieren</i>

GERUNDIO

Viniendo

La misma irregularidad se observa en sus compuestos *atener*, *convenir*, *intervenir*, *prevenir*, *reconvenir*, etc.

De los verbos unipersonales

Verbos *unipersonales* son los que sólo se usan en el infinitivo y en la tercera persona del singular de todos los tiempos.

Los principales de estos verbos, llamados de *naturalésa*, son los siguientes:

Alborear	Ditaviar	Helar	Névar
Amanecer	Escarchar	Llover	Relampaguear
Anochecer	Granizar	Lloviznar	Tronar

Los anteriores verbos son llamados también *impersonales*, porque no se determina la persona que es agente del hecho expresado por el verbo, y la imaginación tiene que suplir alguna; v. gr.: *Díos, el cielo, la nube*, etc.;

aunque alguna vez se expresa, como en estos ejemplos: *cuando Dios amanezca; amaneció el día; llovía si Dios tenía qué.*

Los verbos *amanecer* y *anochecer* se suelen usar en todas las personas, considerándose en este caso como neutros; v. gr.: *amanecí bueno; tú anocheciste enfermo; Angel amaneció muerto; anochecimos en Buenos Aires y amanecimos en Montevideo.*

A los verbos de *naturaleza*, llamados así por significar sus funciones, se les da el nombre de *propios*; y son llamados *impropios*, los que no siendo de suyo unipersonales, toman este carácter en algunas acepciones; v. gr.: *ES tarde; HACE mal tiempo; PARECE que vendrá; CONVIENE marchar; IMPORTA callar.*

Igualmente son unipersonales muchos verbos activos, cuando se usan en la tercera persona del plural, sin sujeto preciso que los ponga en acción, como: *ASEGURAN que será buena la cosecha; CUENTAN de un sabio que un día...; allí KÍÑEN; ¿qué DIRÁN?; lo cual es lo mismo que se cuenta, se riñe, ¿qué se dirá?*

Los verbos unipersonales se conjugan de la manera siguiente:

LLOVER

PRESENTE DE INDICATIVO.....	Llueve
PRETÉRITO IMPERFECTO.....	Llovía
PRETÉRITO PERFECTO.....	Llovió; ha llovido, hubo llovido
PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.....	Había llovido
FUTURO IMPERFECTO.....	Lloverá
FUTURO PERFECTO.....	Habrá llovido
PRESENTE DE SUBJUNTIVO.....	Llueva
PRETÉRITO IMPERFECTO.....	Lloviera, llovería y lloviese
PRETÉRITO PERFECTO.....	Haya llovido

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.....	Hubiera, habría y hubiese llovido
FUTURO.....	Lloverá
FUTURO PERFECTO.....	Hubiere llovido
INFINITIVO.....	Llover
GERUNDIO.....	Lloviendo
PARTICIPIO.....	Llovido

De los verbos defectivos

Ya se dijo que verbos *defectivos* son los que carecen de algunos tiempos ó personas. Daremos a conocer algunos de los principales, y los tiempos y personas en que se usan.

CONCERNIR

PRESENTE DE INDICATIVO.....	Conciérne, conciernen
PRETÉRITO IMPERFECTO.....	Concernía, concernían
PRESENTE DE SUBJUNTIVO.....	Concierna, conciernan
GERUNDIO.....	Concerniendo

SOLER

PRESENTE DE INDICATIVO.....	Suelo, sueles, suele, solemos, etc.
PRETÉRITO IMPERFECTO.....	Solía, solías, solía, solíamos, etc.
PRETÉRITO PERFECTO.....	Solí, soliste, solí, solímon, etc., he solido, has solido, etc., hube solido, hubiste solido, etc.
PRESENTE DE SUBJUNTIVO.....	Suela, suelas, etc.

Atañer no se emplea, por su significación, más que en las terceras personas. Las más usadas son las del presente de indicativo: *atañe, atañen*.

Incoar, loar, raer y roer apenas se usan más que en el infinitivo, gerundio y participio.

Abolir, aguerir, arrecirse, aterirse, despavorir, embair, empedernir, garantir, manir, y algunos otros, para evitar anfibología o mal sonido, sólo suelen usarse en los tiempos y personas cuyas terminaciones acaban con *z*, o cuyas desinencias principian por la misma vocal.

Verbos compuestos

Al hablar de la clasificación de las palabras, se vió que, por razón de su forma, se clasifican en simples y compuestas, llamándose palabras compuestas las que constan de una simple y alguna otra palabra o partícula que se le agrega.

Las partículas y palabras que se anteponen a los verbos simples y los constituyen compuestos, son de dos clases. La primera clase es la de las partículas que por sí solas no tienen significación en nuestro idioma.

La segunda clase es la de aquellas palabras que tienen significación propia en castellano. Unas y otras traen generalmente su origen del latín.

Las de la primera clase son *ab, abs, ad, circum, co, des, di, dis, e, entro, equi, es, ex, extra, in*, (o *in* cuando precede a *b* o *p*) *inter, intro, o, ob, per, pos, pre, pro, re, res, retro, sa o za, semi, son, sor, sos, su o sus, sub, super, trans*.

La significación de estas partículas es muy varia; y no es posible, por lo tanto explicarla con exactitud. Diremos, sin embargo, su principal y más general significación.

Ab y *abs*, significan separación y deducción, como **ABJURAR, ABSTRAER**.

Ad indica afirmación y encarecimiento del significado del verbo a que se une, como **ADJUDICAR, ADMIRAR**.

Circum significa en torno de, al rededor; v. gr.: **CIRCUNVALAR, CIRCUNSCRIBIR**.

Co denota auxilio o compañía; como **COOPERAR, COORDINAR, CONONESTAR**.

Des, di, dis indican oposición o contrariedad a la significación del simple, como **DESCONFIAR, DISSENTIR, DISGUSTAR**. Otras veces significan afirmación como **DESPAVORIR, DISOLVER**.

E denota procedencia; v. gr.: **EMANAR**.

Entre manifiesta interioridad, como **ENTROMETERSE**.

Egal significa igualdad, como **EQUIDISTAR**.

Ex significa fuera o más allá, privación, atenuación del simple; v. gr. **ESTRAR, ESCOGER, ESCOCER**.

Ex significa fuera y más allá, como **EXCARCELAR, EXTENDER**.

Extra indica fuera de; v. gr.: **EXTRAVALAR**.

In (o **Im** cuando precede a **b** o **p**) significa unas veces **EN** y otras **NO**, como **INTITULAR, IMPLANTAR, INCOMUNICAR, IMPROBAR**.

Inter significa entre o en medio; v. gr.: **INTERPONER**.

Intro es igual a **DENTRO**, como **INTRODUCIR**.

O denota repugnancia o contrariedad, como **OPONER**.

Ob significa por causa, o en virtud, o fuera de; v. gr.: **OBTENER**.

Per indica encarecimiento, como **PERTURBAR**.

Pos quiere decir detrás o después de, como **POSPONER**.

Pre expresa antelación o prioridad; v. gr.: **PREPLIAR, PREDISPONER**.

Pro expresa antelación o prioridad de acción, impulso hacia adelante, contrariedad, como **PROCLAMAR, PROCREAR, PROMOVER, PROTESTAR**.

Re significa reiteración o repetición, aumento, resistencia, movimiento hacia atrás, negación y encarecimiento; v. gr.: **RELEGIR, RECARGAR, REPUGNAR, REFLUIR, REPROBAR, REPUDIAR**. Suele tomar una **R** enfónica, como en **REDARGÜIR**.

Res indica atenuación del significado del simple, y encarecimiento como **RESQUEBRAR, RESGUARDAR**.

Retro hace pasar el sentido del verbo simple a un tiempo o lugar anterior; v. gr.: **RETROVENDER, RETROCEDER**.

Sa o **za** modifican ligeramente la significación del simple, como **SAHUMAR, ZAHERRAR**.

Se denota separación, como **SEDUCIR**.

Semi indica una mitad o una mitad del todo, o **CASI**, como **SEMI-PROBAR**.

Son, **nor**, **nos**, **sub**, o **nos**, **sub** significan respectivamente atenuación o disminución, acción secreta e imprevista, debajo, en sentido recto o figurado; o denota inferioridad, acción secundaria como **SONREIR, SORPRENDER, SOSTENER, SUPONER, SUSPENDER, SUBORDINAR, SUBARRENDAR**.

Super realza y aumenta el significado del verbo simple, y es igual a **SOBRE**; v. gr.: **SUPERABUNDAR, SUPERPONER**.

Trans significa del otro lado, cambio o mudanza, como **TRANSPORTAR, TRANSFORMAR**.

La segunda clase de partículas que entran en la composición de los verbos y a las cuales se les da el nombre de preposiciones castellanas aunque de origen latino, son:

A, ante, con, contra, de, en, entre, so, sobre, tras.

La significación de éstas en la composición de los verbos es generalmente la misma que tienen separadamente, pero otras veces es muy distinta.

La preposición **a** generalmente afirma la significación del simple, como **ABATIR, ACELERAR, ACLAMAR, AGLARAR, ACHAPLANAR, AMARTILLAR, AMENGUAR, AMOVER, ASENTAR, ASENTIR, ASOMBRAR, ATESTIGUAR, ATRANCAR**, pero a veces le hace cambiar de significación, como en **ATENDER, ATENER**.

Ante, con y **contra** dan al simple la significación que ellas tienen, como en **ANTEDECIR, CONSENTIR, CONTRADECIR**.

De suele indicar separación, como **DEFORMAR, DEGENERAR, DEGRADAR, DEPONER, DEPORTAR**, pero a veces designa la significación del simple, como en **DECANTAR, DECLARAR, DEPLORAR, DEPRIMIR, DEPURAR**, y otras veces le dan un significado muy diferente como en **DEPENDER, DIFERIR, DEFINIR**, etc.

En y **entre** no suelen hacer variar la significación del simple; v. gr.: **ENSILLAR, ENSORDECER, ENSUCIAR, ENTRECORTAR, ENTELAZAR**, etc.

So significa debajo, como en **SOCAVAR, SOLIVIANTAR, SOTERRAR**, pero a veces **ENCIMA**, como en **SOPORTAR** que es **LLEVAR ENCIMA**; otras atenúa la significación del simple, como en **SOPREIR**, y otras la encarece, como en **SOCORRER, CORRER EN AUXILIO DE ALGUIEN**.

Sobre y **tras**, por último, agregan al simple su significación, como en **SOBREPONER, SOBREPUNJAR, SOBRESALIR, TRANSGRAR, TRANSMUDAR, TRASPASAR, TRASPONER**.

Algunos de los verbos compuestos pasan a diferente conjugación que la correspondiente al simple, por la alteración que este sufre, como **PROHIBIR** compuesto de **PRO** y **HABER**; **CONVERTIR**, de **CON** y **VERTER**.

Hay verbos simples que parecen compuestos, como **EXPULSAR**, que no se compone de **EX** y **PULSAR**, como pudiera creerse, sino que es simple, derivándose de **EXPULSO**, participio irregular de **EXPELER**.

Verbos frecuentativos

Hay en castellano una clase de verbos que pueden llamarse frecuentativos, porque su significado denota repetición o frecuencia de su acción, como *apedrear*, que significa la acción de tirar varias piedras unas después de otras; *golpear*, la de dar golpes sucesivos; *tirotear* o *tirotearse*, la de repetir los tiros con un arma de una parte a otra, etc., etc.

CAPÍTULO VII

Derivados verbales

Se llaman *derivados verbales* las palabras que, derivándose del verbo, lo imitan en su construcción.

Los derivados verbales son el *gerundio* y *participio*.

DEL GERUNDIO

El *gerundio* es una voz invariable del modo infinitivo que expresa alguna circunstancia del verbo a que se une; v. gr.: *Sócrates bebió la cicuta dando consejos a sus discípulos; Habiendo visto el juez al criminal, exclamó: prendedle.*

En los anteriores ejemplos el gerundio *dando* expresa el modo como murió Sócrates; y el gerundio *habiendo visto*, la causa o motivo de la exclamación del juez.

Divídese el gerundio por su significación en *activo* y *pasivo*.

Es gerundio activo el que denota acción, como *dando*, *habiendo visto*; y gerundio pasivo el que expresa pasión, como *siendo dado*, *habiendo sido visto*.

Atendiendo a su estructura se divide el gerundio en *simple* y *compuesto*.

Simple es el que se expresa con una sola palabra, como *amando*, *comiendo*, *viviendo*; y *compuesto*, el que se expresa con dos o más palabras: *habiendo amado*, *comido*, *vivido*.

Las terminaciones del gerundio activo simple son *ando*, si procede de verbos de la primera conjugación; y generalmente, *iendo*, si procede de verbos de la segunda o tercera.

DEL PARTICIPIO

Participio es una parte variable de la oración, llamada así, por participar del adjetivo en cuanto a sus propiedades y accidentes, y del verbo, en cuanto a su significación.

Divídese en *activo* y *pasivo*.

Es participio *activo* el que denota acción, y termina en *ante*, si procede de verbos de la primera conjugación como de *amar*, *amante*, y en *ente* o *iente*, si de verbos de la segunda o tercera, como de *recurrir*, *recurrente*; de *pretender*, *pretendiente*; de *vivir*, *viviente*; y en *or* (1)

(1) «Conviniendo exactamente, dice el Sr. Salazar, la definición de participio lo mismo a las palabras que acabadas en *ante* o *ente* participan del verbo y significan acción, que a las que reuniendo estas dos últimas circunstancias terminan en *or*, es indudable que tan participios activos son éstos como aquellos; pues *amante* es tan participio activo como *amador*; *causante* que *causador*; *paseante* que *pasador*; *leyente* que *lector*; sin que por esto queramos decir que su significación sea la misma. La admisión de este nuevo participio acabado en *or* tiene su ventaja.

como de *cantar, cantor*; de *beber, bebedor*; de *escribir, escritor*; sea cual fuere la conjugación a que el verbo pertenezca.

Es participio *pasivo* el que denota pasión, y termina en *ado*, si procede de verbos de la primera, como de *amar, amado*, y en *ido* si de verbos de la segunda o tercera, como de *pretender, pretendido*, de *vivir, vivido*.

El participio *activo* puede hacer oficio de nombre adjetivo; v. gr.: *niño AMANTE de la virtud; ciudadano OBDIENTE a las leyes; hombre VENDEDOR de diarios*.

Tanto entre los acabados en *ante, ente e iente*, como entre los en *or*, hay unos que indican que la acción es permanente, o de edificio o de costumbre, como *fabricante, maldiciente, pintor*; y otros cuya acción puede considerarse como pasajera; v. gr.: *palpitante, recurrente, coupador*. Algunos verbos carecen de participio activo, como *ser, llover, morir, solar, nevar*, etc. Otros tienen el acabado en *ante, ente o iente* y no el en *or*, como de *ir, vivir, lucir, creer, crecer*, etc., *yente, viviente, luciente, creyente, creciente*, etc. Otros tienen el participio en *or* y no en *ante, ente o iente*, como de *torcer, comer, beber, vender, comprar*, etc., *torcedor, comedor, bebedor, vendedor, comprador*, etc. Y otros finalmente, tienen ambos, como *cantar, punzar, murmurar, escribir, roer*, que hacen sus participios, *cantante, cantor; punzante, punzador; murmurante, murmurador; escribiente, escritor; royente, roedor*.

Hay algunos verbos cuyos participios en *ante, ente o iente* no se usan sino entrando en composición con otra dición, como por ejemplo *dante, habiente, haciente, teniente y moviente* que solo tienen uso en *poderdante, poderhabiente, fehaciente, lugarteniente, terrateniente, semoviente*.

Es de notar que son participios activos, aun los que se forman de verbos intransitivos pronominales, según se ha visto en los ejemplos expuestos.

pues muchos verbos, que carecen de participio en *ante* o en *ente*, tienen el en *or* como *torcedor*, y vice-versa, de modo que así todos ellos tendrán su participio activo en una o en otra terminación; y algunos, aunque no muchos, tendrán los dos.

Al participio activo se le acostumbra llamar muchas veces de presente, porque en realidad su significación siempre lo es.

El participio pasivo desempeña los oficios siguientes:

1º—Interviene en la formación de los tiempos compuestos de la voz activa, como *he pagado*.

2º—Contribuye a la formación de la voz pasiva; v. gr.: *he sido pagado*.

3º—Sirve de nombre adjetivo; v. gr.: *pañuelo BORDADO, niña HONRADA libro IMPRESO*.

4º—Forma ablativos absolutos, esto es, ablativos sin preposición, cada uno de los cuales equivale a una oración entera; v. gr.: *CONCLUIDA la tarea, descansaremos; es decir: descansaremos cuando concluyamos la tarea*.

Hay muchos participios, ya activos, ya pasivos, que con frecuencia se emplean como sustantivos; v. gr.: *el practicante, el teniente, el escribiente, etc.; el peinado, el impreso, el contenido*.

Los participios pasivos que no acaban en *ado* o en *ido*, se llaman *irregulares*; tales son los siguientes, y la mayor parte de sus compuestos:

De abrir	abierto	De imprimir.....	impreso
» absolver.....	absuelto	» morir.....	muerto
» cubrir.....	cubierto	» poner.....	puesto
» decir.....	dicho	» resolver.....	resuelto
» disolver.....	dissuelto	» satisfacer.....	satisfecho
» escribir.....	escrito	» ver.....	visto
» hacer.....	hecho	» volver.....	vuelto

Los anteriores verbos no tienen más que un participio pasivo, que es el expresado, pero hay algunos que tienen dos participios pasivos, uno regular y otro irregular, y son los siguientes:

PARTICIPIOS

*Regulares**Irregulares*

Abstractar.....	abstraído.....	abstracto
Adigir.....	añigido	añicto
Ahitar.....	ahitado.....	ahito
Atender.....	atendido.....	atento
Bendecir.....	bendecido.....	bendita
Circuncidar.....	circundado.....	circunciao
Compeler.....	compelido.....	compulso
Comprender.....	comprendido.....	compenso
Comprimir.....	comprimido.....	compreso
Concluir.....	concluido.....	concluso
Confesar.....	confesado.....	confeso
Confundir.....	confundido.....	confuso
Consumir.....	consumido.....	consunto
Convencer.....	convencido.....	convicto
Convertir.....	convertido.....	converso
Corregir.....	corregido.....	correcto
Corromper.....	corrompido.....	corrupto
Despertar.....	despertado.....	despierto
Dispertar.....	dispertado.....	dispierto
Difundir.....	difundido.....	difuso
Dividir.....	dividido.....	diviso
Elegir.....	elegido.....	electo
Enjugar.....	enjugado.....	enjuto
Excluir.....	excluido.....	excluso
Eximir.....	eximido.....	exento
Expeler.....	expellido.....	expulso
Expresar.....	expresado.....	expreso
Extender.....	extendido.....	extenso
Extinguir.....	extinguido.....	extinto
Fijar.....	fijado.....	fijo
Freír.....	freado.....	frito
Hartar.....	hartado.....	harto
Incluir.....	incluido.....	incluso

PARTICIOS

	<i>Regulares</i>	<i>Irregulares</i>
Incurrir.....	incurrido	incurso
Infundir.....	infundido	infuso
Ingertar.....	ingertado.....	iogerto
Insertar.....	insertado.....	inserto
Invertir.....	invertido	inverso
Juntar.....	juntado.....	junto
Maldecir.....	maldecido	maldito
Manifestar.....	manifestado.....	manifesto
Matar.....	matado.....	muerto
Nacer.....	nacido.....	nato
Oprimir.....	oprimido.....	opreso
Pasar.....	pasado.....	paso
Poseer.....	poseído.....	poseso
Prender.....	prendido.....	preso
Presumir.....	presumido.....	presunto
Pretender.....	pretendida.....	pretenso
Propender.....	propendido.....	propenso
Prostituir.....	prostituido.....	prostituto
Proveer.....	proveído.....	provisto
Recluir.....	recluido.....	recluso
Romper.....	rompido.....	roto
Salpresar.....	salpresado.....	salpreso
Salvar.....	salvado.....	salvo
Sepultar.....	sepultado.....	sepulto
Soltar.....	soltado.....	suelto
Sujetar.....	sujetado.....	sujeto
Suprimir.....	soprimido.....	supreso
Suspender.....	suspendido.....	suspensio
Sustituir.....	sustituido.....	sustituto
Tañer.....	teñido.....	tinto
Torcer.....	torcido.....	tuerto

Estos participios irregulares úsanse más comúnmente como adjetivos, y no forman nunca los tiempos compuestos con el auxiliar *haber*, exceptuando *frito*, *preso*, *provisto* y *roto*.

Hay otros participios que, aunque pasivos por su terminación, tienen en ciertos casos significación activa, como los siguientes:

Acostumbrado....	el que acostumbra
Agradecido.....	el que agradece
Almorzado.....	el que ha almorzado
Atrevido.....	el que se atreve o tiene atrevimiento
Bebido.....	el que ha bebido hasta embriagarse
Callado.....	el que calla o sabe callar
Cansado.....	el que cansa a otro
Cenado.....	el que ha cenado
Comedido.....	el que tiene comedimiento
Comido.....	el que ha comido
Considerado.....	el que tiene consideración
Desconfiado.....	el que desconfía
Descreído.....	el falto de fé o de creencia
Desesperado.....	el que desespera
Desprendido.....	el que es dádivo
Disimulado.....	el que disimula
Encogido.....	el corto de genio
Entendido.....	el que es inteligente en alguna materia
Esforzado.....	el que tiene esfuerzo
Fingido.....	el que finge
Letido.....	el que ha leído mucho
Medido.....	el que mide sus acciones y palabras
Mirado.....	el que tiene miramiento
Moderado.....	el que tiene moderación
Osado.....	el que tiene osadía
Parecido.....	el que se asemeja a otro

Porfiado.....	el que acostumbra porfiar.
Precavido.....	el que tiene precaución
Preciado.....	el que se precia de lo que dice o hace
Presumido.....	el que presume
Recatado.....	el que tiene recato
Resuelto.....	el que habla y obra sin empacho, con resolución
Sabido.....	el que sabe mucho
Sacudido.....	el que sabe defenderse
Sentido.....	el que siente con facilidad
Valido.....	el que tiene valimiento

Y otros varios.

El participio tiene número singular y plural y terminación genérica masculina y femenina; v. gr.: *Mi hermano es amado por mí; la madre debe ser siempre respetada por sus hijos; los buenos manjares son buscados; las páginas de un mal libro son leídas con disgusto.*

Las palabras *amado, respetada, buscados, leídas*, son participios pasivos de los verbos *amar, respetar, buscar y leer*.

El participio admite la misma declinación que el adjetivo.

CAPÍTULO VIII

Del Adverbio (1)

Adverbio es una parte invariable de la oración que se une especialmente al verbo para modificar su significación.

Únese también el adverbio al adjetivo, y a otro adverbio, modificando la significación de, estas palabras; v. gr.: *Enrique hace MAL en salir TEMPRANO*. Los adverbios *mal* y *temprano* modifican la significación de los verbos *hace* y *salir*. *Este jardín es MÁS hermoso que aquél*; el adverbio *más* modifica la significación del adjetivo *hermoso*. *Eso está BIEN hecho*; el adverbio *bien* modifica al participio *hecho*. *Hablaste MUY oportunamente*; el adverbio *muy* hace absoluto el significado de *oportunamente*, es decir, lo eleva al último grado de expresión de oportunidad.

Las más de las veces es insuficiente un solo vocablo para modificar la significación del verbo, por lo que debemos frecuentemente valernos para ello de un conjunto de palabras que desempeñen esa función gramatical, formando así *adverbios-frases* y *adverbios-oraciones*.

(1) *Adverbio*, palabra formada de las latinas *ad*, que significa junto a y *verbum*, palabra.

Así, en las cláusulas: *vivo allí; vivo en la casa de mi padre; vivo en la casa que compré*; los conjuntos de vocablos *en la casa de mi padre* y *en la casa que compré*, desempeñan función idéntica al adverbio *allí*, y diremos que el primero es un adverbio-frase, mientras que el segundo es un adverbio-oración.

Divídense los adverbios, por razón de su *significación*, en adverbios *de lugar, de tiempo, de modo, de cantidad, de comparación, de orden, de afirmación, de negación y de duda*.

Adverbios *de lugar* son los que denotan el sitio o lugar donde sucede o puede suceder alguna cosa. Tales son: *aquí, ahí, allí, acá, allá, acullá, cerca, lejos, donde, adonde, frente, enfrente, dentro, adentro, fuera, arriba, abajo, debajo, delante, atrás, detrás, encima, junto*.

Son adverbios *de tiempo* los que denotan la época en la que se verifica lo que significa el verbo a que se juntan; v. gr.: *hoy, ayer, anteayer, mañana, ahora, antes, después, luego, tarde, temprano, pronto, presto, siempre, nunca, jamás, ya, mientras, aún, todavía, hogaño, antaño, cuando*, etc.

Adverbios *de modo* son los que expresan la manera de verificarse la significación del verbo; v. gr.: *como, bien, mal, cual, así, quedo, recio, duro, despacio, alto, bajo, aprisa, conforme, adrede, aposta, buenamente, malamente*, y la mayor parte de los terminados en *mente*.

Cuando concurren juntos en una frase dos o más adverbios terminados en *mente*, pierden todos esta terminación menos el último; v. gr.: **ATROZ, BÁRBARA y FIERAMENTE** *procedió Nerón con su madre*.

Adverbios *de cantidad* son los que denotan en qué

grado se verifica la significación del verbo. Tales son: *mucho, poco, muy, casi, apenas, harto, bastante, tan, tanto, cuan, cuanto, nada, más, menos.*

Adverbios de *comparación* son los que modifican la significación del verbo estableciendo comparación, como *más, menos, mejor, peor, igual*; y también a veces los de cantidad *tan, tanto, cuan, cuanto.*

Adverbios de *orden* son los que modifican la significación del verbo denotando orden de sucesión y son: *primero o primeramente, sucesivamente, últimamente, finalmente*; y en ciertos casos *antes, después, luego* y otros adverbios de *lugar* y de *tiempo*, que expresan orden con referencia al espacio o la duración.

Adverbios de *afirmación*, son los que modifican la significación del verbo, expresando aserción; v. gr.: *sí, bien, cierto, ciertamente, verdaderamente, efectivamente, también.*

Adverbios de *negación* son los que modifican con idea negativa la significación del verbo, y son: *no, ni, nada, nunca, jamás, tampoco.*

Adverbios de *duda* son los que modifican la significación del verbo, denotando perplejidad. Tales son: *acaso, quizá o quizás, apenas.*

Por razón de su forma diviéndose los adverbios en *simples y compuestos*; los primeros constan de una sola palabra, como *ayer, mal*; y los segundos de dos palabras unidas, como *anteayer, malamente.*

Muchos adverbios, y especialmente los de modo y de tiempo, equivalen a una preposición acompañada de su complemento; v. gr.: *así*, equivale a *de este modo*; *aquí* equivale a *en este lugar*; *prudentemente*, vale tanto como *con prudencia.*

Algunos adverbios son susceptibles de recibir diver-

sas terminaciones para denotar grados de significación v. gr.: *muchazo, cerquita, lejísimos*, etc.

El adjetivo puede suplir en muchas ocasiones al adverbio; v. gr.: «los astros giran *majestuosos* por el espacio»; «cuán *veloz* corre el tiempo». En estos ejemplos, *majestuosos* y *veloz*, adjetivos, están haciendo el oficio de adverbios.

El adverbio, como el adjetivo sustantivado, admite el artículo *lo*; v. gr.: *merece sobresaliente por lo mucho que sabe; merece castigo por lo mal que se porta*. También se sustantiva a veces y toma el artículo masculino; como *el sí* y *el no*, *el más* y *el menos*.

El pronombre relativo *CUAL* hace a veces oficio de adverbio, y entonces es sinónimo de *como*. Sirva de ejemplo la locución proverbial *cual digan dueñas*.

Modos adverbiales se llama a diversas palabras que hacen en la preposición el oficio de adverbios. Tales son: *a sabiendas, a hurtadillas, a la ligera, a diestro y siniestro, a tontas y a locas, a troche y moche, sin más ni más, en cierto modo*, etc., etc.

También hay algunos adverbios y modos adverbiales latinos que han tomado carta de naturaleza en la lengua castellana, como *gratis, máxime, ítem, a priori, a posteriori, ipso facto, cdlamo currente*, etc.

Observaciones sobre el uso de algunos adverbios

AQUÍ, ALLÍ, ACA, ALLA

Estos adverbios de lugar no pueden usarse indistintamente, pues *aquí* y *allí*, significan lugar más circunscrito que *acá* y *allá*. Se dice *vente más acá*, y no *más aquí*; *pon esto más allá* y no *más allí*.

AÚN

Adverbio de tiempo, denota a veces idea de encarecimiento en sentido afirmativo o negativo; v. gr.: *te daré cien pesos y AÚN doscientos, si los necesita*; *no debo yo tanto ni AÚN la mitad*.

COMO

Es adverbio de modo y comparación; equivale en alguna ocasión a *según* y a *luego que*; y denota alguna vez idea de encarecimiento; v. gr.: *hazlo como ayer*; *es blanco como la nieve*; *la caridad, como aseguran los Padres de la Iglesia...* etc; *como llegamos a la posada, se dispuso la cena*; *¡cómo llueve!*

JAMÁS

Este adverbio significa lo mismo que *nunca*; pero cuando se une a *siempre*, significa todo lo contrario; *por siempre JAMÁS*, quiere decir *perpetuamente o para siempre*.

MEDIO

Como adverbio de modo es invariable; debiendo decirse **MEDIO muerta** y no **MEDIA muerta**.

MUCHO

En lenguaje familiar se emplea como adverbio afirmativo; v. g. *va Vd. hoy al teatro—MUCHO o mucho que sí*.

NO

Hace veces de adverbio de afirmación cuando precede a la preposición *sin*, v. gr.: *combatió, no sin gloria, en la última guerra.*

RECIÉN

Este adverbio no debe usarse sino antes de participios que asuman un sentido principal o de adjetivos que hagan veces de aquellos; v. g.: *casa RECIÉN comprada, hombre RECIÉN muerto; hombres RECIÉN LIBRES*, equivalente a *RECIÉN LIBERTADOS*; y no se dirá *vino RECIÉN el niño; RECIÉN compré el caballo, etc.*

TANTO, CUANTO

Estos dos adverbios, cuando ambos se usan como comparativos, son correlativos; v. gr.: *TANTO vales CUANTO tienes.*

Cuando a *tanto* sigue el adverbio de comparación *más*, debe tener por correlativos los vocablos *cuanto que*; v. gr.: *TANTO MÁS hoy deseo comprar esto, CUANTO QUE mañana ya no lo habré.*

CAPÍTULO IX

De la preposición ⁽¹⁾

Preposición es una parte invariable de la oración que expresa la relación que existe entre dos ideas.

Si decimos *puerta hierro*, ninguna relación existe entre estas dos palabras; pero diciendo *puerta de hierro*, la palabra *de*, que es una preposición, las habrá relacionado, denotando que el hierro es la materia de que está hecha la puerta.

(1) *Preposición*, de las palabras latinas, *præ*, delante, y *ponere*, colocar.

Divídense las preposiciones en *propias e impropias*; las primeras son las que tienen significado por sí solas, y las segundas, las que sólo se usan en composición con otras palabras.

Las preposiciones propias son llamadas también *separables*, porque se encuentran solas en el discurso, y las impropias, *inseparables*, porque solo se encuentran unidas a otras palabras.

Las preposiciones separables son las siguientes:

a	desde	según
ante	en	sin
bajo	entre	so (2)
cabe (1)	hacia	sobre
con	hasta	tras
contra	para	
de	por	

Las preposiciones propias sirven para determinar los casos gramaticales, y por este concepto se clasifican, como en la declinación se ha visto, de la manera siguiente:

Son de.		Genitivo	<i>de</i>
		Dativo	<i>a o para</i>
		Acusativo.	<i>a</i>
		Ablativo	<i>con, contra, de, desde, en, entre, por, sin, sobre, etc.</i>

Dicciones prepositivas son ciertas locuciones que, constan de dos o más palabras, y que hacen en la oración el oficio de preposición, como: *acerca de, antes de, tocante a, con respecto a, en contra de, fuera de, etc.*

Las preposiciones inseparables son las siguientes:

(1) Esta preposición, que equivale a *junto a* sólo se usa ya en poesía.
 (2) Esta preposición que equivale a *bajo de*, sólo se usa ya con los sustantivos *capa, color, pena y pretexto*.

<i>Preposiciones</i>	<i>Significados</i>	<i>Ejemplos</i>
<i>Ab</i>	{ separación.....	abjurar
	{ plenitud de acción.....	absorber
	{ exceso de acción.....	abusar
<i>Abstr</i>	deducción o separación.....	abstraer, abstenerse
<i>Ad</i>	{ lo mismo que <i>a</i>	adjunto
	{ proximidad.....	adyacente
	{ encarecimiento.....	admirar
<i>Ana</i>	{ contra.....	anacrónico
	{ sobre.....	anatema
	{ de nuevo.....	anabaptismo
<i>Anfi</i>	al rededor.....	anfiteatro
<i>Anti</i>	oposición o contrariedad.....	Anticristo, antipátrido
<i>Apo</i>	cambio.....	aponeurosis
<i>Cata</i>	hacia abajo.....	cataplasma
<i>Cis o citra</i>	de la parte o del lado de acá	Cismontano o citramontano
<i>Des</i>	{ negación o inversión del sig- nificado del simple.....	desconfiar
	{ privación.....	desheredar
	{ exceso o demasía.....	deslenguado
	{ fuera de.....	descamíno, deshora
<i>Di</i>	{ lo mismo que <i>des</i> , negación o inversión del significado del simple.....	disentir
	{ origen o procedencia.....	dimanar
	{ extensión o dilación.....	difundir
<i>Dia</i>	{ separación.....	diacrítico
	{ a través de.....	diámetro
	{ entre.....	diatónico

<i>Dia</i>	{	negación o inversión del significado del simple.	disconforme, disfavor
		separación.	distraer
<i>En</i>		dentro de.	encéfalo
<i>Epi</i>		sobre.	epidermis
<i>Es</i>	{	fuera o más allá.	escoger, estirar
		privación.	espezarse
<i>Ex</i>	{	fuera o más allá.	excarcelar, extemporáneo
		privación.	exheredar
		encarecimiento.	exclamar
<i>Extra</i>		fuera de.	extramuros, extrajudicial
<i>Hiper</i>		sobre.	hipercrítico
<i>Hipo</i>		debajo.	hipótesis
<i>Im</i>	{	(<i>im</i> , delante de <i>b</i> o <i>p</i> , <i>i</i> delante de <i>l</i> , <i>tr</i> , delante de <i>r</i>	imponer, inculpar
		negación o inversión del significado del simple, como <i>des</i>	incapaz, ilícito, irregular
<i>Inter</i>		entre o en medio	interponer
<i>Meta</i>	{	después.	metafísica
		de otro modo o en otro lugar.	metátesis
<i>O</i>		repugnancia o contrariedad. .	oponer
<i>Ob</i>	{	por causa o en virtud o fuerza de.	obtener
<i>Para</i>	{	junto a, a un lado	parámetro, paráfrasis, paradíastole
<i>Per</i>	{	encarecimiento.	perdurable, perturbar. (En <i>perjurar</i> denota además falsedad o infracción).
<i>Pari</i>		al rededor.	pericráneo

<i>Pos</i>	{	detrás o después.....	posponer, posdata. (En esta última voz suele escribirse como en latín <i>postdata</i>)
<i>Pre</i>	{	antelación o prioridad.....	preñjar
		encarecimiento.....	preclaro
<i>Prater</i> ...		fuera de.....	preternatural
<i>Pro</i>	{	Por o en vez de.....	pronombre
		delante (<i>en sentido figurado</i>).	proponer
		publicación.....	proclamar
		continuidad de acción, impulso o movimiento hacia adelante	procrear, promover, propasar
		contrariedad.....	proscribir
		sustitución.....	procónsul
<i>Re</i>	{	reiteración o repetición.....	recaer, reelegir
		aumento.....	recargar
		oposición o resistencia.....	repugnar, rehuir
		movimiento hacia atrás.....	refluir
		negación o inversión del significado del simple.....	reprobar
		encarecimiento.....	repudriue. (Suele tomar una <i>d</i> enfónica: redarguir)
<i>Res</i>	{	acentuación del significado del simple.....	resquebrar, resquemar
		encarecimiento.....	resguardar
<i>Sin</i>		con.....	síntesis
<i>Sub, so, son, sor, sos, so o sue</i>	{	debajo (<i>en sentido recto o figurado</i>), o denota inferioridad, acción secundaria, acción secreta o imprevista	sostener, suspender, suponer, subdiácono, subarrendar, sorprender, soasar, soarcir.
		atenuación o disminución..	

<i>Súper</i>	{	sobre, indicando preeminencia	superintendente
		grado sumo.....	superfino
		exceso o demasía.....	superabundancia, superau- merario
<i>Trans</i>	{	al otro lado o a la parte opuesta	transmarino, transpirenaico
		a través de.....	translúcido
		cambio o mudanza.....	transformar. (Pierde la <i>s</i> final precediendo a vocablo que empiece con esta misma letra: <i>transubstancial</i> . El uso autoriza que en casi todas las palabras de que forma parte, se diga indis- tintamente <i>trans</i> o <i>tras</i> . A veces se emplea sin nin- guna de sus dos últimas letras: <i>tramontano</i>)
<i>Ultra</i>		al otro lado de o más allá de.	ultramar, ultrapuertos.

Además de las anteriores, existen otras voces que, sin ser preposiciones, contribuyen a formar vocablos compuestos, pero que en nuestra lengua sólo tienen uso y valor como prefijos o partículas prepositivas.

Las principales son:

A: que denota privación o negación, como *acromático*, *ateísmo*.

Archí, arc, arce, arci o *ars*: que denotan preeminencia o superioridad, como en *archiduque*, *arcángel*, *arcediano*, *arcipreste* *arzobispo*.

Bí, bis o *bis*: que significa dos: como en *bifronte*, y dos veces, como en *bisabuelo*; *bisnielo* o *bisnieta*.

Centi: ciento, como en *centímano*, o la centésima parte, como en *centímetro*.

Circun: alrededor, como en *circunnabegar*.

Crona: tiempo (*cronómetro*).

Deca: diez (*decámetro*).

Deci: décima parte (*decímetro*).

Di: dos (*disílaba*).

Equí: igualdad (*equivaler*).

Hecto: cien (*hectómetro*).

Kili o *Kilo:* mil (*kilárea, kilogramo*).

Mili: Milésima parte (*milímetro*).

Miria: Diez mil (*miriámetro*).

Mono: Sólo, único (*monomanía*).

Omni: Todo (*omnipotente*).

Pan: Todo (*panteísmo*).

Pen: Casi (*península*).

Polí: Muchos (*polisílabo, politécnico*).

Proto: Preeminencia (*protomédico*).

Retro: Hacia atrás: (*retroceder, retrovender*).

Satis: Bastante (*satisfacer*).

Semi: Medio (*semicírculo, semidifunto*).

Tri: Tres (*triángulo*).

Uni: Uno solo (*unisonancia, uniformar*).

Vice, ví o *vis:* sustitución o grado inferior (*vicegerente, virrey, vizconde*).

Indicaremos el uso y significación de las preposiciones propias o separables (1)

A.

Esta preposición que es el *ad* de los latinos apocopado, indica el término, objeto o tendencia de la acción transitiva del verbo, o cuando éste denota movimiento, y en las frases que expresan la dis-

(1) El uso y significación de las preposiciones propias o separables, que ponemos a continuación, está tomado con ligeras variantes de la excelente Gramática Razonada del Sr. Díaz Rubio, cuyo estudio es, a no dudar, el más completo que sobre este punto hasta ahora se ha hecho.

tancia de un lugar o tiempo a otro, la diferencia entre dos objetos o el punto a donde alcanzan la acción o significación del verbo ¹.

1°. El modo de hacer alguna cosa², el tiempo en que algo sucede³ el lugar *adonde se va*⁴.

2°. El motivo, afirmación, semejanza, uso o costumbre, o el instrumento con que se hace alguna cosa⁵.

3°. El precio de las cosas, cuenta proporcional, diversiones y entretenimientos⁶.

4°. El idiotismo o hispanismo *a leer, al entrar en... prepararse a escribir...* estos modismos tienen diferentes giros que no analizamos por no ser del caso.

5°. Se coloca después de las calificaciones *acostumbrado, aficionado, contrario, igual* y después de los participios *inclinado, asido, amarrado*⁷.

6°. Después de los verbos *absolver, condenar, castigar, acusar, enseñar y amonestar*⁸.

7°. Indica la situación de la persona o cosa, el móvil o fin de alguna acción, la comparación o contraposición⁹.

8°. La hallamos en algunas oraciones en donde parece debiera ser *de*, pero es elíptica; equivale en algunos casos a *según*, en otros a *hasta*¹⁰.

1 *Ayo a Dios; insulto a todos; de aquí a Mendoza; a veinte leguas; volví a casa.*

2 *A pie, a mano, etc.; a oscuras, a galope, etc.*

3 *A la madrugada; le silensaron a la puerta de la ciudad.*

4 *Voy a Madrid.*

5 *Voy a leer; a fá de caballero; escribir a lo Dumas (satilo), a la española; pasar los habitantes a cuchillo.*

6 *A veinte reales la arroba; a pasta por soldado; jugar a los dados; decirlos a....*

7 *Acostumbrado a la paca; aficionado a las letras; inclinado a la virtud.*

8 *Abuselo a Pedro y condeno a Juan; castigo al reo y acuso al cómplice; enseño al discípulo y amonesto al alumno.*

9 *A instancias de parte; de Juan a Pedro hay diferencia.*

10 *Diputado a Cortes; a lo inclinado que estaba; llegaba al agua a la boca.*

9a. Puesta esta preposición delante del infinitivo equivale a *si* con pretérito imperfecto de subjuntivo en la 1ª y 3ª forma¹.

10. Colocada entre un nombre repetido significa movimiento pausado y continuo o bien que nada media entre dos objetos².

11. Entra en la composición de muchos vocablos como letra *pr*o-tética³.

En latín *ad* significa *a* o *para*, y *a* preposición de ablativo tiene una significación más amplia y un régimen muy distinto.

ANTE

Propia del idioma latino, de significado constante, denota en *presencia de o delante de...*; denota también prioridad de tiempo o lugar en algunas ocasiones⁴.

También sirve para composición de palabras⁵.

BAJO

Apocopada del adverbio *debajo* e indica dependencia, subordinación, inferioridad o la colocación menos elevada de una persona o cosa con respecto a otra⁶; metafóricamente a todo lo que sirve de seguridad en convenios⁷.

CABE

Preposición castellana⁸, sólo se usa en el verso, y equivale a *junto a, cerca de...* como *cabe tí, junto a tí*.

1 *A no decir verdad...*, *si no dijera verdad*.

2 *Gota a gota; cara a cara*.

3 *A-traer, a-coger, a-normal, etc.*

4 *Ante el magistrado; ante todo*.

5 *Ante-pecho, ante-poner, ante-muro*.

6 *Estaba bajo su dominio, bajo su mando*.

7 *Le entregó el dinero bajo hipoteca; entregó el documento bajo su responsabilidad*.

8 Se usa desde la más remota antigüedad y es una alteración de la palabra *cabo*.

CON

Es el *cum* del idioma latino y denota compañía o concurrencia de personas o de cosas para cualquier acción¹

Denota la manera, medio o instrumento con que hacemos las cosas². Los verbos *comprar* y *juntar* piden para su construcción un acusativo y ablativo con *cum*, por su etimología³.

Con respecto a su significado va después de verbos que denotan *contacto, conformidad, etc.*⁴.

Forma también hispanismo antepuesta a un infinitivo (equivale a un nombre) cuya resolución no es de este lugar⁵.

También sirve para composición de palabras⁶.

La *n* final, a semejanza del latín, se convierte en *m* cuando se antepone a *b* o *p*⁷.

CONTRA

Igual se expresa en latín y rige en este idioma a acusativo, y su significado equivale a oposición y contrariedad⁸.

Por esta misma causa tiene el objeto de contener o precaver algo⁹.

Forma también composición con otras palabras¹⁰.

DE

Se expresa lo mismo en latín que en castellano e indica precedencia. Su uso:

-
- 1 Soy **con** Juan; pan **con** azúcar; iré **con** los condesados.
 - 2 Castigar **con** moderación; lo consiguió **con** su influencia; escribió **con** su pluma.
 - 3 Junto y comparo las cosas grandes **con** las pequeñas.
 - 4 Quiso comer **con** él; esto se rompió **con** el roce de....
 - 5 **Con** llorar nada adelantas.
 - 6 **Con** traer, **con**-tratar.
 - 7 **Com**-padre, **com**-posición, **com**-bater.
 - 8 **Contra** el dictamen.
 - 9 **Contra** el dictamen.....; el libro está **contra** mí.....
 - 10 **Contra**-barra, **contra**-emir, **contra**-decir.

1º. Posesión o pertenencia¹.

2º. El lugar *de donde*, procedencia por generación o filiación, trámite de una situación a otra².

3º. La materia de que alguna cosa es hecha, su naturaleza, empleo, modo o manera; tiempo, causa, el asunto de que se trata, equivalente a *sobre*³.

4º. Se antepone a los nombres propios de reinos, provincias, etcétera y lo propio sucede con las estaciones, años, meses y días⁴.

5º. Después de verbos de *memoria* y *olvido* por etimología⁵; y los verbos *ceñir*, *llenar*, *rodear* y otras que piden acusativo y ablativo; este suele a veces ser regido de *de*; y los verbos que indican *origen* o *procedencia*⁶.

6º. Se coloca esta preposición entre los sustantivos que le preceden para dar más fuerza y vigor⁷, en ciertas cláusulas condicionales, y en muchas interjecciones⁸.

7º. Distingue términos, indica deducción, edad, manifiesta alguna calidad física o moral: *oficio*, *profesión*, *condición*, *genio*, *abundancia*, *escasez*, *digno* e *indigno*⁹.

1 Casa del Rey; casa de Juan.

2 Vengo de Madrid; salgo de la ciudad; padre de Juan; uno de cien reys.

3 Masa de madera; cuchillo de dos moños; escribano de Cámara; estar de rodillas, de mañana; morirse de hambre; libro de retórica, equivalente a libro sobre retórica.

4 El reino de España; provincia de Calamarca; pueblo de Arrecifes; el mes de Junio de 1892; estación de verano; día del Jueves Santo.

5 Me acuerdo de la desgracia; me olvidé de ti.

6 Llamé la ciudad de novedades; rodeé la casa de soldados; el agua mana de la fuente.

7 El bueno de Juan; el pilleto del escribano.

8 De no escribir no habrá compromiso; ¡ay de mí! ¡triste de él!

9 Es Pedro muy distinto de Juan; de lo dicho se infiere; era de tres años. tanto del ojo derecho; muchacho de buen ingenio, maestro de escuela; alférez de Infantería; es de mala familia; de mala índole; abundante o escaso de... ¡digno o indigno de premio!

8º. También suele colocarse después de un verbo rigiendo a un nombre con elipsis¹.

9º. Rige a infinitivo por modismo².

10. Para expresar los tiempos llamados de *obligación* o *con de*³.

11. Para regir a la persona agente en ablativo cuando el verbo se enuncia en la voz pasiva y a veces participios de esta índole⁴.

12. Sirve para formar palabras compuestas⁵.

Equivale a *con, desde, entre, para, por* o *por efecto de*...⁶

DESDE

Antiguamente se decía *dende*, tal vez venga del *inde*, adverbio latino. R. Barcia dice que proviene del antiguo *desque*, cuyo *des* equivale a la construcción de las preposiciones latinas *de ex, de-ex que, desque, desde*; esta etimología es más propia y más razonada⁷. Esta preposición denota el principio y el término de que procede, se origina o empieza a contarse alguna acción o cosa⁸.

Corresponde a la preposición *hasta* para indicar el término opuesto a las distancias y a veces se une a algunos adverbios⁹.

EN

Es sin disputa el *in* de los latinos y denota:

1º. El tiempo en que se hace o sucede una acción¹⁰, y en este caso

1 *Dame de tu dinero; dame de la paz* (un poco o un pedazo).

2 *De ser pobre...*; *tuvo ocasión de pelear*.

3 *Yo he de amar; aquel haya de estudiar; hubiera o hubiese de estudiar*.

4 *Pedro se vió despreciado de sus amigos*.

5 *De-mostrador; de-tenor; de-udrito; de-crecer*.

6 *De mal humor; de aquí allí; de Herodes a Pilatos; pantalón de montar lo hizo de soberbia y murió de hambre*.

7 No cabe duda del modo de ser de esta etimología.

8 *Te espero desde las seis*.

9 *Dende Madrid hasta Zaragoza; desde allí; desde luego*.

10 *En este año; de hoy en un mes*.

se suple con mucha elegancia en algunos casos¹; tiempo que se emplea o tarda en realizarse una acción².

2º. El lugar *en donde*, el modo, causa, profesión o cargo en que sobresale una persona³.

3º. Forma muchos adverbiales⁴, y a veces equivale a la preposición *para*⁵.

4º. Puesta entre dos nombres denota repetición o continuación⁶.

5º. Antepuesta a un gerundio equivale a *luego que*, *así que* o *cuando*⁷.

6º. Rige a infinitivo por idiotismo⁸.

7º. Si el infinitivo va pospuesto al verbo determinante *haber* acompañado de un *si*jo, aquél suele llevar la preposición⁹.

8º. Sirve para formar otras palabras¹⁰.

9º. Y en los verbos, según la doctrina de Salvá, verdadera por cierto *cabalgar*, *comerciar*, *incidir*, *incurrir*, *invernar*, *permanecer*, *pasar*, etc.¹¹; en los reflexivos *alucinarse*, *emplearse*, *merclarse*, y otros¹², y en los adjetivos *atigente*, *ezacto*, *lento*, *parco*, *tardo*, *versado* y otros¹².

1 *El día ~~trez~~ o ~~en~~ el día ~~trez~~ vendrá.*

2 *En seis años quedó hecho el palacio.*

3 *En casa, lo vi en camino; en virtud de orden superior... sobresaliente, famoso en la elocuencia.*

4 *Estar en brasas, en decuas, en cucullas.*

5 *Fué la venida en provecho, para provecho tuyo.*

6 *De casa en casa; de boca en boca.*

7 *Ha viniendo... luego que venga, así que venga o cuando venga.*

8 *Se empeñó en salir.*

9 *Hubo dificultad en admitirlo.*

10 *En-ladrillar, en-colar, em-pobrecer.*

11 *Comerciar en granos; invernar en Buenos Aires.*

12 *Se mueve en asuntos que no entiende.*

13 *Exacto en el cumplimiento de su deber; versados en las ciencias.*

ENTRE

Es la preposición de acusativo *inter* de los latinos, y denota la situación o estado medio entre dos personas o cosas.¹ Equivalente a:

1º. *Dentro de...*² *medio*³; *durante*⁴.

2º. *Cerca, poco más o menos*⁵; *fuera de... además de... para*⁷.

3º. Significa *en medio de... en el número de... en, por, etc.*⁸ y algunas frases⁹.

4º. Reune partes en convenios, discusión, reparto, cargo y acciones mutuas.¹⁰

5º. Sirve para formar palabras, y por modismo rige a infinitivo¹¹.

HACIA

Esta preposición se deriva de *faz* o *haz*, y antiguamente se dijo *facie-ad, faz-a* y *facia* del latín *ad-faciem*, al *hez*, a la *faz*, a la *cara*. Se lee en Alonso de Palencia *faz a la parte de Oriente*, y el mismo autor dice *facia al Occidente*. Claro está que la *f* se convirtió en *h* como sucedió con otras voces procedentes del latín; no obstante esto nuestro humilde parecer es que esta palabra es propia de nuestro idioma, *faz* o *haz*.

Indica esta preposición el lugar en que está o sucede alguna cosa,

1 Entre Pedro y Juan, entre Madrid y Alicante.

2 Pensar entre sí.

3 Estoy entre gramáticas.

4 Entre el día ocurrió el suceso.

5 Llegaron o sañaron entre seiscientos o seiscientos hombres, entre noche y día.

6 Entre otras razones, causas, etc.

7 Pensé entre mí.

8 Morir entre los soldados; en el número de ellos.

9 Entre dimes y dirites, entre lo más y lo menos.

10 Se comino entre partes, se repartió entre los herederos.

11 Entre-sacar; entre-tela; entre ir y venir llegó la hora.

adonde se dirige una persona, cosa o acción¹, y como consecuencia de este significado manifiesta el tiempo en que poco más o menos ha sucedido o ha de suceder la acción del verbo².

HASTA

Proviene esta palabra, según Covarrubias, de *fasta*, sacándola del nombre latino *fas*, lo justo, lo sumo, lo último, lo lícito, y aunque Salvá no tiene por muy cierto este origen, sin embargo no se le ocurre otra etimología menos forzada y transige. Según Roque Barcia, trae su origen de la arábiga *hatta*, y añade este autor que confirman su procedencia las formas *adta*, *ata*, *fata*; ya sea una opinión ya otra, la verdad es que esta preposición denota el término de lugar, acción número o tiempo³.

Equivale a *también*, *aún*⁴.

La frase adverbial *hasta no más* expresa el sumo grado a que puede exagerarse alguna cosa⁵.

PARA

Con respecto a la etimología de esta palabra dice Monlau que se formó de las dos preposiciones latinas *per* y *ad* reunidas *perad*, *parad*, *para*, como lo confirman varios instrumentos antiguos del año 956 y 969 de nuestra era en los que se lee «alios duodecim lectos *per ad* pauperes (otras doce camas para los pobres)».

El Sr. Salvá, pág. 254, dice: «Si no tuviera mis escrúpulos en señalar a esta preposición un origen griego, cuando todas las otras lo tienen latino o castellano, nada sería tan sencillo como derivarla, con

1 *Caminaba hacia París.*

2 *Hacia el medio día tré a casa.*

3 *Llegó hasta el río; espero hasta mañana; pelearon hasta tres mil hombres; duró la pelea hasta las seis de la tarde.*

4 *Hasta le dijo mil insultos.*

5 *Eres instruido hasta no más; fastidioso hasta no más.*

Alderete y Covarrubias, de la preposición *παρό* que corresponde a la *ad* de los latinos. En tal duda, y no estreviéndome a fijar su etimología, indicaré sólo que tiene una relación muy estrecha con el verbo *parar* (ir a un término, llegar a un fin), pues significa el objeto a que se dirige la acción del verbo.

Su uso es el siguiente:

1º. Denota la persona o cosa a que sigue el daño o utilidad¹; va pospuesta a verbos de movimiento y equivale a *hacia*²; el fin o causa final de la frase³; y en muchas ocasiones (por etimología) denota uso, aptitud, capacidad o suficiencia⁴.

2º. También en algunas ocasiones indica la proximidad de hacer alguna cosa⁵ y el tiempo en que ha de suceder⁶.

Estos usos están relacionados entre sí y son propios de su significación etimológica.

3º. Equivale a *según, respecto de lo que, tanto como*⁷.

4º. Significa acción interna y convicción que una persona tiene⁸.

5º. En ciertas locuciones sustituye a *de*⁹.

6º. En sentido interrogativo equivale a *por qué*¹⁰.

7º. Admite redundancia cuando va unida a *con*¹¹.

8º. En ciertas locuciones equivale a *si* con tiempos de obligación en cuyo primer caso ha de ser modismo¹².

9º. En algunas frases¹³, y forma modismos¹⁴.

1 *Entregué un libro para ti.*

2 *Marché para Cádiz, hacia Cádiz.*

3 *Le maté para robarlo.*

4 *Útil para el servicio; apto para las letras; capaz para mandar; suficiente para el objeto.*

5 *Estoy para marchar; estaba la ciudad para rendirse.*

6 *Morirá para el otoño; pagará para la semana próxima.*

7 *Hablaste mucho para lo que era el asunto.*

8 *Legó la carta para sí; para mí no es en la razón.*

9 *Es para pensar; así de pensar.*

10 *Para qué me atormentas? es decir, por qué...*

11 *¡Obraste bien para con él!*

12 *Para decir verdad no he escrito; esto es, sí he de decir...*

13 *Para luego; para antes; para cuando...*

14 *Para ser rico es necesario... para morir de hambre...*

10. Sirve para la formación de palabras¹

POR

Su etimología es de la preposición de ablativo, latín, metátesis de *pro*; se usa:

1º. Denotando fin u objeto de una acción², motivo, causa u origen de ella³.

2º. Después de los verbos y adjetivos *a/anarse*, *ansioso*, *cuidadoso*, *solicito*, etc.⁴; rigiendo a la persona agente que fué nominalivo en activa⁵.

3º. Sustituye a *para* en algunas ocasiones cuando ésta significa el fin o el motivo por qué se ejecuta alguna acción⁶.

4º. Por ser ablativo agente en los verbos pasivos forma oración elíptica⁷.

5º. Denota tránsito, lugar *por donde*⁸, parte o título que redunde en perjuicio o beneficio⁹.

6º. Determina tiempo¹⁰, equivale a *hacia* en ciertas ocasiones¹¹.

7º. Indica oficio o empleo de¹², modo¹³, precio, sustitución, equivalencia, etc.¹⁴; frases comparativas¹⁵.

-
- 1 *Para-bien...*
 - 2 *Iré a Madrid por tarde.*
 - 3 *Iré por acompañarte; por ti se formó la pelen.*
 - 4 *Se afanó por complacerte, cuidadoso por tu salud; solícito por cumplir con su deber.*
 - 5 *El libro fue leído por tí.*
 - 6 *Por no reírme, me tapé la boca para no reírme...*
 - 7 *Doctor por Buenos Aires; Doctor graduado o aprobado por la Universidad de Buenos Aires.*
 - 8 *Íba cruzando por cerros y barrancos.*
 - 9 *Pasó pensión por el Estado.*
 - 10 *Por la mañana estubo a visitarle.*
 - 11 *Por aquella comarca... esto es, hacia aquella comarca.*
 - 12 *Lo recibió por escribiente esto es, de escribiente.*
 - 13 *Lo usó por traición.*
 - 14 *Vendió la casa por dos mil pesos; cambió la casa por una huerta; tomó mil francos por su reloj.*
 - 15 *Por un literato hay mil ignorantes.*

8º. Sirve para *afirmar, amenazar, admirar*,¹; en favor o defensa de, en representación, en opinión de.... en busca de.... *en cuanto a, por lo que respecta a...* y equivale a *sin*².

9º. La parte *por donde* cogemos una cosa³; tiene fuerza distributiva⁴.

10. En medio de una palabra repetida, denota individualidad o detención, repetición⁵, forma una especie de forma comparativa⁶.

11. En algunas ocasiones con *presente* de subjuntivo⁷.

12. Engrandece el significado en ciertas frases⁸.

13. Si se antepone a participios pasivos, vale lo mismo que *como si* en el pretérito imperfecto y en el perfecto de subjuntivo⁹.

14. Va pospuesta a otra preposición¹⁰.

15. Rige a infinitivo por modismo¹¹.

16. Sirve, raras veces, para formar otras palabras¹².

SEGÚN

Su etimología *secundum* (baja latinidad), y denota:

1º. Semejanza y equivale a *como*¹³; conformidad del estado de unas cosas con otras¹⁴.

1 *Por el Dios Baco...; te juro por mi nombre...; por Santa Rita de Casia que me grass estado...*

2 *Supliqué por él, esto es un favor de...; habló por él, esto es, en representación; iba por él es decir, en busca de...; te dijo por él, esto es en cuanto a él... por lo que respecta a..., la carta está por escribir esto es sin escribir.*

3 *Agarró la zarza por el mango; cogéla por el castillo.*

4 *A parda por barba.*

5 *Diente por diente, ojo por ojo.*

6 *Ministro por Ministro bueno es Pedro.*

7 *El científico por científico que sea me hallará todos los arcanos de la ciencia, esto es aunque...*

8 *Por mucho que sepa, no será sabio.*

9 *Téngase por dicho... esto es, como si se dijese o se hubiera dicho.*

10 *De por sí; de por medio...*

11 *Por mirar...*

12 *Por venir...*

13 *Según es el Santo en la cortina, esto es, como es él...*

14 *Te escribo según me parece, esto es, conforme...*

2º. Equivale a *del modo que, con arreglo a*¹.

3º. Algunas veces vale lo mismo que *tanto, a lo que*².

SIN

Etimología latina *sine* y denota siempre privación o falta de una cosa³, y forma algunas frases adverbiales⁴.

Vale lo mismo que *además de, fuera de, etc.*⁵

Únese a los infinitivos por modismo⁶ y forma algunas palabras compuestas⁷.

SO

Derivase al parecer del *sub* de los latinos, es sinónimo de *bajo* y sólo tiene uso con los nombres *capa, color, pena y pretexto*. Forma la composición de algunas palabras⁸.

SOBRE

Trae su origen del *super* y *supra* de los latinos y se antepone generalmente a cosa o persona respecto de la cual hay otra superior⁹, en quien recae un peso, carga etc.¹⁰, y la materia de que se trata¹¹.

Tiene los usos siguientes:

1º. En frases adverbiales¹².

1 *Te cuento los sucesos según lo refiere el historiador...*

2 *Según pienso...; según dicen.*

3 *Estaba sin dinero, que es el mayor dolor...*

4 *Sin falta, sin tardanza, sin decir tus ni más.*

5 *Sin este contratiempo, todo hubiera salido bien.*

6 *Sin respirar...; sin tener una sección...*

7 *Sin-saboras, sin-número...*

8 *So-meter; so-casar.*

9 *Estaba sobre la autoridad de Pedro.*

10 *El palo cayó sobre la cabeza.*

11 *Discusión sobre tesis filosóficas.*

12 *Sobre-mano; sobre-manera.*

2º. Equivale a *en*¹, *además de*, *hacia*, *después de*, y vale lo mismo que *a*! *terminarse*².

3º. Denota seguridad o fianza³.

4º. Denota proximidad, inmediación, cercanía⁴.

5º. Forma algunas palabras⁵.

TRAS

Se deriva de la latina *trans* y denota al otro lado, del otro lado allende; como *tras la fortuna corrió*.

Significa el orden con que siguen unas cosas a otras⁶, *después de*⁷.

Forma palabras⁸.

CAPÍTULO X

De la conjunción ⁽¹⁾

Conjunción es una parte invariable de la oración que sirve para enlazar las palabras unas con otras y las oraciones entre sí.

Divídense las conjunciones en *copulativas*, *disyuntivas*, *adversativas*, *comparativas*, *condicionales*, *causales*, *finales*, *ilativas* y *continuativas*.

Son conjunciones *copulativas*, las que sirven simplemente para unir. Tales son: *y*, *e*, *ni*, *que*; v. gr.: *Pedro y Antonio son estudiantes*; *Enrique e Ignacio son amigos*.

1 *Se recostó sobre la mesa; es decir, en la mesa.*

2 *Se marchó sobre la falda del monte, esto es, hacia; se abrió la discusión sobre las onces a las doce, esto es, después de las onces; debió terminarse sobre las tres.*

3 *Pidió dinero sobre fiancas.*

4 *Cayó el enemigo sobre la ciudad.*

5 *Sobre-poner; sobre-salir.*

6 *Vino el uno tras el otro.*

7 *Tras de venir tarde... después de venir....*

8 *Tras-ferrir, tras-poner.*

(1) *Conjunción*, de las palabras latinas *cum*, con, *ungere*, juntar unir.

no irán mañana al teatro ni Fernando, ni Mercedes, ni tu primo; quiero que estudies.

Se emplea e en lugar de y cuando la palabra que sigue empieza con *i* o con *hi*; v. gr.: *península e isla; padres e hijos.*

No se verifica esta sustitución:

1º Cuando la *h* precede al diptongo *ie*; v. gr.: *musgo y hierba.*

2º En principio de interrogación, aunque siga luego palabra que empiece por *i* o *hi*; v. gr.: *¿Y Ignacio?; ¿Y hijos, tiene Vd.?*

Conjunciones *disyuntivas* son las que enlazan palabras u oraciones, denotando diferencia, separación o alternativas entre las mismas; v. gr.: *o, u, ya, ora, bien, que*; v. gr.: *Estudia o dibuja; habla u oye; ya entre, ya salga; ora po-bre, ora rico; bien ahora, bien luego; que llueva, que truene, partiré.*

Son conjunciones *adversativas* las que denotan oposición o contrariedad entre lo que antecede y lo que sigue; v. gr.: *pero, mas, aunque, sino, antes, siquiera, con todo, aun cuando, no obstante, sin embargo, etc.*; v. gr.: *deseo salir, mas no puedo; el dinero hace a los hombre ricos, pero no dichosos; el profesor, aunque severo, es justo.*

Conjunciones *comparativas* son las que enlazan las palabras u oraciones cotejándolas entre sí; v. gr.: *como, como que; así, así como*; v. gr.: *El discípulo es como el maestro; así como el padre es el hijo.*

Son conjunciones *condicionales* las que indican la necesidad de que se verifique alguna circunstancia. Tales son: *sí, como, con tal que, siempre que, dado que; ya que*; v. gr.: *Si deseas saber, estudia; dado que resuelva usted marcharse, le daré un encargo.*

Conjunciones *causales* son las que preceden a aquella oración en que se da la razón o motivo de alguna cosa, y son: *porque, pues que, puesto que, supuesto que*; v. gr.:

No pude ir porque estaba fuera de la ciudad; sufre el castigo, puesto que cometiste la culpa.

Son conjunciones *finales* las que denotan el objeto o designo que uno se propone; v. gr.: *para, para que, porque, a fin de que*; v. gr.: *Estudio para saber; el profesor se afana para que sus discípulos aprovechen.*

Conjunciones *úativas* son las que sirven para denotar deducción o consecuencia. Tales son: *luego, conque, por consiguiente, pues*, y otras semejantes; v. gr.: *Hoy la ví en la calle, luego no será tan grave la enfermedad; ¿no quieres seguir los consejos de tu maestro? pues algún día lo sentirás.*

Conjunciones *continuativas* son las que sirven para proseguir y apoyar la oración. Tales son: *pues, así pues, además, otrosí, así que*; v. gr.: *Decía, pues, señores, que la desaplicación es un grave defecto en el niño... además de duñar el desaplicado con el ejemplo... , etc.*

Locuciones *conjuntivas* son la reunión de dos o más conjunciones o de palabras que hagan sus veces; v. gr.: *aun cuando, con tal que, entre tanto que*, etc.

CAPÍTULO XI

De la interjección ⁽¹⁾

Interjección es una parte invariable de la oración que expresa repentina, enérgica e impremeditadamente los afectos de nuestro ánimo.

Siendo tan varios los afectos del ánimo, han de ser naturalmente muy diversas las interjecciones, aunque no en tanto número como aquellos, por lo que una misma interjección puede servir para expresar los afectos de alegría, tristeza, espanto, admiración, etc., debiendo aten-

(1) *Interjección*, de las voces latinas *inter*, entre, y *jacere* echar o arrojar.

derse, para conocer qué clase de afecto expresan, en el lenguaje escrito, al sentido de éste, y en el oral, al tono con que las interjecciones se pronuncian y a los gestos y ademanes que acompañan a su pronunciación.

Las interjecciones más usuales son las siguientes:

De alegría	} <i>¡ay! ¡ha! ¡oh!</i>
De tristeza, dolor, etc.	
De miedo, terror, espanto	<i>¡ay! ¡huy!</i>
De encarecimiento y admiración .	<i>¡ay! ¡ah!</i>
De risa	<i>ja... ja... je... je... ji... ji...</i>
Para imponer silencio	<i>¡chis, chito, chitón, eh!</i>
Para dar ánimo	<i>¡ea, sus, hala!</i>
Para denotar incredulidad.	<i>¡ed, quid, bah!</i>
Para manifestar asombro	<i>¡edspita, ¡cavambal ¡cómo!</i>
Para manifestar desagrado.	<i>¡uf! ¡pu!</i>
Para expresar el deseo vehemente de que suceda alguna cosa	<i>¡ojald!</i>
Para denotar que ya nos ha ocurrido lo que no podíamos recordar. . .	<i>¡tate!</i>
Para llamar a alguien.	<i>¡eh! ¡hola!</i>
Para expresar el dolor físico	<i>¡ay! ¡huy!</i>

Hay otras muchas interjecciones de las que nos valemos para dirigirnos a diversos animales, ya para llamarlos, espantarlos, darles ánimo, etc.; v. gr.: *¡chis! ¡mis! ¡arve! ¡sol! ¡tus! ¡andal, etc., etc.*

Clasificanse las interjecciones en *propias* e *impropias*.

Propias son aquellas que no pueden ser otra cosa que interjecciones, como muchas de las enunciadas; *impropias* son aquellas que unas veces son interjecciones y otras son otra parte de la oración; v. gr.: *bravo* es interjección cuando denota aplauso, y nombre adjetivo cuando califica a un sustantivo, como *perro bravo*.

Algunas interjecciones suelen usarse repetidas, para dar más fuerza y expresión al sentimiento que indican, como *¡hola, hola! ¡ya, ya! ¡bah, bah, bah! ¡tate, tate!* etc.

Frasas interjectivas son las expresiones de dos o más

palabras que manifiestan de algún modo los afectos del ánimo; v. gr.: ¡*Jesús mil veces!* ¡*Plegue al cielo*, etc., etc.

El uso de las interjecciones da mucha energía y vigor a la expresión, porque siendo la interjección un afecto de nuestra alma, necesariamente está el pensamiento revestido de la misma energía y naturalidad que es propia de tal composición, porque esta parte oracional le ayuda a dar un vivo colorido de lo que se siente en el alma al expresar las interjecciones.

No debe abusarse de las interjecciones, pues si son repetidas cansan e incomodan, debiendo emplearlas con suma delicadeza y prudente economía: porque si bien es cierto que engalanan y embellecen el pensamiento, también es verdad que acumuladas le estropean y lo hacen monótono.

CAPÍTULO XII

De las figuras y vicios de dicción

Figuras de dicción son ciertas alteraciones que sufren las palabras en su material estructura con el objeto de suavizar o hacer más enérgica y concisa su pronunciación.

Conócense también estas figuras con el nombre general de *metaplasmo*, voz griega que significa *transformación*.

Las figuras de dicción son: *aféresis*, *síncopa*, *apócope*, *prótesis*, *epéntesis*, *paragoge*, *asimilación*, *contracción* y *metátesis*.

Las tres primeras son de *omisión*, y consisten: la *aféresis*, en suprimir alguna o algunas letras en principio de dicción, como *norabuena* por *enhorabuena*; la *síncopa*, en suprimir en medio una sílaba, como *navidad* por *natividad*, y la *apócope*, en suprimir al fin alguna o algunas letras, como *mi*, *gran*, *un*, *cien*, *siquier*, por *mío*, *grande*, *uno*, *ciento*, *siquiera*.

La *prótesis*, *epéntesis* y *paragoge* son figuras de *adición*; la primera añade alguna o algunas letras en principio de palabra, como *abajarse* por *bajarse*; *aqueste* por

este; la segunda aumenta algunas letras en medio, como *corónica* por *crónica*; *adaramé* por *adarme*, y la tercera añade alguna o algunas letras al fin, como *felice* por *feliz*; *conmigo* por *conmí*; *huéspedé* por *huésped*.

La *asimilación* consiste en sustituir la letra final de la preposición o partícula componente por la inicial de la simple en las palabras compuestas de *in* y *con* cuando la simple comienza con **P**, como *irreflexivo* en vez de *in-reflexivo*; *correlación* por *con-relación*.

La *contracción* consiste en formar de dos palabras una sola, omitiendo la vocal en que acaba o con que comienza una de ellas, como *del* por *de el*, *estotro* por *este otro*.

La *metátesis* o *trasposición* consiste en alterar el orden de las letras de una palabra, como *perlado* por *prelado*; *cantinelá* por *cantilena*.

No deben usarse estas figuras sino en las voces en que ya lo ha autorizado el buen uso.

Los *vicios de dicción* más principales en que puede incurrir el que habla o escribe, son el *barbarismo*, *cacofonía*, *monotonía* o *pobreza*, *arcaísmo* y *neologismo*.

Barbarismo es faltar a las reglas y propiedad del lenguaje, bien escribiendo, acentuando o pronunciando mal las palabras, como *bibo*, *honrra*, por *vivo*, *honra*; *epígrama*, *váyamos*, por *epigrama*, *vayamos*; *cuala*, *haiga*, por *cual*, *haya*; o bien trocando por vocablos de otras lenguas los castellanos genuinos y expresivos, como el latinismo *implicar* por *abrazar*; el anglicanismo *dandy*, por *elegante*; *meeting*, por *junta*, *reunión*; el galicismo, cada vez más creciente en nuestra lengua, como *debutar*, por *estrenarse*; *remarcable*, por *notable*; *etiqueta*, por *rótulo*; *finanzas*, por *rentas públicas*, etc. etc.

La *cacofonía* consiste en el encuentro o repetición de unas mismas sílabas o letras; v. gr.: *dale las lilas a la más linda*; *atónito ante tí me postro*.

La *monotonía* y *pobreza* consiste en el empleo muy frecuente de poco número de vocablos para expresar impropriadamente muchas veces nuestras ideas. Tal sucede con el verbo *ocupar*, empleado en todas estas frases: *me ocupo de mis hijos, de cavar, de política, de filosofía*, debiendo decirse castizamente; *cuido de mis hijos; curo; me dedico a la política; trato o escribo de filosofía*.

Lo mismo sucede con el verbo *hacer*, pues se dice: *hacerse ilusiones, por forjarse; hacer furor, por entusiasmar; hacer atmósfera, por echar a volar una especie; hacer país por encaminar la opinión, crear, regenerar un pueblo*.

El *arcaísmo* consiste en el uso de palabras anticuadas como *foja* por *hoja*; *fierro* por *hierro*; *fijo* por *hijo*, etc.

El *neologismo* consiste en el empleo de vocablos nuevos, contrarios a la analogía y a la índole de nuestra lengua, como *hed aquí* por *he aquí*; *adjuntar* por *acompañar* o *remitir adjunta*; *presupuestar* por *presuponer*.

Del análisis gramatical

Analizar, en general, es descomponer una cosa en todas las partes de que se forma, para conocer cada una de ellas separadamente.

El análisis *analógico* consiste en descomponer un período en las diferentes palabras que lo forman, diciendo de qué parte de la oración es cada una de ellas, a qué subdivisión de ésta pertenece, cuáles son sus accidentes gramaticales y las demás particularidades que ofrezca.

El cuadro que sigue ofrece la forma en que ha de ser analizada cada parte de la oración (1).

(1) El profesor ejercitará en continuados trabajos de análisis a sus alumnos que deberán tener el cuadro que sigue a la vista, al menos hasta que se hallen familiarizados con este ejercicio.

CUADRO SINÓPTICO I

Artículo	determinante indeterminante	contrato	FORMA — masculina femenina neutra	NÚMERO — singular plural	determinante
Substantivo	propio de..... genérico colectivo abstracto partitivo proporcional patronímico		GÉNERO —	NÚMERO —	
			Por su <i>significación</i> es	masculino	
Por su <i>origen</i> es	primitivo derivado.....	aumentativo diminutivo despectivo nominal verbal	femenino	plural	
Por su <i>forma</i> es	simple compuesto				
Adjetivo <i>calificativo</i> es	GRADO —	de igualdad de inferioridad de superioridad	TERMINACIÓN GENÉRICA —	NÚMERO —	califica }
	positivo comparativo....		absoluto relativo	masculina	
Por su <i>origen</i> es	superlativo.... primitivo derivado.....	aumentativo diminutivo despectivo nominal verbal	femenina	plural	
Por su <i>forma</i> es	simple compuesto				
Adjetivo <i>determinativo</i> de la clase de los	demostrativos posesivos indefinidos	cardinales ordinales distributivos partitivos proporcionales	TERMINACIÓN GENÉRICA —	NÚMERO —	determina
	numerales..... gentilicios		masculina	singular	
			femenina	plural	
Pronombre	personal de	1 ^a , 2 ^a , 3 ^a persona	TERMINACIÓN GENÉRICA —	NÚMERO —	Representa se refiere está en del nom. sustantivo
	relativo demostrativo posesivo indefinido		masculina femenina neutra	singular plural	

ANÁLISIS ANALÓGICO

Verbo	PERSONA	NÚMERO	TIEMPO	MODO	VOZ	CONJUGACIÓN
en nom- es.... { sustantivo atributivo	primera	singular	presente	indicativo	activa	primera
en sig- udo es { transitivo intransitivo pronominal	segunda	plural	pretérito	imperativo	pasiva	segunda
en for- es.... { regular irregular unpersonal defectivo	tercera		futuro etc.	subjuntivo infinitivo		tercera
rizados rales — rudio	Por su signifi- cación es activo pasivo	Por su estruc- tura es simple compuesto	Por su for- mas es regular irregular	Por su termi- nación es de la 1ª, 2ª o 3ª conjugación		
tiple	Por su signifi- cación es activo pasivo	Por su formas regular irregular				
verbo o adverbial	Por su significación es de..... lugar tiempo modo cantidad comparación	orden afirmación negación duda	Por su estructura es simple compuesto	modifica a.....		
Preposición o colón prepositiva	propia o separable, impropia o inseparable		Denota relación entre.....			
conjunción o ón conjuntiva	copulativa disyuntiva adversativa comparativa condicional	causal final limitiva continuativa	Enlaza la palabra... con la palabra..... o la oración..... con la oración.....			
Interjección o ase Interjectiva	expresa el afecto de.....		propia o impropia			

SINTAXIS

CAPÍTULO I

De la Sintaxis en general

Sintaxis (1) es la parte de gramática que enseña a ordenar las palabras para la buena construcción de las oraciones y períodos.

Divídese en *regular* y *figurada*. La primera nos enseña a colocar las palabras según su propia y natural dependencia, y la segunda se aparta de la regular, admitiendo en el lenguaje ciertas licencias a fin de darle más vigor y elegancia.

La sintaxis regular exige: 1º Que no haya en la oración ni más ni menos palabras que las necesarias. 2º Que guarden éstas entre sí la misma dependencia que hubiere entre las ideas que representan. 3º Que cada palabra ocupe respectivamente el lugar que le corresponda según el oficio que desempeñe en la oración. 4º Que, cuando hubiere dos o más palabras que desempeñen el mismo oficio se guarde en su colocación el orden de prioridad, dignidad e importancia. Así diremos: *principio* y *fin*; *padre* e *hijo*; *alma* y *cuerpo*.

En la sintaxis se estudia la *concordancia*, *régimen* y *construcción*.

(1) *Sintaxis* del latín *synaxis*; del griego σύνταξις (*suntaxis*) σύντασσω (*suntasso*) coordinar.

CAPÍTULO II

La oracion y sus partes

Proposición es la enunciación de un juicio.

Oración es toda proposición o conjunto de proposiciones que forman sentido perfecto.

Juicio es la conveniencia o no conveniencia que establece nuestro entendimiento entre dos o más ideas.

Tengo idea de la nieve, de la blancura y de la frialdad, y al afirmar que *la nieve es blanca y fría*, veo que convienen las dos ideas secundarias a la primera, y he formado un juicio afirmativo.

En toda cláusula hay tantas proposiciones como verbos haya en modo personal. En este ejemplo: *la carta que ayer escribí, no llegó a su destino*, hay dos proposiciones porque hay dos verbos en modo personal, *escribí y llegó*; y hay una sola oración.

Los elementos esenciales de la proposición, lógicamente considerada, son: *sujeto, cópula y atributo*.

Sujeto es la palabra o palabras que expresan el ser o seres de quien o de quienes se afirma alguna cosa.

Cópula es la palabra que enlaza al sujeto con el atributo, afirmando la conveniencia o no conveniencia que entre ellos existe.

Atributo es la palabra o palabras que expresan lo que se afirma del sujeto, o lo que a este se le atribuye. Ejemplo: *Yo soy bondadoso*; en este ejemplo vemos que *yo* es el sujeto, porque expresa el ser de quien se afirma; *soy* es la cópula, que enlaza y afirma la conveniencia que hay entre el sujeto y el atributo, que es *bondadoso*, el cual expresa lo que se afirma del sujeto.

El sujeto o nominativo de una oración ó proposición, se expresa generalmente por nombres sustantivos y por pronombres, aunque puede enunciarse también por cualquiera otra parte de la oración empleada como sustantivo, y aún por una oración entera; v. gr.: *porque es una conjunción causal; el ¡ay! quejumbroso del herido llegó hasta nosotros; el querer aprender la lección en cinco minutos es una locura*; en los cuales ejemplos se ve que *porque* conjunción causal y *¡ay!* interjección, hacen oficio de sujetos en sus proposiciones respectivas; y *el querer aprender la lección en cinco minutos* es el sujeto del verbo *es*.

El sujeto, en general, se divide en *gramatical* y *lógico*, *simple* y *compuesto*.

Es sujeto gramatical la palabra única que designa el ser o seres, objeto de la afirmación del verbo; v. gr.: *los soldados de la vanguardia comenzaron el ataque contra el enemigo*. El sujeto gramatical de esta proposición es la palabra *soldados*.

Sujeto lógico es la reunión del sujeto gramatical y de todas las palabras a él enlazadas para completar su significado. El sujeto lógico de la anterior proposición es *los soldados de la vanguardia*.

Es sujeto simple el que designa un solo ser o varios de la misma especie, tomados colectivamente; v. g.: *el alumno dibuja; los profesores explican a sus discípulos*.

Sujeto compuesto es el que designa varios seres separadamente, a cada uno de los cuales conviene el atributo de la proposición; v. gr.: *el león y el tigre son animales carnívoros*. El sujeto de esta proposición es *león y el tigre*, y, como se ve, es compuesto, porque expresa varios seres aisladamente, a cada uno de los cuales conviene el atributo de la proposición, *carnívoros*.

El sujeto lógico se divide en *incomplejo* y *complejo*.

Es incomplejo cuando está expresado por una sola pala-

bra, y tiene una significación completa por sí mismo; v. gr.: *el niño escribe*. (1)

El sujeto *es complejo* cuando no tiene una significación completa por sí mismo, y necesita de modificativos que lo completen; v. g.: "*la conciencia pervertida no tiene un punto de reposo*". Si al sujeto *conciencia* quitáramos el modificativo *pervertida*, el pensamiento enunciado en esta proposición, a más de ser falso, no expresaría el juicio que nos proponíamos.

La CÓPULA, ya definida, se expresa siempre por medio del verbo *ser*, bien aislado, bien contenido en otro verbo; v. gr.: *el hombre es mortal, el caballo corre*, que equivale a *el caballo es corriendo*.

Dicho ya lo que es *ATRIBUTO*, se debe advertir que, cuando la cópula está expresada por el verbo *ser* aislado, el atributo se enuncia generalmente por nombres adjetivos, aunque pueda expresarse también por cualquiera otra palabra que tenga carácter de adjetivo. Pero si, lo que es más frecuente, la cópula está enunciada por un verbo atributivo, éste contiene en sí el atributo. (2)

El atributo en general se divide en *gramatical y lógico, simple y compuesto*.

Atributo gramatical es la palabra única que expresa lo que se afirma del sujeto: v. g.: *el soldado de la República Argentina es valiente en el peligro*. El atributo gramatical de este ejemplo es la palabra *valiente*.

Es *atributo lógico* la reunión del atributo gramatical y de todas las palabras a él unidas para completar su significado.

(1) El sujeto gramatical y lógico son uno mismo, cuando el segundo es incompleto.

(2) Por esta razón, a todo verbo, que no sea el verbo *ser* se llama *atributivo*.

El atributo lógico de la proposición anterior es *valiente en el peligro*.

Atributo simple es el que designa una sola cualidad o circunstancia del sujeto; v. g.: *el caballo corre; tú eres generoso; tú y él seréis soldados*.

Es *atributo compuesto* el que expresa dos o más cualidades o circunstancias del sujeto; v. gr.: *tú eres generoso y valiente; "Cervantes fué soldado valeroso y escritor insigne."*

El atributo lógico se divide en *incomplejo* y *complejo*.

Atributo incomplejo es el que consta de una sola palabra, que tiene por sí misma significación completa; v. g.: *Yo existo; este niño es incorregible.* (1)

Es *atributo complejo* el que necesita de dos o más palabras para expresar su significación completa; v. gr.: *la forma de gobierno de este país es la de una república democrática federal*.

Elementos accesorios de la proposición

Los elementos accesorios de la proposición son los complementos.

Complemento es una o más palabras que sirven para modificar a otras palabras, completando su significado.

Hay varias clases de complementos: *calificativos, determinativos, explicativos, circunstanciales, directos e indirectos*.

Complemento calificativo es el que completa la significación de la palabra o frase a que se une, expresando alguna cualidad; v. g.: *la embriaguez es un vicio funestísimo*. La palabra *funestísimo* es complemento calificativo de *vicio*.

Pueden hacer el *oficio* de complementos calificativos los adjetivos de esta clase, y toda palabra, frase u oración que denote alguna cualidad.

(1) El atributo gramatical y el lógico son uno mismo cuando el segundo es incomplejo.

Complemento determinativo es el que señala o circunscribe la significación de la palabra a que se une; v. gr.: *Tu hermano Luis tuvo dos hijos*; en este ejemplo *tu* y *dos* son complementos determinativos de *hermano* e *hijos*, respectivamente.

Hacen el oficio de complementos determinativos los adjetivos de esta clase y toda palabra, frase u oración que tenga propiedad determinativa.

Complemento explicativo es el que completa la significación de la palabra a que se une, haciendo acerca de ella alguna aclaración; v. gr.: *Dido, de origen fenicio, fundó a Cartago*. La frase de *origen fenicio* es el complemento explicativo de la palabra *Dido*.

Hacen oficio de complemento explicativo las oraciones explicativas, sean completas o elípticas.

Complemento circunstancial es el que completa la significación de la palabra a que se une, expresando alguna circunstancia de lugar, tiempo, modo, cantidad, etc., etc.: *yo trabajo mucho, te aguardaremos desde mañana*. El adverbio *mucho* y el modo adverbial *desde mañana* son complementos circunstanciales de los verbos *trabajo* y *aguardaremos*, respectivamente.

Hacen el oficio de complementos circunstanciales los adverbios, los ablativos y toda frase u oración que tenga carácter adverbial.

Complemento directo (acusativo) es el que denota la persona o cosa sobre la cual recae la acción del verbo transitivo; v. g.: *yo respeto a mis maestros; el labrador cultiva los campos*. Las palabras *a mis maestros* y *los campos*, son respectivamente complementos directos de los verbos *respeto* y *cultiva*.

Complemento indirecto (dativo) es el que denota la persona o cosa sobre el cual recae, no la significación del verbo, sino sus resultados; v. gr.: *daré el premio a Luis; compré el atlas para tí*. Las palabras *a Luis* y *para tí* son respectivamente complementos indirectos de los verbos *daré* y *compré*.

Divisiones comunes a los complementos expuestos

El complemento en general se divide en *de idea* y *de juicio*, *gramatical* y *lógico*, *simple* y *compuesto*.

Complemento de idea, es una palabra o idea que, sin formar oración, modifica a otra palabra, frase u oración; v. gr.: *la lengua castellana es sonora, rica y majestuosa*.

☛ La palabra *castellana* es un complemento de la idea de lengua.

Es *complemento de juicio* el que constituye una oración o proposición que sirve de complemento a una palabra o frase; v. gr.: *el joven que cumple sus deberes es digno de aprecio*. La oración *que cumple sus deberes* forma un complemento de juicio.

Complemento gramatical es la palabra única que completa directa e inmediatamente la significación de la palabra a que se une; v. g.: *el maestro explica la lección de gramática castellana*. El complemento gramatical (directo) es la *lección*. Las palabras *gramática castellana* son complementos de este complemento.

Es *complemento lógico* la reunión del complemento gramatical y de todas las palabras a él subordinadas. El complemento lógico (directo) de la oración anterior será *la lección de gramática castellana*.

El complemento lógico se divide en *incomplejo* y *complejo*.

Complemento incomplejo es el que consta de una sola palabra. Tal sucede con *castellana* en el ejemplo puesto al definir el complemento de idea.

• Es *complemento complejo* el que consta de varias palabras. Tal sucede con el complemento directo *la lección de gramática castellana*, en el ejemplo puesto al definir el complemento gramatical.

Complemento simple es el que no admite descomposición en dos o más complementos de la misma naturaleza; v. gr.: *Joaquín estudió literatura*.

Es *complemento compuesto* el que puede descomponerse en dos o más complementos simples de la misma naturaleza; v. gr.: *Joaquín estudió literatura y filosofía*. Este complemento es compuesto, porque puede descomponerse en estos dos complementos directos simples: *literatura* el uno y *filosofía* el otro.

Clasificación gramatical de las oraciones

De dos maneras generales pueden clasificarse las oraciones: *gramaticalmente*, cuando se atiende a las palabras con preferencia a los conceptos; y *lógicamente* cuando se atiende a los conceptos con preferencia a las palabras.

Al considerar gramaticalmente las oraciones debe atenderse: 1.º A la naturaleza del verbo o verbos que las forman. 2.º Al número de estos verbos. 3.º A la expresión y supresión de las palabras que las constituyen. 4.º Al orden de colocación de estas mismas palabras.

El verbo, que es la palabra por excelencia, determina la clase a que pertenece la oración. Atendiendo a la naturaleza del verbo o verbos que las forman, las oraciones se *clasifican* en de verbo *sustantivo*, *transitivo*, *intransitivo*, *pronominal*, *impersonal*, de *infinitivo*, y de verbo en forma *pasiva*.

Oraciones de verbo sustantivo

Son oraciones de verbo sustantivo las que están formadas por medio del verbo SER, con el que se forman dos clases de oraciones: *completas* e *incompletas*.

Las *completas* constan de tres términos: *sujeto* en nominativo, *verbo* concertado con el sujeto en número y persona,

y *predicado* o *atributo*, también en nominativo; v. gr.: *el hombre es mortal*. *Hombre* sujeto; *es* verbo; *mortal* predicado.

Las *incompletas* constan de *sujeto* en nominativo y *verbo* concertado con él en número y persona; aunque puede suceder que el verbo lleve en pos de sí complementos circunstanciales, que sirvan para aclarar su significación; v. gr.: *Troya fué*—*Troya* sujeto, *fué* verbo; *el ruido fué en la calle*; *el ruido* sujeto, *fué* verbo, y *en la calle* un complemento circunstancial en ablativo.

Oraciones de verbo transitivo

El verbo *transitivo* puede formar oraciones *completas* e *incompletas*.

Las *completas* constan de tres términos: *sujeto* en nominativo, *verbo transitivo*, concertado con el sujeto en número y persona, y *objeto* o *término directo* en acusativo; v. gr.: *Dios recompensa la virtud*; *Dios* sujeto, *recompensa* verbo, y *virtud* objeto.

Las *incompletas* constan de los mismos términos que las completas menos el *objeto*; v. gr.: *Pedro lee en el libro de mi hermano*; *Enrique escribe con la pluma de Federico*; *el canario canta*.

Oraciones de verbo intransitivo

Son *oraciones de verbo intransitivo*, como su nombre lo indica, las que están formadas con algún verbo de esta naturaleza, aunque lleven después de sí un adverbio o un ablativo de causa, modo, instrumento o compañía, el cual en este caso será un término circunstancial de la acción del verbo; v. gr.: *El niño nació ayer*; *mi amigo murió en su casa*; *Pedro vive de milagro*.

Oraciones de verbo pronominal

El verbo *pronominal* puede formar oraciones *reflexivas*, cuando el verbo está regido por el sujeto que ejecuta y recibe la acción, como *yo me visto*; *tú te arrepentirás*; *mi llo se queja de su fortuna*; y *recíprocas*, cuando son dos o más los sujetos que completan mutuamente la acción del verbo, como: *Tomás y Juan se tutean*; *los Horacios y Curiaños se mataron*. No se confundan estas oraciones con las de pasiva; éstas pueden volverse por activa, pero las reflexivas y recíprocas no consienten en buen castellano variación alguna.

Forma también el verbo pronominal oraciones *transitivas* o *intransitivas*, según que el verbo que las forme, sea transitivo o intransitivo, como se comprueba con los siguientes ejemplos: *Yo me lavo la cara con la esponja*; *la niña se murió*. La primera es una oración transitiva y la segunda intransitiva por ser verbo transitivo *lavarse* e intransitivo *morirse*.

Oraciones de verbo impersonal

Son oraciones *impersonales* las formadas por un verbo *de* esta naturaleza, en las que se prescinde del sujeto; v. gr.: *amanece*, *llovió*, *tronaba*, *se miente mucho*; *se vive cómodamente*. Cuando en estas oraciones se expresa el *ablativo agente* toman el nombre de semi-impersonales; v. gr.: *peleóse* o *se peleó por nuestros soldados*.

Oraciones de infinitivo

Son oraciones de *infinitivo* las que constan de dos verbos, uno de los cuales está en el modo infinitivo, sirviendo de complemento al primero.

Divídense en *completas* e *incompletas*.

Las *completas* constan de cuatro términos: *sujeto* en nominativo, *verbo determinante* concertando con el sujeto en número y persona, *verbo determinado* en infinitivo, y *predicado* o *atributo* en nominativo, si el verbo determinado es *sustantivo*; pero si el determinado es *transitivo* lleva después de sí un *objeto* en acusativo. Ejemplo de una oración sustantiva completa de infinitivo: *yo deseo ser estudiante*. Ejemplo de una transitiva completa: *Cicerón pudo vencer la conjuración de Catilina*.

Las *incompletas* de infinitivo constan de los mismos términos que las completas, menos el predicado, si son sustantivas, o el objeto, si son transitivas; v. gr.: *el ruido parece ser en la habitación*; *yo deseo comer en el campo*.

Oraciones de verbo de forma pasiva

El verbo en la *forma* o *voz pasiva* forma dos clases de oraciones: *completas* e *incompletas*.

Las *completas* constan de sujeto en nominativo, *verbo* en forma pasiva concertado con el sujeto en número y persona, y *ablativo* regido de las preposiciones *de* o *por*; v. gr.: *la virtud será recompensada por Dios*. *Virtud* sujeto, *será recompensada* verbo, *por Dios*, ablativo.

También constan a veces de *sujeto*, del pronombre *se*, de verbo en la *voz activa*, y de *ablativo* regido de la preposición *por*; v. gr.: *la felicidad se desea por todos*; *la felicidad se desea*, es igual a *es deseada*; pero no todos los verbos activos, sino muy pocos, son los que se prestan a esta forma de pasiva.

Las *incompletas* constan solo de los dos primeros términos, es decir, que no tienen expreso el ablativo agente, aunque puede estar completada la significación del verbo por algún complemento circunstancial; v. gr.: *Troya fué destruída*; *el*

trabajo será premiado o el trabajo se premiará con mil pesos. (1)

Todas las oraciones, hasta aquí explicadas, pueden tomar el nombre de *INTERROGATIVAS, NEGATIVAS, CAUSALES, FINALES*, etc., etc., cuando lleven, o algún pronombre o adverbio interrogativo, o algún adverbio o palabra negativa, o alguna conjunción causal, final, condicional, etc.

Toman también el nombre de oraciones de *VERBO DE OBLIGACIÓN* cualquiera de las explicadas, cuando el verbo que las forme esté en el tiempo conocido con el nombre de obligación.

Las oraciones, atendiendo al número de verbos que contienen en un modo personal, se dividen en *simples y compuestas*.

Son oraciones *simples* las que constan de un solo verbo en un modo personal, como las anteriormente explicadas, y *compuestas*, las que contienen dos o más verbos en uno de dichos modos, o bien las que constan de dos o más oraciones simples. Daremos a conocer algunas de las oraciones compuestas.

Oraciones compuestas

Entre las oraciones compuestas se hallan las de *RELATIVO*, cuyas dos simples, la una llamada de *antecedente* y la otra de *relativo*, están enlazadas por dicho pronombre, pudiendo éste ser *sujeto* de su oración, *objeto*, o caso *circunstancial*; v. gr.: *el niño que cumple sus deberes, merece el aprecio de sus padres; yo firmé la carta que tu escribiste; el coche en que vino mi amigo, llegó tarde*. En la primera oración, el relativo *que* es *sujeto*, en la segunda *objeto*, y en la tercera caso *circunstancial* (ablativo).

(1) El Profesor ejercitará a sus discípulos en la conversión de las oraciones de la voz activa a la pasiva y vice-versa.

Estas oraciones en nada se diferencian de las explicadas ya, sino en que el relativo sigue siempre inmediatamente a su antecedente, y es la primera palabra de su oración, sin que esta se interrumpa jamás por alguna palabra de la oración antecedente; a cuya regla debe atenderse mucho, cuando se convierten de la voz o forma activa a la pasiva.

También son oraciones compuestas las llamadas de *GERUNDIO* que se enuncian por este derivado verbal en castellano, ya en la forma de gerundio simple, ya en la de compuesto. Estas oraciones constan de una principal y la de gerundio, y son transitivas, intransitivas, etc., según fueren los verbos que las forman. Serán también completas según tengan o no expreso el objeto o complemento directo; v. gr.: *estudiando la lección cumpliré mis deberes; habiendo explicado el maestro la dificultad, los discípulos la entendieron.*

Atendiendo a la expresión o supresión de las palabras que constituyen las oraciones, divídense en *completas, elípticas y pleonásticas.*

Es *completa* una oración, cuando tiene expresas todas las palabras que la forman; v. gr.: *el hombre es un ser racional.*

Es *elíptica*, cuando no tiene expresas todas las palabras que la componen, cometiéndose en tal caso la figura elipsis; v. gr.: *procuro vivir bien.*

Es *pleonástica* la oración que lleva más palabras que las necesarias para completar su sentido, cometiéndose en este caso la figura pleonasma; v. gr.: *"la sangre de tu hermano, dijo Dios a Caín, está clamando a mí desde la tierra en que TÚ, TÚ, con tu MISMA mano la has vertido."*

Las oraciones se clasifican, atendiendo al orden de colocación de las palabras que las componen, en *directas e inversas.*

Es *directa* una oración, cuando todas las palabras se

hallan colocadas en orden lógico o gramatical; v. gr.: *Doña Beatriz Galindo enseñó el latín a Doña Isabel la Católica.*

Es *inversa*, cuando no se hallan colocadas todas las palabras que componen la oración en orden lógico o gramatical, cometiéndose en tal caso la figura hipérbaton; v. gr.: *enseñó el latín a Doña Isabel la Católica Doña Beatriz Galindo.*

Clasificación lógica de las proposiciones

Las proposiciones, consideradas lógicamente y con relación a las demás de la cláusula, o por su rango en el discurso, se dividen en *principales, incidentales y complementarias*.

Proposición *principal* es la que no depende de ninguna otra, tiene sentido completo por sí misma y expresa el juicio capital del pensamiento enunciado. Ejemplos: *Murió Trajano de muerte natural. Los moros de Fcz y de Marruecos pasaron el Estrecho, se extendieron por Andalucía y sitiaron a Antequera. Las obras humanas no pueden ser perfectas, porque el hombre es un ser imperfecto.* La proposición del primer ejemplo no depende de ninguna otra; las tres del segundo, cada una de ellas puede formar cláusula de por sí, y la primera proposición del tercer ejemplo expresa el juicio capital del pensamiento enunciado por las dos proposiciones de que consta el ejemplo.

Proposición *incidental* es aquella que va unida a una sola palabra de la proposición principal con el fin de explicar o determinar su significado; v. gr.: *he leído el libro (principal) que le dió el profesor (incidental).* La proposición incidental de este ejemplo va unida a la palabra *libro*, determinando qué libro era leído.

Proposición *complementaria* es la que sirve para explicar o completar el sentido de toda su proposición principal a la que

va agregada y de la cual depende. Ejemplo: *Deseo que estudies. La casa se derrumbó, porque su construcción no era sólida.* La proposición del primer ejemplo *que estudies*, completa la idea manifestada en la proposición principal *deseo*, y la proposición del segundo ejemplo, *porque su construcción no era sólida*, explica o determina el sentido de toda esta proposición principal, *la casa se derrumbó*.

Las proposiciones principales se dividen en *independientes* y *coordinadas*.

Proposiciones principales *independientes* son las que forman sentido por sí mismas, como las siguientes: *Sócrates bebió la cicuta. Nerón fué un tirano.*

Proposiciones principales *coordinadas* son aquellas que se relacionan entre sí por medio de conjunciones, que dejan a cada proposición un sentido completo; v. gr.: *Atico NI decía mentira NI podía sufrirla; los más valientes, O hablan sucumbido en la batalla O hablan quedado heridos de gravedad; los verdaderos amigos no solamente se aprecian y se estiman, SINO QUE se guardan mutuamente consideración y respeto; hoy vi a tu amigo en la calle, LUEGO no será tan grave su enfermedad.*

En los anteriores ejemplos vemos que son conjunciones de coordinación las *copulativas, disyuntivas, adversativas e ilativas*.

Las proposiciones incidentales se dividen en *explicativas* y *determinativas*.

Proposición incidental *explicativa* es la que va unida á un solo término de su proposición principal de tal modo que, suprimida la proposición incidental, el pensamiento enunciado en la principal no sufre alteración; v. gr.: *"Dios, que penetra nuestros corazones, nos dará premio o castigo según nuestras obras"*. En este ejemplo, aunque se suprima la proposición incidental, *que penetra nuestros corazones*, el pen-

samiento de la proposición principal no se altera, por lo que se ve que la proposición incidental explicativa no forma un verdadero todo con el término a que va unida.

Es proposición incidental *determinativa* la que va unida a un solo término de la proposición principal tan íntimamente que, suprimida la proposición incidental determinativa, el pensamiento enunciado en la principal se altera o destruye completamente; v. gr.: *El hombre que no cumple sus deberes, no es digno de aprecio*. Si en este ejemplo se omite la proposición incidental determinativa, *que no cumple sus deberes*, la principal ya no expresa el mismo pensamiento que antes se enunció: pues no quiere decir el anterior ejemplo que *el hombre no es digno de aprecio*, sino que no lo es, *el hombre que no cumple sus deberes*; por lo que se ve que la proposición incidental determinativa forma un todo con la palabra a que va unida.

Las proposiciones complementarias se dividen en *dependientes y motivadas*.

Proposiciones *dependientes* son las que completan el significado del verbo de la proposición principal, a la que van unidas por intermedio de la conjunción, *que*; tal sucede con la proposición anteriormente enunciada, *que estudies*, que completa a la principal, *deseo*.

Son proposiciones *motivadas* (por otro nombre *subordinadas*) las que van agregadas a toda la oración principal por medio de conjunciones, para explicar o determinar el sentido de ella; tal sucede con la proposición anteriormente dicha *porque el hombre es un ser imperfecto*, que está subordinada a la principal, *las obras humanas no pueden ser perfectas*.

Las proposiciones se clasifican por su *cantidad, calidad, relación, y modalidad*.

Por su *cantidad* se dividen las proposiciones en *universales, particulares y singulares*.

Universal es aquella cuyo sujeto se toma en toda su extensión; v. gr.: **todo hombre es mortal.**

Particular es aquella cuyo sujeto se toma en una parte indeterminada de su extensión, como **algunos hombres son justos.**

Singular es la que tiene un sujeto singular; v. gr.: **Pedro es bueno.**
Por su *calidad* diviéndose las proposiciones en *afirmativas* y *negativas*.

Afirmativa es la que anuncia que el sujeto está contenido en la extensión del predicado, como **el oro es metal.**

Negativa es la que con un signo de negación excluye al sujeto de la extensión del predicado; v. gr.: **el hombre no es mortal.**

Por su *relación* se dividen las proposiciones en *categorías*, *hipotéticas* y *disyuntivas*.

Categoría es la que expresa una afirmación o negación independiente; v. gr.: **la materia es incapaz de pensar.**

Hipotética o *condicional* es la que afirma o niega alguna cosa con relación a otra como condición; v. gr.: **si el niño es aplicado, recibirá el premio.**

Disyuntiva es la que expresa la incompatibilidad de dos o más predicados con un mismo sujeto, como **el alma es material o inmaterial.**

Por su *modalidad* diviéndose las proposiciones en *posibles*, *contingentes* y *necesarias*.

Posible es aquella en la cual la relación del predicado con el sujeto se concibe como simplemente posible; v. gr.: **el hombre puede ser, o puede no ser, mortal.**

Contingente es aquella en la cual la relación del predicado con el sujeto se concibe como existente, como **el hombre es o no es mortal.**

Necesaria es aquella en la cual la relación del predicado con el sujeto se concibe como esencial; v. gr.: **el hombre es, o no es, necesariamente mortal.**

CAPÍTULO III

De la Concordancia

Concordancia es la conformidad que guardan entre sí las partes variables de la oración, conviniendo en algunos accidentes gramaticales.

Las concordancias son de cuatro clases: *de artículo y nombre, de adjetivo y sustantivo, de sujeto y verbo y de relativo y antecedente.*

Concordancia del artículo y nombre

El artículo concierta con el nombre al cual determina en forma, número y caso; v. gr.: *el libro del niño; los libros para las niñas*; en el primer ejemplo, *el* concierta con *libro* en forma masculina, número singular y caso nominativo, y en el segundo, *las* concuerda con *niñas* en forma femenina, número plural y caso dativo.

Hay que tener presente respecto a esta concordancia, lo que se dijo en la página 17 al hablar de la sustitución del artículo.

Concordancia del adjetivo y sustantivo

El adjetivo concierta con el sustantivo en terminación genérica, número y caso; v. gr.: *el niño bueno será recompensado; el premio será para estas niñas*; en donde se ve en el primer ejemplo que *bueno* concierta con *niño* en terminación genérica masculina, número singular y caso nominativo, y en el segundo, *estas* concierta con *niñas* en terminación genérica femenina, número plural y caso dativo.

Las reglas principales, pertenecientes a esta clase de concordancia, son las siguientes:

1.º Cuando el adjetivo se refiere a varios sustantivos de un mismo género y en el número singular, concierta con ellos en plural; v. gr.: *el padre y el hijo son virtuosos*.

2.º Cuando los sustantivos son de distinto género, el adjetivo concertará con el masculino en plural, ya estén ambos sustantivos en un mismo número, ya uno de ellos en singular y otro en plural; v. gr.: *el padre y la hija son virtuosos; los padres y las hijas son virtuosos; el padre y las hijas son virtuosos; los padres y la hija virtuosos* (sin el verbo resulta más discordante).

Hay que advertir que ocurren en algunos casos ciertas discordancias que debemos evitar en lo posible, como en el ejemplo *los padres y las hijas son virtuosos*; lo cual se consigue aplicando a cada sustantivo la calificación correspondiente, como *los padres son virtuosos y las hijas virtuosas*, o dando otro giro a la frase; v. gr.: *los padres son virtuosos como también las hijas*.

Concordancia de sujeto y verbo

La concordancia de sujeto y verbo tiene lugar cuando éste concierta con aquél en número y persona, como *yo estudio, vosotros leéis, los estudiantes aprenden*; donde *estudio, leéis y aprenden* están concertando con sus sujetos *yo, vosotros y estudiantes* en número y persona.

Las reglas principales que deberán tenerse presente en esta concordancia son:

1.º Cuando dos o más nombres en singular, ligados por una conjunción copulativa, son sujeto del verbo, éste se pone en plural; en primera persona, si ésta figura entre aquellas; en segunda, si figura ésta y no la primera; y en tercera, a falta de la primera y segunda; v. gr.: *Arturo, tú y yo SALDRE-*

MOS de paseo; *Serafín y tú SOIS* los más atentos; *César, Agustín y Ricardo SON* profesores.

2.º Cuando el sujeto del verbo está formado por varios adjetivos sustantivados, concierta con ellos el verbo en singular; pero si entre los sujetos figura algún sustantivo, entonces el verbo concierta con ellos en plural; verbigracia: *lo noble y caritativo de la pretensión OBLIGÓ* al presidente a... etc.; *lo noble y caritativo de la pretensión y la justicia de la causa OBLIGARON* al presidente a..., etc.

3.º Cuando el sujeto sea colectivo y esté en singular, concertará con él el verbo en singular, pero puede concertar en plural, si en el colectivo se considera, no el número singular que representa su terminación, sino el de las cosas, o personas que incluye; v. gr.: *una multitud ACUDIÓ* a presenciar la ejecución; *una multitud de hombres ACUDIERON* a presenciar la ejecución.

4.º Algunos verbos que por modismo se usan como impersonales, no admiten plural; v. gr.: *Habrà muchas fiestas; Hace cinco minutos; Habla muchas niñas*; y no como algunos dicen: *habrán muchas fiestas; hacen cinco minutos; habian muchas niñas*.

5.º Si el sujeto está compuesto por dos o más sustantivos que llevan interpuesta la conjunción *o*, es corriente poner en singular el verbo, si este precede al sujeto; v. gr.: *Me acompañará Antonio o su hermano*. Si el sujeto precede al verbo, recomiendan los gramáticos el uso de éste en plural; v. gr.: *Antonio o su hermano me acompañarán*.

6.º Cuando los sujetos se encuentran unidos por la conjunción *ni*, se pone el verbo generalmente en plural; v. gr.: *Ni la música ni el canto me distraen*.

7.º Si la palabra *todo*, u otra voz análoga, resume los varios sujetos que le preceden, sean ó no de plural, se pondrá el verbo en singular; v. gr.: *Los cielos y la tierra, el sol y las*

estrellas, el hombre y cuanto existe, TODO ha sido creado por Dios.

Concordancia de relativo y antecedente

El relativo concierta con su antecedente en género y número y algunas veces en caso; v. gr.: *el joven a quien enseñó, es muy aplicado; Antonio compró camisas que no pagó.* En el primer ejemplo *joven* y *quien* conciertan tan sólo en género y número; y en el segundo *camisas* y *que* conciertan en género, número y caso.

El relativo *cuyo*, que siempre indica posesión o pertenencia, no forma concordancia con su antecedente, sino con su consiguiente; v. gr.: *el libro cuyo autor no se conoce; la casa cuya propiedad se litiga; los niños cuyos hermanos murieron; el criminal cuyas señas se ignoran.* En estos ejemplos se ve que *cuyo* concierta con *autor* y hace referencia a libro; *cuya* con *propiedad* y se refiere a casa; *cuyos* concierta con *hermanos* y hace referencia a niños; *cuyas* con *señas*, y se refiere a criminal.

Concordancia de los pronombres NOS, VOS y USTED

Los pronombres *nos*, *vos* y *usted* ofrecen las siguientes anomalías en su concordancia:

1.ª *Nos* y *vos*, aunque plurales en la forma, pueden ser singulares en la esencia, cuando se emplean como tratamientos de personas constituidas en dignidad, por lo cual suelen juntarse con nombres del número singular, concertando con el género de la persona a quien se refieren (particularidad, esta última, que se observa también en los personales, *yo*, *tú* y *usted*); v. gr.: *NOS, D. Pedro, Rey de Castilla; NOS, D.ª Blanca, Reina de Navarra; VOS, SEÑOR de este reino; VOS, SEÑORA de esta ciudad.*

En cuanto a los calificativos y verbos que a dichos dos pronombres se refieran, hay que observar que *nos* pide casi

siempre el calificativo y el verbo en plural, v. gr.: *NOS, D. Pedro, Rey de Castilla, estando PENETRADOS de la conveniencia de la concesión, MANDAMOS...*; y *vos* requiere en singular el calificativo y en plural el verbo, v. gr.: *VOS, muy CARITATIVO Señor, ACCEDEREIS a mi petición.*

2.º *Usted*, abreviación de *vuestra merced*, que como hemos visto más arriba, es femenino en la forma y masculino o femenino en la esencia, según se dirija a hombre o mujer; tiene además la anomalía de que, siendo de 2.º persona, lleva siempre el verbo en la 3.º persona, así en singular como en plural; v. gr.: *Usted HABLA muy bien; ustedes HABLAN muy bien.*

Hay que advertir que todas las anomalías indicadas son verdaderos casos de *silepsis*, como muchos otros de los cuales hablaremos en el capítulo de la *Sintaxis figurada*.

CAPÍTULO IV

Del régimen

Régimen es la dependencia que tienen en la oración unas palabras de otras.

Las palabras en la oración son *regentes, regidas o medios de régimen*.

Palabras *regentes* o *subordinantes* son las que llevan otras dependientes de sí para completar su significado; v. gr.: *hoja de papel; papel* en este ejemplo completa el significado de la palabra *hoja*, que es la palabra regente.

Son palabras *regidas* o *subordinadas* las que, dependientes de las regentes, completan su significado. Tal sucede con la palabra *papel* respecto de la palabra *hoja* en el ejemplo anterior.

Medios de régimen son las palabras que establecen la relación de dependencia entre las palabras regentes y las regidas. La preposición *de*, del último ejemplo, y la conjunción *que*, de la frase *quiero que vengas*, son medios de régimen.

Régimen del artículo

El artículo es siempre palabra regida (1) o dependiente del sustantivo o dicción sustantivada a que se refiere. En los ejemplos *las mujeres, unos hombres, el amar, lo bueno*, etc., los artículos *las, unos, el* y *lo* dependen respectivamente de los sustantivos *mujeres, hombres* y del verbo y del adjetivo sustantivado *amar* y *bueno*.

Régimen del sustantivo

El nombre sustantivo rige:

1.º A otro nombre mediante una preposición expresa; v. gr.: *libro de papel; sierpe entre flores*.

2.º Al adjetivo de las maneras siguientes:—a) con la intervención del verbo *ser*, o de un verbo intransitivo como *el hombre es mortal, el hombre nace desnudo*;—b) mediando artículo, como *Alfonso el sabio; Juana la Loca*;—c) por medio de preposición de ablativo; v. gr.: *plana en blanco*, —ch) sin ninguna otra palabra intermedia, como *brillante valioso, Juan Segundo*.

3.º Al participio, como *agua corriente, niño educado, cartas escritas*.

(1) Seguimos la teoría de la Academia y la de muchos otros gramáticos, que consideran el artículo como palabra regida. Hay sin embargo otros y muy eminentes, como Salazar, Díaz-Rubio, etc., que afirman que el artículo es palabra regente, sin apoyar en razones convincentes tal aserto. Lo que está fuera de duda para nosotros es que son dos solamente las verdaderas palabras regentes, es a saber, el sustantivo o palabra que baga sus veces y el verbo. El régimen de las demás, o no es tal régimen, o si lo es, lo es muy secundario y siempre dependiente del sustantivo o del verbo.

- 4.º Al *verbo* como sujeto; v. gr.: *el hombre piensa*.
 5.º Al *infinitivo* mediante preposición, v. gr.: *costumbre de escribir*.
 6.º Al *adverbio* cuando modifique su significación, como *hombre de bien*.

Régimen del adjetivo

El *adjetivo*, cuyo régimen es secundario, rige:

- 1.º Al *sustantivo* mediante una preposición; v. gr.: *dócil a la advertencia; propio para el caso*.
 2.º Al *pronombre* mediante preposición; v. gr.: *digno de él; bueno para él*.
 3.º Al *verbo* en *infinitivo* también mediante preposición; v. gr.: *fácil de saber; difícil de hacer*.
 4.º Al *adverbio* y *locuciones adverbiales* mediante preposición; v. gr.: *feo por fuera; aplicado desde hoy; probado a la ligera*.

El *adjetivo* determinativo siempre es regido del *sustantivo* con quien concierta, v. gr.: *tu padre escribe; mi hermano estudia; todo niño debe trabajar; dos hombres entraron*. En estos ejemplos se ve que los adjetivos *tu, mi, todo* y *dos* son regidos de los *sustantivos padre, hermano, niño* y *hombre*.

Régimen del pronombre

Los *pronombres* rigen al *verbo* lo mismo que el *sustantivo*. Ejemplo: *yo camino, éste habla, alguno vendrá*. En el primer ejemplo el *pronombre yo* rige a *camino*, en el segundo, *éste* rige a *habla* y en el tercero *alguno* rige a *vendrá*.

Los relativos *cual* y *quien*, los demostrativos *aquél* y *aquella*, los indefinidos *alguien*, *alguno* y *cualquiera* pueden llevar como régimen un complemento en ablativo con las preposiciones *de* o *entre*; v. gr.: *no se cual o quien de ustedes* o *entre ustedes es el culpable; aquél de o entre vosotros*

que lo sepa, puede contestar; alguien o alguno de o entre los alumnos me contestará; cualquiera de o entre los presentes advertirá la falta.

Los posesivos *mío, tuyo, suyo*, etc., así como el relativo *cuyo*, no son palabras regentes sino regidas, pues, como en su esencia son verdaderos genitivos, deben siempre ser regidos por el nombre de la cosa poseída, concertando con él como hemos visto en la *Concordancia*; v. gr.: *esta casa es mía*, es decir *de mí*; *tengo un libro, cuyas páginas están rotas*, es decir *las páginas del cual*.

Rigen también los pronombres sin preposición al adjetivo que los califique y al participio; v. gr.: *nosotros, pesarosos, la contemplábamos; ella, oprimida, guardaba silencio*.

Régimen del verbo

Entre las palabras regentes, el verbo es aquella cuyo régimen importa más conocer.

El verbo rige al *sustantivo*, al *pronombre*, a otro *verbo* y al *adverbio*.

El verbo rige al *sustantivo* o al *pronombre* en los casos acusativo, dativo y ablativo.

Rige al *sustantivo* en caso acusativo con la preposición *a* o sin ella, cuando es término directo de su acción. Lleva la preposición *a* cuando es nombre que significa persona, como *el niño ama a sus padres; he visto a Juan*; pero cuando el sustantivo acusativo es comun y se toma indeterminadamente, aunque signifique persona, entonces va sin preposición; v. gr.: *tiene hijos, desea amigos*.

También lleva preposición el sustantivo regido, cuando es nombre propio de lugar, como *Antbal destruyó a Sagunto; visité a Chile*; pero cuando el nombre propio lleva artículo, suele omitirse la preposición; como *dejé el Perú y recorrí el Brasil*.

Por último llevará preposición el sustantivo regido por el verbo en caso acusativo, cuando, de suprimir la preposición, pudiera dudarse si el acusativo es el agente o recipiente de la acción del verbo, v. gr.: *el lobo mordió al cordero, el adjetivo rige al sustantivo, el diamante raya al cristal*; pues en estos ejemplos puede surgir la duda de quien es el *mordido*, el *regido* y el *rayado*, si se suprime la preposición.

Fuera de los casos expuestos, se omite, en general la preposición.

El verbo rige al *pronombre personal* en los mismos casos y en las mismas circunstancias que al nombre; no llevando el pronombre la preposición *a*, cuando esté en dativo o acusativo; v. gr.: *le dió la noticia; el señor nos llama*; pero si el pronombre se halla repetido en un mismo caso, sea dativo o acusativo, entonces se aplica la preposición al pronombre más distante del verbo, y si éste se hallare entre dos pronombres, se aplicará al segundo; v. gr.: *a él se lo dije, te vi a tí y a tu hermano*, etc.

El caso dativo en los nombres va precedido de las preposiciones *a* o *para*, y el ablativo en los nombres y pronombres va precedido de una de las preposiciones correspondientes a este caso.

Como el caso acusativo va precedido en los nombres de la preposición *a*, igualmente que el dativo, sucede alguna vez, que no se sabe distinguir el caso, y para poder distinguirlo se acudirá a volver la oración en pasiva, y si el caso regido se presta a ser sujeto recipiente será acusativo; v. gr.: *yo aprecio a Juan*, volviendo la oración en pasiva se dirá, *Juan es apreciado por mí*, por lo tanto *Juan*, que es sujeto recipiente en pasiva, será acusativo; pero si digo, *yo leo el libro a Juan, Juan*, en este caso, no será acusativo, sino dativo, pues no puede decirse, *Juan, será leído por mí el libro, sino el libro*

será leído por mí a Juan, donde se ve que *Juan* permanece invariable.

El verbo rige a otro *verbo*, bien llevándole al infinitivo, bien al indicativo o subjuntivo.

Los verbos que rigen a otro en *infinitivo*, son los que denotan entendimiento o voluntad, como *pensar, intentar, querer, mandar, resolver, poder*, etc.; teniendo los dos verbos el regente y regido, un mismo sujeto; v. gr.: *pienso marchar, quiero estudiar, puedes salir*; etc.

Va regido el verbo en infinitivo sin preposición, cuando el verbo regente es transitivo, y el segundo es el término de la acción del primero, como sucede en los ejemplos indicados.

Rige un verbo a otro verbo, en *infinitivo*, que es su complemento, con la preposición *a*, cuando el primer verbo indica acción, movimiento, tendencia, necesidad, etc.; v. gr.: *voy a venir; comienza a llorar; aspira a mejorar; obligáronle a comer*.

Rige un verbo a otro verbo en *infinitivo* con cualquiera otra preposición, cuando el primero no es transitivo, o el segundo no es el término de la acción del primero; v. gr.: *está para partir; se ha quedado sin comer; acaba de decir que no irá*, etc., etc.

Un verbo rige a otro verbo en *indicativo* o *subjuntivo*, cuando ambos tienen diferente sujeto, o bien, aunque sea uno mismo, hay necesidad de que aquel forme una segunda proposición. Este régimen se verifica especialmente por medio de la conjunción copulativa *que*, o de la condicional *si*, v. gr.: *deseo que se vaya hoy; espero que llegues pronto; prometo que mi amigo irá a la función; ignoro si llegaré a tiempo*. En los anteriores ejemplos se observa que el primer verbo o verbo regente, llamado también *determinante*, no sólo rige al segundo verbo llamado *determinado*, en indicativo o subjuntivo, sino que rige a toda la oración de éste.

Por último, el verbo rige al adverbio y a locuciones adverbiales; v. gr.: *estudia poco, escribe bien, habla mal, iré desde hoy, dice la lección de corrido.*

No es condición precisa que en la frase, el adverbio haya de seguir al verbo que le rige, pero se ha de procurar que, ya le preceda, ya le siga, diste de él lo menos posible para evitar conceptos ambiguos.

Régimen de los verbos ser, haber, dejar, tener, llevar, quedar y estar

El verbo *ser* lleva como régimen después de sí un nominativo que puede ser adjetivo, participio, sustantivo y alguna vez pronombre. Cuando este nominativo es adjetivo o participio, concierta siempre en terminación genérica, número y caso con el sujeto nominativo que rige al verbo; cuando es nombre o pronombre, puede concertar con el dicho sujeto, o no; v. gr.: *Antonio es poeta*; en este caso conciertan estos dos sustantivos en género, número y caso; pero si digo: *los niños son la alegría de la familia, niños y alegría* no conciertan entre sí.

Los verbos *haber* y *dejar* (no como activos) rigen solamente a un participio pasivo y a un verbo en infinitivo precedido de la preposición *de*; v. gr.: *Había resuelto verte ayer; tú habrás de salir hoy de casa; Carlos dejó indicado lo que debía hacerse; Luis dejará de trabajar mañana.*

El verbo *tener* rige igualmente a un participio pasivo y a un infinitivo, precedido éste de la conjunción *que*, como: *teníamos pensado ir hoy juntos al colegio; tengo que trabajar muchísimo.*

El verbo *llevar* (no como activo) y el verbo *quedar* rigen participio pasivo; v. gr.: *llevo dispuesto todo lo necesario para el caso; ayer quedó resuelto que hoy no nos reuniremos.*

El verbo *estar* rige a un participio pasivo y a un adjeti-

vo que concierda con el sujeto; por ejemplo *estaba ordenado que saliéramos hoy; el niño está hermoso*.

Todo verbo, a excepción de los auxiliares, como tales, rige al adverbio inmediatamente, y este modifica al verbo con la misma precisión que el adjetivo califica o determina al sustantivo; v. gr.: *es tarde; ayer llegó; habla bien; no volverá; ayer mañana marchó*, etc.

También rige el verbo al adverbio mediante preposición: pero en este caso la preposición y el adverbio forman una frase o locución adverbial, dependiente toda ella del verbo; v. gr.: *vendré desde mañana*.

Régimen del gerundio

El gerundio tiene el mismo régimen que el verbo del cual se deriva; pero no forma oración completa sin el auxilio de otro verbo, que le preceda o siga, v. gr.: *continuaré la obra recibiendo dinero; estudiando la lección cumplo con mi deber*.

Solamente los gerundios de *estar*, *ir* y algún otro verbo de movimiento, rigen a otro gerundio, más el primero de ambos dependerá siempre de otro verbo; v. gr.: *Me acordé estando leyendo el diario; Yendo paseando por el bosque, le sucedió*, etc.

Régimen del participio

El participio activo, considerado como adjetivo, tiene el régimen de éste. Considerado como parte del verbo, tiene unas veces el régimen de éste, y otras no; v. gr.: *obediente a las leyes; condescendiente con todos; grabador en metales*; en estos ejemplos el régimen del participio y del verbo a que pertenece es uno mismo; lo que no sucede en *amante de la familia; complaciente con sus amigos; protector de los niños*.

El participio pasivo, cuando hace veces de adjetivo, tiene el régimen propio de esta parte de la oración. Cuando entra a formar los tiempos compuestos del verbo de que procede, no

es sino una parte de estos tiempos, y tiene el mismo régimen que el verbo de donde se deriva; v. gr.: *explicado el problema a los niños en la pizarra por el Profesor, lo aprenden fácilmente*, en donde se ve, que el participio *explicado*, está rigiendo al acusativo *problema*, al dativo *niños* y a los ablativos *pizarra* y *Profesor*.

Régimen del adverbio

El adverbio es siempre palabra regida de aquella a que modifica pero los adverbios *antes*, *después*, *dentro*, *fuera*, *lejos*, y algunos otros, tienen régimen algunas veces mediante la preposición *de*; v. gr.: *antes de tiempo*; *cerca del río*; *dentro de casa*, etc.

Régimen de la preposición y conjunción

La preposición y la conjunción, aunque algunos gramáticos las consideran como palabras regentes, nosotros entendemos que sólo son medios de régimen; la primera relacionando palabras, y la segunda, enlazando palabras y oraciones. Ejemplos: *El hijo de Fernando se cayó en una calle sin empedrar*. En este ejemplo las preposiciones *de*, *en*, *sin*, establecen respectivamente la necesaria dependencia entre *hijo* y *Fernando*, *cayó* y *calle*, y *calle* y *empedrar*.

Te doy premio, porque eres muy estudioso. En este ejemplo la conjunción causal *porque* enlaza la oración primera, *te doy premio*, con la segunda, *eres muy estudioso*.

Régimen de la interjección

La interjección, creemos que ni es palabra regente ni regida, ni medio de régimen, sino una exclamación aislada, sin lugar determinado en la oración. Sin embargo, las interjecciones *ah* y *ay* admiten régimen por medio de la preposición *de*. Así decimos: *¡ah de casa!* *¡ay de mí!*

CAPÍTULO V

De la construcción

Construcción es el orden de colocación de las palabras en el discurso, o el lugar o puesto que cada una debe tener en la oración respecto de las otras, según lo exijan la claridad y armonía del período.

La construcción puede ser de dos clases: *natural* o *directa*, y *figurada* o *inversa*.

La construcción es *natural* o *directa* cuando las palabras se colocan en el discurso, según la relación o dependencia que tienen unas de otras, guardando el orden siguiente: el *nomi-nativo* o *sujeto*, seguido de las palabras que de él dependan, el *verbo*, el *adverbio*, el *acusativo* o *régimen directo*, acompañado de las palabras a él subordinadas, el *dativo* o *régimen indirecto*, y por último el *ablativo* o *régimen circunstancial*.

Ampliaremos lo anteriormente expuesto con algunas reglas y ejemplos.

Entre el sujeto, de cualquier clase que sea, y el verbo que denote su acción, pueden interponerse las palabras siguientes:

1.ª La palabra o las palabras que califiquen al sujeto: *el niño APLICADO debe estudiar sus lecciones*.

2.ª Las que expresen alguna circunstancia inseparable de él: *el perro NEGRO de MI TÍO murió ayer*.

3.ª Las que convenga exponer antes del verbo por explicar o determinar bajo alguna forma al sujeto: *el sol QUE VEMOS BRILLAR EN EL FIRMAMENTO, nos anuncia el poder y la sabiduría de Dios; el estudiante QUE FALTA A LAS CLASES no cumple con su deber*.

Antes del verbo, precediendo o no al sujeto, puede ir una interjección o un nombre en vocativo; éste puede ir en cualquier sitio de la oración con tal que no sea entre el artículo

y el sustantivo, entre el sustantivo y el adjetivo, entre el verbo y el adverbio y después de preposición; v. gr.: AH! *Dios es justo y misericordioso; mis esperanzas, AH! quedaron frustradas; mi hijo, AMIGO QUERIDO, está muy enfermo.*

También pueden preceder al nominativo, y dar muchas veces principio a la oración, las conjunciones y alguna clase de adverbios; v. gr.: *SI pensáramos siempre con detenimiento en lo que vamos a hacer, erraríamos menos; NO puedo salir hoy de casa, PUES estoy muy ocupado.*

Las partes de la oración que deben seguir al verbo son las siguientes:

1.º El ADVERBIO que lo modifica; v. gr.: *Eduardo escribió AYER.*

2.º El ACUSATIVO o término directo de su acción, como *Eduardo escribió ayer UNA CARTA.*

3.º El DATIVO o régimen indirecto: v. gr.: *Eduardo escribió ayer una carta A SU AMIGO.*

4.º El ABLATIVO o régimen circunstancial, por ejemplo: *Eduardo escribió ayer una carta a su amigo EN EL COLEGIO.*

Cuando un verbo rige a otro y a un dativo al mismo tiempo, hay que tener mucho cuidado en la colocación del dativo, pues según se posponga el verbo regente o el regido, puede variar el significado de la frase. Así si decimos *el jefe mandó hacer fuego a los soldados* querrá decir que ordenó *tirar sobre los soldados*; pero si decimos *el jefe mandó a los soldados hacer fuego*, entenderemos que dió orden para que *los soldados dispararon sobre el enemigo.*

En la construcción del verbo con el pronombre personal, cuando éste va unido a aquél formando una sola dicción, hay que invertir el orden explicativo; v. gr.: *quíereME entraña-*

blemente; *dióLE plata para gastar*. En el primer ejemplo el pronombre *me* está en acusativo y antes que el adverbio, y en el segundo *le* está en dativo, antepuesto al acusativo *plata*.

Es muy frecuente que a un verbo se le unan dos o tres pronombres formando una sola dicción; v. gr.: *digaSELE a Juan que venga más tarde; digaSELO al sirviente; si mi hijo no se aplica castigueSEMELE*. En estos ejemplos se ve que el pronombre *se* precede siempre a los otros *le, lo* y *me*. Lo mismo sucede cuando estos pronombres se construyen antes del verbo. Así se dirá: *SE ME pasa la hora; SE TE rompe el bolsillo; SE LE ha curado el resfriado; SE NOS ha dicho, etc.*, y no *ME SE pasa la hora*, como muy comúnmente se oye decir a muchos.

Si bien es verdad que se anteponen a los nombres la mayor parte de los adjetivos determinativos, no sucede así con los calificativos, pues lo primero que se piensa es la cosa y después la cualidad, por lo cual se posponen generalmente al sustantivo, como *caballo hermoso, niño dócil, etc.* Pero cuando el adjetivo indica una cualidad esencial, propia del objeto, se antepone el adjetivo al sustantivo; así decimos: *el duro mármol; la blanca nieve; la dulce miel, etc.* En estas ocasiones, el adjetivo toma el nombre especial de *epíteto*.

Advertiremos de paso que algunos adjetivos calificativos cambian completamente de significación, según vayan antepuestos o pospuestos al sustantivo; así *hombre pobre*, significa hombre falto de recursos para la vida, mientras que *pobre hombre* es el que nos da lástima o nos inspira compasión; *caballo grande* es el de gran corpulencia o tamaño, mientras que *gran caballo* es un animal espléndido por sus buenas condiciones. Algunos de los antedichos adjetivos, al anteponerse o posponerse al nombre no sólo cambian de significación sino de oficio, convirtiéndose en determinativos o viceversa; así

en *cierto día lo encontré*, *cierto* es un adjetivo indefinido, mientras que si digo *tu relato cierto convenció a todos*; *cierto* es un adjetivo calificativo. Del mismo modo, en *no creo que semejante hombre realice tales hazañas*, *semejante* es un adjetivo indefinido, pero es calificativo en *el traje semejante que llevaban las dos hermanas hizo que se las confundiera*.

Adviértase, además, que hay frases en que el adjetivo tiene ya su sitio señalado por el uso, sea antes, sea después del sustantivo; el *Celeste Imperio*, los *Santos Lugares*, *República Argentina*, *Estados Unidos*.

La palabra *que*, conjunción en unas ocasiones y adjetivo indefinido o relativo en otras, se emplea muy frecuentemente de un modo harto incorrecto, constituyendo un imperdonable galicismo, a causa de la influencia perniciosa que en nuestro idioma ha ejercido en estos últimos tiempos la literatura francesa, especialmente por las malas traducciones al castellano de obras escritas en aquella lengua. Cométese este vicio en los siguientes casos:

1.º Cuando unimos dos oraciones por la palabra *que*, en lugar de emplear el relativo *quien* o bien *el que*, *la que*, etc. Así la frase galicana *no fué Luis que vino*, sería correcta si dijéramos *no fué Luis quien vino*, o *el que vino*.

2.º Usando dicha palabra *que*, en sustitución de los adverbios *donde*, *cuando* o *como*, después de un adverbio de lugar, tiempo o modo, o de un complemento que exprese una de dichas relaciones; v. gr.: las frases *fué aquí QUE le hablé*; *es hoy QUE vendrá*; *es así QUE se aprende*; *fué en Belgrano QUE hubo fiesta*; *es en esa fecha QUE nació Cervantes*; *es de esta manera QUE debes obrar*; serían castizas diciendo: *es aquí DONDE le hablé*; *es hoy CUANDO vendrá*; *es así COMO se aprende*; *fué en Belgrano DONDE (o en donde) hubo fiesta*; *es en esa fecha CUANDO nació Cervantes*; *es de esa manera COMO debes obrar*.

3.º Usando la palabra *que* con el verbo *ser*, después de un gerundio o participio, o bien después de un complemento que indique causa, como: *estudiando es que*, (en lugar de *como*) *se aprende*; *anonadado por los pesares, contrariedades y disgustos, fué que murió*; *es por este motivo que no le contestaré*; frases que se corregirían suprimiendo el *que* y el verbo *ser*, pues ambos son innecesarios, diciendo: *estudiando se aprende*; *anonadado por los pesares, contrariedades y disgustos, murió*; *por este motivo no le contestaré*.

Es, pues, necesario evitar el uso de estos giros afrancesados, de que se encuentran plagadas, en su mayor parte, las obras que en la actualidad se publican, pues de un modo tan alarmante cunde su empleo, que no son muchos los escritores modernos que han sabido librarse de su influencia. El estudio de los clásicos y la observación atenta de los escritos autorizados son los medios más eficaces para evitar tales errores, que menoscaban y deslucen la belleza de nuestro propio idioma.

De la Sintaxis figurada

Lámase sintaxis *figurada* la que permite ciertas licencias en la sintaxis regular, ya alterando el orden de las palabras, ya omitiendo unas, ya añadiendo otras, ya quebrantando las reglas de la concordancia con el objeto de dar mayor energía y elegancia al lenguaje. Estas licencias, que también se llaman *figuras de construcción*, son: *hipérbaton*, *elipsis*, *pleonasma*, *silepsis*, *enálage*, *onomatopeya* y *perífrasis*.

El *hipérbaton* (inversión) consiste en alterar el orden regular de las palabras que componen el discurso, para dar a las frases más precisión, gracia y energía; v. gr.: *a este tiempo vagaba por la ciudad un confusísimo rumor de armas y voces*; cuya construcción natural será *un rumor confusísimo de armas y voces vagaba a este tiempo por la ciudad*.

Debe emplearse esta figura con mucha discreción para no faltar a la claridad, primera condición del lenguaje.

La *elipsis* (supresión) consiste en omitir algunas palabras no necesarias para que el sentido se comprenda, pero sí para la integridad gramatical de la oración; v. gr.: *oye; si tú no quieres, yo sí*. En el primer ejemplo se ha suprimido el sujeto *tú*, y en el segundo el acusativo *lo* y el verbo *quiero*. Esta figura es muy útil para espresarnos con concisión, pero debemos procurar que la demasiada concisión no nos lleve a la oscuridad.

El *pleonasmó* (redundancia) es una figura contraria a la elipsis, por la cual se aumentan algunas palabras que, aunque parecen supérfluas o innecesarias, dan vigor y fuerza a la expresión; v. gr.: *yo lo vi con mis propios ojos; yo mismo fui a recibirle*; en estos ejemplos sobran las palabras *con mis propios ojos*, y *mis*.

Esta figura es viciosa cuando sin necesidad se usa de palabras que no hacen falta en la locución ni le añaden belleza alguna.

La *silepsis* (concordancia extraña) consiste en faltar a la concordancia gramatical por atender al significado y no a lo material de la palabra; v. gr.: *Vuestra Majestad es bondadoso; su Excelencia es justo; una multitud de hombres acudieron*; en estos ejemplos se ve, que los adjetivos *bondadoso* y *justo*, en terminación genérica masculina, no forman concordancia con los sustantivos femeninos *Majestad* y *Excelencia*, sino con la persona masculina que estos sustantivos representan; y el verbo en plural *acudieron* no concierne con el sujeto singular *multitud*, sino con lo que representa este colectivo.

La *enálage* (traslación) consiste en emplear un tiempo de un verbo por otro; v. gr.: *mañana voy al campo*, en lugar de *iré*; *me comprarás juguetes*, por *cómprame*, etc., etc.

La *onomatopeya* y la *perífrasis* son más bien figuras literarias que gramaticales.

Consiste la *onomatopeya* en el empleo de palabras con que se trata imitar los sonidos de la naturaleza, como el siguiente ejemplo: *El ruido con que rueda la ronca tempestad.*

La *perífrasis* o *circunlocución* consiste en expresar por medio de un rodeo de palabras, algo que hubiera podido decirse con menos o con una sola, como si decimos: *el manco de Lepanto*, por Cervantes. *La estación de las flores*, por la primavera. *El fénix de los ingenios*, por Lope de Vega, etc.

Los principales *vicios de construcción*, en que puede incurrir quien habla o escribe son: el *barbarismo*, *solecismo*, *idiotismo*, *anfibología* e *hiato*.

El *barbarismo*, que ya estudiamos como vicio de dicción, lo es también de construcción cuando usamos en nuestro idioma giros de otros que no son necesarios o que no han sido consagrados por el uso. En tal vicio se incurre cuando decimos, *es por eso que lo hago* en vez de *por eso lo hago*; *a lo que llegó lo llamaron*, en lugar de, *en el momento que, o cuando*, etc., que es lo castellano y correcto.

El *solecismo* consiste en quebrantar las leyes de la concordancia o faltar a las reglas del régimen, y a las de la construcción, como se comprueba con los ejemplos siguientes: *desnuda el pecho anda ella*; en vez de, *desnudo el pecho*; *tengo deseos de visitar París y ver Londres*; en este ejemplo falta la preposición *a* que reclaman los verbos *visitar* y *ver*; *a las personas que aconsejábala reunirse con su marido*, en vez de *que le aconsejaba*.

Se da el nombre de *idiotismos* o *modismos* a muchas le-

cuciones (1) y construcciones peculiares de nuestra lengua, en las que aparecen como rotas o menospreciadas las más obvias leyes de la concordancia, régimen y construcción. El origen y formación de estas vulgarísimas locuciones, que no desdennan escritores muy castizos, no se descubren fácilmente; muchas de ellas suelen descifrarse con más sutileza que racional apoyo. Tal sucede con las locuciones siguientes: *a más ver*, *a ojos vistas*, *a ojos cegarritas*, *a pies juntillas*, *estar a diente*, *hacerse de pencas*, *no dar a uno una sed de agua*, y otras muchas.

La *anfibia* u obscuridad gramatical consiste en emplear ciertos giros donde se prescinda de la claridad o no sea fácil conocer inmediatamente el sujeto y el término de la acción del verbo, como sucede en las expresiones siguientes: *Enrique suplicó a Juan no acusara a su amigo*; *Juan recomendó a su Profesor a Enrique*; "*corroe al espada el orín*". En el primer ejemplo la oscuridad es manifiesta, pues no es fácil saber de quién era el *amigo*, si de *Enrique* o de *Juan*; en el segundo es difícil distinguir si el *Profesor* es el acusativo u objeto, o lo es *Juan*; y en el tercero cualquiera de las dos palabras *espada* u *orín* pueden ser sujeto u objeto del verbo *corroe*.

(1) **Locución** (voz derivada de la latina *locutio*, procedente del verbo *loquer*, yo hablo) es la expresión completa de un pensamiento, por medio de palabras; pero, en un sentido menos lato, se designan con ese nombre los modos de decir propios y peculiares de una lengua. También se da, en particular, el nombre de locuciones a ciertos aforismos, máximas o sentencias de uso general, tanto castellanas como latinas. De ambas hemos citado varias en la Analogía, al hablar de los modos adverbiales, y otras castellanas en el presente párrafo. Indicaremos aquí algunas más de las latinas, de uso común y corriente en la conversación y en la escritura *Ad hoc, consumatum est, ecce homo, ex cathedra, finis coronat opus, habes corpus, lapsus lingua, magister dixit, noli me tangere, statu quo, urbi et orbi, vade mecum, vanitas vanitatum*, etc. cuya traducción por lo muy conocida, omitimos. ↵

El *hiato*, más bien vicio prosódico que de construcción, consiste en el sonido desagradable que resulta de la pronunciación de dos vocablos seguidos, terminando el uno con la misma vocal con que comienza el que sigue, tal sucede en *iba a Andalucía a pasar las vacaciones*, etc.

De las cláusulas

Cláusula, (del verbo latino *claudere*, cerrar) es la reunión de palabras dentro de las cuales se encierra un pensamiento completo.

Algunos designan indistintamente la cláusula con los nombres de *sentencia*, *frase* o *período*, pero con poca exactitud; puesto que la palabra *sentencia* sólo conviene a las locuciones que envuelven un pensamiento sentencioso o profundo, o bien, una observación o reflexión; v. gr.: "*Muchos Príncipes se perdieron por ser temidos, ninguno por ser amado*". "*La envidia es ciega, y sólo tiene en vista deprimir las virtudes de los otros*".

El nombre de *frase* no designa la cláusula entera, sino las expresiones particulares de que consta, en especial aquellas en que se halla algún modismo o idiotismo, esto es, alguna locución peculiar del idioma, como *tomar las de Villadiego*; *tratarse a lo rey*; *estar en brasas*, etc.

El nombre de *período* sólo puede convenir a las cláusulas de cierta extensión, en que las oraciones principales están enlazadas entre sí por partículas conexas.

Vemos, pues, que las cláusulas pueden encerrar sentencias, frases o períodos, y que diremos con propiedad, en esta cláusula hay tales o cuales proposiciones; ya que la palabra *cláusula* es un término genérico comprensivo de las demás palabras.

Las cláusulas se dividen en *simples* y *compuestas*.

Simple es la que consta de una sola proposición principal, como *la vida más feliz y dilatada es tan sólo un día nublado y pasajero*.

Compuesta es la que consta de dos o más proposiciones principales; v. gr.: *el avaro vela, creyendo ver descubierto su escondido tesoro; vela el malvado, probando llaves y gansúas para sorprender al infelice dormido*, etc.

La cláusula compuesta se divide a la vez en *suelta* y *periódica*. Es *suelta* si sus miembros no están enlazados entre sí de una manera expresa por medio de conexas, y *periódica* en el caso contrario. El anterior ejemplo es una cláusula suelta. Véase ahora una periódica. "*Grandes son los beneficios debidos a la imprenta; pero también es grande la turba de charlatanes que extravía, por su medio, el espíritu público*". A esta clase de cláusulas llámase asimismo período.

La cláusula puede ser *alternativa*, *distributiva* y *enumerativa*.

Alternativa es la cláusula en la que se presentan varias suposiciones que recíprocamente se excluyen, las cuales se indican con las conjunciones *disyuntivas*, con las palabras *sea* o *fuese*, acompañadas de las conjunciones *que*, *porque* o *bien*. Ejemplo: *no pudieron llegar a tiempo a la ciudad o porque se extraviaron, o por la mucha impedimenta que traían, SEA QUE O FUESE PORQUE se extraviasen... BIEN por extraviarse o BIEN por la mucha impedimenta que traían*.

Distributiva es la cláusula en la cual se contraponen acciones distribuidas entre varios agentes, lugares o tiempos.

Enumerativa es la cláusula en la que se enumeran las varias fases de un hecho.

Las distribuciones y enumeraciones se expresan ordinariamente por medio de los pronombres *este*, *aquel*, *uno*, *otro*, y por varias palabras o frases que pueden hacer este oficio sin salir de su acepción propia. Ejemplo: *ESTE* reía, *AQUEL*,

lloraba; UNOS venían, OTROS iban; en una PARTE había desesperación, en OTRA algazara y contento; PARTE acometieron al enemigo, PARTE fueron a cortarle la retirada.

Cláusula *absoluta*, mejor llamada *oracional*, es la que se expresa por un sustantivo modificado, y no tiene conexión gramatical con el resto del período resolviéndose por oración mediante los gerundios, *siendo, estando, teniendo, llevando* u otros semejantes. Ejemplo: "Quince fueron en número los que allí se juntaron, curiosos e impacientes de saber el intento a que eran convocados en estación tan rigurosa; los montes cubiertos de nieve, embotadas las fuerzas y el brío, en silencio las armas"; *estando los montes cubiertos, etc.*

Llámanse *incisos* en las cláusulas a las proposiciones subordinadas separables, y *miembros*, a las distintas proposiciones principales de que constan; por lo que la cláusula, atendiendo al número de sus miembros, se clasifica en *monomembre, bimembre, trimembre y polimembre*, según conste de uno, dos, tres, o más miembros. Ejemplo de una cláusula monomembre: *La ganadería es la principal fuente de riqueza de la República Argentina.* De una bimembre: "*La probidad es la virtud de los pobres; la vanidad es el elemento de los tontos.*" De una trimembre: "*El ejército se hallaba con el armamento inservible; los víveres aguardados no parecían; todo era desaliento y confusión.*" De una polimembre: "*Un aire fino es como la centella del espíritu; un aire dulce promete miradas halagüeñas; un aire noble denota la elevación de los sentimientos; un aire tierno parece ser el garante de la correspondencia a la amistad.*"

Cuando una cláusula consta de dos partes bien determinadas, en las cuales la una deja incompleto el sentido, ésta se llama *antecedente* o *prótasis*; y la parte que la completa se denomina *consiguiente* o *apódosis*. Ejemplo: "*Cuando dos o*

más oraciones o palabras marchan a la par, esto es, sin dependencia entre sí, o sea desempeñando la misma función, (prótesis) estas oraciones y palabras se llaman respectivamente oraciones paralelas y términos paralelos" (apódosis).

CAPÍTULO VI

Análisis sintáctico

El *análisis sintáctico* de una cláusula consiste en determinar las diversas oraciones que la forman, clasificándolas gramatical y lógicamente. Ejemplo de análisis sintáctico: "*El uso del tabaco, que tan general es en este país, puede producir una muerte prematura, si degenera en abuso*".

Análisis gramatical

En esta cláusula hay dos oraciones. La primera llega hasta la palabra *prematuro* inclusive. Esta oración es de relativo, y, como tal, compuesta de dos. La de antecedente es "*el uso del tabaco puede producir una muerte prematura*".

Esta oración, atendiendo a los verbos que la forman, es de verbo transitivo y de infinitivo; y atendiendo al número de sus términos, es completa. *El uso*, es el sujeto en nominativo, *del tabaco* es un genitivo regido de *uso* por medio de la preposición *de*, *puede* es el verbo determinante, *producir* el determinado, que da nombre a la oración, *una muerte* es el objeto en acusativo, *prematuro* es un adjetivo que concierta con *muerte* en terminación genérica, número y caso.

Atendiendo a la *expresión* o *supresión* de las palabras, que la constituyen, esta oración es *completa*; y atendiendo al *orden de colocación* de dichas palabras es *directa*.

La oración de relativo propiamente dicha es "*que tan general es en este país*". Esta oración por el verbo que la forma es de sustantivo; y por el número de sus términos, completa. *Que* (el cual uso) es el sujeto en nominativo; *es* el verbo, *tan general* es el predicado o segundo nominativo, (el adverbio *tan* está regido de *general*) y *este país* es un ablativo regido del verbo *es* por intermedio de la preposición *en*.

Esta oración, atendiendo a la *expresión* o *supresión* de sus términos, es *completa*; y atendiendo al *orden de colocación* de los mismos es *inversa*, por cuanto el predicado o segundo nominativo *tan general*, precede al verbo *es*.

La segunda oración de la cláusula es "*si degenera en abuso*".

Esta oración, por el verbo que la forma, es de verbo intransitivo. El *uso* es el sujeto en nominativo, *degenera* el verbo, *abuso* es el ablativo regido del verbo por intermedio de la preposición *en*, y *si* es una conjunción condicional, que pudiera también dar su nombre a la oración.

Esta oración, atendiendo a la *expresión* u *supresión* de sus términos es *elíptica*, por *supresión* del nominativo; por el *orden de colocación* de los mismos es *directa*.

Análisis lógico

La proposición "*el uso del tabaco puede producir una muerte prematura*", lógicamente considerada, es principal, porque expresa el juicio capital de todo el pensamiento enunciado en la cláusula. *El uso del tabaco* es el sujeto lógico; *simple*, porque designa una sola entidad, y *complejo*, porque está enunciado con varias palabras modificativas; de éstas la principal (o el sujeto gramatical) es *uso*; *el* es un complemento determinativo de *uso*, simple e incomplejo; *del tabaco*

es otro complemento determinativo de *uso*, simple y complejo: la palabra principal es *tabaco*, *del* (contracción de la preposición *de* y el artículo *el*) es un complemento determinativo de *tabaco*, *puede* (*es pudiendo*) es la cópula y la parte principal del atributo: *producir una muerte prematura* es un complemento directo de *pudiendo*, simple y complejo; la palabra principal es *producir*; *una muerte prematura* es un complemento directo de *producir*, simple y complejo: la palabra principal es *muerte*; *una* es un complemento determinativo de *muerte*; simple e incomplejo, y *prematuro* es un complemento calificativo de *muerte*, simple e incomplejo.

La proposición "*que tan general es en este país*" es incidental explicativa, porque explana, como de paso, una circunstancia del sujeto de la oración antecedente que es el *uso*.

El sujeto gramatical y lógico de esta proposición, es *que*, simple e incomplejo: *es* es la cópula: *en este país* es un complemento circunstancial de *es*, simple e incomplejo: *tan general* es el atributo lógico, simple y complejo: la parte principal es *general*, *tan* es un complemento circunstancial de *general*, simple e incomplejo.

La proposición, "*si degenera en abuso*" es complementaria, porque va agregada a la principal para desenvolver el sentido de ésta, y subordinada, por cuanto se refiere, no a un término solo de la principal, sino a toda ella. El sujeto de esta proposición, suprimido por elipsis, es el *uso*: *degenera* (*es degenerando*) es la cópula y la parte principal del atributo: *en abuso* es un complemento circunstancial de *degenerando*, simple e incompleto.

Cuadro sinóptico de análisis sintáctico
ANÁLISIS GRAMATICAL

			Atendiendo los <i>términos</i> de que co tan las c ciones re sifican en
Las oraciones se clasifican	sustantivo transitivo intransitivo		
atendiendo a la <i>naturaleza</i> del verbo o verbos que la forman, en ora ciones de verbo.....	pronominal..... impersonal..... de infinitivo de forma o voz pasiva	reflexiva recíproca transitiva intransitiva semi-impersonal	completa c
atendiendo al <i>número</i> de verbos que contienen en	simples compuestas de.....	relativo gerundio	incompleta
atendiendo a la <i>expresión</i> o <i>supresión</i> de las pa labras que la constitu yen en.....	completas elípticas pleonásticas		
atendiendo al <i>orden</i> de colocación de las pala bras que las componen en.....	directas c indirectas		

Cuadro sinóptico de análisis sintáctico

ANÁLISIS LÓGICO

Las proposiciones consideradas lógicamente pueden ser:	Los elementos de toda proposición lógicamente considerada son:																																		
principales.....	<table border="0"> <tr> <td rowspan="2">sujeto que puede ser.....</td> <td rowspan="2">{</td> <td>gramatical</td> <td rowspan="2">{</td> <td>incomplejo</td> </tr> <tr> <td>lógico</td> <td>complejo</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>simple</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>compuesto</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	sujeto que puede ser.....	{	gramatical	{	incomplejo	lógico	complejo			simple					compuesto																			
sujeto que puede ser.....				{		gramatical	{	incomplejo																											
	lógico	complejo																																	
		simple																																	
		compuesto																																	
identales.....																																			
complementarias....	<table border="0"> <tr> <td rowspan="2">cópula.....</td> <td rowspan="2">{</td> <td>gramatical</td> <td rowspan="2">{</td> <td>incomplejo</td> </tr> <tr> <td>lógico</td> <td>complejo</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>simple</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>compuesto</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <table border="0"> <tr> <td rowspan="2">atributo que puede ser.....</td> <td rowspan="2">{</td> <td>gramatical</td> <td rowspan="2">{</td> <td>incomplejo</td> </tr> <tr> <td>lógico</td> <td>complejo</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>simple</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>compuesto</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	cópula.....	{	gramatical	{	incomplejo	lógico	complejo			simple					compuesto			atributo que puede ser.....	{	gramatical	{	incomplejo	lógico	complejo			simple					compuesto		
cópula.....				{		gramatical	{	incomplejo																											
		lógico	complejo																																
			simple																																
			compuesto																																
atributo que puede ser.....	{	gramatical	{	incomplejo																															
		lógico		complejo																															
		simple																																	
		compuesto																																	
Las proposiciones se clasifican por razón de su cantidad en																																			
según su cualidad en ..																																			
según su relación en ..																																			
según su modalidad en																																			
El complemento de toda palabra o proposición puede ser:																																			
	calificativo																																		
	determinativo																																		
	explicativo																																		
	circunstancial																																		
	directo																																		
	indirecto																																		

El complemento en general se divide en:

expresivo o de idea
de juicio
gramatical
lógico.... { incomplejo
 { complejo
simple
compuesto

Lista de palabras que se construyen con preposición (1)

A

<p>Abalanzarse a los peligros. Abandonado <i>de</i> todos — <i>en</i> el vestír. Abandonarse a la suerte — <i>en</i> manos de la suerte. Abastecer <i>de</i> viveres (una plaza). Abatirse al suelo—<i>con</i> dificultad —<i>de</i> espíritu—<i>en</i>, <i>por</i> los reveses. Abocarse <i>con</i> alguno. Abochornarse <i>de</i>, <i>por</i> algo. Abogar <i>por</i> alguno. Abominar <i>de</i> una doctrina. Abordar (una nave) <i>a</i>, <i>con</i> otra. Aborrecer <i>de</i> muerte. Aborrecible a las gentes—<i>de</i> por sí. Aborrecido <i>de</i> la familia—<i>por</i> el pueblo. Abrusarse <i>de</i> amor—<i>en</i> deseos. Abrazar (a uno) <i>contra</i> su pecho. Abreviar (una materia) <i>en</i> pocas palabras. Abrigado <i>de</i> los vientos. Abrigarse <i>bajo</i> techado—<i>con</i> ropa—<i>del</i> aguacero—<i>en</i> el portal.</p>	<p>Abrir (una lámina) <i>a</i> buril—<i>de</i> arriba abajo—<i>en</i> canal. Abrirse <i>a</i>, <i>con</i> los amigos. Abroquelarse <i>con</i>, <i>de</i> su inocencia. Absolver <i>del</i> cargo. Abstenerse <i>de</i> lo vedado. Abultado <i>de</i> facciones. Abundar <i>de</i>, <i>en</i> riqueza. Aburrirse <i>con</i>, <i>de</i>, <i>por</i> todo—<i>en</i> casa. Abusar <i>de</i> la amistad. Acabar <i>con</i> su hacienda—<i>de</i> venir—<i>en</i> bien—<i>por</i> negarse. Acecer (algo) <i>a</i> alguno—<i>en</i> tal tiempo. Acalorarse <i>con</i>, <i>en</i>, <i>por</i> la disputa. Acarrear <i>a</i> lomo—<i>en</i> ruedas—<i>por</i> agua. Acceder <i>a</i> la petición. Accesible <i>a</i> todos—<i>con</i>, <i>sin</i> papeleta. Acendrase (la virtud) <i>con</i>, <i>en</i> las pruebas. Acepto <i>a</i> Dios. Acerca <i>de</i> lo dicho.</p>
--	--

(1) Se emplea en esta lista el guión—para distinguir unas de otras las diferentes construcciones, excusando la repetición de la palabra con que empieza cada línea.

CASTELLANA

Acercarse a la villa.
 Acertar a, con la casa—en el pronóstico.
 Acoger en casa—entre su familia.
 Acogerse a, bajo sagrado.
 Acometido de un accidente—por la espalda.
 Acomodador del, en el teatro.
 Acomodar de ropa limpia (a alguno)—(a uno)—en un empleo.
 Acomodarse a, con otro dictamen—de criado—en una casa.
 Acompañar a palacio—con, de pruebas.
 Acompañarse con, de buenos—con el plano.
 Aconsejar a su hijo.
 Aconsejarse con, de sablos.
 Acontecer a todos, con todo lo mismo.
 Acordar (la voz) con un instrumento.
 Acordarse con los contrarios—de lo pasado.
 Acortar de palabras.
 Acosado de los perros.
 Acostarse con su hermano.
 Acostumbrarse a los trabajos.
 Acre de condición—al gusto.
 Acreditado en, para su oficio.
 Acreditarse con, para con alguno—de neclo.
 Acreedor a la confianza—del Estado.
 Actuar en los negocios.
 Acudir al, con el remedio—en tropel.
 Acusar (a alguno)—ante el juez de un delito.
 Acuarse de las culpas.
 Adaptar, o adaptarse al uso.
 Adecuado al asunto.
 Adelantar a otro en la carrera.
 Adelantarse a otro en algo.
 Además de lo referido.
 Adepto a la secta.

Adestrarse, o adiestrarse, a esgrimir—en la lucha.
 Adherir, o adherirse a un dictamen—con sus compañeros.
 Administrador de bienes.
 Admirarse de un suceso.
 Admitir en cuenta.
 Adolecer de alguna enfermedad.
 Adoptar por hijo.
 Adorador de la belleza.
 Adorar a Dios—en sus hijos.
 Adornar con, de tapices.
 Adquirir por herencia.
 Advertir (a alguno) de, en alguna cosa.
 Afable con, para, para con todos—en el trato.
 Afanarse en la labor—por ganar.
 Afecto al ministro—de un acaque.
 Aferrarse a, con, en su opinión.
 Afianzar con sus bienes—de calumnias.
 Afianzarse en, sobre los estribos.
 Aficionarse a, de alguna cosa.
 Afilar en la piedra—con la navaja.
 Afirmarse en lo dicho.
 Afligido de, con, por, lo que veía.
 Aflojar en el estudio.
 Afuente en palabras.
 Aforrar con, de, en piel.
 Afrentar con denuestos.
 Afrontarse de su estado.
 Agarrar de, por las orejas.
 Agarrarse a, de un hierro.
 Agil de piés.
 Agobiarse con, de fatiga—por los años.
 Agraciar con una gran cruz.
 Agradable al, para el gusto—con, para, para con todos—de gusto—por el trato.
 Agradecido a los beneficios—por los favores.
 Agraviar (a uno) con, en discurso—de palabra.

Agraviarse *de* alguno—*por* una
 chanza.
 Agregarse, *a*, *con* otros.
 Agregado *de* cosas—*a* la emba-
 jada.
 Agrio *al* gusto—*de* gusto.
 Aguardar *a* otro día — *en* casa—
por el remedio.
 Agudo *de* ingenio—*en* sus ocu-
 rrencias.
 Aguerrido *en* combates.
 Abiarse *con*, *de* manjares
 Ahogarse *de* calor—*en* poca agua.
 Ahorcarse *en* los hombros *de*
 alguno.
 Ahorcarse *de* un árbol.
 Aborrar *de* razones—no ahorrar-
 se, o no ahorrárselas, *con*
 nadie.
 Airarse *con*, *contra* alguno—*de*.
por lo que se oye.
 Ajeno *a* su carácter—*de* verdad.
 Ajustarse *a* la razón—*con* el amo
 —*en* sus costumbres.
 Alabar *de* discreto—(algo) *en*
 otro.
 Alabarse *de* valiente.
 Alargarse *a*, *hasta* la ciudad.
 Alcanzado *de* recursos—*en* cén-
 timos.
 Alcanzar *al* techo—*con* porfías,—
del rey—*en* días—*para* tanto.
 Alegar *de* bien probado—*en* de-
 fensa.
 Alegrarse *con*, *de*, *por* algo.
 Alegre *con* la noticia—*de* cascos.
 Atejarse *de* su tierra.
 Alentar *con* la esperanza.
 Aliciente *a*, *de*, *para* las grandes
 acciones.
 Alimentarse *con*, *de* hierbas.
 Alindar (una heredad) *con* otra.
 Alistarse *en* un cuerpo—*por* so-
 cio.
 Aliviar *del*, *en* el trabajo.
 Almorzar *de* las sobras.

Alojado *en* el cuartel.
 Alternar *con* los sabios—*en* el
 servicio—*entre* unos y otros.
 Alto *de* cuerpo.
 Alucinarsse *con* sofismas—*en* el
 examen.
 Alzar (los ojos) *al* cielo—(algo)
del suelo—*por* caudillo.
 Alzarse *a* mayores—*con* el reino
 —*en* rebelión.
 Allanar *hasta* el suelo.
 Allanarse *a* lo justo.
 Amable *a*, *con*, *para*, *para*
con todos — *de* genio—*en* el
 trato.
 Amante *de* la paz.
 Amañarse *a* escribir—*con* cual-
 quiera.
 Amar *de* corazón.
 Amargo *al* gusto—*de* sabor—*de*
por sí.
 Amarrar *a*, *de* un tronco.
 A más, además, amén *de* lo di-
 cho.
 Ambos *a* dos.
 Amenazar (a alguien) *al* pecho—
con la espada—*de* muerte.
 Ameno *a* la vista.
 Amigo *de* chanzas—*en* la adver-
 sidad.
 Amor *al* arte—*a* Dios—*de* Dios.
 Amoroso *con*, *para*, *para* *con* los
 suyos.
 Amparar (a uno) *de* la persecu-
 ción—*en* la posesión.
 Ampararse *con*, *de*, algo—*contra*
 el viento.
 Amueblar *con* lujo—*de* nuevo (es
 declr. *con* muebles nuevos).
 Análogo *al* caso.
 Ancho *de* boca.
 Andar *a* gatas—*con* el tiempo—
de capa—*en* pielitos—*entre* mala
 gente — *por* conseguir algo —
sobre un volcán — *tras* un ne-
 gocio.

CASTELLANA

- Andarse en flores—*por las ramas.*
- Andrajoso *de, en el traje.*
- Anegar en sangre.
- Angosto *de conciencia.*
- Anhelar *almas—por mayor fortuna.*
- Aolmado *de genio—del mejor deseo.*
- Animar *al certamen.*
- Animoso *en, para emprender.*
- Ansioso *del triunfo—por la comida.*
- Anteponer (la obligación) *al gusto.*
- Anterior *a tal fecha.*
- Autes *de Cristo.*
- Anticiparse *a otro—en contar.*
- Antipático *a la causa—para muchos.*
- Abadir *a lo expuesto.*
- Año *de 1911.*
- Apacentarse *con, de memorias.*
- Aparar *con,—en la mano.*
- Aparecerse *a alguno—en casa—entre sueños.*
- Aparejarse *al, para el trabajo.*
- Apartar *a un rincón—de sí.*
- Apartarse *a un lado—de la ocasión.*
- Apasionarse *a jugar—de, por alguno.*
- Apearse *a, para merendar—de la mula—en el camino—por las orejas.*
- Apechugar *con, por todo.*
- Apegarse *a alguna cosa.*
- Apelar *a otro medio—de la sentencia—para ante el tribunal superior.*
- Apéndice *a la obra.*
- Apercibirse *a, para la batalla—contra el enemigo—de armas.*
- Apesadumbrarse *con, de la noticia—por niñerías.*
- A pesar *de lo que dicen.*
- Apetecible *al gusto—para los muchachos.*
- Apetecido *por el vulgo.*
- Apetito *a, de los deleites.*
- Apiladarse *de los pobres.*
- Aplacar *con su presencia (el motín).*
- Aplazar *para Enero.*
- Aplicarse *a los estudios.*
- Apoderarse *de la hacienda.*
- Aportar *a Barcelona.*
- Apostar *a correr.*
- Apostárselas *a, con fulano.*
- Apostatar *de la fé.*
- Apoyar *con citas—en autoridades.*
- Apreciar *en mucho—por sus prendas.*
- Aprender *a escribir—con fulano—de fulano—en cabeza ajena—por principios.*
- Aprestar (un navío) *con, de lo necesario.*
- Apreturarse *a venir—en la réplica—por llegar a tiempo.*
- Apretar *a correr—con las manos—entre los brazos.*
- Aprobado *de cirujano—en física—por mayoría.*
- Aprobar *en una facultad al estudiante.*
- Apropiar *a su idea—para sí.*
- Apropinquarese *a alguna parte.*
- Aprovechar *en el estudio.*
- Aprovecharse *de la ocasión.*
- Aproximarse *al altar.*
- Apto *para el empleo.*
- Aparado *de medios.*
- Apararse *en los contratiempos—por poco.*
- [Aquí de los míos]—*para, entre los dos.*
- Aquietarse *con la explicación—en la contienda.*
- Arder, o arderse, *de cólera—en deseos.*

Arguir *de* falso—(Ignorancia) *en* una persona.
 Armar, *con* lanza—*de* carabinas —*en* corso.
 Armarse *de* paciencia.
 Arralgarse *en* Castilla.
 Arrancar (la broza) *al*, *del* suelo —*de* raíz.
 Arrasarse (los ojos) *de*, *en* lágrimas.
 Arrastrar *en* su caída—*por* tierra.
 Arrebatarse *de*, *de* *entre* las manos.
 Arrebatarse *de* ira.
 Arrebozarse *en*, *en* la capa.
 Arreclirse *de* frío.
 Arreglado *a* las leyes—*del* francés—*en* la conducta.
 Arreglarse *a* la razón—*con* el acreedor.
 Arregostarse *a* los bledos.
 Arremeter *al*, *con*, *contra*, *para* el enemigo.
 Arrepentirse *de* sus culpas.
 Arrestarse *a* todo.
 Arribar *a* Cádiz—*con* felicidad.
 Arriegarse *a* salir—*en* la empresa.
 Arrimarse *a* la pared.
 Arrinconarse *en* casa.
 Arrogarse *a* sí (derecho).
 Arrojado *de* carácter.
 Arrojar *de* sí.
 Arrojarse *a* pelear—*de*, *por* la ventana—*en* el estanque.
 Arroparse *con* la manta.
 Arrostrar *con* los peligros (1).
 Arruinar *desde*, *por* los cimientos.
 Asar *a* la lumbre—*en* la parrilla.
 Asarse *al* sol—*de* calor.
 Ascender *a* otro empleo—*en* la carrera—*por* los aires.
 Asegurar *contra* el granizo—*de* incendios.

Asegurarse *de* la verdad.
 Asentir *a* un dictamen.
 Asesorarse *con*, *de* letrados.
 Asimilar (una cosa) *a*, *con* otra.
 Asir *de* la ropa—*por* los cabellos.
 Asirse *a*, *de* las ramas—*con* el contrario.
 Asistir *a* los enfermos—*de* oyeante—*en* tal caso.
 Asociarse *a*, *con* otro.
 Asomarse *a*, *desde*, *por* la ventana.
 Asombrarse *con* él del suceso.
 Asparse *a* gritos—*por* alguna cosa.
 Áspero *al* paladar—*de*, *para* el gusto—*con* los inferiores — *de* condición—*en* las palabras.
 Aspirar *a* mayor fortuna.
 Asqueroso *a* la vista—*de* ver, *en* su aspecto—*para* comer.
 Asustarse *de*, *con*, *por* un ruido.
 Atar (el caballo) — *a* un tronco — *con* cuerdas — *de* pies y manos — *por* la ciotura.
 Atarearse *a* escribir— *con*, *en* los negocios.
 Atarse *a* una sola opinión — *en*, *por* las dificultades.
 Atascarse *de* comida—*en* el barro.
 Atavlarse *con*, *de* lo ajeno.
 Atemorizarse *de*, *por* algo.
 Atender *a* la conversación.
 Atenerse *a* lo seguro.
 Atentar *a* la vida—*contra* la propiedad.
 Atento *a* la explicación—*con* los mayores.
 Atestar *de* manjares.
 Atestiguar *con* otro—*de* oídas.
 Atinar *al* blanco—*con* la casa.
 Atollarse *en* el lodo.
 Atónito *con*, *de*, *por* la desgracia.
 Atracarse *de* higos.

(1) También se dice *arrastrar los peligros* (sin preposición); y en el mismo caso se hallan otros verbos que, si bien se adaptan a tal o cual preposición, y no a las demás, se usan asimismo sin ninguna.

CASTELLANA

Atrair a su bando—con promesa.
 Atragantarse con una espina.
 Atrancarse en el vado.
 Atrasado de noticias—en el estudio.
 Atravesado de dolor—por una bala.
 Atravesarse en el camino.
 Atraverse a cosas grandes—con todas.
 Atribuir a otro.
 Atribularse con, en, por los trabajos.
 Atrincherarse con una tapia—en un repecho.
 Atropellar con, por todo.
 Atropellarse en las acciones.
 Atufarse con, de, por poco.
 Aumentar en carnes.
 Aunarse con otro.
 Ausentarse de Madrid.

Autorizar con su firma—para algún acto.
 Avanzado de, en edad.
 Avanzar a, hacia, hasta las líneas enemigas.
 Avaro de su caudal.
 Aveclndarse en algún pueblo.
 Avenirse a todo—con cualquiera.
 Aventajarse a otros—en algo.
 Avergonzarse a pedir—de pedir—por sus acciones.
 Averiguarse con alguno.
 Aversión al pecado.
 Avezarse a la vagancia.
 Avlarse de ropa—para salir.
 Avisar con tal fecha—de la novedad (a alguno).
 Avocar (alguna cosa) a sí.
 ¡Ay de mí!—de los vencidos!
 Ayudar a vencer—en un apuro.

B

Bailar a compás—con Juana—en la plaza—por alto.
 Bajar á la cueva—de la torre—hacia el valle—por la escalera.
 Bajo de cuerpo—en su estilo.
 Balancear en la duda.
 Balar (las ovejas) de hambre.
 Baldarse con la humedad—de un lado.
 Bambolearse en la maroma.
 Bander de una estocada.
 Bñar (un papel) con, de, en lágrimas.
 Barajar con el vecino.
 Barbear con la pared.
 Basta con esa—de bulla—para chanza.
 Basta a, para enriquecerse.
 Bastardear de su naturaleza—en sus acciones.

Batallar con los enemigos.
 Beber a (otro) los pensamientos—a, por la salud—de, en una fuente.
 Benéfico a, para la salud—con sus contrarios.
 Benemérito de la patria.
 Besar a alguno la mano—en la frente.
 Blanco de tez.
 Blando al tacto—de carácter.
 Blasfemar contra Dios—de la virtud.
 Blasonar de valiente.
 Bogar al remo.
 Bordar (algo) al tambor—con, de plata—en callumazo.
 Borracho de aguardiente.
 Borrar de la matrícula.
 Bostezar de hambre.

Boto *de* ingenio.
 Bramar *de* furor.
 Brear *a* golpes.
 Bregar *con* alguno.
 Breve *de* contar—*en* los razonamientos.
 Brindar *a* la salud de alguno—*con* regalos—*por* el amigo ausente.
 Bronco *de* genio.

Brotar *de, en* un peñascal.
 Bueno *de, para* comer—*de, por* sí—*en* sí.
 Bufar *de* ira.
 Bullir *en, por* los corrillos.
 Burlar *en* cobre.
 Burlar *a* alguno.
 Burlarse *de* algo.
 Buscar (el banco) *al* enemigo—*por* donde salir.

C

Cabalgar *a* mujerlegas—*en* mula.
 Caballero *de* nacimiento—*en* su porte—*sobre* un asno.
 Caber *de* pies—*en* la mano.
 Caer *a, hacia* tal parte—*con* otro *de* lo alto—*en* tierra—*por* Pascua—*sobre* los enemigos.
 Caerse *a* pedazos—*de* viejo—*en* flor.
 Calado *por* el agua.
 Calar *a* fondo.
 Calarse *de* agua.
 Calentarse *a* la lumbre—*con* el ejercicio—*en* el juego.
 Caliente *de* cascos—(el caldo) *para* debido.
 Calificar *de* docto.
 Calumniar *con, en* epigramas—*de* ladrón.
 Calzarse *con* la prebenda.
 Callar (la verdad) *a* otro—*de, por* miedo.
 Cambiar (alguna cosa) *con, por* otra—*de* camisa—(una peseta) *en* calderilla.
 Cambiarse (la risa) *en* llanto.
 Caminar *a, para* Sevilla—*de* concierto—*con* pie derecho—*por, sobre* la arena.
 Campar *por* su respeto.

Cansarse *con, del* trabajo.
 Cantar *a* libro abierto—*de* plano—*en* el bosque.
 Capaz *de* cien arrobas—*para* el cargo.
 Capitular *con* el enemigo—(a alguno) *de* malversación.
 Carecer *de* medios.
 Cargado *de* espaldas.
 Cargar *a* flete—*a, en* hombros—*con* todo—*de* trigo—*sobre* él.
 Cargarse *de* razón.
 Caritativo *con, para, para* con los pobres.
 Casar (una cosa) *con* otra—*en* segundas nupcias.
 Casarse *con* su prima—*por* poderes.
 Castigado *de, por* su temeridad.
 Catequizar (a alguno) *para* fin particular.
 Cautivar (a alguno) *con* beneficios.
 Cazarlealea *de* una parte *a* otra—*por* las calles.
 Cebar *con* bellotas.
 Cebarse *en* la matanza.
 Ceder *a* la autoridad—*de* su derecho—*en* honra de alguno.
 Cegarse *de* cólera.

CASTELLANA

- Censurar (algo) *a, en* alguno.
 Cehir *con, de* flores—*en* lauro.
 Cebirse *a* lo justo.
 Cerca *de* la villa.
 Cercano *a* su fin.
 Cerciorarse *de* un suceso.
 Cerrado *de* mollera.
 Cerrar *a* piedra y lodo — *con, contra* el enemigo.
 Cerrarse *de* campaña—*en* callar.
 Cesar *de* correr—*en* su empleo.
 Ciego *de* celos—*de* ira.
 Cierzo *de* su razón.
 Cifrar (su dicha) *en* la virtud.
 Circunscribirse *a* una cosa.
 Clamar *a* Dios—*por* dinero.
 Clamorear *a* muerte las campañas—*por* alguna cosa.
 Clavar *a, en* la pared.
 Cobrar *de* los deudores—*en* papel.
 Cocer *a* la, *con* lumbre.
 Codicioso *de* dinero.
 Costáno *de* César.
 Coexistir *con* Homero.
 Coger *a* mano—*con* el hurto—*de* buen humor—*de, por* la mano — *entre* puertas.
 Cojear *del* pie derecho.
 Cojo *de* nacimiento.
 Colegir *de, por* los antecedentes.
 Colgar *de* un clavo—*en* la percha.
 Coligarse *con* alguno.
 Colmar *de* mercedes.
 Colocar *con, en, por* orden—*entre* — *dos* cosas.
 Combatir *con, contra* el enemigo.
 Combinar (una cosa) *con* otra.
 Comedirse *en* las palabras.
 Comenzar *a* decir—*por* reñir.
 Comer *a* dos carrillos (pan)—*a* manteles—*de* todo—*de* vigilia— *por* cuatro.
 Comerciar *con* su crédito — *en* granos—*por* mayor.
 Comerse *de* envidia.
 Compadecerse (una cosa) *con* otra—*del* infeliz.
 Compañero *de, en* las fatigas.
 Comparar (un objeto) *a, con* otro.
 Compartir (las penas) *con* otro— (la fruta) *en* dos cestos—*entre* varios.
 Compatible *con* la justicia.
 Compeler (a otro) *al* pago.
 Compensar (una cosa) *con* otra.
 Competir *con* alguno.
 Complacer *a* un amigo.
 Complacerse *con* la noticia—*de, en* alguna cosa.
 Cómplice *con* otros—*de* otro—*en* el delito.
 Componerse *con* los deudores— *de* bueno y malo.
 Comprar (algo) *al* fiado — *del* comerciante—*por* libras.
 Comprensible *al* entendimiento— *para* todos.
 Comprobar *con* fechas—*de* cierto.
 Comprometer *a* otro—*en* jueces árbitros.
 Comprometerse *a* pagar—*con* alguno—*en* una empresa.
 Comulgar (a otro) *con* ruedas de molino.
 Común *a* todos—*de* dos.
 Comunicar (uno) *con* otro.
 Comunicarse (dos lagos) *entre* sí—*por* señas.
 Concentrar (el poder) *en* una mano.
 Conceptuado *de* inteligente.
 Concertar (uno) *con* otro — *en* género y número—(las paces) *entre* dos contrarios.
 Conciliarse (el respeto) *de* todos.
 Concluir *con* algo—(a uno) *de* ignorante—*en* vocal.
 Concordar (la copia) *con* el original.
 Concurrir *a* algún fin—*a* un lu-

- gar—con otros (muchos) *en* un dictamen.
- Condecorado *con* cruces.
- Condenar (a uno) a galeras—*con*, *en* costas.
- Condescender a los ruegos—*con* la instancia—*en* retirarse.
- Condolerse *de* los trabajos.
- Conducir (una cosa) *al* bien de otro—*en* carreta—*por* mar.
- Confabularse *con* los contrarios.
- Confederarse *con* alguno.
- Conferir (un negocio) *con*, *entre* amigos.
- Confesar (el delito) *al* juez.
- Confesarse a Dios—*con* alguno—*de* sus culpas.
- Confiar *de*, *en* alguno.
- Confiar (a alguno) *a*, *en*, *tal* parte—(España) *con* Francia.
- Confirmar (al orador) *de* docto—*en* la fe—*por* sabio.
- Confirmarse *en* su dictamen.
- Conformar (su opinión) *a*, *con* la ajena.
- Conformarse *al*, *con* el tiempo.
- Conforme *a*, *con* su opinión—(con otro) *en* un parecer.
- Confrontar (una cosa) *con* otra.
- Confundirse *de* lo que se ve—(una cosa) *con* otra—*en* sus juicios.
- Congeniarse *con* alguno.
- Congratularse *con* otro.
- Congratularse *con* los suyos—*de*, *por* alguna cosa.
- Conjeturar (algo) *de*, *por* los indicios.
- Commutar (una cosa) *con*, *por* otra—(una pena) *en* otra.
- Conocer a otro—*de* vista—*de*, *en* tal asunto—*por* su fama.
- Consagrar o consagrarse a Dios.
- Consentir *con* los caprichos—*en* algo.
- Conservarse *con*, *en* salud—*en* su retiro.
- Considerar (una cuestión) *bajo*, *en* todos sus aspectos—*por* todos lados.
- Consistir *en* una friolera.
- Consolar (a uno) *de* un trabajo—*en* su aficción.
- Consolarse *con* sus parientes—*en* Dios.
- Conspirar a un fin—*con* otros—*contra* alguno—*en* un intento.
- Constante *en* la adversidad.
- Constar (el todo) *de* partes—*de*, *en* los autos—*por* escrito.
- Constituido *en* dignidad—(un censo) *sobre* una debeza.
- Consultar *con* letrados—(a alguno) *para* empleo.
- Consumado *en* una facultad.
- Consumirse a fuego lento—*con* la fiebre—*de* fastidio—*en* meditaciones.
- Contagiarse *con*, *de*, *por* el roce.
- Contaminarse *con* los vicios—*de*, *en* la herejía.
- Contar (algo) *el* vecino—*con* sus fuerzas—*por* verdadero.
- Contemplar *en* Dios.
- Contemporizar *con* alguno.
- Contender *con* alguno—*en* hidalguía—*por* las armas—*sobre* alguna cosa.
- Contentarse *en* sus deseos.
- Contentarse *con* su suerte—*del* parecer.
- Contestar a la pregunta—*con* el declarante.
- Contiguo *al* jardín.
- Continuar *en* su puesto—*con* salud—*por* buen camino.
- Contra (Estar en) *de* alguno.
- Contracer (algo) a un asunto—(amistad) *con* alguno.
- Contrapesar (una cosa) *con* otra.

CASTELLANA

- Contraponer (una cosa) *a, con* otra.
 Contrapuntarse *con* alguno—*de* palabras.
 Contrario *a, de* muchos — *en* ideas.
 Contravenir *a* la ley.
 Contribuir *a, para* tal cosa—*con* dinero.
 Convalecer *de* la enfermedad.
 Convencerse *con* las razones—*de* la razón.
 Convenir (una cosa) *al* enfermo —*con* otro—*en* alguna cosa.
 Convenirse *a, con, en* lo propuesto.
 Conversar *con* alguno—*en, sobre* materias fútiles.
 Convertido *al* buen camino.
 Convertir (la cuestión) *a* otro objeto—(el papel) *en* dinero.
 Convertirse *a* Dios—(el mal) *en* bien.
 Convidar (a alguno) *a* comer—*con* un billete—*para* el baile.
 Convidarse *a, para* la fiesta.
 Convocar *a* junta.
 Cooperar *a* alguna cosa — *con* otro.
 Copiar *a* plana y renglón—*del* original.
 Coronar *con, de* flores—*en* flores *por* monarca.
 Corregirse *de* una falta.
 Correr *a* caballo—*con* los gastos —*en* busca de uno—*por* mal camino — (un velo) *sobre* lo pasado.
 Correrse *de* vergüenza—*por* una culpa.
 Corresponder *a* los beneficios—*con* el bienhechor.
 Corresponder *con* un amigo—*con* agradecimiento.
 Cortar *de* vestir—*por* lo sano.
 Corto *de* genio—*en* dar.
- Coser *a* puñaladas — *para* el corte.
 Coserse (unos) *a, con* otros.
 Cosejar (la copia) *con* el original.
 Crecer *en* virtudes.
 Crecido *de* cuerpo—*en* bienes.
 Creer (tal cosa) *de* otro—*de* su obligación — *en* Dios—(a uno) *por, sobre* su dicho.
 Creerse *de* habladurías.
 Criar *a* los pechos—*con* sollicitud — *en* el santo temor de Dios.
 Criarse *en* buenos pañales—*para* las armas.
 Cristalizar o cristalizarse, (*en* prismas).
 Cruel *con, para, para* *con* su esposa—*de* condición.
 Cruzar *por* enfrente.
 Cruzarse *de* caballero—*de* brazos —*de* palabras.
 Cuadrar (algo) *a* una persona—*lo* uno *con* lo otro.
 Cubrir o cubrirse, *con, de* ropa.
 Cucharretear *en* todo.
 ¡Cuenta *con* lo que dices!
 ¡Cuidado *con* mí!—*con* el hombre.
 Cuidadoso *con, para* *con* un enfermo—*del, por* el resultado.
 Cuidar *de* alguno.
 Culpar (a uno) *de* omiso—*en* uno lo que se disculpa *en* otro—(a otro) *por* lo que hace.
 Cumplir (la promesa) *a* uno—*a* Juan hacer un esfuerzo—*con* alguno—*con* su obligación—*por* su padre.
 Curar (cecina) *al* humo.
 Curarse *con* baños—*de* una enfermedad — *de* lo menos importante—*en* salud.
 Curioso *de* noticias—*por* saber.
 Curtirse *al, con* el, *del* aire—*en* los trabajos.

CH

Chancear con uno.
 Chapuzar en el río.
 Chico de cuerpo.

Chocar a los presentes—con los vecinos—(los vecinos) *entre sí*.
 Chuchear con, por la vejez—de viejo.

D

Dañar (al prójimo) en la honra.
 Dañar del pecho.
 Dar (algo) a cualquiera—con la carga en el suelo—(golpes) con un martillo—con quien lo entiende—contra un poste—de palos—(a la madera) *de blanco*—*de baja*—*de sí*—en manías—en ello (comprenderlo, adivinarlo)—por visto—por Dios—sobre el más flaco.
 Darse a estudiar—contra la pared—de cachetes—por vencido.
 Debajo de la mesa.
 Deber (dinero) a alguno—de justicia—de venir.
 Decaer de su prosperidad—en fuerzas.
 Decidir de todo—en un platto—sobre un punto.
 Decidírse a viajar—en favor de—por un sistema.
 Decir (algo) a otro—(bien) con una cosa—de alguno—de memoria—en conciencia—para sí—(una cosa) por otra.
 Declarar en la causa—(a uno) por enemigo—sobre el caso.
 Declararse con alguno—por un partido.
 Declinar a, hacia un lado—de allí—en baja.

Dedicar (tiempo) al estudio.
 Dedicarse a la medicina.
 Deducir de, por lo dicho.
 Defender (la verdad) con buenas pruebas—contra el impostor—(a uno) de sus contrarios—por pobre.
 Deferir al parecer de otro.
 Defraudar (algo) al, del depósito—en las esperanzas.
 Degenerar de su estirpe—en monstruo.
 Dejar con la boca abierta—de escribir (algo) en manos de otro—para mañana—(a alguno) por loco—por hacer.
 Dejarle de rodcos.
 Delante de alguno.
 Delatar (un crimen), o delatarse al juez.
 Deleitarse con la vista—de, en oír.
 Deliberar en junta—entre amigos—sobre tal cosa.
 Delirar en poesía—por la música.
 Demandar ante el juez—de calumnia—en juicio.
 Demás de esto.
 Dentro de casa.
 Departir con el compañero—de, sobre la guerra.
 Dependere de alguno.

CASTELLANA

- Deponer *contra* el acusado—(a alguno) *de* su cargo—*en* juicio.
 Depositari *en* el Banco.
 Depresivo *a, de* la nobleza.
 Derivar, o derivarse *de* grave autoridad.
 Derramar o derramarse, *al, en, por* el suelo.
 Derribar *al* valle—*de* la cumbre—*en, por* tierra.
 Derrocar, *idem*.
 Desabrirse *con* alguno.
 Desacreditar, o desacreditarse, *con, para, para* con los sabios—*en* su profesión—*entre* los compañeros.
 Desagradable *al* gusto—*con, para, para* con las gentes.
 Desagradecido *al* beneficio—*con, para* con su bienhechor.
 Desaguar, o desaguarse, (un pantano) *por* las esclusas.
 Desahogarse (con alguno) *de* su pena—*en* denuestos.
 Desalojar *del* puesto.
 Desapoderado *en* su ambición.
 Desapoderar *de* la herencia.
 Desapropiar, o desapropiarse *de* algo.
 Desarraigar *del* suelo.
 Desasirse *de* malos hábitos.
 Desatarse *de* todos los vínculos—*en* improperios.
 Desavenirse *con* alguno—*de* otros—(dos) *entre* sí.
 Desayunarse *con* chocolate—*de* alguna noticia.
 Desbordarse (el río) *en* la arena.—*por* los campos.
 Descabezarse *con, en* una dificultad.
 Descalabazarse *con, en, por* alguna cosa.
 Descalabrar a pedradas—*con* un guijarro.
 Descansar *de* la fatiga—(el amo) *en* el criado—*sobre* las armas.
 Descararse a pedir—*con* el jefe.
 Descargar *en, contra, sobre* e' inocente.
 Descargarse *con* el ausente—*de* alguna cosa.
 Descartarse *de* un compromiso.
 Descender *al* valle—*de* buen linaje—*en* el favor—*por* grados.
 Descolgarse *al* jardín—*con* una noticia—*de, por* la pared.
 Descollar *en* ingenio—*entre, sobre* otros.
 Descomponerse *con* alguno—*en* palabras.
 Desconfiar *de* alguno.
 Desconocido a los beneficios—*de* sus paisanos—*en* el pueblo—*para* todos.
 Descotar *de* una cantidad.
 Descontento *con* su suerte—*de* sí mismo.
 Descubrirse *a, con* alguno—*por* respeto.
 Descuidarse *de, en* su obligación.
 Desdeclir *de* su carácter.
 Desdecirse *de* su promesa.
 Desdeñarse *de* alguna cosa.
 ¡Desdichado *de* mí, *de* tí, *del* que nace *con* mala estrella!—*en* elegir—*para* gobernar.
 Desechar *el* pensamiento.
 Desembarazarse *de* estorbos.
 Desembarcar *de* la nave—*en* el puerto.
 Desembocar *en* el mar.
 Desemajante *de* los otros.
 Desempeñarse *de* sus deudas.
 Desenfrenarse *en* los appetitos.
 Desengañarse *de* ilusiones.
 Desenredarse *del* lazo.
 Desenterrar *del, de, entre* el polvo.
 Deseoso *del* bien público.
 Desertar *al* campo contrario—*de* sus banderas.

- Desesperar *de* la pretensión.
 Desfallecer *de* ánimo.
 Desfogar (la cólera) *en* alguno.
 Deshacerse *de* alguna prenda—*en* llanto.
 Desimpresionarse *de* una idea.
 Desistir *del* intento.
 Desleal *a* su rey—*con* su amada.
 Desleir *en* agua.
 Deslizarse *al*, *en* el vicio—*por* la pendiente.
 Dementir *a* uno—(una cosa) *de* otra.
 Desnudarse *de* los afectos *de* la sangre.
 Desordenar *en* la administración.
 Despedirse *de* los amigos.
 Despegarse *del* mundo.
 Despeñarse, *al*, *en* el mar—*de* un vicio *en* otro—*por* la cuesta.
 Despertar *al* que duerme—*del* sueño.
 Despicarse *de* la ofensa.
 Despoblarse *de* gente.
 Despojar o despojarse *de* la ropa.
 Desposarse *con* soltera—*por* poder.
 Desposeer *de* una cosa.
 Desprenderse *de* algo.
 Desprevenidos *de* medios.
 Después *de* cenar—*de* llegar.
 Desputar *de* ingenioso—*en* la sátira—*por* la pintura.
 Desquitarse *de* la pérdida.
 Desterrellarse *de* risa.
 Desterrar (a uno) *a* una isla—*de* su patria.
 Destinar *a* la iglesia—(un regalo) *para* la señora.
 Destituir *de* un cargo.
 Desvergonzarse *con* alguno.
 Desviarse *del* camino.
 Desvivirse *por* algo.
 Detenerse *a* comer—*con*, *en* los obstáculos.
- Determinarse *a* partir—*en* favor *de* uno.
 Detestar *de* la mentira.
 Detrás *de* la cerca.
 Deudor *a*, *de* la Hacienda—*en*, *por* muchos miles.
 Devoto *de* su santo.
 Dichoso *con* su suerte—*en* su estado.
 Diestro *en* razonar—*en* la esgrima.
 Diferencia *de* mayor a menor—*entre* lo temporal y lo eterno.
 Diferenciarse (uno) *de* otro—*en* el habla.
 Diferir (algo) *a*, *para* otro tiempo—*de* hoy a mañana—*de* Juan—*en* opiniones—*entre* sí.
 Difícil *de* explicar.
 Dignarse *de* otorgar licencia.
 Dilatar (un asunto) *a*, *para* otra ocasión—*de* mes en mes—*hasta* mañana.
 Dilatarse *en* argumentos.
 Diligente *en* su oficio—*para* cobrar.
 Dimanar (una cosa) *de* otra.
 Diputado *a*, *en* Cortes.
 Diputar *para* un objeto.
 Dirigir *a*, *hacia* Sevilla—(a otro) *en* una empresa—*para* un fin—*por* un atajo.
 Discernir (una cosa) *de* otra.
 Discordar *del* maestro—*en* pareceres—*sobre* filosofía.
 Discrepar (un peso *de* otro) *en* onzas.
 Discutir *al* discípulo—*con* el catedrático.
 Disculparse *con* alguien—*de* una distracción.
 Discurrir *de* un punto *a* otro—*en* varias materias—*sobre* artes.
 Disentir *de* los otros—*en* política.

CASTELLANA

Disfrazar *con* buenas apariencias.
 Disfrazarse *de* moro — *con*, *en* traje humilde.
 Disfrutar *de* buena renta.
 Disgustarse *con*, *de* alguna cosa *por* causas frívolas.
 Disimular *con* otro.
 Disolver *con* agua fuerte—*en* espíritu *de* vino.
 Dispensar *de* asistir.
 Disponer *a* bien morir—*de* los bienes—*en* hilera*s*—*por* secciones.
 Disponerse *a*, *para* examinar.
 Disputar *con* su hermano—*de*, *por*, *sobre* alguna cosa.
 Distar (un pueblo) *de* otro.
 Distinguir (una cosa) *de* otra.
 Distinguirse *de* sus compañeros — *en* las letras—*entre* todos—*por* único.
 Distraerse *a* diferente materia—*con*, *por* el ruido—*de*, *en* la conversación.
 Distribuir *en* porciones—*entre* los necesitados.
 Disuadir *de* pleitar.
 Diverso *de* los demás—*en* carácter.
 Divertir la atención (*de* un objeto).

Divertirse *con* un amigo—*en* pintar.
 Dividir *con*, *entre* muchos—(una cosa) *de* otra—*en* partes—*por* mitad.
 Divorciarse *de* su consorte.
 Doblar *a* palos—*de* un golpe—*por* un difunto.
 Doble *de* la medida.
 Décl*o* *al* mandato—*de* condición—*para* aprender.
 Docto *en* jurisprudencia.
 Doctor *en* teología.
 Dolerse *con* un amigo—*de* los trabajos *de* otro.
 Dormir *a* pierna suelta—*con* el niño—*en* paz—*sobre* ello.
 Dotado *de* ciencia.
 Dotar (a una hija) *con* bienes raíces—*de* lo mejor *de* un patrimonio—*en* medio millón.
 Ducho *en* negocios.
 Dudar *de* alguna cosa—*en* salir—*entre* el sí y el no.
 Dulce *al* gusto—*de*, *en* el trato—*para* comer.
 Durar *en* el mismo estado—*por* mucho tiempo.
 Daro *con* sus inferiores—*de* corazón—*en* sus modales.

E

Echar (alguna cosa) *a*, *en*, *por* tierra—*de* casa—*de* sí—*de* ver—*sobre* sí la carga.
 Echarla *de* guapo.
 Educar *en* los buenos principios.
 Ejercitarse *en* las armas.
 Elcarse *al*, *hasta* el cielo—*de*

la tierra—*en* éxtasis—*por* los aires—*sobre* el vulgo.
 Embadurnar *de* almasarrón.
 Embarazada *de* seis meses.
 Embarazarse *con* la ropa.
 Embarcarse *de* pasajero—*en* un vapor—*para* América.

- Embebecerse *en* mirar una cosa bella.
- Embeberse *del* espíritu de Platón—*en* la poética del Pinciano.
- Embelezarse *con* un niño—*en* oír.
- Embebestir *con*, *contra* la fiara.
- Embobarse *con* *de*, *en* algo.
- Emborracharse *con*, *de* aguardiente.
- Emboscarse *en* la espesura.
- Embozarse *con* la capa—*en* el manto—*hasta* los ojos.
- Embravecerse *con*, *contra* el débil.
- Embriligararse *con* ponche—*de* júbilo.
- Embutir *de* algodón—(una cosa) *en* otra.
- Empacharse *de* comer—*por* nada.
- Empalagarse *de* todo.
- Empalmar (un madero) *con*, *en* otro.
- Empapar *de*, *en* esencia.
- Empaparse *en* la moral cristiana.
- Emparejar *con* la venta.
- Emparentar *con* buena gente.
- Empedrar *con*, *de* adoquines.
- Empañarse *con*, *por* alguno—*en* una cosa—*en* mil duros.
- Empazar *a* brotar—*con* bien—*en* malos términos—*por* lo difícil.
- Emplearse *en* alguna cosa.
- Empotrar *en* el muro.
- Emprender *con* cuanto se presenta—(alguna obra) *por* sí solo.
- Empujar *a*, *hacia*, *hasta* un abismo—*contra* la pared.
- Emular *con* alguno.
- Émulo *de* Garcilaso—*en* inspiraciones.
- Enajenarse *de* alguna cosa.
- Enamorarse *de* alguno.
- Enamorcarse *de* Manuela.
- Encajar (la puerta) *con*, *en* el cerco.
- Encajarse *en* la reunión.
- Encallar (la nave) *en* arena.
- Encaminarse *a* alguna parte.
- Encanecer *en* los trabajos.
- Encapricharse *con*, *en* una tema.
- Encaramarse *al* tejado—*en* un árbol.
- Encararse *a*, *con* alguno.
- Encargarse *de* algún negocio.
- Encarnizarse *con*, *en* los fugitivos.
- Encenagarse *en* vicios.
- Encender *a*, *en* la lumbre.
- Encenderse *en* ira.
- Encogerse *de* hombros.
- Encomendar (la hacienda) *al* mayordomo.
- Encomendarse *a* Dios—*en* manos de alguno.
- Enconarse *con* alguno—*en* acuarle.
- Encontrar *con* un obstáculo.
- Encontrarse *con* alguno—*en* la misma opinión.
- Encuadernar *a* la rústica—*de* fino—*en* pasta.
- Encumbrarse *a*, *hasta* el cielo—*sobre* sus conciudadanos.
- Encharcarse *en* vicios.
- Endurecerse *al* trabajo,—*con*, *en*, *por* el ejercicio.
- Enemistar *a* uno *con* otro.
- Enfadarse *con*, *contra* alguno—*de* la réplica—*por* poco.
- Enfermar *del* pecho.
- Enfermo *con* calentura—*del* hijado—*de* peligro.
- Enfrascarse *en* la plática.
- Enfurecerse *con*, *contra* alguno—*de* ver injusticias—*por* todo.
- Engalanarse *con* plumas ajenas.
- Engañarse *con*, *por* las apariencias—*en* la cuenta.
- Engastar *con* perlas—*en* oro.

CASTELLANA

Engolfarse en cosas graves.
 Engolosinarse con algo.
 Engreirse con, de su fortuna.
 Enjugar (ropa) a la lumbre.
 Enjeto de carnes.
 Enlazar (una cosa) a, con otra.
 Enloquecer de pesadumbre.
 Enmendarse con, por el aviso—de una falta.
 Enojarse con, contra el malo—de lo que se dice.
 Enojoso a su familia—en el hablar—por lo terco.
 Enredarse (una cosa) a, con, en otra—de palabras—entre zarzas.
 Enriquecer o enriquecerse con dádivas—de virtudes.
 Ensangrentarse con, contra uno.
 Ensayarse a cantar,—en la declamación—para hablar en público.
 Enseñado en buenas doctrinas.
 Enseñar a leer — por buen autor.
 Enseñorearse de un reino.
 Entapizar con, de ricas telas.
 Entender de alguna cosa—en sus negocios.
 Entenderse con alguien—por señas.
 Enterarse de la corte — en el asunto.
 Entrambos a dos.
 Botar a saco—con todo—de novicio—en la iglesia—hasta el coro—por la puerta grande.
 Entregar (algo) a alguno.
 Entregar al estudio—de un establecimiento—en brazos de la suerte.
 Entremeterse en asuntos de otro.
 Entresacar (todo lo bueno) de un libro.
 Entretenerse con ver la tropa—en leer.

Entristecerse con, de, por el bien ajeno.
 Envanecerse con, de, en, por la victoria.
 Envejecer con, de, por los disgustos—en el oficio.
 Enviar (a alguno) a la corte—con un presente—de apoderado—por vino.
 Enviarse con, en el juego.
 Envolver, o envolverse con, en, entre mantas.
 Enzarzarse en una quimera.
 Equipar (a uno) con, de lo que ha de menester.
 Equiparar (una cosa) a, con otra.
 Equivocar (una cosa) con otra.
 Equivocarse con otro—en algo.
 Erizado de espinas.
 Erudito de antigüedades.
 Escabullirse entre, de, por la multitud.
 Escapar a la calle—con vida—en una tabla.
 Escarmentado de rondar.
 Escarmentar con la desgracia—en cabeza ajena.
 Escaso de medios—en pagar—para lo más preciso.
 Escoger del, en el montón—entre varias cosas—para, por mujer.
 Esconderse a la persecución—de alguno—en alguna parte—entre las matas.
 Escribir de, sobre historia—desde Roma — en español — por el correo.
 Escrupulizar en pequeñeces.
 Escuchar con, en silencio.
 Escudarse con, de la fé—contra el peligro.
 Esculpir a pincel—de relieve—en mármol.
 Escupir al, en el rostro.

Escurrirse al suelo—*de, de entre, entre* las manos.
 Esencial al, para, en el negocio.
 Esforzarse a, en, por trabajar.
 Esmaltar con, de flores—*en flores* (1).
 Esmerarse en alguna cosa.
 Espantarse al, con el estruendo *de, por* algo.
 Especular con algo—*en* papel.
 Esperar a que venga—*de, en* Dios.
 Estampar a mano—*contra* la pared—*en* papel—*sobre* tela.
 Estar a, bajo la orden de otro—*con, en* ánimo de viajar—*de* vuelta—*en* casa—*entre* enemigos—*para* salir—*por* alguno—(algo) *por* suceder—*sín* sosiego—*sobre* sí.
 Estéril *de, en* frutos.
 Estimar al estadio—*con* premios.
 Estragarse con la prosperidad—*por* las malas compañías.
 Estrecharse con algo—*en* los gastos.
 Estrecho *de* manga
 Estrellarse con alguno—*contra, en* alguna cosa.
 Estrenarse con una obra maestra.
 Estríbar *en* el plinto.

Fácil a cualquiera—*con, para, para* con los inferiores—*de* dirigir—*en* creer.
 Fallar con, en tono magistral.
 Faltar a la palabra—*de* alguna parte—*en* algo—(un real) *para* veinte—(el rabo) *por* desollar.
 Falto *de* juicio.

(1) Poético.

Estropeado *de* manos y pies.
 Estudiar con los escolapios—*en* buen autor—*para* médico—*por* Nebrija—*sín* maestro.
 Exacto *en* su promesas.
 Examinar o examinarse, *de* gramática.
 Exceder (una cuenta) a otra—*de* la talla—*en* mil reales.
 Excederse *de* sus facultades.
 Exceptuar (a alguno) *de* la regia.
 Excitar a la rebelión.
 Excluir (a uno) *de* alguna parte o cosa.
 Excusarse con alguno—*de* hacer algo.
 Exento *de* cargas.
 Exhortar a penitencia.
 Eximir o eximirse, *de* alguna ocupación.
 Exonerar *del* empleo.
 Expeler *del* reino—*por* la boca.
 Exponerse a un desaire—*ante* el público.
 Extenderse a, hasta mil pesos—*en* digresiones.
 Extraer *de* la mina.
 Extrañar *de* la patria.
 Extrañarse *de* su amigo.
 Extraño al asunto—*de* ver.
 Extravolarse a otra cuestión—*de* la carretera—*en* sus opiniones.

F

Fastidiarse al andar—*con, de* la charla de alguno.
 Fatigarse *de* andar—*en* pretensiones—*por* sobresalir.
 Favorable a, para alguno.
 Favorecerse *de* alguien.
 Favorecido *de* la suerte—*por* el ministro.
 Fecundo *de* palabras—*en* recursos.

CASTELLANA

Fértil *de, en granos.*
 Fiar (algo) *a; de alguno—en sí.*
 Fiar *se a, de, en alguno.*
 Fiel *a, con, para, para con sus amigos—en su creencia.*
 Fijar *en la pared.*
 Fijarse *en un buen propósito.*
 Fismar *con estampilla—de propia mano—en blanco—por su principal.*
 Firme *de hombros—en su designio.*
 Flaco *de estómago—en sus resoluciones.*
 Flanquendo *de torres.*
 Flaquear, *en la honradez—por los cimientos.*
 Flexible *a la razón—de tallo.*
 Flojo *de piernas—en, para la fatiga.*
 Florecer *en, virtudes.*
 Fluctuar *en, entre dudas.*
 Forasteros *en su país.*

Forjar (el hierro) *en barras.*
 Formar (el corazón) *con el buen ejemplo—(quejas) de un amigo—en columna—por compañías.*
 Forrado. Véase *aforrar.*
 Forrar *de, con, en piel.*
 Fortificarse *con faginas—contra el enemigo—en un punto.*
 Franco *a, con, para, para con todos—de carácter—en decir.*
 Franquearse *a, con alguno.*
 Freir *con, en aceite.*
 Frisar (una moldura) *con, en otra.*
 Fuera *de casa.*
 Fuerte *con los débiles—de condición—en razones.*
 Fumar *con tenacillas—en pipa.*
 Fundarse *en razón.*
 Furioso *al oírlo—con la noticia—contra Juan—de ira—por un contratiempo.*

G

Ganar *al ajedrez—con el tiempo—de oposición—en categoría—para sólo vivir—por la mano.*
 Gastar *con garbo—de su hacienda—en banquetes.*
 Generoso *con, para, para con los pobres—de espíritu—en acciones.*
 Girar *a cargo de, contra otro—de una parte a otra—en torno—hacia la izquierda—por tal parte—sobre una casa de comercio.*
 Gloriar *de alguna cosa—en el Señor.*
 Gordo *de tallo.*
 Gozar o gozarse, *con, en el bien común—de alguna cosa.*
 Gozoso *con la noticia—del triunfo.*
 Grabar *al agua fuerte—con agujas—en madera.*

Graduar *a claustro pleno—(una cosa) de, por buena.*
 Graduarse *de licenciado—en leyes.*
 Grande *de talla—en, por sus acciones.*
 Granjear (la voluntad) *a, de, alguno para sí.*
 Grata *al, para el oído—de recordar.*
 Gravar *con impuestos—en mucho.*
 Gravoso *al pueblo.*
 Grueso *de cuello.*
 Guardar *bajo, con llave—en la memoria—entre algodones—para simiente.*
 Guardarse *de alguno.*
 Guarecerse *bajo el pórtico—de la intemperie—en una choza.*

Guarnecer (una cosa) *con, de* otra.
 Guiado *de, por* alguno.
 Guiarse *por* un práctico.
 Guindarse *de* una ventana—*por* la pared.

Gustar *de* bromas.
 Gusto *a* la música—*para* vestir—*por* las flores.
 Gustoso *al* paladar—*en* alguna cosa.

H

Hacer *a* las manos—*de* morir—(a alguno) *por* confeso.
 Haberlo *de* los cascos.
 Habérselas *con* otro.
 Hábil *en* negocios—*para* el empleo.
 Habilitar (a uno) *con* fondos—*de* ropa—*para* obtener curatos.
 Habitar *bajo* un techo—*con* alguno *en* tal parte—*entre* fieras.
 Habituarse *al* frío.
 Hablar *con* alguno *de, en, sobre* alguna cosa—*entre* dientes—*por* sí y *por* otros—*sin* ton ni son.
 Hacer *a* todo—(mucho) *con* poco trabajo—*de* valiente—*de* galán o barba—(algo) *en* regla—*para* sí—*por* alguno.
 Hacerse *a* las armas—*con, de* buenos libros—*de* rogar (algo) *en* debida forma.
 Hallar (una bolsa) *en* la calle.
 Hallarse *a, en* la fiesta—*con* un obstáculo.
 Hartar o hartarse *con* frutas—*de* esperar.
 Helarse *de* frío.
 Henchir (el colchón) *de* lana.

Heredar *de* un pariente—*en* el título—*en, por* línea recta.
 Herir *de* muerte—*en* la estimación.
 Hermanar, o hermanarse, dos cosas—(una cosa) *con* otra—*entre* sí.
 Herrar *a* fuego—*en* frío.
 Hervir (un lugar) *de, en* gente.
 Hincarse *de* rodillas.
 Hocicar *con, contra, en* alguna cosa.
 Holgarse, *con, de* alguna cosa.
 Hollar (el suelo) *con* la planta.
 Hombrear *con* los mayores.
 Honrarse *con* la amistad *de* alguno—*de* complacer a un amigo.
 Huésped *de* su tío—*en* su casa.
 Huir *al* desierto—*de* la villa.
 Humanarse *a* lavar los pies a un pobre—*con* los vencidos.
 Humano *con* el roddido—*en* su comportamiento.
 Humedecer *con, en* un líquido.
 Humillarse *a* alguna persona o cosa—*ante* Dios.
 Hundir o hundirse *en* el cieno.
 Hurtar *de* la tela—*en* el precio.
 Hurtarse *a* los ojos *de* otro.

CASTELLANA

I

Idóneo *para* alguna cosa.
 Igual *a*, *con* otro—*en* fuerza.
 Igualar o igualarse *a*, *con* otro—*en* saber.
 Imbuir (a alguno) *de*, *en* opiniones erróneas.
 Impaciente *con*, *de*, *por* la tardanza.
 Impedido *de* un brazo—*para* trabajar.
 Impetrar (a uno) *a* alguna cosa.
 Impelido *de* la necesidad—*por* el ejemplo.
 Impenetrable *a* todos—*en* el secreto.
 Impetrar (algo) *del* superior.
 Implacable *en* la ira.
 Implicarse *con* alguno—*en* algún enredo.
 Imponer (pena) *al* reo—*en* la Caja de ahorros—*sobre* consumos.
 Imponer *en* sus obligaciones.
 Importar (mucho) *a* algunos—(géneros) *de* Francia—*a*, *en* España.
 Importunar *con* pretensiones.
 Imposibilidad *de* vencer.
 Impotente *contra* la mala fortuna—*para* el bien.
 Imprimir *con*, *de* letra nueva—*en* el ánimo—*sobre* la cera.
 Impropio *a*, *de*, *en*, *para* su edad.
 Impugnado *de*, *por* todos.
 Inaccesible *a* los pretendientes.
 Inapeable *de* su opinión.
 Incansable *en* el trabajo.
 Incapaz *de* heredar—*para* un cargo.
 Incautarse *de* lo ajeno.
 Incesante *en* sus tareas.
 Incidir *en* culpa.

Incierto *del* triunfo—*en* sus opiniones.
 Inclinar (a alguno) *a* la virtud.
 Incitar (a alguno) *a* rebelarse—*contra* otro—*para* pelear.
 Inclinarsc *a* la adulación—*hasta* el suelo.
 Incluir *en* el número—*entre* los buenos.
 Incompatible (un destino) *con* otro.
 Incomprensible *a*, *para* los hombres.
 Inconsecuente *con*, *para*, *para* *con* los amigos—*en* su proceder.
 Inconstante *en* sus deberes.
 Incorporar (una cosa) *a*, *con*, *en* otra.
 Increible *a*, *para* muchos.
 Inculcar *en* el ánimo.
 Incumbir (una diligencia) *al* escribano.
 Incurrir *en* falta.
 Indeciso *en*, *para* resolver.
 Indemnizar (a alguno) *del* perjuicio.
 Independiente *de* todos—*en* sus dictámenes.
 Indignarse *con*, *contra* alguno—*de*, *por*, una mala acción.
 Indigno *del* premio.
 Indisponer (a uno) *con*, *contra* otro.
 Inducir (a uno) *a* pecar—*en* error.
 Indulgente *con*, *para*, *para* *con* el prójimo—*en* sus juicios.
 Indultar (a alguno) *de* la pena.
 Infatigable *en*, *para* el estudio.
 Infatuarso *con* los aplausos.
 Infecto *de* herejía.
 Inferior *a* otro—*en* talento.
 Inferir (una cosa) *de*, *por* otra.
 Infestar (un pueblo) *con*, *de* malas doctrinas.

Infiicionado *de* peste.
 Infiel *a, con, para, para con* sus amigos—*en* sus tratos.
 Inflamar, o inflamarse, *de, en* ira.
 Inflexible *a* los ruegos—*en* su dictamen.
 Infiuir *con* el jefe—*en* alguna cosa—*para* el indulto.
 Informar *(a* alguno) *de, en, sobre,* alguna cosa.
 Infundir (ánimo) *a, en* alguno.
 Ingeniarse *a* vivir—*con* poco—*en* alguna cosa—*para* ir viviendo.
 Ingerir *a* pda—*de* escudete—(una rama) *en* un árbol.
 Ingerirse *en* asuntos de otros.
 Ingrato *a* los beneficios— *con, para, para con* los amigos.
 Inhábil *en* sus manejos—*para* el empleo.
 Inhabilitar *(a* alguno) *de* un oficio—*para* alguna cosa.
 Inherente *al* cargo que desempeña.
 Inhibirse (el juez) *de, en* el conocimiento de su causa.
 Iniciar, o iniciarse, *en* los misterios.
 Inmediato *a* la corte.
 Inocente *del* crimen—*en* su conducta.
 Inquietarse *con, de, por,* las habillitas.
 Insciabie *de* dinero—*en* sus apétitos.
 Insensible *a* las injurias.
 Inseparable *de* la virtud.
 Insertar (un documento) *en* otro.
 Insinuar*se* *con* los poderosos—*en* el ánimo del rey.
 Insipido *al* gusto—*para* gente gastada.
 Insistir *en, sobre* alguna cosa.
 Inspirar (una idea) *a, en* alguno.
 Instalar (e uno) *en* su casa.

Instar *para* el logro—*por* una solicitud—*sobre* alguna cosa.
 Instruir *(a* alguno) *de, en, sobre* alguna cosa.
 Inteligente *en* matemáticas.
 Intentar (una acusación) *a, contra* alguno.
 Interceder *con* alguno—*por* otro.
 Interesarse *con* alguno—*en* alguna empresa—*por* otro.
 Internarse *en* alguna cosa—*en* algún lugar.
 Interpolar (una cosa) *con, entre,* otras.
 Interponer (su autoridad) *con* alguno—*por* otro.
 Interponerse *entre* los contendientes.
 Interpretar *del* griego *al* latín—*en* castellano.
 Interpuesto *a, entre* dos sustantivos.
 Intervenir *en* el reparto—*por* alguno.
 Intolerante *con, para, para con* sus amigos—*en* punto de honra.
 Introducir, o introducir*se* *a* conocer—*con* los que mandan—*en, por* alguna parte—*entre* las filas.
 Inundar *de, en* sangre el suelo.
 Inútil *en* este caso—*para* cuodillo.
 Invadido *de* la langosta—*por* la langosta.
 Invern*ar* *en* tal parte.
 Inverso (Lo) *de* tal cosa.
 Invertir (el dinero) *en* fincas.
 Ir *a, hacia* Cádiz—*bajo* custodia—*con* su padre—*contra* alguno—*de* un lado *a* otro—*en* coche—*entre* bayonetas—*hasta* Roma—*para* viejo—*por* camino de hierro—*por* pan—*sobre* Tánex—*ir* un prófugo.

CASTELLANA

J

Jactarse *de* noble.
 Jaspear (una pared) *de* negro, blanco y rojo.
 Jubilar *del* empleo.
 Jugar *a* los naipes—(unos) *con* otros—(alguna cosa) *con*, *por* otra—*de* manos.
 Juntar (alguna cosa) *a*, *con* otra.
 Jurar *de* hacer alguna cosa—*en*

vano—*por* su nombre—*sobre* los Evangelios.
 Jurárselas *a* otro.
 Justificarse *con*, *para* *con* el jefe—*de* algún cargo.
 Jusgar *a*, *por* deshonra—*de* alguna cosa—*en* una materia—*entre* partes—*según* fuero—*sobre* apariencias.

L

Labrar *a* martillo—*de* piedra un edificio—*en* el espíritu.
 Ladear (una cosa) *a*, *hacia* tal parte.
 Ladearse (alguno; *al* partido contrario—*con* un compañero.
 Ladrar *a* la luna.
 Lamentarse *de*, *por* la desgracia.
 Lanzar (dardos) *a*, *contra* el adversario, *del* puesto.
 Lanzarse *al*, *en* el mar—*sobre* la prera.
 Largo *de* mano—*en* ofrecer.
 Lastimarse *con*, *contra*, *en* una piedra—*de* la noticia.
 Lavar (la ofensa) *con*, *en* sangre.
 Leer *de* corrido—*en* Aristóteles—*sobre* cánones.
 Lejano *de* la fuente.
 Lejos *de* tierra.
 Lento *en* resolverse—*para* comprender.
 Levantar (las manos) *al* cielo—*de* cascos—*del* suelo—*en* alto—*por* las nubes—*sobre* todos.
 Levantarse *con* lo ajeno—*contra* el gobierno—*de* la silla—*en* armas.
 Liberal *con* todo—*de* lo ajeno.

Libertar, o libertarse, *del* peligro.
 Librar *a* cargo *de*, *contra* un banquero—(a alguno) *de* riesgos—(las esperanzas) *en* Dios—(letras) *sobre* una plaza.
 Libre *de* sujeción—*en* sus discursos.
 Lidar *con*, *contra* infieles—*por* la fe.
 Ligar (una cosa) *a*, *con* otra.
 Ligarse *con*, *por* su promesa.
 Ligero *de* pies—*en* afirmar—*para* correr.
 Limitado *de* talento—*en* ciencia.
 Limpiar (la tierra) *de* broza.
 Limpiarse *con*, *en* el pañuelo—*de* culpas.
 Limpio *de* manos—*en* su traje.
 Lindar (una tierra) *con* otra.
 Lisonjearse *con*, *de* esperanzas.
 Litigar *con*, *contra* un pariente—*por* pobre—*sobre* un mayordugo.
 Loco *con* su nieto—*de* amor—*en* sus acciones—*por* los versos.
 Lograr (una gracia) *del* superior.
 Luchar *con*, *contra* alguno—*por* recobrar algo.
 Ludir (una cosa) *con* otra.

LL

Llamar a la puerta—*a* juicio—*con* la mano—*de* tó a otro — *por* señas.

Llamarse a engaño.

Llegar a la posada—*de* Indias.

Llenar (el hoyo) *con* tierra — (el saco) *de* trigo.

Lleno *de* alegría.

Llevar (algo) a casa—*con* pacien-

cia—*de* vencida—*en* peso—*por* tema—*sobre* el corazón.

Llevarse (bien) *con* el vecino—*de* una pasión.

Llorar *de* gozo—*en*, *por* la felicidad ajena.

Llover a cántaros—(trabajos) *en*, *sobre* una familia—*sobre* mojado.

M

Maldecir a otro—*de* todo.

Maliciar *de* cualquiera—*en* cualquier cosa.

Malo *con*, *para*, *para con* su padre—*de* condición.

Malquistarse *con* alguno.

Mamar (un vicio) *con*, *en* la leche.

Manar (agua) *de* una fuente—(un campo) *en* agua.

Manco *de* la derecha—(no ser manco) *en*, *para* algún juego o ejercicio.

Mancomunarse *con* otros.

Manchar la ropa *con*, *de*, *en* lodo.

Mandar (una carta) *al* correo—*de* emisario—*en* su casa—*por* dulces.

Manso *de* genio—*en* su gobierno.

Mantenedor *de*, *en* un torneo.

Mantener (correspondencia) *con* alguno—(la casa) *en* buen estado.

Mantenerse *con*, *de* hierbas — *en* paz.

Maquinar *contra* alguno.

Maravillarse *con*, *de* una noticia.

Marcarse a fuego—*con* hierro—*por* suyo.

Más *de* cien ducados.

Matarse a trabajar—*con* un necio —*por* conseguir alguna cosa.

Matizar *con*, *de* rojo y amarillo.

Mayor *de* edad—*en* estatura.

Mediano *de* cuerpo—*en* capacidad.

Medir *con* alguno—*en* una cuestión —*entre* los contrarios—*por* un amigo.

Medir a palmos—(una cosa)—*con* otra—*por* varas—(todo) *con*, *por* un rasero.

Medirse *con* sus fuerzas—*en* las palabras.

Meditar *en*, *sobre* un misterio — *entre* sí.

Medrar *en* hacienda.

Mejorar *de* condición—(a una *d* *j* *a*) *en* tercio y quinto.

Menor *de* edad—*en* graduación.

Menos *de* cien personas.

Merecer *con*, *de*, *para con* alguno —*para* alcanzar.

Mesurarse *en* las acciones.

Meter a barato—(dinero) *en* el cofre — *en* costura — (una cosa) *entre* otras varias — *por* vereda.

Meterse a gobernar—*con* los que mandan—*de* pies *en* los peli-

CASTELLANA

gros — *entre* gente rula — *por* medio.
 Mezclar (una cosa) *con* otra.
 Mezclarse *con* mala gente—*en* varios negocios.
 Mirar (la ciudad) *a* oriente—*con* buenos ojos—*de* reajo—*por* alguno—*sobre* el hombro.
 Mirarse *al* espejo—*en* el agua.
 Misericordioso *con*, *para*, *para* *con* los desvalidos.
 Moderarse *en* las palabras.
 Mofarse *de* un cavanecido.
 Mojar *en* caldo.
 Moler *a* coques—*con* impertinencias.
 Molerse *a* trabajar.
 Molestar (a uno) *con* visitas.
 Molesto *a* todos—*en* el trato.
 Molido *a* palos—*de* andar.
 Montar *a* caballo—*en* cólera.
 Morar *en* despoblado—*entre* salvajes.

Moreno *de* cara.
 Morir *a* manos del contrario—*de* mano airada—*de* poca edad—*de* la peste—*en* gracia—*entre* infieles—*para* el mundo—*por* Dios.
 Morirse *de* frío—*por* lograr alguna cosa.
 Mortificarse *con* ayunos—*en* algo.
 Motejar (a alguno) *de* ignorante.
 Motivar (el decreto) *con*, *en* buenas razones.
 Mover, o moverse, *a* piedad—*con* lo que se oye—*de* una parte *a* otra.
 Muchos *de* los presentes.
 Mudar (alguna cosa) *a* otra parte—*de* intento—(una cosa) — *en* otra.
 Mudarse *de* casa—(el favor) *en* desvío.
 Murmurar *de* los ausentes.

N

Nacer *con* fortuna — (esto) *de* aquello—*en* Castilla *para* trabajos.
 Nadar *de* espaldas—*en* riquezas—*entre* dos aguas.
 Natural *de* Sevilla.
 Navegar *a*, *para* Indias—*con* viento fresco—*de* bolina—*contra* la corriente—*en* un vapor—*entre* dos aguas—*hacia* el polo.
 Necesario *a*, *para* la salud.
 Necesitar *de* auxilios—*para* vivir.
 Negado *de* entendimiento—*para* todo.
 Negarse *al* trato.
 Negligente *en*, *para* sus negocios.
 Negociante *en* vinos—*por* mayor.

Negociar *con* papel — *en* granos.
 Nimio *en* sus escrúpulos.
 Ninguno *de* los presentes—*entre* tantos.
 Nivelarse *a* lo justo—*con* los humildes.
 Noble *de* cuna—*en* sus obras—*por* su origen.
 Nombrar (a alguno) *para* un cargo.
 Notar *con* cuidado—(a alguno) *de* hablador — (faltas) *en* obras ajenas.
 Novicio *en* el mundo.
 Nutrirse *con* manjares sustanciosos—*de*, *en* sabiduría.

O

Obedecer *al superior.*
 Obligar (al usurpador) *a restituir—con las finezas.*
 Obrar *a ley — con malicia—en autos.*
 Obsequioso *con, para, para con sus huéspedes.*
 Obstar (una cosa) *a, para otra.*
 Obstinarse *contra alguno—en alguna cosa.*
 Obtener (alguna gracia) *de otro.*
 Ocultar (alguna cosa) *a, de otro.*
 Ocuparse *con un negocio—en trabajar.*
 Ocurrir *a la urgencia.*
 Odioso *a las gentes.*
 Ofenderse *con, de las finezas—por todo.*
 Ofrecerse *a los peligros — de acompañante — en holocausto — por servidor.*
 Oír *bajo secreto—con, por sus propios oídos—de persona autorizada—en justicia.*

Oler *a rosas.*
 Olvidarse *de lo pasado.*
 Oneroso *a los amigos—para el comprador.*
 Opinar (bien) *de un sujeto—en, sobre alguna cosa.*
 Oponerse *a la sinrazón.*
 Oportuno *al, para el caso—en las réplicas.*
 Oprimir *bajo el peso—con el poder.*
 Optar *a, por un empleo — entre dos cantidades.*
 Orar *en favor de—por los difuntos.*
 Ordenado *a, para tal fin—de diácono—en series.*
 Ordenar, u ordenarse, *de sacerdote — en filas — por materias.*
 Orgullosa *con, para con todos —de, por su caudal — en los ademanes.*

P

Factar (alguna cosa) *con otro — entre sí.*
 Padecer *con las impertinencias de otro—de los nervios—en la honra—por Dios.*
 Pagar *a, en dinero—con palabras —de sus ahorros—por otro.*
 Pagar *se con, de buenas razones.*
 Paliar (alguna cosa) *con otra.*
 Pálido *de color.*
 Palpar *con, por sus manos.*
 Parar *a la puerta—en casa.*
 Pararse *a descansar—ante alguna dificultad — con alguno — en la calle.*

Parco *en la comida.*
 Parecer *ante el juez—en alguna parte.*
 Parecerse *a otra—de cara—en el brio.*
 Participar *de alguna cosa—en el negocio.*
 Particularizarse *con alguno — en alguna cosa.*
 Partir *a, para Italia—(la capa) con el mendigo—de España—en pedazos—entre amigos—por mitad.*
 Pasado *en cuenta—por cedazo.*
 Pasante *de leyen—en teología.*

Pasar de Zaragoza a Madrid—de cien duros el gasto—*en* silencio—*entre* montes—*por* cobarde—*por entre* árboles.
 Pasarse al enemigo—*con* poco—(alguna cosa) *de* la memoria—(la fruta) *de* madura—*en* claro—(uno) *sin* lo que más desea.
 Pasear (la calle) a su dama.
 Pasearse *con* otro—*en*, *por* el campo.
 Pasmarse *con* la helada—*de* frío.
 Pecar *con* la intención—*contra* la ley—*de* ignorante—*en* alguna cosa—*por* demasia.
 Pedir *contra* alguno—*de* derecho—*en* justicia—*para* las ánimas—*por* Dios—*por* alguno.
 Pegar (una cosa) *a*, *con* otra—*con* alguno— *contra*, *en* la pared—(golpes) *sobre* un tablero.
 Pelear *en* defensa de, *por* la patria.
 Pelearse (uno) *con* otro—*por* alguna cosa.
 Peilgrar *en* el puerto.
 Penar de amores—*en* la otra vida—*por* alguna persona o cosa.
 Pender *ante* el tribunal—*de* un cabello—*en* la cruz.
 Penetrado de dolor.
 Penetrar *en* la cueva—*entre*, *por entre* las filas—*hasta* las entrañas—*por* lo más espeso.
 Penetrarse *de* la razón.
 Pensar *en*, *sobre* alguna cosa—*entre* ti—*para* consigo—*para* sí.
 Perder *al*, *en* el juego—(algo) *de* vista.
 Perderse (alguno) *de* vista—*en* el camino—*por* temerario.
 Perecer de hambre.
 Perecerse *de* risa—*por* alguna cosa.
 Peregrinar a regiones extrañas—*por* el mundo.

Peregrino de Compostela— *en* Jerusalén.
 Perfecto *ante* Dios—*en* su clase.
 Perfumar *con* incienso.
 Perjudicial *a*, *para* la vista.
 Permanecer *en* un lugar.
 Permutar (una cosa) *con*, *por* otra.
 Pernicioso a las costumbres—*en* el trato—*para* los jóvenes *por* sus doctrinas.
 Perpetuar (su fama) *en* la posteridad.
 Perseguido *de* enemigos—*por* prófugo.
 Perseverar *en* algún intento.
 Persistir *en* una idea.
 Persuadido *de* ser justa la solicitud.
 Persuadir o persuadirse a hacer alguna cosa—*con*, *por* buenas razones.
 Pertener a buena familia.
 Pertinaz *de* carácter—*en* su yerro.
 Petrecharse *con*, *de* lo necesario.
 Pesado *de* cuerpo—*en* la conversación.
 Pesarle *al* pecador—*de* sus culpas.
 Piar *por* alguna cosa.
 Picar *de*, *en* todo.
 Picarse *con* alguno— *de* puntual—*en* en el juego—*por* una chanza.
 Pintar *al* pastel—*de* azul.
 Pintiparado a alguno—*para* el caso.
 Plagarse *de* granos.
 Plantar (a uno) o plantarse *en* Cádiz.
 Pleitear *con*, *contra* alguno—*por* pobre.
 Poblal *de* árboles—*en* buen paraje.
 Poblarse *de* gente.

Pobre *de* espíritu—*en* facultades.
 Poder *con* la carga—*con*, *para* *con* alguno.
 Poderoso *a*, *para* triunfar—*en* estado.
 Ponderar (una cosa) *de* grande.
 Poner (a uno) *a* oficio—*bajo* tutela—*con* otro—*de* corregidor—*de*, *por* empeño—(alguna cosa)—*en* tal o cual paraje.
 Ponerse *a* escribir—(bien) *con* Dios—(dos) *de* vuelta y media—*en* defensa—*por* medio.
 Portar *con*, *contra* alguno—*en* un empeño—*hasta* morir—*sobre* el mismo tema.
 Portarse *con* valor.
 Posar *en*, *sobre* alguna parte.
 Poseído *de* temor
 Posponer (el interés) *a* la honra.
 Posterior *a* otro.
 Postrado *a* los pies—*con*, *de* la enfermedad—*por* los trabajos.
 Postrarse *a* los pies de alguno—*de* dolor—*en* cama—*por* el suelo.
 Práctico *en* cirugía.
 Precaverse *contra* el mal—*del* aire.
 Preceder (a otro) *en* categoría.
 Preciarse *de* valiente.
 Precipitarse *al*, *en* el foso—*de*, *desde*, *por* las almenas.
 Precisar *a* confesar la culpa
 Preeminencia *en* clase—(de una cosa) *sobre* otra.
 Preferido *a*, *por* otro—*de* alguno—*entre* otros.
 Preferir (a alguno) *para* un cargo.
 Preguntar (una cosa) *a* alguno—*para* saber—*por* el ausente.
 Prendarse *del* garbo.
 Prender (las plantas) *en* la tierra.

Prender y prenderse *con* alfileres—*de* veinticinco alfileres—*en* un gancho.
 Preocuparse *con* alguna cosa.
 Prepararse *a*, *para* la batalla—*con* armas defensivas—*contra* algún mal.
 Preponderar (una cosa) *sobre* otra.
 Prescindir *de* alguna cosa.
 Presentar (a uno) *para* un obispado.
 Presentarse *al* general—*bajo* mal aspecto—*de*, *por*, candidato—*en* la corte—*por* el lado favorable.
 Preservar, preservarse *del* daño.
 Presidido *del*, *por* el jefe.
 Presidir *en* un tribunal—*por* antigüedad.
 Prestar (dinero) *a* alguno—(la dieta) *para* la salud—*sobre* prenda.
 Presto *a*, *para* correr—*en* obrar.
 Presumir *de* rico.
 Prevaler *entre* todos—(la verdad) *sobre* la mentira.
 Prevenirse *al*, *contra* el peligro—*de*, *con* lo necesario—*en* la ocasión—*para* un viaje.
 Primero *de*, *entre* todos—*ex* clase.
 Príncipe *de*, *entre* los poetas.
 Principiar *con*, *en*, *por* tales palabras.
 Pringarse *con*, *de* grasa—*en* una miseria.
 Privar *con* el monarca—(a alguno) *de* lo suyo.
 Probar *a* saltar—*de* todo.
 Proceder *a* la elección—*con*, *sin* acuerdo—*contra* los morosos—(una cosa) *de* otra—*de* obcio—*en* justicia.
 Procesar (a alguno) *por* vago.
 Procurar *para* sí—*por* alguno.

CASTELLANA

Pródigo *de, en ofertas.*
 Producir *ante* los tribunales—*en* juicio.
 Proejar *contra* la corriente.
 Profesar *en* una orden religiosa.
 Prolongar (el plazo) *al* deador.
 Prometer *en* casamiento—*por* esposa.
 Prometarse (buen resultado) *de* un negocio.
 Promover (a uno) *a* algún cargo.
 Pronto *a* enfadarse—*de* genio—*en* las respuestas—*para* irabajar.
 Propagar *en, por* la comarca—(tal especie) *entre* los suyos.
 Propasarse *a, en* una cosa.
 Propender *a* la clemencia.
 Propicio *al* ruego.
 Propio *al, del, para* el caso.
 Proponer (la paz) *al* contrario—(a alguno) *en* primer lugar—*para* una vacante—(a alguno) *por* árbitro.
 Proporcionar, o proporcionarse, *a* las fuerzas—*con, para* alguna cosa.
 Prorrumpir *en* lágrimas.

Proseguir *con, en* la tarea.
 Prostrernarse *a, para* suplicar—*ante* Dios—*en* tierra.
 Prostituir (el ingenio) *al* oro.
 Proteger (a alguno) *en* sus designios.
 Protestar *contra* la calumnia—*de* su inocencia.
 Provechoso *al, para* el vecindario.
 Proveer *a* la necesidad pública—(la plaza) *con, de* víveres—*en* justicia—(el empleo) *en* el más digno—*entre* partes.
 Provenir *de* otra causa.
 Provocar *a* ira (a alguno)—*con* malas palabras.
 Próximo *a* morir—*en* grado.
 Producirse *de, por* todo.
 Pugnar *con, contra* uno—*en* defensa de otro—*para, por* escaparse.
 Pujante *en* la lid.
 Pujar *con, contra* los obstáculos—*en, sobre* el precio—*por* alguna cosa,
 Purgarse *con* acibar—*de* la culpa.
 Purificarse *de* la mancha.

Q

Quebrado *de* color—*de* cintura.
 Quebrantarse *con, por* el esfuerzo—*de* angustia.
 Quebrar (el corazón) *a* alguno—*con* un amigo—*en* tal cantidad—*por* lo más delgado.
 Quebrarse (el ánimo) *con, por* las desgracias.
 Quedar *a* beber—*con* un amigo *en* tal o cual cosa—*de* asiento—*de* pies—*en* casa—*para* encontrarlo—*por* cobarde.

Quedarse *a* servir—*con* lo ajeno *de* mano *en* el juego—*en* cama—*para* tía—*por* amo *de* todo—*sin* blanca.
 Quejarse *a* uno *de* otro.
 Quemarse *con, de, por* alguna palabra.
 Querrellarse *al* alcalde—*ante* el juez—*contra, de* su vecino.
 Quien *de* ellos—*entre* tantos.
 Quitar (algo) *a* lo escrito—*del* medio.
 Quitarse *de* enredos.

R

- Hablar *contra* alguno—*de* hambre—*por* lucirse.
 Radicarse *en* tal parte.
 Raer del casco.
 Rayar *con* los primeros—*en* lo sublime.
 Razonar *con* alguno—*sobre* un punto.
 Rebajar (una cantidad) *de* otro.
 Rebasar *de* tal punto.
 Rebatir (una razón) *con* otra—(una cantidad) *de* otra.
 Rebosar *de*, *en* agua.
 Recabar *con*, *de* alguno.
 Recer *en* la falta—(la elección) *en* el más digno.
 Recatarse *de* las gentes.
 Recelar, o recelarse, *del* competidor.
 Recetar *con* acierto—*contra* alguno—*sobre* la bolsa ajena.
 Recibir *a* cuenta—(una cosa) *de* alguno—(a uno) *de* criado—*en* cuenta—*por* esposa.
 Recibirse *de* abogado.
 Recio *de* cuerpo.
 Reclamar (tal cosa) *a*, *de* fulano—*ante* un tribunal—*contra* un pariente—*en* juicio—*para* sí—*por* bien.
 Reclinarse *en*, *sobre* alguna cosa.
 Recobrar *de* la enfermedad.
 Recoger *a* mano real.
 Recogerse *a* casa—*en* sí mismo.
 Recompensar (un beneficio) *con* otro.
 Reconcentrarse (el odio) *en* el corazón.
 Reconciliar o reconciliarse, *con* otro.
 Reconocer (a alguno) *por* amigo—(mérito) *en* una obra.
 Reconvenir (a alguno) *con* *de*, *por*, *sobre* alguna cosa.
 Recostarse *en*, *sobre* la cama.
 Recrearse *con* el dibujo—*en* leer.
 Reducir (alguna cosa) *a* la mitad.
 Reducirse *a* lo más preciso—*en* los gastos.
 Redundar *en* beneficio.
 Reemplazar (a una persona) *con* otra—(a Luis) *en* su empleo.
 Referirse *a* alguna cosa.
 Refejar (la luz) *en*, *sobre* un plano.
 Reflexionar *en*, *sobre* tal materia.
 Reformarse *en* el vestir.
 Refugiarse *a*, *bajo* en sagrado.
 Regularse *con* buenos vinos—*en* dulces memorias.
 Regar *con*, *de* lianto.
 Regir *de* vientre.
 Reglarse *a* lo justo—*por* lo que ve *en* otro.
 Regodearse *con*, *en* alguna cosa.
 Reinar *en* España—(el terror) *entre* las gentes—*sobre* muchos millones de hombres.
 Reincidir *en* el crimen.
 Reintegrar (a un huérfano) *en* sus bienes.
 Reintegrarse *de* lo suyo.
 Reirse *de* Juan *con* Pedro.
 Relajar *al* brazo seglar.
 Relajarse *del* lado izquierdo—*en* la conducta.
 Rematar *al* toro—*con* una copia—*en* cruz.
 Remirado *en* su conducta.
 Remitirse *al* original.
 Remontarse *al*, *hasta* el cielo—*en* alas de la fantasía—*por* los aires—*sobre* todoa.

- Remover *de* su puesto.
- Renacer *a* la vida—*con*, *por* la gracia—*en* Jesucristo.
- Rendirse *a* la razón—*con* la carga—*de* fatiga.
- Renegar *de* alguna cosa.
- Renunciar *a* un proyecto—(algo) *en* otro.
- Reo *contra* la sociedad — *de* muerte.
- Reparar (perjuicios) *con* favores — *en* cualquier cosa.
- Repararse *del* daño.
- Repartir (alguna cosa) *a*, *entre* algunos — *en* porciones iguales.
- Representar *al* rey — *sobre* un asunto.
- Representarse (alguna cosa) *a*, *en* la imaginación.
- Reputar (a alguno) *por* honrado.
- Requerir *de* amores.
- Requerirse (algo) *en*, *para* un negocio.
- Resbalar *con*, *en*, *sobre* el hielo.
- Resbalar *de*, *de* *entre*, *entre* las manos—*por* la pendiente.
- Resentirse *con*, *contra* alguno—*de*, *por* alguna cosa—*del*, *en* el costado.
- Resfriarse *con* alguno — *en* la amistad.
- Resguardarse *con* el muro—*de* los tiros.
- Residir *en* la corte—*entre* personas cultas.
- Resignarse *a* los trabajos—*con* su suerte—*en* la adversidad.
- Resolverse *a* alguna cosa—(el agua) *en* vapor—*por* tal partido.
- Resonar (la ciudad) *con*, *en* cánticos de gozo.
- Respaldarse *con*, *contra* la pared — *en* la silla.
- Resplandecer *en* sabiduría.
- Responder *a* la pregunta—*con* las fianzas—*del* depósito—*por* otro.
- Restar (una cantidad) *de* otra.
- Restituido *en* sus estados—*por* entero.
- Restituirse *a* su casa.
- Resuelto *a* marchar—*en*, *para* obrar.
- Resultar (una cosa) *de* otra.
- Retar *a* muerte—*de* traidor.
- Retirarse *a* la soledad — *del* mundo.
- Retractarse *de* la acusación.
- Retraerse *a* alguna parte—*de* alguna cosa.
- Retroceder *a*, *hacia* tal parte—*de* un sitio *a* otro—*en* el camino.
- Reventar *de* risa—*por* hablar.
- Revestir, o revestirse, (a alguno) *con*, *de* facultades.
- Revolcarse *en* el fango—*por* el suelo.
- Revolver (algo) *en* la mente—*entre* sí.
- Revolverse *al*, *contra*, *sobre* el enemigo.
- Rezar *a* los santos—*por* los difuntos.
- Rico *con*, *por* su legítima—*de* virtudes—*en* ganados.
- Ridículo *en* su porte — *por* su traza.
- Rígido *con*, *para*, *para* *con* su familia — *de* carácter — *en* sus juicios.
- Rodar *de* lo alto—(el jinete); *por* tierra.
- Rodear (una plaza) *con*, *de* murallas.
- Rogar *por* los pecadores.
- Romper *con* alguno—*en* llanto—*por* medio.
- Rozarse (una cosa) *con* otra—*en* las palabras.

S

Saber *a* vino—*de* trabajos—*para* sí.
 Sabio *en* su profesión—*entre* los sabios.
 Saborearse *con* el dulce.
 Sacar (una cosa) *a* plaza, *a* la plaza—*a* pulso—*con* bien—*de* alguna parte—*de* entre infieles—*en* limpio—*por* consecuencia.
 Saciar *de* viandas.
 Saciarse *con* poco—*de* venganza.
 Sacrificarse *por* alguno.
 Sacudir algo *de* sí.
 Sacudirse *de* importunos.
 Salir *a*, *en* la cara—*con* un propósito—*contra* alguno—*de* alguna parte—*de* pobre—*por* fador.
 Salirse *con* la suya—*de* la regla.
 Salpicar *con*, *de* aceite.
 Saltar (una cosa) *a* los ojos—*con* una simpleza—*de* gozo—*en* tierra—*por* la cerca.
 Salvar (a alguno) *del* peligro.
 Salvarse *a* nado—*en* el esquife—*por* pies.
 Sanar *de* la enfermedad—*por* ensalmo.
 Sano *de* cuerpo.
 Satisfacer *con* las atenas—*por* las culpas.
 Satisfacer, o satisfacerse, *de* la duda.
 Satisfecho *consigo*—*de* sí—*por* los elogios.
 Secar *al* aire—*con* un paño.
 Secarse *de* sed.
 Seco *de* carnes.
 Sediento *de* placeres.
 Segregar (una cosa) *de* otra.
 Seguir *con* la empresa—*de* cerca—*en* el intento—*para* Cádiz.

Seguirse (una cosa) *a*, *de* otra.
 Seguro *de* ganar—*en* su virtud.
 Sembrar (el camino) *con*, *de* flores—*en* la arena—*entre* piedras.
 Semejante *a* su padre—*en* todo.
 Semejar, o semejarse (una cosa) *a* otra—*en* algo.
 Sensible *a* la injuria.
 Sentarse *a* la mesa—*de* cabecera *de* mesa—*en* la silla—*sobre* un cofre.
 Sentenciar *a* destierro—*en* justicia—*por* estufa—*según* ley.
 Sentir *con* otro—*de* muerte.
 Sentirse *de* algo.
 Señalado *con* la marca *de* frágil—*de* la mano *de* Dios—*por* las viruelas.
 Señalar *con* el dedo.
 Señalarse *en* la guerra—*por* discreto.
 Separar una cosa *de* otra.
 Ser (una cosa) *a* gusto *de* todos—*de* desear—*de* dictamen—*de* usted—*para* mí—*para*, *en* uno—*con* otro—*en* batalla.
 Servir *con* armas y caballo—*de* mayordomo—*en* palacio—*para* el caso—*por* la comida—*sin* sueldo.
 Servirse *de* alguno—*en*, *para* un lance—*por* la escalera falsa.
 Severo *con*, *para*, *para* *con* los discípulos—*de* semblante—*en* sus juicios.
 Sincerarse *ante* un juez—*con* otro—*de* la culpa.
 Sin embargo *de* eso.
 Singularizarse *con* alguno—*en* todo—*entre* los suyos—*por* su traje.
 Sisar *de* la tela—*en* la compra.

Sitiado *de los enemigos—por el enemigo.*
 Sitiar *por mar y tierra.*
 Sito *en Madrid.*
 Situado *a, hacia la izquierda — sobre el monte.*
 Situar *en alguna parte—entre dos ríos.*
 Soberbio *con, para, para con sus inferiores—de indole—en palabras.*
 Sobrepajar *(a alguno) en saber.*
 Sobresalir *en mérito—entre todos —por su elocuencia.*
 Sobresaltarse *con, de, por la noticia.*
 Sobrescer *en la causa.*
 Sobrio *de palabras—en comer.*
 Socorrer *con algo—de víveres.*
 Sojuzgado *de los poderosos—por la plebe.*
 Solazarse *con fiestas—en banquetes—entre amigos.*
 Solicitar *con el ministro—del rey —para, por otros.*
 Solícito *con otro—en, para pretender.*
 Soltar *(a un niño) a andar.*
 Someterse *a alguno.*
 Sonar *(alguna cosa) a hueco—en, hacia tal parte.*
 Soñar *con ladrones—en esto o aquello.*
 Sordo *a las voces—de un oído.*
 Sorprender *con alguna cosa—en el hecho.*
 Sorprendido *con, de la bulla.*
 Sospechar *(Infidelidad) de un criado—en alguno.*
 Sospechoso *a alguno—de herejía en la fe —por su comportamiento.*
 Sustener *con razones—(algo) en la Academia.*

Subdividir *en partes.*
 Subir *a, en alguna parte—de la bóveda—sobre la mesa.*
 Subordinado *al caudillo.*
 Subrogar *(una cosa) con, por otra—en lugar de otra.*
 Subsistir *con, del auxilio ajeno.*
 Suceder *a Pedro—con Pedro lo que con Juan—(a alguno)—en el empleo.*
 Suelto *de lengua—en el decir.*
 Sufrido *en la adversidad.*
 Sufrir *a, de uno lo que no se sufre a, de otro—con paciencia —por amor de Dios.*
 Sujetar *con lazos—por los brazos.*
 Sujetarse *a alguno, o a alguna cosa.*
 Sumirse *en una ciénaga.*
 Sumiso *a las leyes.*
 Supeditado *de, por los contrarios.*
 Superior *a sus enemigos — en luces—por su ingenio.*
 Suplicar *al rey—de la sentencia —en revista —para, ante el Consejo—por alguno.*
 Suplir *en actos del servicio—por alguno.*
 Surgir *(la nave) en el puerto.*
 Surtir *de víveres.*
 Suspender *de una argolla—de empleo y sueldo—en el aire—por los cabellos.*
 Suspirar *de amor—por el mando.*
 Sustentarse *con hierbas—de especranzas.*
 Sustituir *a, por alguno — (una cosa) con otra—(un poder) en alguno.*
 Sustraerse *a, de la obediencia.*

T

- Tachar (a alguno) *de ligero—por su mala conducta.*
- Tachonar *de, con florones de oro.*
- Tardar *en venir.*
- Tardo a sentir—*de oído—en comprender.*
- Tejer *con, de seda.*
- Temblar *con el susto—de frío—por su vida.*
- Temer *de otro—por sus hijos.*
- Temeroso *de la muerte.*
- Temible a los contrarios—*por su arrojó.*
- Temido *de, entre muchos.*
- Temor al peligro—*de Dios.*
- Templarse *en comer.*
- Tener a mano—*a menos o en menos—con, en cuidado—de, por criado—(algo) en, entre manos—para sí—(a su madre) sin sosiego—sobre sí.*
- Tenerse *de, en pie—por inteligente.*
- Teñir *con, de, en negro.*
- Terciar *en una contienda—entre dos.*
- Terminar *en punta.*
- Tierno *de corazón.*
- Tirar a, hacia, por tal parte—*de la falda.*
- Tiritar *de frío.*
- Titubear *en alguna cosa.*
- Tocado al imán—*de locura.*
- Tocar (la herencia) a alguno—*a muerto—en alguna parte.*
- Tomar a pechos—*bajo su protección—con, en, entre las manos—de un autor una especie—(una cosa) de un modo u otro—en mala parte—hacia la derecha—para sí—por ofensa—sobre sí.*
- Tomarse *con, por la humedad—de orid.*
- Topar *con, contra, en un poste.*
- Torcido *con otro—de cuerpo—en sus dictámenes—por la punta.*
- Tornar a las andadas—*de Mendoza—por el resto.*
- Trabajar a destajo—*de saastre—en tal materia—para comer—por distinguirse.*
- Trabar (una cosa) *con, en otra.*
- Trabarse *de palabras.*
- Trabucarse *en la disputa.*
- Traducir *al, en castellano—del latín.*
- Traer (una cosa) a alguna parte—*ante sí—consigo—de Francia—en, entre manos—hacia sí—por divisa—sobre sí.*
- Traficar *con su crédito—en drogas.*
- Transferir (alguna cosa) a, en otra persona—*de una parte a otra.*
- Transfigurarse *en otra cosa.*
- Transformar, o transformarse, (una cosa) *en otra.*
- Transitar *por alguna parte.*
- Transpirar *por todas partes.*
- Transportar (alguna cosa) a lomo—*de una parte a otra—en hombros.*
- Transportarse *de alegría.*
- Trasbordar *de una vía a otra.*
- Trasladar (algo a alguien)—*al, en castellano—de Sevilla a Cádiz—del griego.*
- Traspasado *de dolor.*
- Traspasar (alguna cosa) a, en otra.
- Tratar a la baqueta—*con alguno*

CASTELLANA

—de cobarde—*de, sobre* alguna cosa—*en* lanas.
 Travesear *con* alguno — *por* el jardín.
 Triste *de* aspecto—*de* cara—*con, por* el suceso.
 Triunfar *de* los enemigos—*de* es-

pada (en los juegos)—*en* la lid.
 Trocar (una cosa) *con, en, por, otra—de* papeles.
 Tropezar *con, contra, en* alguna cosa.
 Tuerto *del* ojo derecho.
 Turbar *en* la posesión.

U

Ufanarse *con, de* sus hechos.
 Último, *de, entre,* todos — *en* la clase.
 Ultrajar *con* apodos—*de* palabra *en* la honra.
 Uncir (los bueyes) *al* carro—*macho con* mula.
 Ungir *con* bálsamo—*por* obispo.
 Único *en* su línea—*entre* mil—*para* el objeto.
 Uniformar (una cosa) *a, con* otra.

Unir (una cosa) *a, con* otra.
 Unirse *a, con* los compañeros—*en* comunidad *entre* sí.
 Uno *a* uno—*con* otro—*de* tantos—*entre* muchos—*para* cada cosa *por* otra—*sobre* los demás—*tras* otro.
 Untar *con, de* aceite.
 Usar *de* enredos.
 Util *a* la patria—*para* tal caso.
 Utilizarse *con de, en* alguna cosa.

V

Vacar *al* estudio.
 Vaciar *en* yeso.
 Vaciar *de* alguna cosa—*por* la boca.
 Vaciar *en* la elección—*entre* la esperanza y el temor.
 Vacío *de* entendimiento.
 Vagar *por* el mundo.
 Valerse *de* alguno—*de* alguna cosa.
 Vanagloriarse *de, por* su estirpe.
 Varar *en* la playa.
 Variar *de* opinión — *en* dictamen.
 Vecino *al, del* palacio.
 Velar *a* los muertos—*en* defensa—*por* el bien público—*sobre* alguna cosa.

Velloso, velludo, *de* cuerpo—*en* los brazos.
 Vencer *a, con, por* traición—*en* la batalla.
 Vencerse *a* alguna cosa—*de* juegos.
 Vencido (el aparejo) *a, hacia* la derecha—*de, por* los enemigos.
 Vender *a, en* tanto—(gato) *por* liebre.
 Venderse *a* alguno—*en* tanto—*por* amigo.
 Vengarse *de* una ofensa—*en* el ofensor.
 Venir *a* casa—*a* tierra—*con* un criado — *de* Sevilla — *en* ello—*hacia* aquí — *por* buen conducto — *sobre* uno mil gracias.

Venirse a buenas—*con* chanzas.
 Ver de hacer algo—*con* sus ojos
 —*por* un agujero.
 Versado en la paleografía.
 Verse con alguien—*en* un apuro.
 Verter al suelo—*al*, en castellano
 del cántaro—*en* el jarro.
 Vestir a la moda—*de* máscara.
 Vestirse con lo ajeno—*de* paño.
 Viciarse con el, del trato de al-
 guno.
 Vigilar en defensa de—*por* el
 bien público — *sobre* sus súbditos.
 Vincular (la gloria) en la virtud
 —*sobre* una hacienda.
 Vindicar, o vindicarse, de la in-
 juria.

Violentarse a, *en* alguna cosa.
 Virar a, hacia la costa—*en* ro-
 dondo.
 Visible a, para todos—*entre* to-
 dos.
 Vivir a su gusto—*con* su suegra
 —*de* limosna—*en* paz—*para* ver
 —*por* milagro—*sobre* la has de
 la tierra.
 Volar al cielo—*de* rama en rama
 —*por* muy alto.
 Volver a casa—*de* la aldea—*en* el
 —*hacia* tal parte—*por* tal cami-
 no—*por* la verdad—*sobre* sí.
 Votar (una novena) a la virgen
 —*con* la mayoría—*en* el pleito
 —*por* alguno.

Z

Zabullir, o zabullirse en el agua.
 Zafarse de alguna persona—*del*
 compromiso.
 Zamparse en la sala.

Zampuzar, o zampuzarse, en el
 agua.
 Zozobrar en la tormenta.

Para completar la lista que precede, ponemos a con-
 tinuación la de algunas frases en que varía notablemente
 el significado de los verbos según la preposición que se
 les junta.

A

Acordarse con alguno.....	Ponerse de acuerdo con él.
Acordarse de alguno.....	Renovar su idea en la memoria.
Alzarse con una cosa.	Apropiársela.
Alzarse para una cosa.....	Levantarse para hacerla o diri- girse hacia ella.
Andar a vueltas.....	Refirir o luchar.
Andar en vueltas.....	Usar de rodeos o poner dificultades.
Animoso en los peligros.....	El que no se acobarda por verse en ellos.
Animoso para los peligros....	El que tiene valor para acomete- rlos.

CASTELLANA

Aplicarse a un libro.....	Estudiarlo con eficacia.
Aplicarse un libro.....	Adjudicárselo o tomarlo para sí.
Aportar a Guayaquil.....	Llegar a aquel puerto sin designio o por extravío.
Aportar en Guayaquil.....	Tomar puerto allí como escala o fin de la navegación.
Apresurarse a responder....	No tardar en responder.
Apresurarse en responder....	Dar una respuesta precipitadamente.
Apretar a alguno.....	Estrecharle.
Apretar con alguno.....	Embestirle.
Asír a uno la mano.....	Cogersele para saludarle.
Asir a uno de la mano.....	Tenerle para que no se caiga, o escape.

B

Beber de un vaso.....	Beber parte del licor que contiene.
Beber en un vaso.....	Usar de él para beber.

C

Caer a la plaza.....	Tener una casa salida o vistas a la plaza.
Caer en la plaza.....	Dar una caída en ella.
Caer de la gracia de alguno..	Perder su favor.
Caer en gracia a alguno....	Ser de su agrado.
Capitular al gobernador.....	Hacerle cargos.
Capitular con el gobernador.	Hacer algún ajuste o convenio con él.
Cargar con alguno.....	Lievársele.
Cargar sobre alguno.....	Importunarle.
Cerrar a alguno.....	Impedirle que salga de un lugar.
Cerrar con alguno.....	Acometerle con furia.
Compadecerse de la pobreza.	Tener compasión del pobre.
Compadecerse con la pobreza.	Aventurarse con ella.
Comprometerse con uno.....	Quedar en riesgo de romper las relaciones de amistad.
Comprometerse en uno.....	Poner en manos de otro su voluntad

Comunicar a uno la resolución.	Participársela.
Comunicar con uno la resolución.....	
Contar una cosa.....	Consultaría con él.
Contar con una cosa.....	Referiría.
Contar a un sujeto.....	Confiar conseguiría.
Contar con un sujeto.....	Hacerle la relación de algo.
	Hacer memoria de él; estar seguro de su cooperación.
Convenir a uno.....	Serle útil.
Convenir con uno.....	Ser de su dictamen.
Correr a alguno.....	Perseguirle o abochonarle.
Correr con alguno.....	Tener trato o intimidad con él.
Cumplir con uno.....	Obeoquiarle como corresponde.
Cumplir por uno.....	Hacerle alguna expresión en nombre de otro.

D

Dar a comer (parte de la comida).....	A personas convidadas.
Dar de comer (todos los platos).....	A los dependientes o a los que pagan la comida.
Dar algo.....	Donarle.
Dar con algo.....	Encontrarlo o pegar contra ello.
Dar en algo.....	Empeñarse en alguna cosa y acertar con ella.
Dar por algo.....	Encapricharse en alguna cosa.
Dar un aviso a tiempo.....	Darlo oportunamente.
Dar un aviso con tiempo.....	Darlo con la anticipación conveniente.
Dar crédito.....	Crear. (niente.)
Dar a crédito.....	Fiar.
Dar a uno.....	Donarle algo.
Dar sobre uno.....	Acometerle.
Dar la mano.....	Extenderla para prestar auxilio.
Dar de mano.....	Dejar o abandonar.
Dar en manos.....	Caer en las garras de alguno.
Dar con el pie.....	Tratar con desprecio.

Dar por el pie.....	Derribar o destruir completa mente.
Dar un bajío.....	Decaer de fortuna.
Dar en un bajío.....	Tropezar la nave en un banco de arena.
Dar fin o cabo a una cosa....	Acabarla, perfeccionarla.
Dar fin o cabo de una cosa...	Destruirla.
Deber ir a Madrid.....	Tener una precisión de hacer el viaje.
Deber de ir a Madrid.....	Haber una probabilidad de ir.
Declararse a alguno.....	Descubrirle una cosa reservada.
Declararse por alguno.....	Favorecerle.
Dejar hacer algo.....	No estorbar que se haga.
Dejar de hacer algo.....	No hacerlo.
Desconocido (ser) a sus bien- hechores.....	Series ingrato.
Desconocido (ser) de sus bien- hechores.....	No conocerle éstos, o rehusar ya el favorecerle.
Desesperar a alguno.....	Impacientarle.
Desesperar de alguno.....	Desconfiar que mejore física y moralmente.
Desahacerse alguna cosa.....	Liegar a su destrucción.
Desahacerse de alguna cosa...	Desapasionarse de ella.
Desahacerse por alguna cosa..	Apetecerla con ansia.
Detenerse con las menuden- cias.....	Pararse por no saber desembara- zarle de ellas.
Detenerse en las menudencias	Ser difuso en explicarlas.
Disponer sus alhajas.....	Ordenarlas o prepararlas.
Disponer de sus alhajas.....	Enseñarlas o repararlas.
Divertirse a contar.....	Distraerse a contar.
Divertirse en contar.....	Tener gusto en contar.
Doblar a alguno.....	Inclinarle o inducirle a alguna cosa.
Doblar por alguno.....	Tocar las campanas porque ha muerto.
Dormir en una empresa.....	Manejarla con descuido y flojedad.
Dormir sobre una empresa...	Reflexionarla con detención.

E

Echar tierra a una cosa.....	Ocultarla.
Echar un género en tierra...	Desembarcarlo.
Echar un edificio por tierra..	Arruinarlo.
Echar un libro por tierra....	Menospreciarlo.
Entender una cosa.....	Comprenderla.
Entender en una cosa.....	Ocuparse de ella o manejarla.
Entender de un negocio.....	Ser inteligente en él.
Entender en un negocio.....	Manejarlo.
Entrar alguno.....	Introducirse uno en alguna parte.
Entrar a alguno.....	Tratar de persuadirle.
Entrar con alguno.....	Tratar con él, o entrar en su compañía.
Entregarse al dinero.....	Aficionarse a él.
Entregarse del dinero.....	Recibirlo o incautarse de él.
Escapar a buenas.....	Escapar sin replicar, ni oponer resistencia.
Escapar de buena...9.....	Salir de algún grande aprieto.
Estar a alguna cosa.....	Responder de ella.
Estar en alguna cosa.....	Quedar enterado o persuadido de ella.
Estar sobre alguna cosa.....	Instar su despacho o ejecución.
Estar a todo.....	Estar preparado para cualquier evento.
Estar en todo.....	Atender a todas las cosas.
Estar con cuidado.....	Estar alerta o inquieto.
Estar de cuidado.....	Estar enfermo de peligro.
Estar en sí.....	Estar con plena advertencia.
Estar sobre sí.....	Estar orgulloso.
Estar con alguno.....	Ser de su opinión, o estar en su compañía.
Estar por alguno.....	Favorecerle.
Estar en hacer alguna cosa..	Estar resuelto o dispuesto a hacerla.
Estar para hacer alguna cosa.	Estar inmediato a ejecutarla.
Estar por hacer alguna cosa.	Estar muy inclinado a hacerla.
Estar alguna cosa por hacer.	No estar hecha.

Estar de presidente	Ser presidente.
Estar por presidente.....	Presidir como sustituto.
Estar satisfecho del dinero..	Hallarlo cabal, quedar contento con él.
Estar satisfecho con, o por el dinero.....	Estar ufano por poseer grandes riquezas.
Estimular a uno a la empresa.	Hacérsela acometer.
Estimular a uno en la empresa.	Animarle a que siga en ella.
Estrecharse a alguno.....	Unirse intimamente con él, o ganarle.
Estrecharse con alguno.....	Hablarle con empeño.

G

Gustar un plato.....	Probarlo o catarlo.
Gustar de un plato.....	Tener gusto en comerlo.

H

Hacer confianza a una persona.	Comunicarle un secreto
Hacer confianza de una persona	Fiarse de ella.
Hacer a uno hablar la verdad.	Obligarle a decirlo.
Hacer a uno a hablar la verdad.	Acostumbrarle a decirlo.
Hacer una cosa con tiempo...	Prevenirse a hacerla para que no falte tiempo.
Hacer una cosa en tiempo ...	Hacerla con oportunidad, a propósito.
Hacerse a una cosa.....	Acomodarse, acostumbrarse a ella.
Hacerse con una cosa.....	Adquirirla o lograrla.
Hacerse de una cosa.....	Surtirse o proveerse de ella.
Hacerse para una cosa.....	Hacerse para tal fin.
Hallarse algo... ..	Encontrarlo.
Hallarse con algo.....	Tenerlo.

I

Ingerir un peral de un manzano.....	Tomar de este el ingerto para el peral.
Ingerir un peral en un manzano.....	Poner el ingerto del primero en el manzano.
Ir con alguno.....	Ir en su compañía, ser de su opinión, etc.

Ir sobre alguno.....	Acometerle.
Ir por algo.....	Ir a buscarlo o a tomarlo.
Ir sobre algo.....	Seguir ahincadamente un negocio.

L

Ladearse a alguno.....	Inclinarse a su opinión o partido
Ladearse con alguno.....	Empezar a enemistarse con él.

M

Mayor de edad.....	El que tiene la señalada para salir de tutela o curaduría.
Mayor en edad.....	El que tiene más edad que otro

P

Padecer la gola.....	Cuando la enfermedad es actual
Padecer de gota.....	Cuando es habitual.
Participar una cosa.....	Noticiarla.
Participar de una cosa.....	Tener parte en ella.
Pasar de cruel.....	Ser cruel con exceso.
Pasar por cruel.....	Ser tenido por tal.
Pedir con, o de justicia.....	Tener razón para pedir algo.
Pedir en justicia.....	Acudir al juez con alguna de-
Pisar con valentía.....	Pisar con valor. (manda.
Pisar de valentía.....	Andar con arrogancia.
Poner una cosa en tierra....	Dejarla en el suelo.
Poner una cosa por tierra....	Menospreciarla.
Poner con cuidado.....	Colocar con tiento.
Poner en cuidado.....	Alarmar o sobresaltar.
Preguntar a uno.....	Interrogarle.
Preguntar por uno.....	Pedir noticias de su salud, estado o paradero.
Prevenirse a, o para un lance	Disponerse para cuando llegue.
Prevenirse en un lance.....	Tomar todas las precauciones cuando estemos en él.
Proceder a la votación.....	Principiarla.
Proceder en la votación.....	Continuarla.
Propasarse a las injurias....	Llegar a injuriar.
Propasarse en las injurias..	Excederse en ellas.

Q

- Quedar en hacer una cosa.. Prometer hacerla.
 Quedar una cosa por hacer.. No estar todavía hecha.

R

- Repararse con la artillería.. Defenderse con ella.
 Repararse de la artillería... Ponerse a cubierto de sus tiros.
 Responder una cosa..... Dar una respuesta.
 Responder de una cosa..... Salir fador de ella.

S

- Saber a cocina..... Tener algo el aspecto u olor de
 cocina.
 Saber de cocina..... Tener conocimiento de los guisos
 Salir con una empresa..... Llevarla a buen cabo.
 Salir de una empresa..... No tener ya parte en ella.
 Salir a la prueba..... Ofrecerse a darla.
 Salir con la prueba..... Darla de un modo satisfactorio.
 Salir de la prueba..... Concluirja bien o mal.
 Salir a su padre..... Parecerse a él.
 Salir con su padre..... Ir con él.
 Salir de su padre..... Salir de la patria potestad.
 Salir por su padre..... Abonarle o ser su fador.
 Salir regidor..... Ser nombrado regidor.
 Salir de regidor..... Dejar de serlo.
 Salir con una mercancía.... Presentarse con ella inesperada
 mente.
 Salir de una mercancía..... Deshacerse de ella o venderla.
 Ser con alguno..... Tratar, hablar u opinar con él.
 Ser de alguno..... Seguir su partido.
 Ser para alguno..... Estar destinada la cosa para él.
 Ser parte en alguna cosa.... Tener influjo en que se haga.
 Ser parte para alguna cosa.. Servir para algo.

T

- Tener ánimo de hacer una cosa Formar propósito de hacerla.
 Tener ánimo para hacer una Hallarse con valor para ejecu-
 cosa..... tarla.

Tener consigo.....	Llevar encima o tener en su compañía.
Tener para sí.....	Estar persuadido.
Tener cuenta con una persona.	Guardarle consideraciones o respeto.
Tener cuenta de una persona.	Cuidarla o custodiarla.
Tener con cuidado una cosa.	Tenerla en las manos cuidadosamente.
Tener en cuidado una cosa..	Estar alerta y en vigilancia por razón de ella.
Tener de hacer algo.....	Manifestar la intención de hacerlo.
Tener que hacer algo.....	Haberlo de hacer por precisión.
Tirar la espada.....	Arrojarla.
Tirar de la espada.....	Desenvainarla.
Tocar una cosa.....	Ejercitar en ella el sentido del tacto.
Tocar a una cosa.....	Llegarse a ella (para las proposiciones negativas).
Trabarse de palabras.....	Reñir de palabra.
Trabarse en las palabras....	Tartamudear o rozarse en el habla.
Tratar de vinos.....	Hablar sobre vinos.
Tratar en vinos.....	Comerciar en este caldo.

V

Vender al contado.....	Vender a dinero contante.
Vender de contado.....	Vender al instante.
Venir a la ciudad.....	Trasladarse a ella.
Venir sobre la ciudad.....	Acometerla.
Verse un pleito con dos salas.	Verlo reunidos los ministros de dos salas.
Verse un pleito, en, o por dos salas.....	Verlo en las dos sucesivamente.
Volver a la razón.....	Recobrar el juicio.
Volver por la razón.....	Defender lo justo.
Volver en razón de tal cosa..	Regresar por tal motivo.

NOCIONES de Lingüística y de Etimología

CAPÍTULO I

GRAMÁTICA GENERAL, PARTICULAR, HISTÓRICA, COMPARADA.—LENGUAJE.—DIVISIONES DEL LENGUAJE.—LENGUA O IDIOMA.—DIALECTO.—LENGUAS ANTIGUAS O MUERTAS Y VIVAS.—LENGUAS MONOSILÁBICAS, DE AGLUTINACIÓN, DE FLEXIÓN.

La *Gramática General* que, por su íntima relación con la Filosofía, recibe también el nombre de Gramática Filosófica, es la ciencia que nos da a conocer los principios generales e inmutables, comunes a todos los idiomas.

Gramática Particular es la que se limita al estudio de un idioma determinado, fijando reglas para hablarlo con propiedad y escribirlo correctamente.

Cuando la Gramática investiga las transformaciones sufridas por una lengua, desde su nacimiento hasta su muerte o hasta su estado actual, recibe el nombre de *Gramática Histórica*.

Finalmente, se denomina *Gramática Comparada* la que estudia las relaciones que entre sí tienen dos o más idiomas, estableciendo las diferencias y semejanzas que entre los mismos existen.

Lenguaje, del latín *linguam agere*, mover la lengua, es el conjunto de signos sensibles y exteriores de que se vale la generalidad de los seres y especialmente el hombre para expresar los estados de su espíritu.

El lenguaje puede ser de dos clases: *expresivo* y *articulado*. *Expresivo* es el lenguaje compuesto de movi-

mientos, actitudes, gesticulaciones o sonidos inarticulados del ser; y *articulado* es el conjunto de palabras con que exteriorizamos lo que pensamos, sentimos o queremos.

El primero es propio de un gran número de animales; el segundo sólo lo es del hombre.

Subdivídese el lenguaje articulado en *oral* y *escrito*. La palabra es el signo de expresión del primero, y con los signos de la escritura representamos el segundo.

Se llama *idioma* (1) o *lengua* la manera propia de expresar su pensamiento, un pueblo o nación.

Dialecto (2) es el lenguaje que tiene con otro u otros un origen común, aunque se diferencie de ellos en algunos accidentes analógicos y sintácticos y especialmente en lo que atañe a los sonidos y a la escritura.

Diferencias esenciales no existen entre los *dialectos* y las *lenguas*, pero existen diferencias cronológicas, y diferencias de desarrollo o progreso. Los dialectos son la forma natural del lenguaje, las lenguas son la forma artificial, la forma literaria y clásica del lenguaje, esto es, un dialecto pulido, un dialecto hablado y cultivado por gentes civilizadas. De manera que los dialectos no son, como dicen algunos, las diferentes formas de una lengua, antes bien una lengua es la última forma de varios dialectos. Por consiguiente los dialectos preceden cronológicamente a las lenguas, afirmación que la Historia comprueba y que la razón impone. El error de los que suponen que los dialectos son una corrupción de las lenguas literarias, procede de confundir los dialectos con las llamadas jergas o germanías, que son efectivamente corrupciones de una lengua.

(1) *Idioma* de la voz griega ἰδίωμα (idioma) de ἴδιος (ídios) propio, especial.

(2) *Dialecto* de la voz griega διάλεκτος (dialectos) de διαλέγω, (dialego) hablar.

Clasificaciones de las lenguas

Divídense las lenguas en *muertas* y *vivas*: aquellas que, como el sánscrito, el hebreo, el griego clásico, el latín, etc., no sirven ya de medio de expresión a ningún pueblo, se llaman lenguas *muertas*; y se denominan *vivas* las que se hablan actualmente, tales como el castellano, el francés, el inglés, el alemán, etc.

De las diversas *clasificaciones* que se han hecho de las lenguas, son las más importantes la *morfológica* y la *genealógica*. En la primera se clasifican atendiendo a su estructura, al procedimiento que siguen para la formación de las palabras, a las formas gramaticales. La clasificación genealógica se funda en el origen de cada lengua, agrupando en una misma familia aquellas que tienen idéntica procedencia.

En la *clasificación morfológica* que es la más perfecta y aceptada, se comprenden todas las lenguas conocidas, dividiéndose éstas en los tres grupos siguientes: *monosilábicas*, *aglutinantes* y de *flexión*.

Lenguas *monosilábicas* son, como su nombre lo indica, aquellas cuyas palabras constan de una sola sílaba. Estas son simples raíces que permanecen siempre invariables, por lo que estas lenguas carecen de declinaciones, conjugaciones, preposiciones y conjunciones, y de toda clase de formas gramaticales. Por otra parte, dichas raíces tienen una significación tan vaga y general que cada una de ellas puede significar diferentes cosas a la vez y ser, al mismo tiempo, diversas partes de la oración. Para concretar el significado de un vocablo, y para determinar su género, tiempo, persona, etc., hay que valerse de su posición en la frase, pues según el lugar que ocupe varía su significación, y de ciertas palabras lla-

mas *huecas* que influyen en el significado de los vocablos a que se unen, pero que, fuera de la oración, no tienen valor alguno. Esto indica las tendencias de las lenguas monosilábicas a la aglutinación. Para aclarar lo expuesto, tomemos el más importante de los idiomas monosilábicos: el chino. En esta lengua, la palabra *su* puede significar *pedra preciosa, rocto, vehículo, desviar*, etc. De la misma manera, *tao* tiene varias acepciones, entre ellas *arrebatar, alcanzar, bandera, trigo, camino*, etc., pero agregándole la raíz *lu*, se convierte en *tao lu* que significa precisamente camino. El género se determina, agregando *nau* (macho) para el masculino, y *niu* (hembra), para el femenino: y así, *nau-tse* significa *hijo* y *niu-tse*, *hija*, expresando *tse* hijo o hija indistintamente. El número se deduce del conjunto de la frase, aunque a veces se indica con palabras accesorias. Las lenguas monosilábicas son poco numerosas, notándose en ellas la tendencia a la aglutinación. Son monosilábicos el *chino, cochinchino, siamés, birmano, tibetano* y los *idiomas del Himalaya*.

Lenguas aglutinantes son aquellas cuyas palabras constan de dos o más raíces que se yuxtaponen o aglutinan, conservando cada una de ellas su valor independiente. Por consiguiente, en estos idiomas las palabras constan de varios elementos, de los cuales uno indica la idea principal y los demás expresan ideas de relación. Estos elementos, al aglutinarse, no pierden su significación propia, y además no sufren cambios notables en su estructura, razón por la cual pueden separarse con la misma facilidad con que se aglutinaron. Las palabras que, más adelante, designaremos con el nombre de *yuxtapuestas*, tales como *guarda-bosque* y *pisa-papel*, pueden dar una idea de la aglutinación.

Aunque sea la yuxtaposición el carácter distintivo de

las lenguas aglutinantes, siendo éstas el paso de las monosilábicas a las flexivas, no dejan de presentar muchos puntos de contacto, ya con el monosilabismo, ya con la flexión.

A los idiomas aglutinantes, que comprenden la mayor parte de las lenguas conocidas, pertenecen: el *japonés*, la mayoría de las lenguas *africanas y de la Oceanía*, las *uralo-altáicas o tartáricas* (*turco, húngaro, mogol, samoyedo*, etc.), el *vascuence* y, finalmente, las lenguas indígenas *americanas*, llamadas también *polisintéticas* porque en una sola palabra reúnen una frase entera. Este carácter, que no es sino una aglutinación más adelantada, lo tiene también el ya citado vascuence.

Lenguas de flexión son las que constan de palabras formadas por varios elementos, tan íntimamente unidos, que pierden su valor propio y se prestan a toda clase de cambios y modificaciones. De aquí que las lenguas de flexión, las más perfectas de todas, sean las más ricas en formas gramaticales.

En estos idiomas, los vocablos están formados por raíces que no solamente han alterado su significación primitiva sino también su estructura, haciéndose muy difícil y aún imposible averiguar qué elementos han contribuido a la formación de las palabras.

En las lenguas que estudiamos, hay en cada vocablo un elemento, la raíz, que representa la idea principal, y otros que, con los nombres de prefijos, sufijos, inflexiones, y desinencias, representan ideas secundarias de género, número, tiempo, persona, etc., pero estos últimos elementos se adhieren de tal manera a la raíz que forman con ella un verdadero organismo, de modo que aislados no tienen valor ni significación alguna.

Son lenguas de flexión las habladas por los pueblos de raza blanca, con excepción del vascuence, que pertenece según dijimos, al grupo de las aglutinantes.

CAPÍTULO II

DIVISIÓN DE LAS LENGUAS DE FLEXIÓN.—LENGUAS SEMÍTICAS.—INDO-EUROPEAS.
—DIVISIÓN ASIÁTICA.—SÁNCRITO E IRÁNICO.—DIVISIÓN EUROPEA.—GRUPO
TEÚTÓNICO, ESLAVO, CÉLTICO, GREGO-LATINO.

Las lenguas de flexión se dividen en dos familias: la *semítica* y la *indo-europea*. La *familia semítica* se subdivide en tres ramas: 1^a. la *aramea asiria*, en la que se incluyen el *arameo*, el *asirio* y el *caldeo*; 2^a. la *cananea*, que comprende el *hebreo* (con sus dialectos *samaritano* y *rabínico*) y el *fenicio*, muy semejante a aquél; 3^a. la *arábiga*, a la que pertenecen el *etíope*, y el *árabe*, el más rico y regular de los idiomas semíticos, que se divide en antiguo o literario y vulgar. Actualmente se habla el árabe en gran parte del Asia y del Africa.

Las lenguas *indo-europeas* o *arias*, también llamadas *indo-germánicas* y *jaféticas*, son las que proceden de la antigua lengua hablada por los Arios, pueblo establecido primitivamente en la Bactriana, región asiática, de donde emigraron unos a la India y al Irán, y otros, con los nombres de Celtas, Germanos, Eslavos, etc., pasaron a poblar la Europa. Pueden, pues, agruparse estas lenguas en dos ramas: la *asiática* y la *européa*.

La *rama asiática* comprende dos grupos de idiomas: el *índico* y el *iránico*. Al grupo índico pertenece el *sánscrito*, antigua lengua sacerdotal de la India, y que, lo mismo que sus derivados el *prácrito* y el *pali*, es un idioma muerto. Según recientes investigaciones filológicas, de todas las lenguas indoeuropeas, es el *sánscrito* el que más se acerca al antiguo ario, fuente común de aquellos idiomas. Es más perfecto, sonoro y rico que el griego y el latín, y más flexible que ambos en la construcción de las frases. Su alfabeto consta de cincuenta

signos, que se escriben de izquierda a derecha como los nuestros, carece de signos de puntuación y las palabras se escriben unidas entre sí.

El sánscrito ha servido de base para la formación de numerosos idiomas y dialectos hablados actualmente en la India. Entre ellos son los más importantes: el *hindi*, o *hindui*, el *hindustani*, formado por una corrupción del anterior, el *asamí*, el *nepalí*, el *cachemiriano*, la lengua de los *Gitanos*, y finalmente el *bengalí*, que es el que más se asemeja a la lengua madre, por lo que algunos lo llaman *sánscrito moderno*.

Al segundo grupo de la división asiática, es decir al grupo *irónico*, pertenecen el *zend*, antiguo idioma persa, el *pelvi*, idioma de la Persia Occidental, con mezcla de elementos semíticos, el *parsi*, o moderna lengua persa, que se escribe con caracteres árabes, el *kurdo*, el *afgán* y el *oseta*.

La rama europea de las lenguas arias comprende cuatro grupos: *teutónico*, *eslavo*, *céltico* y *grecolatino*.

Al grupo *teutónico* o *germánico* pertenecen el *sueco*, *noruego*, *danés*, *inglés*, *alemán*, *flamenco* y *holandés*.

El grupo *eslavo* comprende, entre otros, el *ruso*, *polaco*, *checo*, *servio*, *búlgaro*, etc.

En el grupo *céltico* se incluyen el *galés*, *escocés*, *irlandés*, *holandés*, *córnico* y *armoricano*.

Finalmente en el grupo *grecolatino* se encuentran el *griego antiguo* y el *moderno*, el *latín*, el *osco* y el *umbriano*, lenguas muertas, y los idiomas modernos conocidos con el nombre de neolatinos: *italiano*, *castellano*, *francés*, *provenzal*, *romanche*, *rumano* y *portugués*.

CAPÍTULO III

LENGUA CASTELLANA: SU ORIGEN.—ELEMENTOS QUE LA FORMAN.—GEOGRAFÍA DE LA LENGUA.

Como hemos dicho en el capítulo anterior, la lengua castellana, llamada más comúnmente española, pertenece al grupo de los idiomas neolatinos, formados por una transformación del *latín vulgar*, es decir el latín que hablaban tanto la plebe de Italia como los colonos y los conquistadores, gente en su mayoría inculta; cuya habla no debe confundirse con el latín que encontramos en los grandes clásicos romanos, o sea el latín culto, sujeto a leyes gramaticales fijas y repleto de todas las galas del arte.

Antes de la dominación romana, la Península había sido invadida por diferentes pueblos, tales como los iberos, fenicios, celtas, rhodios, cartagineses y muchos otros; estos pueblos introdujeron sus lenguas en los lugares que dominaron, lenguas que no desaparecieron del todo, cuando los romanos se apoderaron de toda la Península, como se puede ver en ciertas medallas escritas por una parte con caracteres romanos y por otros con caracteres españoles totalmente desconocidos, y que por la variedad de sus letras arguyen ser de alfabetos distintos, y, por consiguiente, de lenguas muy diversas.

Pero fué tan larga la dominación de los romanos, y éstos se esforzaron tanto en introducir su lengua, que llegó a hablarse en España el latín, hasta el punto que los idiomas indígenas se fueron olvidando y se perdieron por completo. De manera que podemos afirmar que los dialectos hablados hoy en España, y especialmente el idioma castellano, son principalmente de origen latino;

si bien enriquecidos con gran copia de voces de distinta procedencia, como ser *célticas, eúscaras, fenicias, helénicas, hebráicas, germánicas* y *arabígas*, sin contar otras muchas que podrían llamarse propiamente *ibéricas*, por ser restos de los primitivos idiomas hablados antes de la dominación romana, entre las cuales voces pueden citarse *alondra* y *barro*, y de origen celta, *bachiller*, *barraca*, *barril*, *cabaña*, *cepa*, *cortar*, *danza*, *galante*, *jamón*, *orgullo*, *pico*, *roca*, *sarna*, *tiña*, *trompa* y varias otras.

La influencia germánica es algo mayor, pero no tanto como han querido reconocer algunos. Los *godos* vencedores se doblegaron ante el latín de los vencidos, de la misma manera que anteriormente los romanos vencedores se habían doblegado ante el idioma de Grecia vencida, haciendo gala de hablar la lengua de Atenas. Esto no obstante, el encuentro del gótico con el idioma romano tuvo inevitablemente que producir algún efecto modificando el empleo de algunas formas gramaticales, y dando lugar a las que se llamaron *lenguas romances*, entre las cuales está la castellana, por provenir del romano o latín.

A los *árabes* atribuyen algunos gran influencia sobre el castellano, fundándose en el considerable número de voces que de ellos encontramos en nuestro idioma, en la adopción de varios orientalismos, y en la parte de vocalización árabe que nos legaron. Los árabes durante su larga dominación en España tuvieron tiempo de sobra para haber impuesto su lengua, o para haber dado origen al idioma de la península ibérica, pues cabalmente por entonces se estaba elaborando, pero no lo consiguieron: el árabe no se hizo enteramente vulgar en España. Del árabe no tomó el castellano ni pronombres ni verbos auxiliares, que son las bases principales de una

lengua, y en lo que atañe a los nombres propios y a los comunes, si descontamos los latinos arabizados, los que cayeron en desuso muy pronto y los que han pasado a la categoría de voces meramente provinciales de Toledo, Extremadura o Andalucía, quedará reducida a muy exiguas proporciones la parte de glosario, que se ha querido evaluar en una octava a décima parte. En cuanto al atribuir a origen árabe la mudanza del antiguo sonido dental de la *j* y de la *x* en gutural fuerte, así como la transformación de la *s* rechinante greco-latina en la *s* ceceosa (mudanza que no cundió en América) hoy en día la crítica histórica demuestra que no se verificaron hasta fines del siglo XVI, ni se generalizaron hasta entrado el XVII, es decir cuando ya no había africanos en España.

Como hemos dicho más arriba, se llamaron lenguas *romances* a las derivadas de la corrupción del latín. Estas lenguas en cuanto al fondo, se diferenciaban entre sí, sea por la especial pronunciación que mutilaba o aumentaba las palabras, sea por obra de las lenguas primitivas de cada pueblo, que amoldaban a su índole las voces latinas.

La disolución del latín en España se observa ya en el testamento del Obispo Odoario, con la fecha 747. El Museo Británico posee un curioso códice procedente del convento de Santo Domingo de Silos, al margen del cual escribió un contemporáneo los vocablos vulgares correspondientes a unas cuatrocientas palabras latinas; pero este códice no es anterior al undécimo siglo.

El monumento más antiguo en *romance* es la confirmación de los fueros de Avilés, hecha en 1155 por Alfonso VII, y conocida con el nombre de *Carta puebla de Avilés*, la cual no está en castellano, sino en *bable* es decir el dialecto de Asturias.

Hoy en día los críticos consideran como la forma más antigua del romance peninsular, al *gallego*, afín del portugués, aunque libre del elemento nasal introducido en este último idioma por los borgoñones. El gallego fué cuando menos el primero en madurar, y, merced quizás a la influencia de modelos provenzales, el verso gallego adquirió mucho antes que el castellano la flexibilidad necesaria para los efectos métricos, por lo cual varios poetas, entre los cuales Alfonso el Sabio, adoptaron dicho dialecto en sus obras poéticas.

Pero en parte por causas políticas, y en parte también por la influencia de una cultura superior, la lengua de un determinado centro, Castilla, dominó a sus rivales. Así como Francia tomó su idioma de París y de la isla de Francia, e Italia de Florencia y Toscana, así Castilla dictó la ley de su habla a toda España. El tipo superior del español es, por consiguiente, el idioma castellano, que, como la forma más potente, ha sobrevivido a sus hermanos, extendiéndose con insignificantes variaciones no sólo por toda la Península, sino por vastas regiones de América, Oceanía y África.

Ahora bien, donde debe buscarse el origen del castellano como lengua escrita, fija y perfeccionada, es durante el reinado de Alfonso el Sabio (1252-1282), por cuyo mandato se redactaron en romance todos los documentos legales, y quien con su grandioso código *Las Siete Partidas* echó los cimientos de la prosa castellana, la cual más adelante, en el siglo XV, revistió una forma acabada y perfecta, llegando a su apogeo de belleza y esplendor en los siglos XVI y XVII, bajo la pluma de insignes escritores, gloria de la literatura española.

Examinando ahora más detenidamente los diferentes elementos que contribuyen a la formación del castellano,

empezaremos por el principal, o sea el *latín* (1), del cual ha tomado las cuatro quintas partes de vocablos. De ellos muchos han pasado a nuestro idioma sin sufrir alteración alguna, como *amor*, *honor*, *planta* y *rosa*, otros se han modificado ligeramente, como *agua* (aqua), *amigo* (amico), *boca* (bucca), *lengua* (lingua), y por fin algunos han experimentado cambios morfológicos de consideración, como *cabeza* (cápite), *corazón* (corde), *echar* (jactare), y *esperansa* (spe). A éstos hay que agregar las llamadas palabras dobles, o sea las que proviniendo de la misma dicción latina, han sufrido dos formaciones distintas, una popular y otra erudita; v. gr.

LATÍN	P. ERUDITA	P. POPULAR
Acre	Acre	Agrio
Clave	Clave	Llave
Corrupto	Corrupto	Corrompido
Ligare	Ligar	Liar
Pleno	Pleno	Lleno
Pórtico	Pórtico	Porche
Verecundo	Verecundo	Vergonzoso

De tan poca monta es la línea divisoria entre la madre latina y su más noble hija, la lengua castellana, que varios autores escribieron obras que estaban a la vez en latín y en castellano. Como muestra recordaremos uno de los «Tercetos en latín congruo y puro castellano» de Diego de Agiar:

Canto de Marte defensores duros,
Animosos leones, excelentes,
De rara industria, invictos, grandes muros.

Vamos a ver algunas de las transformaciones que ha sufrido la palabra latina para convertirse en castellana

(1) Acentuaremos las palabras latinas, según la ortografía castellana, para facilitar la pronunciación de las mismas, a los alumnos que no sepan latín.

o española; empezaremos por examinar las modificaciones que sufren las vocales, para lo cual hay que distinguir las *tónicas*, es decir las que llevan acento en la palabra, de las que no lo llevan, o sea las *átonas*.

La tónica *a* no sufre transformación al pasar al castellano; como se ve *mano* de *manu*, *agua* de *aqua*; pero a veces la proximidad de una *e* o *i* en la palabra latina, convierte, por una especie de metátesis, la *a* tónica en *e* breve, como *queso* de *caseum*, *carcelero* de *carcerario*.

La *e* tónica que precede a dos consonantes o a consonante doble en latín, se transforma generalmente en el diptongo *ie*, como *sarmiento* de *sarmento*, *viento* de *vento*; no obstante se conserva en muchos vocablos, como *mesa* de *mensa*; y cuando está seguida de *d*, *l*, *n*, *r* y *s*, como *tener* de *tenere*; *sede* de *sede*.

La *i* tónica generalmente no sufre transformación, como *hijo* de *filio*, *fin* de *fine*; pero a veces se transforma en *e*, cuando precede, en latín, a dos consonantes, como *él* de *ille*, *cabello* de *capillo*.

La *o* tónica suele conservarse, como *poner* de *pónere*, *sol* de *sole*; seguida de dos consonantes se cambia por lo general en *ue*, como *huerto* de *horto*; *nuestro* de *nostro*; sin embargo se dice *monte* de *monte*.

La *u* tónica por lo general no varía, como *júbilo* de *júbilo*, *útil* de *útile*; cuando precede a dos consonantes se cambia, casi siempre en *o*, como *sombra* de *umbra*, *mosca* de *musca*.

La *y*, que los latinos tomaron de los griegos se convirtió en castellano, la mayor parte de las veces en *i*, como *sibila* de *sibyla*, *tipo* de *typo*; y en *u*, como *gruta* de *crypta*, *tufo* de *typho*.

Las *vocales átonas*, como están privadas de mayor consistencia fonética, sufren mayores transformaciones y no hay reglas fijas que determinen sus variaciones.

Pasemos a las consonantes.

1º. La *b* de las palabras latinas suele conservarse en las castellanas, como *beber* de *bibere*; precediendo a la *s* se conserva en las voces de formación culta, como *observar* de *observare*, y desaparece en las de formación vulgar, como *susto* de *subsulto*.

2º. La *c* latina, con sonido gutural fuerte, generalmente se convirtió en gutural suave; como *gato* de *cato*, *amigo* de *amico*; otras veces se convierte en *ch*, como *chapus* de *cáput*, *mancha* de *mácula*, *pecho* de *pecto*, *hecho* de *facto*; otras veces desaparece como *santo* de *sancto*, *respeto* de *respecto*.

3º. La *d* sufre muy pocas modificaciones; generalmente se conserva, como *día*, de *diē*, *vado* de *vado*; algunas veces desaparece por síncope, como *ver* de *videre*. Seguida de *e*, *i* se convirtió a veces en *s*, como *juzar* de *judicare*; *orzuelo* de *hordéolum*.

4º. La *f* inicial latina generalmente se convirtió en *h*, como en *hijo* de *filio*, *hacer* de *fácere*; en muchas palabras se conservó, como en *falso* y *fama*, de *falso* y *fama*; y esta fué la primera práctica del castellano, pues antiguamente se decía *fijo*, *facer*, *foja*, etc.

5º. La *g* conserva generalmente el sonido dulce al pasar del latín al castellano, como en *gobernar* de *gubernare*, *gustar* de *gustare*. A veces la *g* dulce o fuerte del latín desaparece por efecto de la síncope, como en *leal* de *legale*, *lidiar* de *litigare*.

6º. La *h* se conservó casi siempre, como en *habitar* de *habitare*; *vehemente* de *vehemente*, pero ha desaparecido en *traer* de *trahere*. En *aniquilar* de *annihilare*, la *h* se convirtió en gutural fuerte, a semejanza de la baja latinidad que escribía *michi* (pronúnciese miqui) por *mihí*.

7º. La *j* castellana tiene como origen la *j* (iota) latina

paladial fricativa, que unas veces conservó este sonido en castellano, representándola por *y* como *yugo* de *jugo* y otras se transformó en gutural fuerte aspirada, como en *juez* de *judice*, *joven* de *júvene*.

8º. La *l* latina encuéntrase unas veces sustituida por *n*, como en *nutria* de *lutra*, y otras por *r*, como en *surco* de *sulco*, y algunas por *d* como en *sendos* por *singulos*. La doble *l* latina, unas veces se conserva, como en *gallo* de *gallo*, *cabello* de *capillo*, y otras se simplifica, como en *aliviar* de *alleviare*.

9º La *m* se convirtió algunas veces en *n*, como en *níspero* de *mespillo*; en fin de dicción se mudó en *n*, como en *con* de *cum*.

10. La *n* unas veces se transformó en *l*, como en *alma* de *anima*, y otras en *r*, como en *sangre* de *sanguine*. La doble *n* se convirtió en *ñ*, como de *anno*, *año*.

11. La *p* inicial no sufrió generalmente variación alguna, como en *padre* de *patre*; en medio de dicción se atenuó en *b*, como en *cabello* de *capillo*, pero se conservó en dicciones poco vulgares, como en *apto* de *apto*, *óptimo* de *óptimo*. Seguida de *s* desapareció (menos en voces cultas, como en *lapso* de *lapso*, *elipse* de *elipse*), como en *ese* de *ipse*, *yeso* de *gypso*.

12. La *qu*, en algunos casos, se convirtió, lo mismo que la *e*, en gutural suave, como en *yegua* de *equa*, pero las más de las veces conservó el sonido gutural fuerte representada por la *cu* o *qu*, como en *querer* de *quærerere*, *cuestión* de *quæstione*.

13. La transformación más usual que sufre la *r* es la conversión en *l*, como en *templar* de *temperare*.

14. La *s* no sufre grandes transformaciones. A veces toma en castellano el sonido dental fuerte aspirado, que se representa con las letras *c* o *s* según los casos, así, de *morso* se formó *almuerzo*, de *serare* se hizo *cerrar*.

15. La *t* inicial se conservó siempre, como en *tañer* de *tángere*; en medio de dicción a veces se suavizó, convirtiéndose en *d*, como en *novedad* de *novitate*. En fin de dicción siempre se suavizó, como en *salud* de *salute*. Antes de *e* o *i* seguida de vocal se transformó en *c* a *s*, según la vocal, como en *justicia* de *justitia*, *tizon* de *titione*. Seguida de *r*, unas veces se suaviza, como en *ladrar* de *latrare*, y otras se conserva, como en *patria* de *patria*.

16. La *x* latina se conservó casi siempre en los compuestos de *ex* y de *extra*, como en *explicar* de *explicare* *extraordinario* de *extraordinario*, y en otras muchas palabras que no son compuestas, como *exterior* de *exterior*, *máximo* de *máximo*. En palabras que pertenecen al elemento popular la *x* latina se convirtió en *j* como en *eje* de *axe*, *mejilla* de *maxilla*, *aduje* de *adduxi*.

Aunque menos considerablemente que el latín, también ha contribuido la lengua griega a la formación del castellano, con muchos vocablos que por lo general no son de uso común sino términos científicos. Mucho tiempo antes de la dominación romana, establecieron los griegos varias colonias en España, dejando allí, desde entonces, palabras de su lengua. Por otra parte, como la lengua latina, hermana de la griega, tomó de esta numerosos vocablos, éstos se han incorporado al castellano.

Finalmente para dar nombres a los múltiples inventos modernos se han formado vocablos compuestos de elementos griegos. Así, pues, las palabras de este origen pueden reunirse en tres grupos. Pertenecen al primero las que se tomaron directamente del griego, siglos antes de la invasión romana. Como tales se consideran: *tío*, *cara*, *golfo*, *moso*, *tragar*, etc., todos ellos, como se ve, términos del lenguaje común.

Del segundo grupo, o sea de las que no pasaron direc-

tamente sino por intermedio del Latín, son: *átomo, categoría, monopolio, ortografía, filosofía, teoría, trópico*, que son casi todas términos de ciencias y artes aunque haya algunas de uso común.

Por último son de formación reciente para denominar nuevos inventos a el tecnicismo de las ciencias, *barómetro, cenestesia, cinematógrafo, hidrógeno, oxígeno, taquigrafía, teléfono, terapéutica*, etc.

El castellano como las demás lenguas romances, debe a los *godos* la generalización del artículo, que en latín no existía, susitiuyendo a los artículos que ellos empleaban en sus idiomas, ciertas formas romanas. Así hicieron que el *ille* latino les sirviera de artículo determinante, y el *unus* de indeterminante, diciendo *ille homo* (el hombre), *unus homo* (un hombre), *illa mulier* (la mujer), *una mulier* (una mujer), locuciones de que los españoles tomaron sus artículos *el, la, un* y *una*, a la manera que los franceses tomaron *le, la, un* y *une*, y los italianos *il, la, uno* y *una*.

Probablemente al *gótico* se deben, no solo algunas voces del verbo *haber*, sino que el *haiga* que, en vez de *haya*, emplean aun las gentes incultas, tal vez sea una reminiscencia goda del verbo *aigun*. Además a dicho idioma puede atribuirse, con ciertos visos de probabilidad el empleo de los auxiliares para la formación de los tiempos compuestos y de la voz pasiva, práctica contraria a la índole del idioma latino. En virtud de esto, en vez de *vici* (he vencido), dijeron *habeo victum*, y en lugar de *amor* (soy amado), sum *amatus*; y del uso frecuente de *habere* y *esse* se introdujeron en el castellano los auxiliares *haber* y *ser*, de la misma manera que en el francés *avoir* y *être*, y en el italiano *avere* y *essere*.

Oriundos de las lenguas germánicas son muchos nom-

bres propios de personas, tales como *Adela, Adolfo, Alberto, Bernardo, Ernesto, Fernando* y unos doscientos o trescientos comunes, entre los cuales notamos los siguientes: *Abandono, amarra, balandra, bandera, barrón, carcaj, coche, chupa, daga, dardo, espta, espuela, feudo, flecha, golpe, grumete, guerra, heraldo, mariscal, norte, quilla, rada, tropa, trovar y vasallo.*

En cuanto al elemento *árabe* que hallamos en la lengua castellana, hay que hacer una observación. En el siglo XVI se verificó una verdadera revolución en el idioma, el cual se latinizó mucho más de lo que ya lo estaba, gracias a los esfuerzos hechos por los mejores escritores para amoldar su frase y su dicción a las de los clásicos latinos. Formando en 1726 el *Diccionario de Autoridades*, sobre las obras de los escritores clásicos, resultó que las palabras incluidas en él no representan, ni con mucho, el estado de la lengua en sus diferentes periodos, es decir en las centurias anteriores a la 16^a. De manera que el elemento árabe que hallamos en el Diccionario de la Academia Española se reduce a menos de la décima parte de las voces de la lengua, parte que sería mucho mayor si se agregasen las que estaban en uso antes del siglo XVI.

Con lo antedicho no queremos decir que la lengua árabe haya contribuido sobre manera a la formación del romance castellano, pues como hemos dicho más arriba, un idioma de índole completamente diversa no puede decirse, sin cometer un solecismo filológico, que haya servido para la formación de nuestra habla. Lo que sí hay es que, superiores a los españoles en civilización y cultura, los árabes introdujeron en la Península muchas voces de agricultura, industria, comercio y artes, y que ciencias como la medicina, la botánica, la química, la astronomía, la arquitectura y aún los oficios mecánicos, tuvieron hasta mediados del siglo XV, una no-

menclatura exclusivamente arábica, que más tarde se sustituyó con la latina. Y es más, algunas de esas voces no han sido desterradas, no sólo de nuestro idioma sino de los demás de Europa, en cuyos diccionarios hallamos los términos de *álgebra* y *cifra*, *almanaque*, *azimut*, *nadir* y *senit*, *alquimia*, *alcohol* y varios otros, cuya paternidad arábica no puede negarse.

Por su estructura particular, es a veces fácil distinguir los vocablos de origen árabe; así son de esta procedencia la mayoría de los que comienzan con la partícula *al*, que es el artículo árabe, como *alcalde*, *alcantaral*, *alcoba*, *alguacil*, o por *guad*, que significa *río*, como *Guadalete*, *Guadalquivir*, *Guadix*. Con esto no queremos decir que tan sólo los que empiezan con esos sonidos, proceden del árabe, pues en tal caso sería reducidísimo el número de ellos. A continuación ponemos una lista de varias voces que empleamos a cada paso en la conversación, y cuya filiación es árabe:

CASA—Ajimez, alcayata, alcoba, aldaba, alfeizar, azotea, azulejo, rincón, tabique, tapia, tarima, zaguán.

COCINA—Almirez, candel, cazuela, jarra, taza.

CAMA—Almohada, jergón, sábana.

SALA—Alfombra, sofá.

OBJETOS DE VESTIR—Alfiler, capa, jubón, ribete, tacón, toca, zapato.

GUISOS Y DULCES—Albóndiga, almibar, arrope, gazpacho.

FRUTOS—Aceite, alcancil, safrán, garbanzos, limón, naranja, sandía zanahoria.

FLORES—Adelfa, albahaca, alhelí, azucena.

MEDIDAS—Arroba, quilate, quintal.

ARMAS—Adarga, alfanje.

GUERRA—Alférez, algarada, rehén.

EQUITACIÓN—Acicate, albarda.

BELLAS ARTES—Adufe, dibujo, ladd, rabel.

REPARTIMIENTO DE AGUAS—Acequia, aljibe, cauce, noria.

ADMINISTRACIÓN—Adana, alcalde, alguacil, tarifa.

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS—Alfarería, almacén, fonda, tabona

A las antedichas palabras hay que agregar los sustantivos y adjetivos terminados en *í*, como *borceguí*, *baladí*, *carmesí*, los adverbios, *adrede* y *quidás*; la preposición *hasta*, y las interjecciones *arre*, *guay*, *ojalá* y *so*.

Debemos advertir que muchas de las palabras de procedencia arábiga, tienen otras equivalentes o correlativas derivadas del latín, entre las cuales las siguientes:

DE ORIGEN ARABE

Aceituna
Alacrán
Alborozo
Alcoba
Ataúd
Haragán
Sofá

DE ORIGEN LATINO

Oliva
Escorpión
Regocijo
Dormitorio
Féretro
Perezoso
Canapé

Del idioma *vascuence*, aglutinante, según hemos dicho que ya se habló en la España primitiva, y que, después de tantas vicisitudes, se conserva sin haber sufrido alteraciones, tiene también algunos vocablos la lengua española. Son de procedencia vascuence, *aldea*, *esqueleto*, *metralla*, *mochila*, *resabio*, *tocayo*, *zapato*, y otras palabras cuyo origen, sin embargo, según algunos eruditos, es del griego, árabe etc. Atribuyen también algunos al vascuence las terminaciones *ansa*, *ansúa*, *asco*, *era*, *erla*, *es*, etc., así como las contracciones *conmigo*, *contigo*, y los patronímicos en *as*, *es*, *is*. Las palabras de origen vascuence más comunes en nuestra lengua son apellidos y nombres geográficos.

Además de los idiomas anteriormente citados, que son los que han contribuido principalmente a la formación del castellano, encuéntrase en éste elementos de otras lenguas que, aunque en menor escala, le han comunicado palabras o frases. Tales son: el *francés*, *italiano*, *inglés alemán* y las lenguas primitivas de América.

El francés, el castellano y el italiano, derivados todos del latín, son muy semejantes entre sí e indudablemente lo fueron más aún en los primeros tiempos de su formación. De estos tres idiomas, créese que fué el francés meridional (provenzal) el primero que se formó de una manera definitiva, por lo que de él tomarían mucho el castellano y el italiano. A esta primera influencia del francés sobre nuestra lengua, debemos añadir la de los trovadores provenzales del siglo XI que extendieron su idioma por todas las cortes europeas. Pero más considerable aún ha sido la influencia ejercida sobre el castellano por el *francés* en la época moderna, a causa de la proximidad territorial de ambas naciones y de sus incessantes y necesarias relaciones. Si a ello se agrega que, desde hace algunos años, ha aumentado en España la afición a la literatura y a las modas de Francia, nos explicaremos fácilmente la razón del sinnúmero de palabras francesas que se encuentran, así como incrustadas en nuestro castellano actual, tales como: *bisutería, coqueta, comité, debutar, tirabuzón, tisú*, etc., muchas admitidas ya por la Academia Española. Y no debemos rechazar la introducción de estos vocablos si ellos representan ideas nuevas, pues enriquecen el idioma, pero nunca deberíamos admitirlos cuando tienen algún equivalente en castellano. Pero donde más se nota la perniciosa influencia del francés, es en que altera las acepciones castizas de nuestros vocablos y nos hace adoptar nuevos giros contrarios a nuestra sintaxis, así como tienden a modificar nuestro estilo propio y característico, todo esto a causa, principalmente, de las pésimas traducciones de obras francesas muy en boga en todos los países en que se habla la lengua de Cervantes.

La lengua *italiana* ha influido muy poco en nuestro idioma. Sólo tenemos de ella algunos vocablos relativos

a las Bellas Artes, tales como *aria, cantatriz, dueto, piano, presto, soprano*, etc., y algunos otros, poco numerosos, del lenguaje común, como *bagatela, banquete, esdrújulo, gaceta, soberano*, etc.

Del *inglés* y del *alemán* muy pocas palabras ha tomado el castellano, ya por el distinto carácter de dichos idiomas, ya porque no han sido muy íntimas las relaciones de España con aquellos pueblos.

Son de procedencia alemana, *coche, guante, jardín*, y algunas otras voces que otros incluyen en las de origen godo.

Del *inglés* hemos tomado *biftec, bill, esplín, lord, milord, rosbif, vagón*, etc.

De las *lenguas americanas* hemos sacado también un caudal no despreciable de voces, que después del descubrimiento de América, tomaron los españoles, voces referentes, en su mayoría, a nombres de plantas, frutos, armas, animales, etc. De origen americano son: *butaca, cacique, canoa, caoba, chocolate, hamaca, maíz, maní, petaca, pita* y otras muchas.

Voces de origen histórico son aquellas que provienen de algún hecho histórico o de nombres propios de personas, países o ciudades, siendo muy fácil, por consiguiente, determinar el momento en que se incorporaron al idioma. Entre otras citaremos las siguientes: *amperios, bayoneta, guillotina, casimir, Montevideo, quinqué, voltios*, etc. Hay también algunas provenientes de dialectos, incorporadas al Diccionario, como *añoransa*, del catalán.

Idioma oficial de España, se habla además el castellano en las antiguas posesiones españolas en América, o sea en Méjico, América Central y en la América del Sur, con excepción del Brasil y las Guayanas, en las posesiones de África, y en las antiguas colonias de Oceanía

Además del *castellano*, se habla en España: el *catalán*, con literatura propia, que no es sino dialecto del provenzal, así como el *valenciano* y *mallorquín*; el *gallego* y el *bable*; que se hablan respectivamente en Galicia y en Asturias, y finalmente el *vascuence*, del que anteriormente hemos hablado.

CAPÍTULO IV

NOCIONES DE ETIMOLOGÍA.—DEFINICIÓN.—RAÍCES.—RADICALES.—PREFIJOS Y SUFIJOS.—DERIVACIÓN GRAMATICAL E IDEOLÓGICA.—INFLEXIONES Y DESIGNACIONES.—AFIJOS.—VOCES PRIMITIVAS Y DERIVADAS.—SIMPLES Y COMUESTAS.—EUFONÍA Y SONORIDAD.

Etimología es la ciencia que nos da a conocer el origen de las palabras, examinando su formación, su estructura y las alteraciones que han sufrido. Por medio de esta ciencia llegamos a conocer la significación propia y primitiva de los vocablos.

El estudio de la Etimología es importantísimo y aún necesario para todo aquél que quiera conocer a fondo una lengua. En efecto, su estudio nos proporciona entre otras, las ventajas siguientes:

1.^a Conocida la etimología de una voz, sabemos su valor absoluto, que es por lo general su significación usual y corriente; y cuando una palabra tiene varias acepciones, la etimología nos da su acepción propia, no siendo las demás sino acepciones figuradas.

2.^a Nos enseña a distinguir las voces sinónimas, pues siendo igual en éstas la idea principal, y no diferenciándose sino por ideas accesorias, sin el auxilio de la etimología no podríamos precisar la exacta significación de cada una de ellas.

3.^a Conocido el origen de un vocablo, no se olvida fácilmente su significación.

4.^a Nos enseña las reglas de la derivación y de la com-

posición de las palabras, así como nos habilita para apreciar los arcaísmos y neologismos.

5.^a Evita la corrupción de la Ortografía, cuyo fundamento principal es la etimología de los vocablos.

6.^a Es, finalmente, de absoluta necesidad para conocer a fondo la gramática particular de un idioma.

Ciencia relativamente moderna, la etimología ha adquirido ya notable desarrollo, y su importancia e innegable utilidad se fundan en el hecho de que nada conserva las ideas primitivas de un pueblo, sus costumbres, usos y creencias, mejor que la lengua que dicho pueblo habló. La Etimología, al indagar el origen de los vocablos y las transformaciones que han experimentado, nos revela conocimientos importantísimos para la historia de los pueblos.

No es tarea fácil investigar el origen de los vocablos. Palabras hay que, siendo muy semejantes en su forma material, tienen origen diverso, y en cambio existen otras que, diferentes en su estructura, son de la misma procedencia. De aquí las dificultades de la ciencia etimológica, que debe basarse en el examen atento y minucioso de los elementos constitutivos de los vocablos y no en su aparente semejanza.

Con excepción de ciertos monosílabos y de varios vocablos formados por onomatopeya, los cuales se componen de una simple raíz, toda palabra está formada de diversos elementos, etimológicamente considerada. Dichos elementos reciben los nombres de *raíces*, *radicales*, *prefijos*, *sufijos*, *afijos*, *inflexiones* y *desinencias*.

Raíz es la porción literal o silábica de un vocablo, considerada como elemento primitivo del mismo, y que representa la idea principal significada por dicho vocablo.

Una misma raíz puede dar origen a diversas palabras,

formando éstas entonces una familia etimológica. Así, *am* es la raíz de todas las palabras que recuerdan la idea de *amar*, como: *amor*, *amabilidad*, *amable*, *amador*, *amante*, *amigo*, *amistad*, *enamorar*, *enamoradizo*, etc.; *no* es la raíz de *conocer*, *noción*, *noticia*, *notar*, *nombre*, *nombrar*, *nominal*, etc. Como se ve por estos ejemplos, las raíces son combinaciones sencillas y breves, casi siempre monosilábicas. Por lo general, son invariables, y si sufren alguna alteración es muy sencilla, notándose especialmente estas modificaciones cuando pasan de un idioma a otro, debiendo tenerse en cuenta que la consonante inicial de una raíz es la menor sujeta a variaciones, por ser la que expresa lo principal de la idea significada por la raíz, por lo que dicha consonante se denomina *característica*. Las raíces tienen una significación vaga que se precisa y determina por medio de los demás elementos constitutivos de la palabra, que ya hemos indicado.

Radical es un elemento etimológico, que puede considerarse como un primer derivado de la raíz, y que da origen a una rama de una familia de palabras. Confunden algunos la raíz con el radical, pero hay entre ambos diferencias que conviene establecer. La raíz es más sencilla y breve que el radical, pues éste se forma, generalmente, cambiando o añadiendo a aquella alguna letra; la raíz es un elemento primitivo, mientras que el radical es un derivado de la raíz; ésta da origen a una familia de palabras, mientras que de aquél sólo se forma una rama de dicha familia. Así, de la raíz *gen*, se han formado los radicales *gener* y *gent*. Del primero se han derivado directamente las voces *género*, *general*, *genérico*, *generoso*, etc., y el segundo radical *gent* ha dado origen a *gente*, *gentil*, *gentilicio*, *gentusa*, etc.

Las letras que se agregan a la raíz para convertirla

en radical, reciben el nombre de *características*, porque, en efecto, distinguen o caracterizan el grupo de vocablos formados por cada radical.

Los *prefijos* y los *sufijos* son los elementos que se anteponen o posponen, respectivamente a una raíz o a un radical, para convertirlos en palabras de la lengua. En efecto, las raíces, según ya lo hemos dicho, tienen un significado vago y general, y además son ásperas y poco agradables al oído. De aquí que sean necesarios ciertos elementos etimológicos que precisen y determinen la significación vaga de las raíces, suavizando, al mismo tiempo, su pronunciación, de acuerdo con la eufonía. Los prefijos y los sufijos desempeñan el doble objeto indicado, convirtiendo además en palabra usual, en vocablo de la lengua, a la raíz o al radical, a que se juntan, recibiendo el nombre de *prefijos* los elementos antepuestos, y *sufijos* los que se posponen a la raíz o al radical. Sin embargo, la significación de las raíces se determina casi siempre con un sufijo, pues los prefijos son más comúnmente elementos de composición, como veremos al hablar de las palabras compuestas.

Consideradas etimológicamente, divídense las palabras en *primitivas* y *derivadas*, *simples* y *compuestas*. Llámense voces *primitivas* las que están formadas por la raíz o el radical con un prefijo o sufijo, y se denominan derivadas aquéllas que se forman de otra primitiva. Así *árbol* (formado por la raíz *arb* y el sufijo *ol*), *cónsul* (de la raíz *sul* y el prefijo *con*), *general* (del radical *gener* y el sufijo *al*) son voces primitivas, mientras que *arbolillo*, *consulado* y *generalísimo*, formados de los anteriores, son vocablos derivados. Las palabras que se forman de otra derivada, pueden llamarse *biderivadas* o dos veces derivadas. Así, es biderivado, *amantísimo*, derivado de *amante*, cuyo primitivo es *amar*.

Hay dos especies de derivación: la *gramatical* y la *ideológica*. En la primera, la idea del primitivo continúa siendo la principal en el derivado, prevaleciendo sobre las ideas accesorias, representadas por éste. Así por ejemplo, en *amo*, *amas*, *amaba*, *amando*, etc., la idea principal es la del primitivo *amar*, modificada únicamente por las ideas accesorias y secundarias de número, tiempo, modo y persona etc. Dichas palabras son, por consiguiente, derivados gramaticales del verbo *amar*.

En la derivación *ideológica* o *filosófica*, la idea del primitivo no es la principal en el derivado, sino simplemente la radical, y a ella se agregan las ideas accesorias que modifican la significación de aquélla, y así en las voces *amable*, *amor*, *amoroso*, *amabilidad*, etc., no predomina como idea principal, sino como radical, la del primitivo *amar*: éstos son, pues, derivados ideológicos.

Se consideran como derivados gramaticales: el *femenino*, del masculino; el *plural*, del singular; los *aumentativos*, *diminutivos*, *comparativos* y *superlativos*, del positivo; y las *voces*, *modos*, *tiempos*, *números* y *personas* de los verbos son también derivados gramaticales. Los demás derivados son ideológicos.

Hemos dicho ya que las palabras primitivas están formadas de una raíz o un radical con un prefijo o sufijo: pues bien, las derivadas están compuestas de los mismos elementos más la terminación, la cual o se agrega a la voz primitiva o se pone en lugar del sufijo de ésta. Por ejemplo en *señor-a*, la terminación *a* se añade a la voz primitiva, mientras que en *homb-r-ón*, la terminación *ón* ha sustituido al sufijo *e* de la palabra primitiva *hombre*.

Las terminaciones de las voces derivadas toman los nombres de *inflexiones* y *desinencias*, según que el deri-

vado sea gramatical o ideológico, respectivamente. De modo que, en resumen, *inflexión* es la terminación que se agrega a un primitivo o se pone en lugar del sufixo de éste para formar un derivado gramatical, mientras que *desinencia* es la terminación que se añade a una voz primitiva o reemplaza a su sufixo dando un derivado ideológico. En *niñ-a*, *libro-s*, *útil-ísimo*, *cant-o*, *cant-aba*, etc., las terminaciones *a*, *s*, *ísimo*, *o*, *aba*, etc., son *inflexiones*. En *purpur-ino*, *pedreg-oso*, *consul-ado*, las terminaciones *ino*, *oso* y *ado* son *desinencias*.

Como se ve por lo expuesto, tanto los sufixos como las inflexiones y desinencias pueden comprenderse en el nombre general de *terminaciones*. En efecto, los sufixos son las terminaciones de las voces primitivas; las inflexiones y desinencias son también terminaciones de las voces formadas por derivación gramatical o ideológica respectivamente.

Algunas palabras presentan, además de su terminación ciertas partículas que se encuentran así como fijadas o pegadas al final de la palabra, razón por la que se denominan *afijos*. Tal sucede en castellano con los pronombres que a veces se posponen al verbo, formando una sola palabra con él, como se ve en *díjole*, *contóme*, *péguesele*. Al analizar etimológicamente una de estas palabras, es necesario, de antemano, suprimirle los afijos para que el vocablo quede aislado y con su terminación natural.

Las palabras, atendiendo a su composición, se dividen en *simples* y *compuestas*. Llámense voces *simples* todas aquellas que hemos estudiado, primitivas o derivadas que resultan de agregar a la raíz o radical, un prefijo o sufixo, conservando ese carácter aunque tengan inflexiones o desinencias. Son, pues, de esta especie: *hombre*, *historia*, *arbol*, *humano*, *histórico*, *arbolillo*, etc., aunque

las tres primeras sean primitivas, y las restantes, derivadas.

Llámanse voces *compuestas*, las formadas por duplicación de una raíz, por la unión de dos o más simples, o por anteponer a una de éstas un prefijo separable o inseparable. Pertenecen a la primera clase algunas voces que podríamos llamar *duplicadas*, como *papá*, *mamá*, *tate* y otras formadas por onomatopeya como *rarrún*.

Las palabras comprendidas en la segunda clase, es decir, las que resultan de la unión de dos o más vocablos simples se denominan *yuxtapuestas*. En estos vocablos no hay verdadera composición, pues cada una de las voces que se yuxtaponen conserva su valor independiente, participando el compuesto de la significación de cada uno de sus componentes, como se ve en las palabras *quita-manchas*, *monda-dientes*, *va-i-vén*, *correvedile*, etc.

Como se ve por los anteriores ejemplos, generalmente las voces que se yuxtaponen no sufren alteraciones: pero, a veces por razones de eufonía, se modifica alguna de ellas, y así sucede que el primer componente cambia su letra final, como en *oñi-negro*, *mani-rrotto*, o la pierde como en *tel-araña*, *par-aguas*, *agu-ardiente*. El segundo componente queda casi siempre invariable, como no sea al formar derivados.

Las voces formadas por la anteposición de uno o más prefijos, como *dis-poner*, *in-sub-sis-tente*, a la palabra simple, reciben el nombre de verdaderamente compuestas. En efecto, en estos vocablos, el prefijo se une de tal manera a la voz simple, que el compuesto, resultante representa una nueva idea, independiente de la significación de los elementos que la forman, cada uno de los cuales pierde parte de su valor absoluto.

Los prefijos no son solamente elementos de compo-

ción, pues, según hemos dicho, sirven también para la formación de las palabras. Pero cuando un prefijo se une a una raíz o radical, la voz resultante es simple; para que resulte un compuesto es necesario que el prefijo se anteponga a un vocablo simple, a una palabra ya formada.

Eufonía y sonoridad

La palabra *eufonía*, formada de las dos griegas *en* (bien) y *phoné* (sonido), significa, por consiguiente, *buen sonido* o *sonido agradable al oído*, en oposición a *cacofonía* (de *kakos*, malo y *phoné*, sonido) que quiere decir *mal sonido* o *disonancia*. Las palabras sufren alteraciones en su estructura material con el fin de hacer más suave y agradable su pronunciación, no sólo al pasar de un idioma a otro, sino después de hallarse incorporadas a la lengua. Así, en las palabras que el castellano debe al latín, griego, etc., se hicieron modificaciones, pero no arbitrarias, sino siguiendo leyes generales a que todo idioma está sujeto; y de la misma manera, en nuestras voces actuales, introducimos alteraciones eufónicas, pues las lenguas no se estacionan sino que incesantemente se transforman. El estudio de estas modificaciones, que a veces oscurecen la procedencia de los vocablos, es de gran importancia para el etimologista.

Los cambios eufónicos pueden ser por *conmutación*, *transposición*, *adición* o *supresión* de letras.

Ejemplos de *conmutación*, o cambio de unas letras por otras, tenemos en las voces *agua* (de *aqua*), *amigo* (*amico*), *bueno* (*bono*), *cadena* (*catena*), *arbol* (*arbor*), *mujer* (*mulier*), etc., palabras que alteramos de la manera indicada, al tomarlas del latín.

De *transposición*, o sea inversión del orden de las letras, son ejemplos: *siento* (de *sentio*), *viuda* (*vidua*), *cocodrilo* (*crocodilo*), etc., y todas aquellas palabras cuyas letras suelen cambiarse de orden, en virtud de la figura denominada *metátesis*, como se observa en *perlado*, *cantinela*, que se usaron por *prelado*, *cantilena*.

Casos de *adición* de letras nos presentan los vocablos *escribir* (de *scribere*), *esperanza* (*spe*), *abuelo* (*avo*), así como aquellos a que se agregan letras o sílabas, en principio, medio o fin de dicción, en virtud de las figuras llamadas *prótesis*, *epéntesis* y *paragoge*; v. gr.: *asentar*, *atahona*, que aun se usan en lugar de *sentar*, *tahona*; *aqueste*, que se usó por *este*, son casos de prótesis; *corónica* e *Ingalaterra*, usados antes en vez de *crónica* e *Inglaterra*, son ejemplos de epéntesis; y finalmente se comete la paragoge en *felice*, *conmigo*, *huespede*, por *felis*, *conmí*, *huésped*.

Ejemplos de cambios por *supresión* de letras nos dan las palabras *mesa* (de *mensa*), *amable* (*amabile*), *amar* (*amare*), y, en general, se ha suprimido la *e* final de los infinitivos latinos. Las figuras castellanas por supresión de letras son la *aféresis*, *síncopa* y *apócope*, según se quiten al principio, medio o fin del vocablo; verbigracia: *norabuena*, *hidalgo*, *gran* que se usan en vez de *enhorabuena*, *hijodalgo*, *grande*.

Según hemos visto, las alteraciones eufónicas que experimentan los vocablos son de dos clases: unas verificadas en el acto de la formación de las palabras, y otras que se llevaron a cabo después de incorporadas al idioma. Estas dos especies de alteraciones obedecen generalmente a la necesidad de suavizar la pronunciación de los vocablos y acomodarla a la índole de la lengua que los admite, sufriendo modificaciones muy especialmente las terminaciones de las palabras, aunque también suele

alterarse su parte radical. Por la necesidad de los cambios eufónicos nos explicaremos las irregularidades y excepciones que nuestra lengua nos presenta en la formación del femenino y del plural, de los comparativos y superlativos, de los aumentativos y diminutivos, de los tiempos, personas, etc., de los verbos, así como el cambio de lugar del acento prosódico, en muchas palabras contra la etimología.

Sucede muy frecuentemente que una palabra de primera formación sufre andando el tiempo, modificaciones eufónicas más o menos apreciables, quedando *anticuada*: el uso de estos vocablos constituye el *arcaísmo*. Tal sucede en las dicciones *agora*, *fijo*, *home*, *facer*, *cibdad* *ablandecer*, que se han convertido en *ahora*, *hijo*, *hombre*, *hacer*, *ciudad*, *ablandar*. Otras veces la palabra cae en desuso sin haber experimentado modificación alguna: como aconteció con *finiestra*, (ventana), *lene* (suave), *garaón* (galanteador), etc., y ocurre también que algunos vocablos se han anticuado, no por completo, sino en cierta y determinada acepción, como sucede con *pesadumbre*, que ya no indica peso material, *defender*, que ya no se emplea para significar *prohibir*, etc.

Muchas palabras se han alterado sin tener en cuenta las reglas de la eufonía, quedando en desuso su forma primitiva. Cuando la voz reformada, aunque menos eufónica, ha sido admitida por el buen uso, no puede ni debe evitarse su empleo, pero sí debemos rechazar a todo trance la introducción de *neologismos* inútiles y de eufonizaciones impropias, contrarias a la índole peculiar del idioma, y que lo afean sin ventaja alguna, como ocurre con un sinnúmero de vocablos nuevos o castizos mal pronunciados que andan en boca del vulgo, no debiendo por consiguiente, imitarse el uso de los que dicen *inde-*

pendizar, (por *libertar* o *emancipar*) *precisar* (por la acepción de *necesitar*) *vereda* (por *acera*), y pronuncian *díploma*, *décano*, *país*, *telégrama*, *nadies*, y otros mil desaciertos por el estilo.

CAPÍTULO V

PRINCIPALES SUFIJOS.—INFLEXIONES Y DESINENCIAS.—DERIVACIÓN.

Dijimos ya que los *sufijos* son las terminaciones de las voces primitivas, los elementos etimológicos que se posponen a una raíz o a un radical para formar una palabra de la lengua. Son todos sencillos y breves, constan de una sola sílaba y pueden consistir en una sola letra. Los sufijos castellanos son muy semejantes a los del latín, puesto que de esta lengua hemos tomado la gran mayoría de nuestras voces primitivas. Los más comunes son: *a*, *e*, *o*, *ar*, *er*, *ir*, *or*, *ad*, *al*, *an*, *en*, *on*, *es*, *es*, etc.

Expusimos también, al hablar de los vocablos derivados, que se llaman *inflexiones* las partículas que, al posponerse a una voz primitiva o reemplazar al sufijo de ésta, forman un derivado gramatical; mientras que se denominan *desinencias* las que originan un derivado ideológico. Recordando los vocablos que consideramos como derivados gramaticales, serán inflexiones: la *a* con que designamos el género femenino, como se ve en *señor-a*, *niña-a*; la *s* o *es* que forman el plural, como en *buen-os*, *mujer-es*; las terminaciones *on*, *azo*, *ote*, etc., de los aumentativos, como en *homb-r-ón*, *perr-azo*, *grand-ote*; las de los diminutivos *ito*, *illo*, etc.; v. gr.: *libr-ito* *arbol-illo*, etc., las terminaciones *ísimo*, *érrimo*, de los superlativos, como *sever-ísimo*, *paup-érrimo*; y finalmente

las letras que se agregan a la parte radical de los verbos para formar sus diversos tiempos, números, etc. como se ve en *am-o*, *am-as*, *am-aba*, *am-aré*, etc.

Según se habrá observado, las inflexiones son de una o dos sílabas, rara vez de tres.

Las *desinencias* son elementos a veces monosílabos, pero más comúnmente disílabos, como se nota en los vocablos *crystal-ino*, *consul-ado*, *pedreg-oso*, *am-able*, *reloj-ero*, que son todos formados por derivación ideológica.

Los sufijos y las inflexiones carecen de significación propia, así como las desinencias, pero en éstas se descubre, más fácilmente un significado primitivo e independiente, pudiendo afirmarse que estas últimas, como quizás también los sufijos y las inflexiones, son restos de antiguas raíces que tenían valor propio, pero que, a causa del empleo constante que de ellas se hizo, no como elementos independientes sino como modificativos de otras raíces, perdieron su significación primera, quedándoles sólo su valor modificativo.

Tanto los sufijos como las inflexiones y desinencias son elementos terminales de las palabras, ya primitivas, ya derivadas, por lo que pueden comprenderse, todos ellos en el nombre común de *desinencias*, voz que significa *terminación*, y así lo haremos en lo sucesivo. Consideradas en este sentido general, las desinencias son muy numerosas, y el conocimiento de todas ellas es muy difícil, no sólo por su número considerable, sino también por las alteraciones materiales y de significado que en ellas introduce el uso o la eufonía, por la variedad de significaciones que cada una de ellas toma por analogía, comparación, etc., y finalmente porque hay desinencias que tienen valor idéntico o semejante, siendo conveniente precisar la diferencia que entre las mismas existe.

Advertiremos, sin embargo, que, por regla general, se emplean desinencias idénticas o parecidas, para indicar ideas accesorias iguales o semejantes, así como se hace uso de las mismas raíces para expresar las ideas principales, y así se comprenderá como puede aprenderse una lengua más fácilmente de lo que a primera vista se creería.

Conviene tener en cuenta que cada lengua tiene sus desinencias particulares y propias, que en gran parte constituye su índole y peculiar carácter. Las del inglés, alemán y demás lenguas germánicas son ásperas y duras, las del francés, poco sonoras; las del italiano son melodiosas; las castellanas son llenas y sonoras. Muchas de nuestras desinencias son iguales a las del latín, como *al, ar, er, ina, or*, etc.; otras muy semejantes, como *ario*, (*arius*); *ísimo*, (*issimus*); *able*, (*áble*); *ivo*, (*ivus*), etc., finalmente, tenemos muchas propias y exclusivas, como *asgo, aso, eja, ote, usa*, etc.

No hay que confundir con las desinencias los elementos terminales de ciertos vocablos de origen griego o latino, tales como *geome-tría, telé-grafo*, etc., términos casi todos científicos, cuyas terminaciones son elementos que, como *metría y grafo*, en los ejemplos antedichos, tienen significación propia, pues son palabras completas. Dichos vocablos son todos compuestos y formados por yuxtaposición.

Derivación

Lo mismo que los demás idiomas neolatinos, el castellano tiene manifiesta tendencia por la formación de derivados de una raíz, por lo que contamos con un número considerable de desinencias. Muchas de nuestras palabras derivadas las hemos tomado ya formadas del

latín, y otras las hemos derivado del primitivo castellano. Así se explica que varios derivados sean más semejantes al primitivo latino que al castellano correspondiente; y, por esa razón, *capital*, *paternal*, *sanguíneo*, se asemejan más a los primitivos latinos *cápite*, *páter*, *sángine*, que a los correlativos castellanos *cabeza*, *padre*, *sangre*.

Así como las voces primitivas se forman añadiendo el sufijo a la raíz o al radical, de la misma manera se obtienen los derivados, agregando al primitivo o poniendo en lugar de su sufijo la inflexión o desinencia, mecanismo muy sencillo, como se ve. A veces sucede que al unir la voz primitiva con la desinencia, resulta una combinación desagradable al oído, y entonces la eufonía exige alguna alteración en la voz primitiva o en la desinencia, o bien intercala entre ambas alguna letra que se denomina letra eufónica. Por esta razón en el derivado *homb-r-ón*, suprimimos el sufijo *e* de la voz primitiva *homb-r-e*, en *riñ-ó*, *riñ-era*; etc., quitamos la *i* de la terminación; en *am-a-ble*, *pos-i-ble*, intercalamos vocales eufónicas.

A continuación damos una lista de las desinencias castellanas más comunes con sus acepciones más importantes y frecuentes, pues ya hemos dicho cuán variadas son éstas.

Tabla de desinencias

Aco, acho, ajo, alla, ualla, uza indican inferioridad, mala calidad o extravagancia de una cosa; v. gr.: *libr-aco*, *popul-acho*, *latín-ajo*, *antigu-alla*, *gentu-alla*, *gent-usa*.

Ada significa colección, *arm-ada*, *man-ada*; capacidad o duración *tonel-ada*, *tempor-ada*; o acción, como en *puñal-ada*, *baj-ada*.

Ado, ato denotan empleo, dignidad, como en *con-dado*, *cardenal-ato*, y en los adjetivos, la primera, semejanza, como *anaranj-ado*, *plate-ado*,

Al, ar expresan cantidad en los adjetivos, como *mart-al, famili-ar*; en los sustantivos suele significar lugar en donde se hallan objetos de la misma naturaleza; v. gr.: *arenal, palomar*; *Ar* es además desinencia verbal.

An, ana sirven, por lo general, para indicar origen o cualidad, como *atem-an, catal-an, holgaz-an*.

Ancio, anza, encia forman sustantivos abstractos e indican cualidad genérica de las cosas; v. gr.: *cons-ancio, mud-anza, contin-encia*.

Año denota origen, cualidad de personas o cosas, y por extensión llega a denotar escuela, partido, religión; v. gr.: *aide-año, lucum-año, cristi-año, mahomet-año*.

Ante, ente, ario indican empleo, profesión, como en *comedi-ante, escrib-lente, botic-ario*.

Asco, asca de procedencia vasconce, envuelve la idea de aumento o colección; v. gr.: *peñ-asco, hojar-asca*.

Astro es desinencia respectiva en *poet-astro, filosof-astro*; denota ciertos grado de parentesco en *herman-astro, padr-astro, hij-astro*.

Azo, aza son terminaciones aumentativas, como en *ladrón-azo, besti-aza*; la primera también denota golpe, como *fatig-azo, flech-azo*, y la segunda suele expresar mala calidad; v. gr.: *sangr-aza, vin-aza*.

Ble denota posibilidad de ejecutar la acción del primitivo, como en *am-a-ble, dec-i-ble, cre-i-ble, sol-u-ble*.

Eda es la desinencia colectiva, como *humar-eda, arbol-eda*.

Ento, iento, eño indican cualidad o semejanza; v. gr.: *amarill-ento, avar-sento, risu-eño*. La última significa también origen o procedencia, como en *madril-eño, santiañu-eño, portorriqu-eño*.

Dad denota generalmente la cualidad genérica de una cosa y forma un número considerable de sustantivos abstractos; v. gr.: *bond-ad, mald-ad, amabilidad-ad*.

Eo significa acción repetida, como en *bombard-eo, cuchich-eo*; en los adjetivos indica la materia de que está hecha una cosa; v. gr.: *ferr-eo, dur-eo, ign-eo*.

Ero, variante de *arto*, indica profesión o empleo, como en *panad-ero, reloj-ero, herr-ero*; origen o procedencia, en *haban-ero*, etc.; e indican también lugar en donde se guarda algo; v. gr.: *gran-ero, lini-ero*.

Es, simple sufixo en *arn-és, baupr-és*, es desinencia gentilicia en *cordo-bés, franc-és*, y patronímica en *Garó-és*.

Ez, eza denotan cualidad, idea abstracta de una cosa, como en *dobl-es, altiv-es, per-esa, prest-esa*, y la primera (*es*), es también desinencia patronímica, como en *Domingu-es*.

In es terminación diminutiva v. gr.: *espad-in, botiqu-in*.

INO denota semejanza, como en *purpur-ino, cristal-ino, alabastr-ino, mendoc-ino*.

Ión, ción son desinencias de un gran número de sustantivos verbales e indican que la idea del verbo se pone en acción; v. gr.: *confes-ión, pose-sión, altera-ción*.

ISMO indica secta o religión, como en *catolic-ismo, protestant-ismo, juda-ismo*; y expresa también modo de hablar, imitación, como en *helen-ismo, arca-ismo, galic-ismo*.

ISTA expresa empleo u ocupación, como en *organ-ista, dent-ista*.

IVO indica actitud u poder para ejecutar la acción del simple; v. gr.: *representat-ivo, coercit-ivo, act-ivo*.

Mento, miento, lo mismo que *ión* y *ción*, pero de un modo más expresivo, indican que la idea expresada por el verbo se pone en acción; v. gr.: *jura-mento, acompaña-miento*.

ÓN, terminación aumentativa en *homb-ón, caser-ón*, indica exageración de la acción del verbo, en los adjetivos, como en *burl-ón, dormil-ón, comil-ón*.

OR es una desinencia de varios millares de sustantivos verbales. Por razones eufónicas reviste las diferentes formas, *dor, sor, tor, ador, edor, idor*, v. gr.: *agua-dor, defen-sor, pin-tor, viaja-dor, ros-dor, vivi-dor*, etcétera.

OSO indica abundancia, cualidad, semejanza; v. gr.: *aven-oso, engañ-oso, verd-oso*.

Ote, desinencia aumentativa en *homb-ote*, despectiva en *monig-ote*, y a veces diminutiva, como en *camar-ote é isl-ote*.

Uco, ucho son desinencias despectivas, como en *frail-uco, papel-ucho*.

URA forma sustantivos verbales que indican acción o resultado de ella, como *capit-ura, cortad-ura*; indica también ideas abstractas; v. gr.: *bianc-ura, hermos-ura*.

CAPÍTULO VI

PREFIJOS DE ORIGEN LATINO Y GRIEGO.—COMPOSICIÓN DE VOCES CASTELLANAS.
—VOCES Y LOCUCIONES LATINAS DE USO FRECUENTE EN CASTELLANO.

Anteriormente hemos visto que los prefijos no sólo son elementos de formación sino también de composición, desempeñando más comúnmente este último oficio. Los prefijos castellanos han sido tomados del latín y del griego, constan todos de una o dos sílabas y son voces o restos de voces que primitivamente tuvieron valor propio.

Sin tener en cuenta las voces formadas por duplicación, voces onomatopéyicas en su mayor parte, sabemos que hay palabras formadas por dos o más simples, las cuales hemos llamado *yuxtapuestas*, mientras que hay otras, que denominamos *propialemente compuestas*, y que resultan de anteponer a la voz simple uno o más prefijos. La composición de las palabras es, pues, muy sencilla, aunque debemos advertir que el castellano no se presta mucho a ella, razón por la cual la mayor parte de nuestros compuestos los hemos tomado directamente del latín o del griego.

En las voces *yuxtapuestas*, quedan casi siempre sin alterar los componentes, como se observa en *casa-quinta*, *pisa-papel*, *para-caldas*, pero a veces, por razón de eufonía, el primer componente cambia o pierde su última letra; tal sucede en *pele-negro*, *carri-coche*, *par-aguas*, *agu-ardiente*. En estos compuestos, ambos elementos pueden ser de procedencia griega, latina o castellana como *geo-grafía*, *agri-cultura*, *quita-manchas*, pero se hallan algunos formados por un vocablo griego y otro

latino, como *latini-fobia*, o de uno latino y otro castellano, como *perni-quebrar*. En las voces formadas por yustaposición, el segundo componente representa la idea principal.

En las voces verdaderamente compuestas, el prefijo influye en la significación del simple con todo su valor propio, como se nota en *in-útil* y *a-céfalo*. En estos vocablos el prefijo latino *in* y el griego *a*, que significan *negación* o *carencia*, influyen en las voces simples a que acompañan con toda la fuerza de su significación. Con todo, el uso ha hecho que, en ciertos compuestos, el prefijo pierda su valor natural y en nada modifique el valor del simple, y así *a-vultuar* y *en-arenar* valen lo mismo que los simples *valuar* y *arenar*.

Al anteponerse a la voz simple, no sufre alteraciones el prefijo, por lo general, pero, a veces, cuando de la unión de ambos elementos resulta una pronunciación desagradable al oído, exige la eufonía ciertas alteraciones, y entonces se cambia, añade o suprime alguna letra o sílaba. En *re d-arguir*, *re-d-actar*, *a-n-arquía*, se han intercalado letras eufónicas, en *ant-año*, *contr-alto*, se ha suprimido la vocal final del prefijo. Finalmente, hay conmutación de letras en *anti-cipar*, en que la *e* terminal del prefijo se ha cambiado en *i*. La conmutación era muy común en latín, cuando a una palabra simple que comenzaba por consonante se anteponía un prefijo que terminaba en consonante también, sucediendo entonces que, en virtud de la ley llamada de atracción, la consonante final del prefijo se mudaba en la misma con que comenzaba el simple. Así se cambiaba la *d* del prefijo *ad* en *af-ficere*, *al-loqui*, *ap-pláudere*, *as-súmere*, *at-téndere*, etc. Esta atracción no se observa en castellano, sino que se suprime la consonante del prefijo, como en *a-fectar*, *a-sumir*, *a-tender*, etc. Las alteraciones eufó-

nicas citadas hacen que un mismo prefijo pueda afectar diversas formas.

El castellano presente poca abundancia de compuestos y no hay en él manifiesta tendencia a la formación de los mismos. La mayor parte de sus voces yuxtapuestas son del lenguaje familiar y no del estilo culto y es verdaderamente sensible que, así como se presta fácilmente a la formación de numerosos derivados, no haya heredado del latín la propiedad, tan conveniente de formar voces compuestas en abundancia.

Advertiremos finalmente que hay en nuestra lengua muchos compuestos, aparentemente simples, bien por haberlos tomado ya formados de otro idioma, como *inducir*, bien porque el uso ha perdido el recuerdo de su origen, como *pre-ferir*, o por último, por haberse anticuado la voz simple, como *a-poderar*, *re-levar*.

Todos los prefijos denotaron en su origen relaciones de lugar, más tarde pasaron a significar tiempo, y finalmente, por extensión, expresaron causa, compañía, negación y otras relaciones muy diversas. Los prefijos son poco numerosos y su significado absoluto es fácil de precisar, pero siendo muy variadas sus significaciones derivadas o secundarias, y teniendo además muchos de ellos significado idéntico o semejante, ofrece muchas dificultades su estudio completo. En la tabla siguiente damos los más usuales y sus significaciones más comunes y frecuentes.

Prefijos de origen latino

A: denota acercamiento, semejanza, y en composición tiene diversas significaciones; v. gr.: *a-botonar*, *a-francesado*, *a-divinár*.

Ab, abs, au: denota la idea de separación o de alejamiento; v. gr.: *ab-furar*, *abs-traer*, *abs-tenerse*, *au-sentarse*.

Circum, circun, circu: significa *alrededor de, cerca de*; v. gr., *circum-polar, circun-ferencia, circu-ito*.

CON: del latín *cum*: envuelve la idea de compañía. En composición: además de la idea fundamental expresada por traslación de la fuerza y perfección; v. gr.: *con-tener, con-currir, con-mover*, etc. Adopta además, las formas *com, cum* y *co*, v. gr.: *com-poner, cum-plir, co-lisión*.

Contra: del latín *contra*: denota la idea de oposición y contrariedad, v. gr.: *contra-decir, contra-veneno, contra-marcha*.

De ó des: del latín *de*: expresa la idea de alejamiento, procedencia, posesión, pertenencia, etc., y en composición es además privativa y aumentativa; v. gr.: *de-función, de-ducir, des-honra, des-florar, des-pegar*.

Dis, di, des: partícula negativa que comunica al simple la idea contraria de lo que él expresa o representa; v. gr.: *dis-gregar, dis-cordia, di-vorcio, des-auparar, des-abrigar*.

EN: del latín *in*: significa permanencia en el centro o interior de un lugar, y también movimiento. En composición conserva a veces la forma latina inalterable y expresa la idea de permanencia, superposición, privación, aumento, etc.; v. gr.: *en-lodar, in-ducir, in-flar, en-lutar, en-cender, in-eplo, in-erme, en-tonar*.

Entre: del latín *inter*: denota el estado o la situación en medio de dos acciones u objetos, y en composición limita o atenúa la significación de otro vocablo; v. gr.: *entra-acto, entre-cejo, entre-fino, entre-tiempo*. Este prefijo conserva la forma latina en muchas palabras castellanas compuestas; v. gr.: *inter-polar, inter-medio, inter-valo*.

EX, es se conserva en castellano para formar palabras compuestas que significan movimiento hacia fuera, extracción, funciones que se desempeñan y ya no se desempeñan; v. gr.: *ex-plicar, e-manar, e-fervescencia, ex-presidente, ex-ministro*.

Extra: denota *fuera de*; v. gr.: *extra-muros, extra-viar, extra-ordinario*.

Ob, o, obs: da más fuerza a la idea de la palabra que acompaña y significa contrariedad, resistencia; verbi gracia: *ob-cacación, o-fender, obs-truir*.

Para: denota fin o término, y en esta significación sólo entra en castellano, como prefijo, en el compuesto *para-bien*.

Per: significa como en latín *a través*, y también significa duración, perfección, etc.; v. gr.: *per-forar, per-durable, per-tinax*.

Por: forma del prefijo *per*, en algunas pocas voces, como *por-diosero, por-menar*, etc.

Pos, post: significa *después*, y sólo se usa en un corto número de compuestos; v. gr.: *pos-poner, post-data, post-meridiano*.

Pre: significa *delante*, y por traslación tiene fuerza superlativa; v. gr.: *pre-ceder, pre-claro, pre-eminent*.

Re: Denota repetición, retroceso y a veces tiene sentido de movimiento hacia atrás; v. gr.: *re-clarar, re-caer, re-clinar, re-probar*.

Sin: del latín *sine*, denota carencia, privación; verbi gracia: *sín-rasón, sín-sabor*.

So: del latín *sub*; significa *debajo*, posición inferior; v. gr.: *so-cavar, so-terrar, so-meter*.

Sobre, super, supra: del latín *super*; significa lo contrario de *sub*; v. gr.: *sobre-todo, sobre-dorar, sobre-pelita, sobre-carga, super-ficie, super-avil, supra-mundano, supra-sensible*.

Sub: indica inferioridad; v. gr.: *sub-alterno, sub-urbio, sub-didcono*

Tras, trans: del latín *trans*; se usa en las dos formas y equivale a *detrás, del otro lado, unas allá*; v. gr.: *tras-tienda, tras-poner, tras-coro, trans-andino*.

Ultra: equivale a *más allá*; v. gr.: *ultra-tumba, ultra-mar, ultra-montano*.

Vice, vi, viz: denota que una persona sustituye a otra; v. gr.: *vice-cónsul, vi-rrey, viz-cond*.

Prejijos de origen griego

Los más importantes son:

Anfi: significa de ambos lados, alrededor; v. gr.: *anfidio, ánfora, anfiteatro*.

Anti: contra, idea de oposición; v. gr.: *antípoda, antídoto, antipatía*.

Archi, arci: idea de exceso, mando, preeminencia; v. gr.: *archi-pi-lago, archiduque, arcipreste*.

Cata: contra, abajo, con fuerza; v. gr.: *catolicismo, catacumba, cataplasma*.

Dia: significa *por, al través de*; v. gr.: *diáfano, diafragma, diámetro*.

Epi: equivale a *en, sobre o después*; v. gr.: *epitafio, epidermis, epílogo*.

Hemi: significa *medio, mitad*; v. gr.: *hemisferio, hemisiquio*.

Hiper: equivale a *encima, sobre, más*; v. gr.: *hipérbaton, hipóbole, hipertrofia*.

Hipo: significa *bajo, debajo* y equivale al *sub* latino; v. gr.: *hipoteca, hipótesis, hipocondrio*.

Meta, met, metem: envuelve idea de sucesión, de cambio, de sustitución; v. gr.: *metáfora, metamorfosis, metonimia, metempsicosis*.

Para, par, parr: denota cercanía, proximidad; verbi gratia: *paralela, paranomasia, parónimo, parroquia*.

Peri: equivale a *cerca, en torno, alrededor*; v. gr.: *perifrasis, perimetro, período, peristilo*.

Polis: equivale a *mucho*; v. gr.: *poligloto, politécnico, polisílabo*.

Sin, si, sis, sim: equivale a *con*; v. gr.: *sinfonía, silogismo, sistema, símbolo*.

Locuciones latinas de uso frecuente en castellano

A fortiori.....	Con mayor razón.
Ab absurdo.....	Por, según el absurdo.
Ab imo pectore....	Del fondo del pecho, sinceramente.
Ad hoc.....	Expresamente, para el caso.
Ad libitum.....	A voluntad, a elección.
Ad maiórem Dei glóriam.....	Para la mayor gloria de Dios.
Ad pédem literæ.....	Al pie de la letra.
Alter ego.....	Otro yo.
Alta jacta est.....	Echada está la suerte.
Audaces fortuna júvat.....	La fortuna ayuda a los audaces.
Bona fide.....	De buena fé.
Calamo currente.....	Al correr de la pluma, sin detentamiento.
Corrigo riendo mores.....	Corrijo las costumbres riendo.
Córam pópulo.....	Ante el pueblo, en público.
Dura lex, sed lex.....	Ley dura, pero ley.
De visu.....	Por haberlo visto.
Dóminus tecum.....	El señor sea contigo.
Errare humanum est.....	De hombre es el errar.
En abrupto.....	Sin preparación, de pronto.
Facsimile.....	Copia exacta.

Factótum.....	El que lo hace todo.
Flois coronat opus.....	El fin corona la obra.
Gratis et amore.....	Sin remuneración y con cariño.
Hábeas corpus.....	Queda dueño de tu cuerpo.
In artículo mortis.....	En los últimos momentos.
In continenti.....	En el acto, inmediatamente.
In fraganti.....	En el momento de realizar el delito.
In illo tempore.....	En aquel tiempo.
In ánima vili.....	En cuerpo vil.
Ipsa facto.....	Por el solo hecho.
Lapsus linguae.....	Error cometido al hablar.
Lapsus cálemi.....	Falta escapada al escribir.
Magister dixit.....	El maestro lo dijo.
Mens sana in corpore sano.....	Alma sana en cuerpo sano.
Modus vivendi.....	Modo de vivir, regla de conducta.
Nihil novum sub sole.....	No hay nada nuevo debajo del sol.
Noli me tângere.....	No me toques.
Non plus ultra.....	No hay más allá.
O tempora! ¡O mores!.....	¡Oh tiempos! ¡Oh costumbres!
Peccata minuta.....	Falta insignificante.
Pro doma sua.....	En provecho propio.
Quántum mutatus ab illo.....	¡Cuánto ha cambiado!
Requiescat in pace.....	Descanse en paz.
Risum teneatis.....	Contened la risa.
Sine qua non.....	Sin lo cual no, condición ineludible.
Statu quo.....	En tal estado.
Sui géneris.....	Especial, característico.
Urbi et orbi.....	En la ciudad y en el mundo.
Vade mécum.....	Anda conmigo.
Vadre retro.....	Huye de aquí.
Vánitas vanitátum.....	Vanidad de vanidades.
Verbi gratia.....	Por ejemplo.
Via crucis.....	Camino de dolor.

(CANTAR y sus derivados)

ELEMENTOS	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">RAÍZ.....</td> <td>Can, lat. (del manuscrito <i>kan</i>, producir sonido)</td> </tr> <tr> <td>RADICAL.....</td> <td>Can-<i>t</i> (letra característica <i>t</i>)</td> </tr> <tr> <td>PREFIJOS.....</td> <td>De-<i>can</i>tar, en-<i>can</i>tar</td> </tr> <tr> <td>TERMINACIONES... {</td> <td><i>Can</i>-ar, <i>can</i>-o</td> </tr> <tr> <td>INFLEXIONES.. {</td> <td><i>Can</i>-as, <i>can</i>-a-bas, <i>can</i>-o-s, <i>can</i>-i-tos</td> </tr> <tr> <td>DESINENCIAS.. {</td> <td><i>Can</i>-ción, <i>can</i>-o-ble, <i>can</i>-ur-la</td> </tr> <tr> <td>AFIJOS.....</td> <td><i>Cán</i>-te-lo, <i>en</i>-cán-ta-ja, <i>cán</i>-ta-se-lo</td> </tr> </table>	RAÍZ.....	Can, lat. (del manuscrito <i>kan</i> , producir sonido)	RADICAL.....	Can- <i>t</i> (letra característica <i>t</i>)	PREFIJOS.....	De- <i>can</i> tar , en- <i>can</i> tar	TERMINACIONES... {	<i>Can</i> - ar , <i>can</i> - o	INFLEXIONES.. {	<i>Can</i> - as , <i>can</i> - a - bas , <i>can</i> - o - s , <i>can</i> - i - tos	DESINENCIAS.. {	<i>Can</i> - ción , <i>can</i> - o - ble , <i>can</i> - ur - la	AFIJOS.....	<i>Cán</i> - te - lo , <i>en</i> - cán - ta - ja , <i>cán</i> - ta - se - lo									
RAÍZ.....	Can, lat. (del manuscrito <i>kan</i> , producir sonido)																							
RADICAL.....	Can- <i>t</i> (letra característica <i>t</i>)																							
PREFIJOS.....	De- <i>can</i> tar , en- <i>can</i> tar																							
TERMINACIONES... {	<i>Can</i> - ar , <i>can</i> - o																							
INFLEXIONES.. {	<i>Can</i> - as , <i>can</i> - a - bas , <i>can</i> - o - s , <i>can</i> - i - tos																							
DESINENCIAS.. {	<i>Can</i> - ción , <i>can</i> - o - ble , <i>can</i> - ur - la																							
AFIJOS.....	<i>Cán</i> - te - lo , <i>en</i> - cán - ta - ja , <i>cán</i> - ta - se - lo																							
CLASIFICACIÓN <small>FOR 80</small>	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">PRIMITIVOS.....</td> <td><i>Can</i>tar</td> </tr> <tr> <td>GRAMATICALES.....</td> <td><i>Can</i>-tan-do, <i>can</i>-tar-ías, <i>can</i>-ta-zen, etc.</td> </tr> <tr> <td>DERIVADOS. {</td> <td rowspan="2" style="vertical-align: middle;"> <i>Can</i>-ción, <i>can</i>-tab-la, <i>can</i>-ta-do, <i>can</i>-ta-le-ta, <i>can</i>-tar-ón, <i>can</i>-ta-ir-ía, <i>cán</i>-tico, <i>can</i>-tiga, <i>can</i>-til-ena, <i>can</i>-to, <i>can</i>-tor, <i>can</i>-tu-ria, <i>can</i>-tu-rr-iar </td> </tr> <tr> <td>ISOLÓDICOS.....</td> </tr> <tr> <td>BIDERIVADOS.....</td> <td><i>Can</i>-cion-cita, <i>can</i>-cion-ero, <i>can</i>-tor-zuelo, etc.</td> </tr> <tr> <td>SIMPLES.....</td> <td><i>Can</i>-ción, <i>can</i>-cion-cita, <i>can</i>-tar, etc.</td> </tr> <tr> <td>COMPUESTOS.....</td> <td><i>Can</i>-tu-mplo-ra, <i>de</i>-can-tar, <i>en</i>-can-tar</td> </tr> <tr> <td>FORMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>COMUTACIÓN.....</td> <td><i>Can</i>-o-ión por <i>can</i>-o-idm</td> </tr> <tr> <td>TRANSPOSICIÓN.....</td> <td><i>Can</i>-t-i-e-n-a por <i>can</i>-i-n-o-t-e-n-a</td> </tr> <tr> <td>ADICIÓN.....</td> <td><i>Can</i>-ta-m-pl-ora por <i>can</i>-tu-mplo-ra</td> </tr> <tr> <td>SUPRESIÓN.....</td> <td><i>Can</i>-ta-ble por <i>can</i>-ta-b-l-e</td> </tr> </table>	PRIMITIVOS.....	<i>Can</i> tar	GRAMATICALES.....	<i>Can</i> - tan - do , <i>can</i> - tar - ías , <i>can</i> - ta - zen , etc.	DERIVADOS. {	<i>Can</i> - ción , <i>can</i> - tab - la , <i>can</i> - ta - do , <i>can</i> - ta - le - ta , <i>can</i> - tar - ón , <i>can</i> - ta - ir - ía , <i>cán</i> - tico , <i>can</i> - tiga , <i>can</i> - til - ena , <i>can</i> - to , <i>can</i> - tor , <i>can</i> - tu - ria , <i>can</i> - tu - rr - iar	ISOLÓDICOS.....	BIDERIVADOS.....	<i>Can</i> - cion - cita , <i>can</i> - cion - ero , <i>can</i> - tor - zuelo , etc.	SIMPLES.....	<i>Can</i> - ción , <i>can</i> - cion - cita , <i>can</i> - tar , etc.	COMPUESTOS.....	<i>Can</i> - tu - mplo - ra , <i>de</i> - can - tar , <i>en</i> - can - tar	FORMA		COMUTACIÓN.....	<i>Can</i> - o - ión por <i>can</i> - o - id m	TRANSPOSICIÓN.....	<i>Can</i> - t - i - e - n - a por <i>can</i> - i - n - o - t - e - n - a	ADICIÓN.....	<i>Can</i> - ta - m - pl - ora por <i>can</i> - tu - mplo - ra	SUPRESIÓN.....	<i>Can</i> - ta - ble por <i>can</i> - ta - b - l - e
PRIMITIVOS.....	<i>Can</i> tar																							
GRAMATICALES.....	<i>Can</i> - tan - do , <i>can</i> - tar - ías , <i>can</i> - ta - zen , etc.																							
DERIVADOS. {	<i>Can</i> - ción , <i>can</i> - tab - la , <i>can</i> - ta - do , <i>can</i> - ta - le - ta , <i>can</i> - tar - ón , <i>can</i> - ta - ir - ía , <i>cán</i> - tico , <i>can</i> - tiga , <i>can</i> - til - ena , <i>can</i> - to , <i>can</i> - tor , <i>can</i> - tu - ria , <i>can</i> - tu - rr - iar																							
ISOLÓDICOS.....																								
BIDERIVADOS.....	<i>Can</i> - cion - cita , <i>can</i> - cion - ero , <i>can</i> - tor - zuelo , etc.																							
SIMPLES.....	<i>Can</i> - ción , <i>can</i> - cion - cita , <i>can</i> - tar , etc.																							
COMPUESTOS.....	<i>Can</i> - tu - mplo - ra , <i>de</i> - can - tar , <i>en</i> - can - tar																							
FORMA																								
COMUTACIÓN.....	<i>Can</i> - o - ión por <i>can</i> - o - id m																							
TRANSPOSICIÓN.....	<i>Can</i> - t - i - e - n - a por <i>can</i> - i - n - o - t - e - n - a																							
ADICIÓN.....	<i>Can</i> - ta - m - pl - ora por <i>can</i> - tu - mplo - ra																							
SUPRESIÓN.....	<i>Can</i> - ta - ble por <i>can</i> - ta - b - l - e																							
Cambios Eufónicos	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">COMUTACIÓN.....</td> <td><i>Can</i>-o-ión por <i>can</i>-o-idm</td> </tr> <tr> <td>TRANSPOSICIÓN.....</td> <td><i>Can</i>-t-i-e-n-a por <i>can</i>-i-n-o-t-e-n-a</td> </tr> <tr> <td>ADICIÓN.....</td> <td><i>Can</i>-ta-m-pl-ora por <i>can</i>-tu-mplo-ra</td> </tr> <tr> <td>SUPRESIÓN.....</td> <td><i>Can</i>-ta-ble por <i>can</i>-ta-b-l-e</td> </tr> </table>	COMUTACIÓN.....	<i>Can</i> - o - ión por <i>can</i> - o - id m	TRANSPOSICIÓN.....	<i>Can</i> - t - i - e - n - a por <i>can</i> - i - n - o - t - e - n - a	ADICIÓN.....	<i>Can</i> - ta - m - pl - ora por <i>can</i> - tu - mplo - ra	SUPRESIÓN.....	<i>Can</i> - ta - ble por <i>can</i> - ta - b - l - e															
COMUTACIÓN.....	<i>Can</i> - o - ión por <i>can</i> - o - id m																							
TRANSPOSICIÓN.....	<i>Can</i> - t - i - e - n - a por <i>can</i> - i - n - o - t - e - n - a																							
ADICIÓN.....	<i>Can</i> - ta - m - pl - ora por <i>can</i> - tu - mplo - ra																							
SUPRESIÓN.....	<i>Can</i> - ta - ble por <i>can</i> - ta - b - l - e																							

(PADRE y sus derivados)

ELEMENTOS

RAÍZ.....

RADICAL.....

PREFIJOS.....

TERMINACIONES.....

AFIJOS.....

SUFIJOS.....

INFLEXIONES.....

DESINENCIAS.....

PRIMITIVOS.....

DERIVADOS.....

GRAMATICALES.....

LOGOLÓGICOS.....

CLASIFICACIÓN
POR SU
ORIGEN

BIDERIVADOS.....

SIMPLES.....

COMPUESTOS.....

CONMUTACIÓN.....

ADICIÓN.....

SUPRESIÓN.....

**Cambios
Eufónicos**

Pad (lat. *pat.*, del sánscrito *pit*, jefe)

Pad-r (letra característica *r*)—(lat. *patr*)

A-padrinar, *com-padre*, *des-com-padre*, *em-padronar*, etc.

Padr-o

Padr-e-s, *padr-e-cillo*, *padr-e-cito-s*

Padr-e-ar, *padr-ino*, *patr-ia*, *com-pad-r-azgo*

Empadronar-los, *emparentar-se*

Padre

Padres, *patriotas*, *patronímicos*

Ciepatra, *compadre*, *júpiter*, *padrear*, *padrino*, *padrón*, *papa*, *padá*, *pariente*, *parricida*, *paterno*, *patra*, *patria*, *patriarca*, *parricida*, (ant.), *Patricio*, *patrimonio*, *patrocinio*, *Patroclo*, *patronímico*, *patrona*, etc.

Apadrinador, *apadrinar*, *compadrar*, *compadrage*, *compadrería*, *compatriota*, *descompadrar*, *empadronamiento*, *empadronar*, *emparentar*, *expatriación*, *expatriarse*, *parentela*, *parentesco*, *parricidio*, *paternal*, *paternidad*, *patrilocal*, *patriciado*, *patriciano*, *patricidio*, (ant.), *patrimonial*, *patro*, *patriota*, *patriótico*, *patrocinar*, *patrón*, *patrona*, *patronato*, *patronear*, etc.

Padre, *patria*, *pariente*, *patrono*, *patronato*, etc.

Ciepatra, (gr. *gloria del padre*), *compadrage*, *júpiter*, (saneer. *padre del dios*), *padrenuestro*, *parricidio* (lat. *muerde del padre*), *patriciarca*, (gr. *padre principal*), *patronímico*. (gr. *nombre del padre*), etc.

Compadr-z-o por *compadr-a-ge* (ant.), *pa-r-ricidio* por *pa-l-ricidio* (ant.)

Dr-s-compadrar por *dr-compadrar*

Patrón por *patron-o*

INDICE

ORTOLOGÍA

I. Prenociones.—La voz humana y sus cualidades como sonido.....	7
Concepto de la Ortología.....	9
Voz humana.....	"
II. El alfabeto.—Vocales y consonantes.—Clasificación de las mismas	10
De la exacta prononciación de las consonantes.....	13
III. De las sílabas.....	15
Unión de las consonantes a las vocales para la formación de las sílabas.....	16
De las consonantes que terminan sílaba en principio, en medio, o en fin de dicción.....	18
IV. Conjuración de vocales.—Diptongos y Triptongos.—Sinalefa.....	19
V. Del acento prosódico.—De los acentos.....	22
VI. De las palabras.....	25
Barbarismo prosódico.....	29
Cantidad.....	36
Ritmo o número y expresión.....	37
De la lectura.....	38
Cuadro sinóptico de análisis ortológico.....	40

ORTOGRAFÍA

VII.—Ortografía.....	41
VIII. Del acento ortográfico.....	43
IX. Del buen uso de las letras.....	47
Letras h , u	"
Letras de idéntico sonido, h , v	49
Letras c , s , z	52
Letras c , q , k	57
Letras j , ñ	58
Letras i , y	60
Letras r , rr	61
Letras x , es y js	62
Letras de sonido muy semejante.....	"
Letras h y p	63
Letras c y g	"
Letras d , z , y l	"
Letras ll é y	64
Letras m y n	65
Letra w	"
De las letras mayúsculas.....	66
De la duplicación de las letras.....	67

X. Homónimos, homófonos y homógrafos.....	68
XI. Escritura de palabras extranjeras y de dialectos españoles.....	70
Escritura de apellidos españoles.....	»
XII. De la uniformidad ortográfica.—Del uso de los números.....	72
XIII. Separación de los elementos de ciertas palabras en lo escrito.	
De las abreviaturas.....	75
Abreviaturas que más comúnmente se usan en castellano.....	»
XIV. Signos de puntuación y auxiliares.....	79
De la diéresis o crema.....	80
Del guión menor.....	»
Signos de puntuación.....	81
De la coma.....	»
Del punto y coma.....	82
De los dos puntos.....	83
Del punto final.....	84
De los puntos suspensivos.....	»
De las líneas de puntos.....	85
De la interrogación y admiración..	»
Del paréntesis.....	86
Notas auxiliares.....	»
De las comillas.....	»
Del guión mayor o raya.....	87
Doble guión o dos rayas.....	»
De las llamadas.....	»
Subrayado o bastardilla.....	88
De otros signos ortográficos.....	»
Análisis ortográfico.....	89

ANALOGÍA

CAPÍTULO I.—Concepto de la Analogía.—Las partes de la oración....	92
Accidentes de las palabras variables.....	95
CAPÍTULO II.—Del nombre sustantivo.....	99
Accidentes gramaticales del sustantivo.....	108
Género de los sustantivos.....	»
Número de los sustantivos.....	109
Declinación del nombre.....	111
CAPÍTULO III.—Del pronombre.....	114
Pronombres relativos.....	118
Pronombres demostrativos, posesivos e indefinidos.....	120
CAPÍTULO IV.—Del nombre adjetivo.....	121
Accidentes del adjetivo.....	122
Grados de significación del adjetivo.....	125
De los adjetivos determinativos.....	126
CAPÍTULO V.—Del artículo.....	130
CAPÍTULO VI.—Del verbo.....	135
Accidentes gramaticales del verbo.....	137
Modos.....	»

Tiempos.....	139
Verbos auxiliares.....	143
Conjugación del verbo <i>Haber</i> como activo (Bello).....	144
Conjugación del verbo <i>Haber</i> como auxiliar.....	146
Conjugación del verbo <i>Haber</i> como activo.....	148
Conjugación del verbo auxiliar <i>Ser</i>	150
Ejemplo de la primera conjugación: <i>Amar</i>	154
Ejemplo de la segunda conjugación: <i>Temer</i>	156
Ejemplo de la tercera conjugación: <i>Partir</i>	159
Cuadro de las deslencnacias de los verbos regulares.....	162
Formación de los tiempos del verbo.....	164
Voz pasiva de los verbos.....	166
Conjugación del verbo <i>Pagar</i> en la forma pasiva.....	>
Tiempos de obligación.....	169
Conjugación del verbo pronominal <i>Quejarse</i>	170
De los verbos irregulares.....	172
Verbos de irregularidad común de la 1.ª conjugación.....	>
Verbos de irregularidad propia de la 1.ª conjugación.....	176
Verbos de la segunda conjugación de irregularidad común.....	180
Verbos de la segunda conjugación de irregularidad propia.....	184
Verbos de irregularidad común de la tercera conjugación.....	199
Verbos de irregularidad propia de la tercera conjugación.....	204
De los verbos unipersonales.....	213
De los verbos defectivos.....	215
Verbos compuestos.....	216
Verbos frecuentes.....	219
CAPÍTULO VII.—Derivados verbales.....	>
Del gerundio.....	>
Del participio.....	220
CAPÍTULO VIII.—Del adverbio.....	227
Observaciones sobre el uso de algunos adverbios.....	231
CAPÍTULO IX.—De la preposición.....	232
CAPÍTULO X.—De la conjunción.....	251
CAPÍTULO XI.—De la interjección.....	253
CAPÍTULO XII.—De las figuras y vicios de dicción.....	255
Del análisis gramatical.....	257
Cuadro sinóptico de análisis analógico.....	258

SINTAXIS

CAPÍTULO I.—De la sintaxis en general.....	260
CAPÍTULO II.—La oración y sus partes.....	261
Elementos accesorios de la proposición.....	264
Clasificación gramatical de las oraciones.....	267
Oraciones de verbo sustantivo.....	>
Oraciones de verbo transitivo.....	268
Oraciones de verbo intransitivo.....	>
Oraciones de verbo pronominal.....	269



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

RAV76552



• 76552R

Ivaldi & Checchi

(CASA FUNDADA EL AÑO 1876)

C. PELLEGRINI 635 — BUENOS AIRES

Casa Editora
Establecimiento Tipográfico
Librería

Gran surtido en Papeles

DE TODAS CLASES

• • •
TEXTOS
PARA
COLEGIOS
• • •

Aprobados por el Consejo Nacio-
nal de Educación, por la Dirección
General de Escuelas de la Pro-
vincia de Buenos Aires y adop-
tados en las Escuelas Públicas y
Particulares de la Rep. Argentina

Ventas por Mayor y Menor